DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Jueves 19 de Octubre de 1967

TOMO 249 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17694

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES

1

Decreto 3.247. — Se establece la ordenanza sobre Rifas en el Departamento de Flores

Artículo 1.o (Definición): A los efectos del presente decreto, se entiende por "Rifa" el juego de azar que consiste en el sorteo de uno o varios objetos entre números que son adjudicados al jugador previo pago por éste de una determinada cantidad de dinero.

Art. 2.o) (Permiso): Para la realización de rifas se requerirá en todos los casos la autorización municipal que será otorgada por el Intendente o por quien sea delegado al efecto de acuerdo con el artículo 278 de la Constitución de la República. El Intendente podrá negar la autorización cuando considere que no existe interés público en la realización del sorteo.

Art. 3.o (Solicitud): Los interesados en realizar una rifa deberán formular ante el Ejecutivo Departamental, en los sellados y con los timbres que correspondan, una solicitud en la que constará:

A) Nombre de la persona o institución solicitante.
B) Objeto u objetos que se rifan.
C) Valor de los mismos.
D) Fecha de realización del sorteo.
E) Cantidad de números que participan en el sorteo.
F) Numeración de los boletos.
G) Precio de cada boleto.
H) Destino de la utilidad que se espera obtener.
I) Domicilio del solicitante.

Art. 4.o (Objeto rifado): Podrá sortearse cualquier objeto pero cuando se trate de inmuebles, vehículos o animales el solicitante deberá justificar la propiedad del objeto mediante la presentación del título, certificado, matrícula o libreta de empadronamiento.

Art. 5.o (Fecha del sorteo): El sorteo deberá realizarse en todos los casos en combinación con los que realiza la Administración Nacional de Loterías.

Art. 6.o (Prórroga): Cuando se pretenda prorrogar la fecha del sorteo, la solicitud correspondiente deberá ser presentada al Ejecutivo Departamental con treinta días de anticipación por lo menos y no podrá concederse más de una prórroga.

Art. 7.o (Boletos): A cada jugador se le entregará un boleto en el que constará:

A) Números a los efectos del sorteo. Quedan prohibidas las "combinaciones" de cualquier clase.
B) Fecha del sorteo.
C) Objeto que se rifa.
D) Precio del boleto.
E) Lugar donde debe reclamarse el premio.
F) Institución o persona que organiza la rifa.

CON EL N.o 17689 APARECIERON LOS INDICES CORRESPONDIENTES AL TERCER TRIMESTRE DE 1967

Art. 8.o (Plazo): Pasados noventa días calendario de la fecha de realización del sorteo el jugador pierde el derecho a reclamar el premio.

Art. 9.o (Garantía): La autoridad municipal competente deberá exigir la presentación de garantía personal, en efectivo, títulos o en especie, según lo determine la reglamentación. La garantía será devuelta una vez justificada la realización del sorteo (mediante la presentación de las publicaciones del resultado y de la prórroga a que se refiere el artículo 11 y la adjudicación del premio (mediante recibo o boleto según correspondiere).

Art. 10. (Tasación): La autoridad municipal dispondrá que se efectúe la tasación de los objetos que se pretendan rifar. El solicitante deberá abonar por concepto de tasa el 2 o|o (dos por ciento) del importe de la tasación.

Art. 11. (Publicaciones): Los solicitantes quedan obligados a efectuar en dos periódicos del Departamento o en un diario de la Capital de la República y un periódico del Departamento las siguientes publicaciones:

A) Anuncio del resultado del sorteo dentro de los diez días de efectuado.
B) Anuncio de prórroga con quince días de anticipación por lo menos a la fecha originalmente prevista para la realización del sorteo.

Art. 12. (Rifas de otros Departamentos): Las personas o instituciones con domicilio legal en otro Departamento podrán ser autorizadas para vender boletos de rifa en el Departamento de Flores siempre que cumplan con las siguientes condiciones:

A) Se ajusten a todas las disposiciones del presente decreto (inclusive el requisito de autorización).
B) Exhiban la copia testimoniada de la autorización concedida por el respectivo Gobierno Departamental.

Art. 13. (Gravamen): Los solicitantes deberán pagar por concepto de otorgamiento del permiso para realizar la rifa un tributo equivalente al 10 o|o (diez por ciento) del importe de la tasación. En los casos a que se refiere el artículo 12, pagarán un tributo equivalente al 5 o|o (cinco por ciento) del importe de los boletos que se pretendan vender en el Departamento.

Art. 14. (Exoneraciones): Quedan exoneradas del gravamen establecido en el artículo anterior, las rifas que organicen las instituciones culturales, gremiales, políticas, religiosas, deportivas y sociales.

Art. 15. (Sanciones): Las infracciones al presente decreto serán sancionadas en la forma prevista por el decreto N.o 3.244 del 12 de abril de 1967.

Art. 16. (Recursos): Los administrados podrán recurrir contra las resoluciones del Ejecutivo Departamental en la forma prevista en la Sección VIII de la ley N.o 9.515 de 28 de octubre de 1935 y disposiciones concordantes.

Art. 17. (Reglamentación): El Ejecutivo Departamental deberá reglamentar el presente decreto.

Art. 18. Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro correspondiente.

JUAN V. CONTERA, Presidente. — Saturnino Burgos, Secretario.

Trinidad, setiembre 27 de 1967.

Vistos:

1.o) Cúmplase, avísese recibo, transcríbase a Contaduría y Tesorería, Inspectores Municipales don Atilio De Luca y don Antonio L. Goya y Tasador Municipal don Luis A. Olivera.

2.o) Publíquese en el "Diario Oficial" y dos periódicos locales y dispóngase la confección de 500 ejemplares impresos a mimeógrafo.

3.o) Hecho, vuelva.

Arqto. PEDRO SALDUN, Intendente. — Dr. Luis A. Crisci, Secretario.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA

2

Decreto 6.646. — **Se crea una tasa denominada de Alumbrado y Recolección de Basuras en el Departamento de Lavalleja.**

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1.o Créase una tasa denominada de Alumbrado y Recolección de Basuras.

Art. 2.o La Tasa será pagada mensualmente por el sistema de cobranza domiciliaria o el que disponga la Intendencia Municipal a los efectos de mejor recaudación.

Art. 3.o La Tasa se abonará de la siguiente manera:

Por Alumbrado Público, $ 30.00 (treinta pesos).
Por recolección de basuras, $ 30.00 (treinta pesos).
Este gravamen se aplicará al ocupante, a cualquier título de cada casa, cualquiera sea su destino, de las zonas con pavimento de hormigón donde se prestan regularmente los servicios indicados anteriormente, en el Departamento de Lavalleja.

Art. 4.o Están exonerados de este gravamen, las propiedades del Municipio.

Art. 5.o Fijada la fecha de pago de conformidad con lo preceptuado, el contribuyente deberá abonarlos en la forma estipulado en este decreto.

FE DE ERRATAS

En el "Diario Oficial" de fecha 16 de octubre de 1967, se publicó en el numeral 12, la ley 13 620, por la que se dan normas para que los viticultores puedan hacer efectivos los créditos por concepto de entregas de uva para vinificar de la vendimia 1967. En dicha publicación se padeció el siguiente error: en el artículo 4.o, última línea, donde dice: "...testimonio especial cálido para ser redescontado..." debe decir: "...testimonio especial válido para ser redescontado...".

Queda hecha la salvedad.

Si no lo hiciera o solicitara el plazo o exoneración de acuerdo a la reglamentación a dictarse, caerá en mora de pleno derecho, después de tres meses de impago el impuesto, sufriendo un recargo del 5 o|o mensual sobre el monto adeudado hasta su pago.

Constatada la mora del deudor la Intendencia Municipal podrá iniciar la acción judicial para su cobro y si pasaran tres meses desde la constitución de aquella sin que el contribuyente abone lo adeudado será pasible, a juicio de la Intendencia Municipal a una multa que oscilará de una a cuatro veces el monto adeudado más recargos.

En la oportunidad del pago del impuesto, se acumulará a cada deudor moroso lo que adeudare por impuesto y recargos.

Para cualquier gestión de orden Municipal, deberá presentarse el certificado de estar al día con el impuesto, de haber obtenido plazo o de estar exento del impuesto, expedido por la Contaduría Municipal.

Art. 6.o La Intendencia Municipal reglamentará este decreto. Dispondrá se realice de inmediato un registro de contribuyentes comprendidos en él y comunicará oportunamente a las Oficinas Recaudadoras respectivas la nómina de referencia.

Art. 7.o A partir de la promulgación del presente decreto los propietarios que habiten la finca de su propiedad ubicada en la zona en que se aplica la tasa quedarán exonerados del pago del Impuesto General Municipal. A tales efectos deberán presentar ante la Dirección General Impositiva Departamental los recibos correspondientes al pago de la tasa de Recolección y Alumbrado.

Art. 8.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a siete de setiembre del año mil novecientos sesenta y siete.

HERBAT H. DIAZ, Presidente. — Carlos Ma. Pintos, Secretario.

Minas, 10 de octubre de 1967.

El Intendente Municipal de Lavalleja,

RESUELVE:

Cúmplase, insértese y publíquese.

FERNANDO MARTINEZ JAUREGUY, Intendente. — René Agriel, Secretario Interino.

3

Decreto 6.647. — Se fijan los derechos por concepto de Inscripción de Prenda, Novaciones, Cancelaciones, Embargos, etc., en el Departamento de Lavalleja.

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1o. Establécense los siguientes derechos por concepto de Inscripción de Prenda, Novaciones, Cancelaciones, Embargos de Vehículos y levantamiento de los mismos y certificados relativos:

a) Por embargo de cualquier vehículo o derecho y acciones... $ 150.00 (ciento cincuenta pesos).
b) Por levantamiento de embargo de cualquier vehículo o derecho y acciones... $ 150.00 (ciento cincuenta pesos).
c) Por certificado... $ 50.00 (cincuenta pesos).
d) Por cada inscripción o novación de prendas o consentimientos de prendas para transferir:

1º) Automóviles particulares $ 150.00 (ciento cincuenta pesos).
2º) Taxímetros, camiones, tractores, acoplados, etcétera, $ 100.00 (cien pesos).
3º) Motocicletas, motonetas, bicicletas con motor, etcétera, $ 50.00 (cincuenta pesos).
4º) Omnibus etc. $ 100.00 (cien pesos).

Cancelación de Prendas: De cualquier vehículo $ 50.00.

Art. 2o. No se inscribirá ningún embargo, inhibición o interdicción que recaiga sobre vehículos empadronados o sobre derechos y acciones de persona si no se abonan previamente los derechos establecidos en el artículo anterior salvo que la parte que los solicita sea una persona de derecho público o tenga por objeto garantizar a las partes en juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer, o en los juicios de alimentos o pensiones alimenticias.

Art. 3o. Fíjase en cinco años el término de validez de las inscripciones de embargo que se registren en la Dirección de Tránsito Público.

Art. 4o. La Dirección de Tránsito Público cancelará todas las inscripciones de embargo de vehículos con más de cinco años de registrados, a los 30 días de comunicada esta resolución de esas inscripciones dentro de ese término.

Art. 5o. El pago de los derechos que establece el art. 1o. cuando se trate de inscripciones de embargo de vehículos dispuesta por los jueces a requerimiento de personas de derecho público será efectuada por la Dirección de Tránsito Público con cargo a la planilla de costas, a cuyo fin previa comunicación a la Dirección de Rentas de los antecedentes que corresponda, està presentará al juzgado respectivo, para su agregación a autos, de oficio, el recargo de los derechos devengados para su inclusión oportuna en aquella contabilizándose por separado esas recaudaciones por Costas.

Cuando se trate de requerimiento Judiciales de inscripción de embargo pedido por personas privadas, sólo podrá accederse al mandato judicial previo pago de los derechos por parte interesada en obtenerlo en el juicio.

Art. 6o. La Intendencia Municipal comunicará a la Suprema Corte de Justicia la modificación establecida en el régimen de inscripción Municipal de embargo de vehículos, por si estima oportuno.

Art. 7o. Las inscripciones de prendas y novaciones de las mismas, que consten el Registro Municipal de Prendas, caducarán a los treinta meses a partir de la fecha de su inscripción.

Art. 8o. No se procederá a ninguna inscripción, sin que previamente se hayan pagado los derechos pertinentes.

Art. 9o. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a siete de setiembre del año mil novecientos sesenta y siete

HERBART H. DIAZ, Presidente. — Carlos María Pintos, Secretario.

Minas, 10 de octubre de 1967.

El Intendente Municipal de Lavalleja,

RESUELVE:

Cúmplase, insértese y publíquese.

FERNANDO MARTINEZ JAUREGUY, Intendente. — Renée Agriel, Secretario Interino.

4

Decreto 6.648. — Se fijan los valores de las Estampillas Municipales, por gestiones ante la Oficina del Registro Civil y dependencias del Gobierno Departamental de Lavalleja.

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1.o En toda exposición o petición que se formule ante cualquier dependencia del Gobierno Departamental, así como cualquier actuación de las mismas, se presentará en papel numerado común que el Municipio expedirá gratuitamente, colocándose en cada foja, una estampilla Municipal por valor de diez pesos. En las actuaciones que se redacten en papel numerado común, se liquidará las Estampillas a reponer, antes de dictarse resolución.

Los testimonios y certificados de constancia del Expediente, se extenderán en fojas iguales con las mismas estampillas con excepción de los que se refieren los artículos siguientes.

Art. 2.o Se colocará una estampilla municipal de veinticinco pesos ($ 25.00), en las fojas donde recaiga resolución final, sobre los siguientes asuntos:

1) Inspección final de obra.
2) Salidas del dominio Municipal.
3) Exoneraciones concedidas.
4) Por inspección de habitación.
5) Trámites de subdivisiones de predios no autorizados. En los casos de subdivisiones de predios aprobados además de todas las fojas del Expediente tramitado llevarán también dicha Estampilla de veinticinco pesos ($ 25.00) por cada solar que corresponda el fraccionamiento en la zona urbana y diez pesos ($ 10.00) de estampillas de cada solar en las demás zonas.
6) Cada foja de testimonio, certificado o constancia de cualquier naturaleza que extiendan las oficinas Municipales, con excepción de los referentes al Registro del Estado Civil.

Art. 3.o Se colocará una estampilla Municipal de diez pesos ($ 10.00), en cada testimonio o certificado que expida la Oficina del Registro del Estado Civil.

Están exonerados de ese timbre, los Certificados de Nacimiento que se expidan con el fin de proceder a la Inscripción Cívica y en los cursos de Enseñanza Pública o Caja de Asignaciones Familiares, Cédula de Identidad y Pensiones a la Vejez.

Art. 4.o Valores a cobrar por la Oficina del Registro Civil de la Intendencia Municipal:

Partidas en Sellado $ 60.00 (sesenta pesos).
Trámites Judiciales y Divorcios $ 60.00 (sesenta pesos).

Certificados con valor:

Asignaciones Familiares $ 30.00 (treinta pesos).
Funcionarios de la Nación, Ingreso al Liceo, Escuela Industrial, Examen de Banco, Libreta de Chofer, Certificado de uso general $ 30.00 (treinta pesos).
Certificados Cédula de Identidad $ 35.00 (treinta y cinco pesos).
Negativos $ 30.00 (treinta pesos).

Certificados sin valor:

Registro Cívico Nacional, Pensiones a la Vejez, gratis

Testimonio con valor:

Pensión Civil, Código del Niño, Pensión Rural, Sucesión Menor, Pensión Industrial y Comercio, Subsidio, Ley Militar, Jubilación Rural, Ley N.o 12.689, $ 20.00 (veinte pesos).
Pensión Alimenticia, Jubilación Civil, $ 30.00 (treinta pesos).

Testimonios sin valor:

Por pobreza, Gratis.

Art. 5.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a siete de setiembre del año mil novecientos sesenta y siete.

HERBART H. DIAZ, Presidente. — Carlos Ma. Pintos, Secretario.

Minas, 10 de octubre de 1967

El Intendente Municipal de Lavalleja,

RESUELVE:

Cúmplase, insértese y publíquese.

FERNANDO MARTINEZ JAUREGUY, Intendente. — René Agriel, Secretario Int.

5

Decreto 6.649. — Se modifican las tasas establecidas en la Ordenanza General de Cementerios, del Departamento de Lavalleja.

La Junta Departamental de Lavalleja

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícanse las tasas establecidas en el artículo 51 de la Ordenanza General de Cementerios y Decreto Reglamentario de 1944, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 51. Fíjanse las tasas que establecen en cada caso y por los servicios que a continuación se indican para los Cementerios del Departamento:

CONCEPTOS — Derechos de sepultura por cada cuerpo	CEMENTERIOS — Del Este Juntas Locales Rurales	Central
En plena tierra:		
1º) Procedente del Departamento	$ 30.00	
2º) Procedente de otro Departamento	" 210.00	
3º) Procedente de otro país	" 1.050.00	
En sepulcro Panteón o Nicho:		
4º) Procedente del Departamento	" 70.00	$ 140.00
5º) Procedente de otro Departamento	" 210.00	" 280.00
6º) Procedente de otro país	" 1.050.00	" 1.400.00
Por ingresos de restos procedentes de otros Cementerios:		
7º) De otro Departamento	" 175.00	" 245.00
8º) De otro país	" 1.050.00	" 1.175.00

Estas tasas se liquidarán siempre por cada cadáver o por los restos de cada cadáver, acumulándose las que correspondan por arrendamiento de nichos, repisas o urnarios municipales, o en su caso, la establecida en el inciso 19 del artículo N.o 51, tratándose de restos.

Excepciones:

Para los incisos 2.o y 5.o de este artículo regirán las siguientes excepciones:

a) Cuando el cadáver proceda de una Sección de otro Departamento ubicado en los límites con el Departamento de Lavalleja.

b) Cuando sea la persona propietaria o concesionaria del sepulcro o nicho donde vayan a ser depositados y proceda de otro Departamento.

c) Cuando el muerto sea ascendiente, descendiente, cónyuge, hermano o hijo político del dueño o concesionario del sepulcro o nicho donde vaya a ser depositado y proceda de otro Departamento.

d) Cuando el cadáver sea de persona avecindada en el Departamento y su fallecimiento se produjera fuera de éste en circunstancias de un traslado ocasional dentro del territorio del país.

En esos casos se pagará la tasa general que rige para el Departamento.

CONCEPTOS — Derechos de sepultura por cada cuerpo	CEMENTERIOS — Del Este, Juntas Locales, Rurales	Central
Extracciones para reducciones de resto:		
9º) Inhumado en plena tierra o nicho	Gratis	$ 30.00
10) Sepultado en Panteón o Nicho	$ 70.00	" 105.00
11) Por cada extracción de un cuerpo sepultado en nicho o sepulcro para depositar en el Osario	" 105.00	" 210.00

Estas tasas se liquidarán acumulándose las que corresponden por "traslados". Los extraídos de plena tierra (Inciso 9o.) y que colocados en las repisas o urnarios municipales de la Serie C. (24 y 25) no pagarán las tasas por traslados.

CONCEPTOS — Derechos de sepultura por cada cuerpo	CEMENTERIOS — Del Este Juntas Locales Rurales	Central
Traslados de Restos sin reducir:		
12) En el mismo ataúd que estaban colocados y siempre que la operación se efectúe para un Cementerio del Departamento; vencidos los plazos establecidos en los Art. 26 y 27 de la Ordenanza pagarán	$ 140.00	$ 210.00
Traslados de restos Reducidos:		
13) Dentro del mismo Cementerio	" 70.00	" 105.00
14) Con destino a otro Cementerio; del Departamento	" 105.00	" 140.00
15) Con destino a otro Departamento	" 175.00	" 245.00
16) Con destino a otro País	" 420.00	" 560.00

Estas tasas se liquidarán acumulándose las generales de reducción siempre que los restos no estuvieran ya reducidos en una urna.

CONCEPTOS Derechos de sepultura por cada cuerpo	CEMENTERIOS Del Este Juntas Locales Rurales	Central
Traslados de Cuerpos:		
17) En el mismo ataúd en que estaban colocados y siempre que la operación se realice dentro del mismo Cementerio antes de vencidos los plazos que acuerdan los Arts. 26 y 27 de esta Ordenanza, siendo facultativo de la Intendencia Municipal, conceder o denegar los permisos según los casos	$ 1.050.00	$ 1.400.00
Urnas:		
18) Sobre panteones o nichos particulares	" 95.00	" 110.00
19) Dentro de los mismos no pagarán esta tasa.		
Arrendamientos de Repisas o Urnarios Municipales:		
Serie "A":		
20) Por cinco años	$ 105.00	$ 350.00
21) Por diez años	" 210.00	" 700.00
Serie "B":		
22) Por cinco años	" 70.00	
23) Por diez años	" 140.00	
Serie "C":		
24) Por cinco años	" 35.00	
25) Por diez años	" 70.00	
Arrendamientos de Nichos:		
Serie "A" del 1 al 600 inclusive:		
26) Por cada nicho por cinco años	" 525.00	" 2.100.00
Serie "B" del 601 en adelante:		
27) Por cada nicho por cinco años	" 350.00	

Las clasificaciones de la serie de Nichos, Repisas y Urnarios Municipales a que se refieren los incisos precedentes, serán efectuados por decreto de la Intendencia Municipal.

CONCEPTOS Derechos de sepultura por cada cuerpo	CEMENTERIOS Del Este Juntas Locales Rurales	Central
Construcciones:		
28) Por cada permiso para construir, reconstruir, refaccionar o reformar sepulcros, panteones o nichos y por toda obra nueva no comprendida en el Inciso 30	$ 210.00	$ 420.00
29) Permiso para practicar reparaciones generales para conservación en sepulcros, panteones o nichos, siempre que no se aumente su valor ni cambie estructura interna ni externa.....	" 105.00	" 175.00
30) Permiso para colocar lápida en Nicho, ya sea ésta de propiedad municipal o particular hecha en cualquier material o resolución de la Oficina	" 70.00	" 105.00
31) Las Tasas del numeral 28 se liquidarán con más un recargo del 2 por ciento del costo de las obras por concepto de revisión de los proyectos e inspección de los trabajos.		
Títulos:		
32) Por cada nuevo título o certificado de parcela, sepulcro o panteón, por arrendamiento o cesión, permuta o venta, o transferencia de dominio o por otro concepto	" 350.00	" 700.00
33) Los certificados guías que se expidan para traslado de restos reducidos a cualquier punto del País, deberán abonar en estampillas Mpales	" 35.00	" 70.00

34) El producto de las tasas creadas por estas Ordenanzas, se destinará íntegramente a cubrir los gastos que sus servicios originen y a mejorar las construcciones de los Cementerios.

35) Deróganse todas las disposiciones que opongan a las modificaciones establecidas en la presente Ordenanza.

Art. 2o. Elévanse los nuevos precios de las parcelas de los distintos Cementerios del Departamento, manteniéndose una relación entre el costo de edificación que se realiza y el precio del usufruto de la parcela por noventa años:

En José Batlle y Ordoñez $ 200.00 el M2. En Mariscala $ 200.00 el M2. En José Pedro Varela $ 200.00 el M2. En Solís de Mataojo $ 200.00 el M2. En Zapicán $ 200.00 el M2. En Illescas $ 150.00 el M2. En Pirarajá $ 150.00 el M2. En Poblado Colón $ 150.00 el M2. En Cementerio Fuentes $ 150.00 el M2. En Cementerio Central de Minas $ 500.00 el M2. En Cementerio del Este de Minas $ 300.00 el M2.

Art. 3o. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a siete de setiembre del año mil novecientos sesenta y siete.

HERBART H. DIAZ, Presidente. — Carlos María Pintos, Secretario.

Minas, 10 de octubre de 1967.

El Intendente Municipal de Lavalleja,

RESUELVE:

Cúmplase, insértese y publíquese.

FERNANDO MARTINEZ JAUREGUY, Intendente. — René Agriel, Secretario Interino.

6

Decreto 6.650. — Se crea una tasa por concepto de Servicio de Contralor Bromatológico, en el Departamento de Lavalleja.

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1o. Créase una tasa por concepto de servicio de contralor bromatológico que se regulará en la forma siguiente:

A) Líquidos:

Por cada litro o fracción envasado de productos o bebidas sometidas al contralor y autorización municipal y que se consuman dentro del Departamento de Lavalleja, el Fabricante o Depositario pagará una tasa con arreglo a lo siguiente:

Bebidas refrescantes y sin alcohol: $ 0.30 por litro o fracción menor.
Bebidas fermentadas: $ 1.00 por litro o fracción menor.
Bebidas destiladas: Salvo Ancap $ 5.00 por litro o fracción menor.

B) Tabacos y Cigarrillos

Por cada cajilla o paquete de tabaco y|o cigarrillos (salvo Subsistencia) sometido al contralor Municipal y que se consuman dentro del Departamento de Lavalleja, pagarán una tasa de $ 0.30 por cada una.

Art. 2o. El pago se realizará por medio de estampillas que extenderá la Intendencia Municipal en valores que determinará, las que serán perforadas y deberán adherirse al producto sometido al contralor.

Para las bedidas el régimen de estampillado regirá de acuerdo a lo que establece el artículo 2o. del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16|3|45.

Art. 3o. La Intendencia Municipal reglamentará la percepción de la tasa pudiendo establecer sistemas sustitutivos del estampillado (impresión en la tapa o etiqueta) siempre que la recaudación sea garantizada y se trate de establecimientos de acreditada trayectoria comercial.

Art. 4o. Los establecimientos comerciales, mayoristas, minoristas, distribuidores, depositarios, así como los dedicados a la venta pública o reparto de productos, sustancias o bebidas serán solidariamente responsables del pago de la referida tasa cuando en sus locales se encuentre mercadería sin la correspondiente estampilla y por el valor de la totalidad de la existencia del producto en infracción.

Art. 5o. Las infracciones a lo dispuesto en los artículos precedentes serán sancionados con multas de $ 500.00 y decomiso de mercaderías en infracción a los comerciantes que expendan productos sin estampillar y de $ 500.00 a $ 5.000.00 a los fabricantes y|o envasadores que no cumplan las disposiciones anteriores.

Art. 6o. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a siete de setiembre del año mil novecientos sesenta y siete.

HERBART H. DIAZ, Presidente. — Carlos María Pintos, Secretario.

Minas, 10 de octubre de 1967.

El Intendente Municipal de Lavalleja,

RESUELVE:

Cúmplase, insértese y publíquese.

FERNANDO MARTINEZ JAUREGUY, Intendente. — René Agriel, Secretario Interino.

7

Decreto 6.651. — Se crea una Tasa de Control Higiénico a las Carnicerías, en el Departamento Lavalleja.

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1.o Toda carnicería o puesto de venta de carne establecidos en la Ciudad, Villas y Pueblos del Departamento abonarán mensualmente y en los cinco primeros días de cada mes, la Tasa de Contralor Higiénico de acuerdo con la siguiente escala:

1) Cuando la venta no exceda de quince reses vacunas mensuales, pagarán por mes $ 100.00 (cien pesos).
2) Por la venta de 16 a 20 reses mensuales pagarán por mes $ 200.00 (doscientos pesos).

3) Por la venta de 21 a 30 reses mensuales pagarán por mes $ 300.00 (trescientos pesos).
4) Por venta de 31 a 50 reses mensuales pagarán por mes $ 500.00 (quinientos pesos).
5) Por venta de 51 a 75 reses mensuales pagarán por mes $ 800.00 (ochocientos pesos).
6) Por la venta de más de 75 reses mensuales, pagarán por mes $ 300.00 más por cada veinticinco reses.
7) A los efectos del pago de esta tasa se considerarán seis ovinos equivalentes a un vacuno.

Art. 2.o La Intendencia Municipal reglamentará el presente decreto.

Art. 3.o La falta de pago de dos cuotas mensuales, previa la presentación de las mismas por la Oficina respectiva será pasible el moroso de una multa equivalente al 50 o|o de la cuota mensual, el primer mes. El 100 o|o los subsiguientes, pudiendo procederse a la clausura del comercio hasta por quince días en caso de incumplimiento reiterado.

Art. 4.o Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a siete de setiembre del año mil novecientos sesenta y siete.

HERBART H. DIAZ, Presidente. — Carlos Ma. Pintos, Secretario.

Minas, 10 de octubre de 1967

El Intendente Municipal de Lavalleja,

RESUELVE:

Cúmplase, insértese y publíquese.

FERNANDO MARTINEZ JAUREGUY, Intendente. — René Agriel, Secretario Int.

8

Decreto 6.652. — Se sustituyen y elevan los derechos, tasas, multas, etc., que se especifican, en el Departamento de Lavalleja.

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1.o Sustitúyese el artículo 3.o del decreto 6205 de la Junta Departamental, modificado por el artículo 1.o del decreto 6453 promulgado el 18 de noviembre de 1965 por el siguiente:

"Artículo 3.o Los testimonios de las partidas del Registro del Estado Civil se extenderán en papel timbrado municipal de veinticinco pesos ($ 25.00).
Se colocará una estampilla municipal de diez pesos ($ 10.00) en cada certificado que expida la Oficina del Registro de Estado Civil.
Estarán exonerados de ese gravamen los certificados de nacimientos que se expidan con el fin de proceder a la inscripción en el Registro Cívico Nacional, Centros de Enseñanza Pública y para gestionar la Pensión a la Vejez".

Art. 2.o Sustitúyense las tasas del Art. 1.o de la ley N.o 3944 de enero 11 de 1912, modificadas por el Art. 1.o del decreto N.o 6456 promulgado el 18 de noviembre de 1965, por las siguientes:

Vacunos mayores $ 35.00; Terneros $ 17.00; Lanares $ 8.00; Porcinos $ 35.00; Lechones $ 17.00; Cabrios $ 8.00.

Art. 3.o Modifícanse los artículos 1.o y 2.o del decreto N.o 6455 de 18 de noviembre de 1965, por los siguientes:

"Artículo 1.o Elévase a $ 0.60 por kilo de carne que se faene en el Matadero Modelo, la tasa creada por decreto de 22 de diciembre de 1950, modificados por los decretos Nos. 3250 y 6207 de 17 de octubre de 1951 y 20 de abril de 1964 respectivamente de la Junta Departamental.
Art. 2.o Elévase a $ 0.40 por cada kilo de carne que se transporte por los vehículos municipales desde el Matadero Modelo a las carnicerías o fábricas de productos porcinos de Minas, la tasa creada por el inc. 2.o del decreto N.o 3250 de 17 de octubre de 1951 modificada por el Art. 4.o del decreto de 13 de marzo de 1956 y el art. 2.o del decreto N.o 6207 de 20 de abril de 1964".

Art. 4.o Auméntase en un 30 o|o los derechos que deben pagar de acuerdo a lo establecido en los arts. 8.o y 9.o del decreto N.o 6457 de 18 de noviembre de 1965, por el empadronamiento o transferencia de cualquier clase de vehículos que se efectué en las dependencias de la Intendencia Municipal, entre la fecha de promulgación de esta ordenanza al 31 de diciembre de 1967.

Art. 5.o Todo certificado que expida la Sección Tránsito Público, pagará un derecho de treinta pesos ($ 30.00) debiéndose a la vez colocarse dos estampillas municipales de $ 25.00 (veinticinco pesos) por cada foja del documento suprimiéndose en estos casos la estampilla a que se refiere el inc. 6.o del art. 2.o del decreto N.o 6205 de abril 20 de 1964.

Art. 6.o Los derechos creados por el art. 1.o del decreto N.o 4116 de abril de 1956 correspondientes a las licencias de conductores se fijan de acuerdo a la escala siguiente: Libretas de Conductor Amateur: $ 100.00 (cien pesos); Libretas de Conductor Profesional $ 80.00 (ochenta pesos); Duplicado de libreta de conductor $ 50.00 (cincuenta pesos); Duplicado de Libretas de Automóviles $ 20.00 (veinte pesos).

Art. 7.o Elévase a ciento cincuenta pesos ($ 150.00) los derechos de Control de Omnibus, establecidos en el art. 3.o de la ordenanza de diciembre 1.o de 1949.

Art. 8.o Modifícanse las multas que rigen por las infracciones a las ordenanzas sobre tránsito público de acuerdo a la escala siguiente: primera infracción $ 50.00 (cincuenta pesos); segunda infracción $ 100.00 (cien pesos); y tercera o subsiguientes $ 150.00 (ciento cincuenta pesos).

Art. 9.o Sustitúyese el art. 6.o de la ordenanza de Profilaxis de las habitaciones de 24 de agosto de 1949 por el siguiente:

"Artículo 6.o Se fija la tasa de quince pesos (pesos 15.00) por desinfección de una pieza, de dos a cinco piezas sesenta pesos ($ 60.00), de más de cinco piezas cien pesos ($ 100.00)".

Art. 10. Las sanciones establecidas en el artículo 12 del decreto N.o 3276 de 28 de noviembre de 1951 modificadas por el art. 1.o del decreto 6330, sobre contralor y venta de leche se regularán de acuerdo a la siguiente escala: multa de $ 250.00 (doscientos cincuenta pesos) por la primera infracción y multa de $ 500.00 (quinientos pesos) por las subsiguientes.

Art. 11. Elévase a $ 200.00 el importe de la chapa de matrícula de que expida como prueba de la inscripción en el Registro Municipal de Lecheros creado por el art. 1.o del decreto N.o 3276 de 28 de noviembre de 1951.

Art. 12. Los lecheros matriculados en el Registro respectivo pagarán un derecho de veinte pesos cada vez que se proceda a la inspección y contralor de la leche que expendan al público.

Art. 13. Todo análisis de aguas realizado por la Dirección de Higiene Municipal deberá pagar la suma de ochenta pesos.

Art. 14. Las sanciones establecidas en el art. 8.o del decreto N.o 3999 promulgado el 27 de setiembre de 1955, se regularán por la escala siguiente: primera infracción $ 150.00 (ciento cincuenta); por la segunda $ 250.00 (doscientos cincuenta), y por la 3.a y subsiguientes $ 500.00 (quinientos).

Art. 15. Las multas a que se refieren el art. 8.o del decreto N.o 4806 promulgado el 14 de diciembre de 1959, se elevan de acuerdo a la escala siguiente: primera infracción $ 150.00 (ciento cincuenta pesos); segunda infracción $ 250.00 (doscientos cincuenta pesos); y tercera y subsiguientes $ 500.00 (quinientos pesos).

Art. 16. Las multas del art. 24 del decreto N.o 3462 de 16 de diciembre de 1952, se aplicarán de acuerdo a la escala siguiente: primera infracción $ 150.00 (ciento cincuenta pesos); segunda infracción $ 200.00 (doscientos pesos); tercera y subsiguientes $ 500.00 (quinientos pesos).

Art. 17. Sustitúyese el art. 4.o del decreto de 25 de marzo de 1950, modificado por el decreto N.o 4116 de la Junta Departamental de 25 de abril de 1956 por el siguiente:

"Artículo 4.o A excepción de los comprendidos en inciso a) del art. 1.o todas las personas que obtengan el Carnet de Salud de la Dirección de Higiene Municipal deberán pagar la suma de treinta pesos ($ 30.00).

El Carnet de Salud para obtener o renovar las licencias de conductores se otorgará previo pago de la única suma de quince pesos ($ 15.00).

Las personas que de acuerdo a las disposiciones municipales vigentes deben renovar anualmente el Carnet de Salud pagarán por dicha renovación la suma de $ 10.00 (diez pesos)".

Art. 18. Créase una tasa por concepto de prestación de servicios luz, agua, limpieza y vigilancia que deberán pagar los puestos, ocupantes, locales y predios ubicados en el Mercado Municipal de la Ciudad de Minas, de acuerdo a la siguiente escala:

Puestos y locales con excepción de los puestos de frutas y verduras, ochocientos pesos mensuales por puesto ($ 800.00); puestos de frutas y verduras exclusivamente, trescientos cincuenta pesos mensuales ($ 350.00); predios para la instalación de Puestos en la Feria Dominical, cien pesos mensuales ($ 100.00); puestos en el Interior del Mercado por el día domingo únicamente, quientos pesos mensuales ($ 500.00).

Dicha tasa deberá ser abonada dentro de los diez primeros días de cada mes, la falta de pago de dos mensualidades dará lugar previaintimación judicial al desalojo del puesto dentro del plazo de veinte días.

Art. 19. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a siete de setiembre del año mil novecientos sesenta y siete.

HERBART H. DIAZ, Presidente. — Carlos Ma. Pintos, Secretario.

Minas, 10 de octubre de 1967

El Intendente Municipal de Lavalleja,

RESUELVE:

Cúmplase, insértese y publíquese.

FERNANDO MARTINEZ JAUREGUY, Intendente — René Agriel, Secretario Int.

9

Decreto 6.654. — Se crea un Impuesto a la Propaganda en el Departamento de Lavalleja.

La Junta Departamental de Lavalleja,

DECRETA:

Artículo 1.o Créase un impuesto denominado "Impuesto a la Propaganda" conforme al artículo 297, inc. 7.o de la Constitución: para la realización de la propaganda en sitios públicos o en lugares de dominio privado, pero que puede ser apreciado, leída u oída desde sitios, ambientes o espacios públicos se requiere previo, permiso municipal. La realización de tal propaganda salvo las excepciones previstas en el numeral 7.o del Art. 297 de la Constitución, queda sujeta al gravamen al que se refiere el presente Capítulo, según se determinará en las disposiciones siguientes:

Art. 2.o Avisos y Propaganda en General.

Inc. A) **Anuncios en general**: Por cada anuncio expuesto con frente a la vía pública o visible desde ella o desde cualquier otro sitio público se abonará de acuerdo con la siguiente tarifa: Por anuncios no mayores de un metro cuadrado, por cada anuncio por año $ 90.00 (noventa pesos). Por anuncios que sean de un metro cuadrado por el primer metro por año $ 90.00 (noventa pesos). Por semestre o fracción $ 60.00 (sesenta pesos).

Inc. B) **Anuncios salientes**: Por los anuncios de doble faz que avancen o sobresalgan de la línea oficial de edificación se aplicará la tasa fijada por el Inc. A). Por cada uno de los lados del anuncio y demás se abonará por cada metro lineal o fracción del saliente, por año o fracción $ 20.00 (veinte

pesos). Por semestre o fracción $ 10.00 (diez pesos). Por los anuncios frontales de una sola faz que avancen de la línea oficial de edificación, se abonará sólo la tasa fijada en el Inc. A) con el 20 o|o del recargo por concepto de derecho saliente.

Inc. C) **Anuncios en azoteas o alturas de edificios:** Por los anuncios colocados sobre las azoteas o en las cúpulas o coronamientos de los edificios se abonará la tasa que corresponda con arreglo a lo determinado en los Inc. A y|o B con el cargo del 100 o|o.

Inc. D) **Exhibición de muestras comerciales:** Por exhibir muestras de cualquier clase en vía pública o frente a ellas por cada metro cuadro o fracción por mes o fracción $ 10.00 (diez pesos).

Inc. E) **Anuncios transitorios:** Por los anuncios de carácter transitorios que anuncian liquidaciones a término, traslado o instalaciones de negocios, balances, remates, rebajas de precios por determinados términos de tiempo, etc., abonarán mensualmente por cada metro cuadrado o fracción $ 20.00 (veinte pesos). Por colocar en frente de las obras de construcción tableros indicadores de ingenieros, arquitectos, constructores, contratistas, proyectistas, casas de instalación sanitaria, de decoraciones, etc., con la sola mención del nombre del interesado la Dirección comercial o telefónica y la indicación del producto, mercadería, instalaciones, etc., a emplearse en la obra, por cada anuncio en cada obra por metro cuadrado o fracción por mes $ 20.00 (veinte pesos).

Por colocar banderas o insignias de propaganda como las de las Agencias de las Compañías de Navegación o rematadores en el frente de la Sede o en el lugar donde se efectúe el remate, por cada bandera y por sí $ 20.00 (veinte pesos).

Inc. E) **Propaganda de espectáculos públicos:** Por los anuncios relativos a cada función que se exhiban frente a los locales o Salas de Espectáculos Públicos se abonará por cada metro cuadrado o fracción de cada anuncio por día $ 2.00 (dos pesos).

Inc. G) **Paseos de anuncios:** La propaganda de anuncios conducidos por personas de particular o caracterizados por el vestido o cualquier otra forma autorizada deberá abonar por cada anuncio y por día por persona $ 80.00 (ochenta pesos). Por propaganda por medio de hangarillas u otro aparato similar autorizado conducido por personas por cada uno por día $ 180.00 (ciento ochenta pesos). Por paseos de animales conduciendo lienzos con inscripciones de propaganda o cualquier otra forma de anuncios en el interior o exterior de cada vehículo pertenecientes a los servicios públicos de transporte colectivo de pasajeros se abonará por ómnibus, micro - ómnibus o vehículos similares afectados a servicios que se realicen exclusivamente dentro del Departamento de Lavalleja por año o fracción $ 360.00 (trescientos sesenta pesos). Por semestre o fracción $ 220.00. Cuando se trate de vehículos afectados al servicio interdepartamental ya sean ómnibus, micro - ómnibus vagones de ferrocarril, motocares, etc., por año $ 180.00 (ciento ochenta pesos). Por semestre o fracción $ 100.00 (cien pesos).

Inc. I) **Vehículos destinados a propaganda.** Por los vehículos de cualquier índole destinados expresamente para realizar propaganda escrita y|o sonora u oral debidamente autorizada su circulación por la autoridad competente, se abonará por año la suma de $ 6.000.00 (seis mil pesos) por año. Por semestre $ 2.500.00 (dos mil quinientos pesos) Por día $ 100.00 (cien pesos).

Inc. J) **Propaganda en el espacio:** Por realizar propaganda oral y|o escrita desde aviones destinado expresamente a tal fin y cuyo vuelo haya sido autorizado por la autoridad competente se abonará por año $ 3.000.00 (tres mil pesos). Por semestre $ 1.800.00 (mil ochocientos pesos). Por día $ 160.00 (ciento sesenta pesos). Por propaganda por 10 globos cautivos, cometas o aparatos similares por cada uno y por día. Por propaganda en el espacio por medio de inscripciones formadas con procedimientos similares, por el total de inscripciones por día $ 175.00 (ciento setenta y cinco pesos). Por lanzar al espacio globos de reclames por cada día $ 30.00 (treinta pesos).

Inc. K) **Propaganda Oral o Sonora:** Por cada aparato amplificador, alto parlante o megáfono colocado en lugar público por el que se emita, trasmita o propale aviso de carácter comercial, industrial o profesional por cada aparato y por día $ 36.00 (treinta y seis pesos). La misma tasa abonada por aparatos que ubicados en lugares de dominio privado o propalen anuncios expresamente hacia lugares públicos. Cuando se trate de aparatos de trasmitir música o instrucciones para actos públicos, tales como manifestaciones procesiones, corsos o festejos populares en la vía pública y desde los cuales se realice propaganda comercial, industrial o profesional, abonará por el total de aparatos y por día $ 190.00 (ciento noventa pesos).

Inc. L) **Proyección, exhibición de anuncios, etc.:** Por cada aparato que proyecte o exhiba en la vía pública hacia la misma anuncios con motivo de propaganda varia por año $ 1.600.00 (mil seiscientos pesos). Por semestre $ 760.00 (setecientos sesenta pesos). Por mes $ 190.00 (ciento noventa pesos). Por exhibir en los mismos aparatos o pantallas de propaganda escrita u oral o ambas a la vez se abonará además de la tasa fijada precedentemente por año $ 1.000.00 (mil pesos). Por mes pesos 90.00 (noventa pesos).

Art. 3.o A los efectos de la aplicación de la tasa la superficie de los anuncios se establecerá con las medidas que resulten del rectángulo circunscripto.

Art. 4.o Todos los anuncios exentos deberán ser sometidos al sellado o timbrado de contralor de la Dirección de la Contaduría.

Art. 5.o La Intendencia llevará Padrón permanente de anuncios autorizados en el que se registrarán en cada anuncio o motivo de propaganda que se autorice con las correspondientes anotaciones, indicaciones y ubicación menciones, clasificación y además condiciones así omo la firma beneficiaria, sede de la misma. Siendo obligación de los interesados presentarse ante las oficinas correspondientes y de acuerdo a las normas vigentes solicitando el permiso adjuntando un croquis de ubicación de la propaganda proyectada con los datos precedentemente enumerados.

Art. 6.o Una vez empadronado el anuncio o motivo de propaganda corresponderá el pago del respectivo derecho o tasa y se continuará considerándola como existente mientras el interesado comunique por escrito a la Dirección de Contaduría que lo ha retirado en definitiva y sea verificado, ésta deberá realizarse dentro de los cinco días hábiles posteriores al recibo de aviso.

Art. 7.o Cuando se comprobara la realización de propaganda por cualquiera de los medios o procedi-

mientos a que se refiere este decreto sin que se halla obtenido previamente la autorización respectiva, corresponderá la aplicación de la tasa del caso con un recargo de 100 o|o sin perjuicio de las sanciones a que hubiere lugar por infracción a otras disposiciones.

Art. 8.o Las tasas a que se refiere el presente decreto deberán ser abonadas en las oficinas recaudadoras del Municipio. Las correspondientes al año durante los meses de enero y febrero, las correspondientes al primer semestre durante el mes de enero y las correspondientes al segundo semestre durante el mes de julio. La falta de pago de las tasas dentro de los plazos establecidos dará lugar a la aplicación de un recargo de 5 o|o mensual durante el término de tres meses. Vencido éste, se procederá al cobro por vía judicial aplicándose el mismo recargo por mes o fracción hasta el día que se haga efectivo el pago

Art. 9.o La realización de propaganda por los medios previstos sin el permisto previo del caso, se sancionará con una multa equivalente a cinco veces del monto de los derechos que correspondiera abonar. La reincidencia en la infracción será castigada con multas equivalentes a diez veces el valor de los derechos defraudados.

Art. 10. Son responsables del pago de las tasas, derechos, recargos o multas correspondientes las personas firmas o instituciones beneficiarias de la propaganda en todos los casos y solidariamente responsables con ellas los concesionarios de servicios o sistemas de publicidad, las empresas o instituciones organizadoras de espectáculos públicos, los dueños de los comercios en que se realicen la propaganda, las empresas, agencias, oficinas de publicidad o casas instaladas que hubieran realizado la propaganda sin la autorización correspondiente.

Art. 11. Declárase exentas de tasas y derechos la propaganda de los organismos y Entes del Estado o los Municipios, la propaganda política, electoral, religiosa o gremial, la propaganda de los institutos culturales y los de enseñanza privada o que suministren clases gratuitas o estén comprendidos en el artículo 69 de la Constitución. Asimismo quedan exentas las propagandas de las instituciones mutualistas comprendidas por decreto-ley de 3 de febrero de 1943, las cooperaticas de consumo, las entidades deportivas amateur, ligas de fomento de turismo y comisiones vecinales de fomento, las listas de precios de primera necesidad y en las que sólo se mencionen la denominación genérica de cada artículo: los alumnos con destino escolares que tengan motivos educacionales a juicio de la Intendencia y los luminosos de gas de neón y acrílicos.

Art. 12. Comuníquese.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a siete de setiembre del año mil novecientos sesenta y siete.

HERBART H. DIAZ, Presidente. — Carlos Ma Pintos, Secretario.

Minas, 10 de octubre de 1967.

El Intendente Municipal de Lavalleja,

RESUELVE:

Cúmplase, insértese y publíquese.

FERNANDO MARTINEZ JAUREGUY, Intendente. — René Agriel Secretario Interino.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Acta. — Se conceden las solicitudes de registro de las marcas que se indican.

En Montevideo, en sesión del día 13 de octubre de 1967 de mil novecientos sesenta y siete, el señor Presidente de la Repblica, en acuerdo celebrado con el señor Ministro de Industria y Comercio:

RESUELVE:

1.o Conceder las solicitudes de registro de las Marcas que a continuación se detallan:

"Milk-Pan", Acta N.o 86.265, formulada por Estevez y Ferreira Hnos., de Salto (Uruguay), para distinguir productos de Panadería y Confiterías, de la clase 1, sin derechos privativos sobre el vocablo "Pan".

"Clan Tartán", Acta N.o 85.870, formulada por Pedro Pablo Pérez Marexiano, de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 2.

"Telaplast", Acta N.o 86.647, formulada por Gutiérrez y Richardson Ltda., de Montevideo, para distinguir los artículos de la clase 8.

"Wastor", Acta N.o 85.739, formulada por Jaffe y Yaffe, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 5.

"V-Victoria Polygraph", (Etiqueta Especial), Acta N.o 86.272, formulada por Veb Druckmas Chinenwerk Victoria, de Alemania, para distinguir: "Máquinas impresoras y partes para las mismas, a saber: Máquinas impresoras, estampadoras y punzadoras y sus piezas, aparatos impresores, placas impresoras, etc., comprendidas en la clase 15.

"Alinamín", (Etiqueta Especial), Acta N.o 86.675, formulada por Takeda Pharmaceutical Industries, Limited, de Japón, para distinguir unicamente "preparaciones vitamínicas" de la clase 9.

"Geribe", Acta N.o 85.888, formulada por Bocage, Bujalance y C.I., de Montevideo, para distinguir especialidades farmacéuticas de la clase 9.

"Fervisel", Acta N.o 84.821, formulada por Walter Hugo, de Montevideo, para distinguir los artículos comprendidos en la clase 9.

2.o Extiéndanse las resoluciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta.

3.o Publíquese. — GESTIDO. — HECTOR LUISI.

TRAMITES DE LA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Montevideo, 16 de octubre de 1967.

Se conceden los siguientes registros de marcas: Acta N.o 27.875 "Blaupunkt". — Acta N.o 74.771 "Leonardo Tucci". — Acta N.o 93.152 "Ponalid". — Acta N.o 97.376 "Telothion". — Acta N.o 102.616 "Aladdin". — Acta N.o 105.912 "Que Tapa S.A.". — Acta N.o 113.724 "Nivea Creme".

—Se autorizan las siguientes renovaciones de marcas: Acta N.o 110.178 "Kool". — Acta N.o 110.861 "American Flyer". — Acta N.o 111.039 "Pril". — Acta N.o 111.123 "Fatima". — Acta N.o 111.254 "Philadelphia". — Acta N.o 111.356 "Mexana". — Acta N.o 111.508 "Ferva". — Acta N.o 111.509 "Círculo Hexagonal" (Emblema). — Acta N.o 111.898 "Serra Hermanos". — Acta N.o 111.958 "Donar". — Acta N.o 112.423 "Wipp". — Acta N.o 112.430 "Albene". — Acta N.o 112.433 "Michigan". — Acta Número 112.473 "Fundador". — Acta Número 112.530 "Emblemática". — Acta N.o 112.580 "Punta de Diamante" (Emblema). — Acta N.o 112.585 "Cutfil". —

Acta N.o 112.596 "Girospatula". — Acta N.o 112.613 "Mr. Controls". — Acta N.o 112.614 "Sir". — Acta N.o 112.677 "Filmo". — Acta N.o 112.682 "Syntoginon". — Acta N.o 112.683 "Resocol". — Acta N.o 112.940 "Compass" (Compás). — Acta N.o 112.941 "Speedway" (Pista Pública). — Acta N.o 112.942 "Good Year" (Buen Año). — Acta N.o 112.944 "Griptred". — Acta N.o 112.945 "Chemigum". — Acta N.o 112.949 "Va—tro—nol". — Acta N.o 112.985 "Atlas". — Acta N.o 112.986 "Prim". — Acta N.o 112.987 "Prestilı". — Acta N.o 113.052 "Tucan".

—Se autoriza la inscripción de la transferencia de marca: N.o 98.064 "Sicarella".

—Se conceden las siguientes patentes: Acta N.o 9.939 "Antonio Deciá". — Acta N.o 10.500 "Frigorífico Anglo del Uruguay S.A.". — Acta N.o 11.801 "Humphreys Medicine Co. Inc.". — Acta N.o 11.119 "Cuareta S.A. Pulcan Ind. y Com.". — Acta N.o 11.400 "Eduardo Gabino Mateo". — Acta N.o 11.578 "José Schwarcz". — Acta N.o 11.689 "José Schwarcz". — Acta N.o 11.839 "Gaston Morganti y Narciso H. Tiboni". — Acta N.o 12.651 "Aberco Sociedad Anónima". — Acta N.o 13.081 "Harald Waine Knox". — Acta Número 13.304 "Joseph Bancroft y Sons Co.". — Acta N.o 13.371 "Ladislao Grumbaum y Tiberio Grambaum". — Acta N.o 13.561 "Gaston Morganti y Narciso H. Tiboni". — Acta N.o 13.775 "Néstor Juan Lorenzo". — Acta Número 14.352 "Narciso H. Tiboni". — Acta N.o 14.684 "American Cyanamid Company". — Acta N.o 15.263 "Julio Alberto Bekerovich". — Acta N.o 15.477 "Shell Internationales Research Maatschaij". — Acta N.o 15.894 "Supertor S.A.". — Acta N.o 15.918 "Radio Corporation of America". — Acta Número 15.987 "Merck y Co. Inc.". — Acta N.o 16.015 "Merck y Co. Inc.". — Acta N.o 16.043 "Alfredo Norberto Sdrech". — Acta N.o 16.076 "Glenfield y Kennedy Ltd.". — Acta Número 16.007 "Omar Fernando Monco". — Acta N.o 16.079 "Sunbeam (Uruguay) S.A.". — Acta N.o 16.087 "Osvaldo Luis D' Andrea". — Acta N.o 16.094 "Biochemie Hundl Gesellschaft m.r.H.". — Acta N.o 16.106 "American Filtrona Corp.". — Acta N.o 16.111 "Roberto Fco. Repetto". — Acta N.o 16.123 "Societe D'Etudes Scientifiques et Industriales etc.". — Acta N.o 16.127 "Alejandro Spitzer". — Acta N.o 16.137 "Ernesto L. Miguel". — Acta N.o 16.148 "Dr. José Esculies". — Acta Número 16.178 "Monsanto Company". — Acta N.o 16.183 "Pedro A. Curto". — Acta N.o 16.188 "Hicks and Otis Prints, Incorporated". — Acta N.o 16.201 "Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles etc.". — Acta N.o 16.203 "Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles etc.". — Acta N.o 203 "Societe D'Etudes Scientifiques et Industrielles etc.". — Acta N.o 16.228 "Anita Hatenscher". — Acta N.o 16.230 "Peter S. Fletcher". — Acta N.o 16.232 "Vicente Albeza Limiñana". — Acta N.o 16.233 "Jorge A. Schlesinger". — Acta N.o 16.234 "Aldao Limitada". — Acta N.o 16.240 "L'Oreal Sociedad Anónima". — Acta N.o 16.246 "Carsen Soc. Col". — Acta N.o 16.248 "María Brum Bazzani y Hermes Regazzoni, Funcasta". — Acta N.o 16.250 "José Harpelesz y Alejandro Spitzer". — Acta Número 16.251 "Leonard Monheim". — Acta N.o 16.474 "José Karpelesz". — Acta N.o 16.252 "Mculinex S.A.". — Acta N.o 16.256 "General Electric Company". — Acta N.o 16.267 "International Plastic S.A.". — Acta Número 16.273. — General Electric Company". — Acta N.o 16.280 "Héctor Solda". — Acta N.o 16.281 "Andrés Bauer". — Acta N.o 16.283 "Oscar del Pino y Omar Badano". — Acta Número 16.284 "Fragancia S.A. Inc. y Comercial". — Acta N.o 16.289 "Américo A. Repetto". — Acta N.o 16.297 "Carlos José Luis Ballester Molina". — Acta N.o 16.299 "Osvaldo Alberto Lugano". Acta N.o 16.307 "Dr. Gregory Majzlin". — Acta N.o 16.473 "José Karpelesz". — Acta N.o 16.474 "José Karpelesz".

—Se dan por desistidas las siguientes Patentes: Acta N.o 7.609 "Financiera de Perfumería S.A.". — Acta Número 8.039 "S.A. Electrificación". — Acta N.o 13.742 "Christian Jurriaan Johannes Huisinga".

—Se concede la siguiente Patente: Acta N.o 16.502 "Manuel Pérez Otero".

La Secretaria.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS 1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarias	7.071	7.421	7.210	7.568	6.828	7.136	7.406	7.986	7.419	7.609
Ventas de Comercios	1.549	1.648	1.805	1.649	1481	1.337	1.120	899	916	924
Quiebras y Concursos	18	39	24	15	—	488	907	934	737	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2.812	2.616	2.350	2.697	2.563	2.718
Estatutos	615	679	998	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	988	1.032
Convocatorias Comerciales	2.293	2.355	2.530	2.492	2.670	2.833	3.072	3.068	3.147	3.139
Edictos Matrimoniales	16.377	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.932
Rectificación de Partidas	336	957	718	929	449	591	678	638	518	601
Licitaciones Públicas	3.446	3.255	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.581	6.003	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	88	44	33	36	—	—	57
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	1.294	1.057	763	278
Expropiaciones	150	167	95	126	76	94	134	39	152	113
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	21	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	143	27	111	103	100	93	105
Propiedad Literaria	—	222	256	305	359	455	406	411	331	329
Gratis y Anulados	193	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.284	950	1.861	942	1.678
Varias Reparticiones del Estado	494	354	741	763	901	990	987	—	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	53	101	127	84	113
Emplazamientos	—	—	—	—	—	108	1	97	6	167
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	7	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	2	—	—
	41.372	41.713	42.972	45.236	45.905	46.918	46.065	47.400	44.421	48.268

ASAMBLEA GENERAL

PRIMER PERIODO ORDINARIO DE LA XL LEGISLATURA

19.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Junio 7 de 1967

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR Dr. HECTOR A. GRAUERT

(PRIMER VICEPRESIDENTE)

SUMARIO

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 6 de junio de 1967.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 7 a las 19 horas, a pedido de varios señores Legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece un régimen de percepción de pasividades por jubilados y pensionistas radicados en el extranjero. (Carpeta 4. Rep. 2).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores, Héctor A. Grauert, Carlos J. Pereyra, Juan L. Pintos y Amílcar Vasconcellos; y los señores representantes, Ramón Aguirre, Ernesto Amorín Larrañaga, Daniel Armand Ugón, Juan José Avellanal, Alberto B. Barrán, Hugo Batalla, Enrique Beltrán, Antonino Bosco, Eugenio Capeche, Pedro W. Cersósimo, Humberto Ciganda, Nelson D. Costanzo, Wilson Graviotto, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Líber Cura, Ariel de la Sierra, Carlos de Mello, Rutilo de Paula, Juan M. Delgue, Pedro Echeverrigaray, Fernando Elichirigoity, Sebastián Elizeire, Juan C. Fá Robaina, Milton Fontaina, Francisco A. Forteza, Eduardo Galagorri, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Washington García Rijo, Luis M. Giamberini, Santos Giorello Abelenda, Alberto Gutiérrez, Héctor Gutiérrez Ruiz, Amanda Huerta de Font, Salim Isi. Luis Eduardo Juan, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza Seré, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Guido Machado Brum, Antonio Marchesano, Carminillo Mederos, Dardo Ortiz, Rúben Ottati Jorge, Guillermo Perdomo, Ricardo Planchón, Nicolás Pomatta, Alberto Rapetti Cabrera, Alfonso Requiterena, Carlos R. Ribeiro, Carlos Rodríguez Labruna, Santiago I. Rompani, Milton L. Rosa, Julio María Sanguinetti, Walter R. Santoro, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zabala, Elbio L. Simois, Alberto Suárez, Juan Pablo Terra, Enrique R. Tomatti, Ponciano S. Torrado, Alembert Vaz, Washington Vázquez, Luis J. Vidal Zaglio, Jorge L. Vila y Jorge Zeballos Salsamendi.

Faltan:

Con licencia, los señores representantes Edwin Armstrong Brum, Luis P. Bonavita, Arturo Cuevas Cáceres, Bernardo Curbelo Silva, Alberto I. Gelpi, Tabaré Hackembruch, Antonio U. Hernández, José L. Massera, y Carlos Queraltó.

Con aviso, los señores representantes Ariel B. Collazo, Bari González Modernell y Vital Oribe Palomeque.

Sin aviso, los señores senadores Alberto E. Abdala, Washington Beltrán, Agustín C. Caputi, Luis A. Carresse, Carlos W. Cigliuti, Martín R. Echegoyen, señora Elsa Fernández, de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fleitas, Felipe Gil, Washington Guadalupe, Jacobo Guelman, Alfredo Lepro, Juan C. Mastalli, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Eduardo Paz Aguirre, Carlos María Penadés, señora Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Francisco M. Ubillos, Dániel Augusto Vaz, Luis Alberto Viera, Pedro Zabalza y Alejandro Zorrilla de San Martín; y los señores representantes Guzmán F. Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Rodney Arismendi, Julio Arocena Folle, Jorge Barbot Pou, Justo Cardozo, Eduardo ta y Lara, Nasim Ache Echart, Rodney Arismendi, Julio Arocena Folle, Jorge Barbot Pou, Justo Cardozo, Eduardo Cardozo Brovetto, Washington Cataldi, Angel Fachinetti, Mario Heber, Benito Medero, Jaime Montaner, Nelson Moré, Nóbile E. Pereiro Carresse, Luis Bernardo Pozzolo, Sergio Previtali, Angel Rath, Luis Riñón Perrettt, Francisco Zalazar, Luis A. Salgado, Raúl A. Silva, Juan A. Singer y Uruguay Tourné.

3

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — No hay número para celebrar sesión.

(Es la hora 19 y 55)

4

—Dése cuenta de un asunto entrado.

(Se da del siguiente:)

"Varios señores Legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en segunda citación, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona". — Carp. 2.

—Léase.

(Se lee:)

"Montevideo, junio 6 de 1967.

Señor Presidente de la Asamblea General,
Don Jorge Pacheco Areco.

Los Legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea General, en segunda citación, para mañana miércoles 7 a las 19 horas, a fin de considerar las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto sobre percepción de pasividades de jubilados y pensionistas radicados en el extranjero. — (Carp. 4|967).

Saludan al señor Presidente con la mayor consideración.

Albérico Passadore. — Carlos W. Cigliuti. — Alejandro Zorrilla de San Martín. — Luis A. Viera. — Enrique Rodríguez. — Carlos M. Fleitas. — Vital O. Palomeque. — Luis Riñón Perret. — Antonio Bosco. — Walter R. Santoro. — Nicolás Pomatta. — Mario Heber. — Uruguay Tourné. — Nelson Monré. — Rodney Arismendi. — Jorge Zeballos Salsamendi. — Gerardo Cuesta. — José L. Massera".

5

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 19 y 56)

Dr. HECTOR A. GRAUERT
Primer Vicepresidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Representantes

20.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Junio 7 de 1967

PRESIDE: EL SEÑOR SENADOR Dr. HECTOR A. GRAUERT

(PRIMER VICEPRESIDENTE)

SUMARIO

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 6 de junio de 1967.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, mañana miércoles 7 a las 19 y 30 horas, a pedido de varios señores legisladores que la solicitan para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece un régimen de percepción de pasividades por jubilados y pensionistas radicados en el extranjero. — Carp. 4. Rep. 2.

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios".

2

Asisten, los señores senadores **Carlos W. Cigliuti, Héctor A. Grauert, Juan C. Mastalli, Juan L. Pintos**, señora **Alba Roballo, Enrique Rodríguez** y **Amílcar Vasconcellos**; y los señores representantes **Ramón Aguirre, Ernesto Amorín Larrañaga, Daniel Armand Ugón, Juan José Avellanal, Alberto B. Barrán, Hugo Batalla, Enrique Beltrán, Antonino Bosco, Eugenio Capeche, Pedro W. Cersósimo, Humberto Ciganda, Nelson D. Costanzo, Wilson Craviotto, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Líber Cura, Ariel de la Sierra, Carlos de Mello, Rutilo de Paula, Juan M. Delgue, Pedro Echeverrigaray, Fernando Elichirigoity, Sebastián Elizeire, Juan C. Fá Robaina, Milton Fontaina, Francisco A. Forteza, Eduardo Galagorri, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Washington García Rijo, Luis M. Giamberini, Santos Giorello Abelenda, Alberto Gutiérrez, Héctor Gutiérrez Ruiz**, señora **Amanda Huerta de Font, Salim Isi, Luis Eduardo Juan, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza Seré, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Guido Machado Brum, Antonio Marchesano, Carminillo Mederos, Dardo Ortiz, Ruben Ottati Jorge, Guillermo Perdomo, Ricardo Planchón, Nicolás Pomatta, Alberto Rapetti Cabrera, Alfonso Requiterena, Carlos R. Ribeiro, Carlos Rodríguez Labruna, Santiago I. Rompani, Milton L. Rosa, Julio María Sanguinetti, Walter R. Santoro, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zabala, Elbio L. Simois, Alberto Suárez, Juan Pablo Terra, Enrique R. Tomatti, Ponciano S. Torrado, Alembert Vaz, Washington Vázquez, Luis J. Vidal Zaglio, Jorge L. Vila** y **Jorge Zeballos Salsamendi.**

Fuera de hora, el señor senador **Jacobo Guelman.**

Faltan:

Con licencia, los señores representantes **Edwin Armstrong Brum, Luis P. Bonavita, Arturo Cuevas Cáceres, Bernardo Curbelo Silva, Alberto I. Gelpi, Tabaré Hackembruch, Antonio U. Hernández, José L. Massera** y **Carlos Queraltó.**

Con aviso, los señores representantes **Ariel B. Collazo, Bari González Modernell** y **Vital Oribe Palomeque.**

Sin aviso, los señores senadores **Alberto E. Abdala, Washington Beltrán, Agustín C. Caputi, Luis A. Carresse, Martín R. Echegoyen**, señora **Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fleitas, Felipe Gil, Washington Guadalupe, Jacobo Guelman, Zelmar Michelini, Albérico Passadore, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, A. Francisco Rodríguez Camusso, Francisco M. Ubillos, Daniel Augusto Vaz, Luis Alberto Viera, Pedro Zabalza** y **Alejandro Zorrilla de San Martín**; y los señores representantes **Guzmán F. Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Rodney Arismendi, Julio Arocena Folle, Jorge Barbot Pou, Justo Cardozo, Eduardo Cardozo Brovetto, Washington Cataldi, Angel Fachinetti, Mario Heber, Benito Medero, Jaime Montaner, Nelson Moré, Nóbile E. Pereiro Carrasse, Luis Bernardo Pozzolo, Sergio Previtali, Angel Rath, Luis Riñón Perrett, Francisco Salazar, Luis A. Salgado, Raúl A. Silva, Juan A. Singer** y **Uruguay Tourné.**

3

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — No hay número para sesionar.

(Es la hora 20 y 5).

4

—Se va a dar cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee):

"Varios señores Legisladores solicitan se cite a la Asamblea General para el día de hoy, en tercera citación, a fin de considerar el asunto que en el mismo pedido se menciona". Carp. 2).

—Léase.

(Se lee):

"Montevideo, junio 6 de 1967.

Señor Presidente de la Asamblea General
Don Jorge Pecheco Areco.

Los Legisladores que suscriben solicitan del señor Presidente se sirva disponer la convocatoria de la Asamblea

...ral, en tercera citación, para mañana miércoles 7 a ... 19 y 30 horas, a fin de considerar las observaciones ...terpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto sobre per...ón de pasividades de jubilados y pensionistas radi... en el extranjero.

Saludan al señor Presidente con la mayor consideración.

Albérico Passadore. — Carlos W. Cigliuti. — Alejandro Zorrilla de San Martín. — Luis A. Viera. — Enrique Rodríguez. — Carlos M. Fleitas. — Vital O. Palomeque. — Luis Riñón Perrett, Antonino Bosco, Walter R. Santoro. — Nicolás Pomatta. — Mario Heber. — Uruguay Tourné. — Nelson Moré. — Rodney Arismendi. — Jorge Zeballos Salsamendi. — Gerardo Cuesta. — José L. Massera".

5

SEÑOR CIGANDA. — Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Tiene la palabra ...l señor diputado.

SEÑOR CIGANDA. — Señor Presidente: vamos a solicitar que se realice un intermedio hasta el próximo mar...s 13, a la hora 18, a fin de que se pueda mantener el ... de la convocatoria de la sesión de hoy, y al mismo ...empo se compela a los legisladores inasistentes, de ma... que podamos entrar a considerar, en su etapa final, ... tema, que ya fue analizado en el mes de abril sin lo...rarse una solución definitiva, por cuanto se carecía del ...rme de la Comisión. Recuerdo que en esa emergencia ... hizo un largo debate y se acordó reclamar el informe ... la Comisión. Ha transcurrido el tiempo suficiente co... para que ese informe ya se hubiera producido; de no ... así, daríamos una semana más de plazo a tales ...tos.

En ese sentido, entonces, formulo moción concreta para que se realice un intermedio en las condiciones que he señalado.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — La Mesa se permite observar al señor diputado que, de acuerdo con el inci... segundo del artículo 138, "transcurridos sesenta días ... la primera convocatoria sin mediar pronunciamiento de la Asamblea General, se considerarán aceptadas las observaciones del Poder Ejecutivo". Estos sesenta días, según me informa la Secretaría, vencen el próximo 10.

SEÑOR CIGANDA. — Agradezco al señor Presidente la información que me proporciona, porque no tenía en mi poder la fecha exacta de la última convocatoria. Veo que, evidentemente, caemos bajo las normas reglamentarias.

Por lo tanto, voy a modificar la convocatoria estableciendo que, en lugar del martes 13, el intermedio sea para el día jueves 8, o sea mañana, a la hora 18.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — El señor diputado tiene que presentar su moción por escrito.

—Léase la moción del señor diputado Ciganda.

(Se lee:)

"Que la Asamblea General pase a intermedio hasta el jueves 8, a las 18 horas, para considerar el tema".

—Señor diputado Ciganda: para complementar su moción habría que agregarle que se compela a los inasistentes.

SEÑOR CIGANDA. — Perfecto, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Grauert). — Se va a modificar la redacción de la moción, de acuerdo con el inciso tercero del artículo 4.o del Reglamento.

Se va a votar la moción propuesta por el señor diputado Ciganda, para que la Asamblea pase a intermedio hasta mañana, jueves, a las 18 horas, compeliendo a los legisladores inasistentes.

(Se vota: **Cuarenta y uno en sesenta y tres. — Afirmativa**).

6

Queda terminado el acto.

(Es la hora 20 y 10).

Dr. HECTOR A. GRAUERT
1er. Vicepresidente

Dr. José Pastor Salvañach. — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios".

Carlos Alberto Ardrizzo
Director del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

21.a REUNION ORDINARIA

(EXTRAORDINARIA)

Junio 8 de 1967

PRESIDE EL SEÑOR JORGE PACHECO ARECO
(PRESIDENTE)

SUMARIO

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 7 de junio de 1967.

La Asamblea General se reunirá en sesión extraordinaria, —en régimen de cuarto intermedio,— mañana, jueves 8, a la hora 18, para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

Observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo al proyecto de ley que establece un régimen de percepción de pasividades por jubilados y pensionistas radicados en el extranjero. (Carp. 4. — Rep. 2).

José Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios".

2

Asisten los señores senadores **Alfredo Lepro, Albérico Passadore, Juan L. Pintos, Enrique Rodríguez y Luis Alberto Viera,** y los señores representantes **Edwin Armstrong Brum, Alberto B. Barrán, Antonino Bosco, Washington Cataldi, Humberto Ciganda, Nelson D. Costanzo, Wilson Cravotto, Gerardo Cuesta, Líber Cura, Rutilo de Paula, Pedro Echeverrigaray, Fernando Elichirigoity, Sebastián Elizeire, Juan C. Fá Robaina, Francisco A. Forteza, Salvador García Pintos, Washington García Rijo, Santos Gorello Abelenda, Luis Eduardo Juan, Guido Machado Brum, Antonio Marchesano, Jaime Montaner, Dardo Ortiz, Guillermo Perdomo, Nóbile E. Pereiro Carresse, Nicolás Pomatta, Carlos R. Ribeiro, Luis Riñón Perret, Santiago I. Rompani, Raúl A. Silva, Elbio L. Simois, Alberto Suárez, Juan Pablo Terra, Enrique R. Tomatti, Ponciano S. Torrado, Uruguay Tourné, Washington Vázquez y Luis J. Vidal Zaglio.**

Faltan:

Con licencia los señores representantes **Jorge Barbot Pou, Luis P. Bonavita, Alberto I. Gelpi, Tabaré Hackembruch, Antonio U. Hernández, José L. Massera y Carlos Queraltó.**

Con aviso, los señores representantes **Ariel B. Collazo, Angel Fachinetti, y Jorge Zeballos Salsamendi.**

Sin aviso, los señores senadores **Alberto E. Abdala, Washington Beltrán, Agustín C. Caputi, Luis A. Carresse, Carlos W. Cigliuti, Martín R. Echegoyen, Sra. Elsa Fernández de Borges, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fleitas, Felipe Gil, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Jacobo Guelman, Juan C. Mastalli, Zelmar Michelini, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Carlos J. Pereyra, Sra. Alba Roballo, A. Francisco Rodríguez Camusso, Francisco M. Ubillos, Amílcar Vasconcellos, Daniel Augusto Vaz, Pedro Zabalza, y Alejandro Zorrilla de San Martín,** y los señores representantes, **Guzmán F. Acosta y Lara, Nasim Ache Echart, Ramón Aguirre, Ernesto Amorín Larrañaga, Rodney Arismendi, Daniel Armand Ugón, Julio Arocena Folle, Juan José Avellanal, Hugo Batalla, Enrique Beltrán, Eugenio Capeche, Justo Cardozo, Eduardo Cardozo Brovetto, Pedro W. Cersósimo, Elías Crosi, Arturo Cuevas Cáceres, Bernard Curbelo Silva, Ariel de la Sierra, Carlos de Mello, Juan M. Delgue, Ismael Dupont de Ponce de León, Milton Fontaina, Eduardo Galagorri, Guillermo García Costa, Luis M. Giamberini, Bari González Modernell Alberto Gutiérrez Ruiz, Mario Héber, Sra. Amanda Huerta de Font, Salim Isi, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza Seré, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Benito Medero, Carminillo Mederos, Nelson Moré, Ruben Ottati, Jorge, Vital Oribe Palomeque, Ricardo Planchón, Luis Bernardo Pozzolo, Sergio Previtali, Alberto Rapetti Cabrera, Angel Rath, Alfonso Requiterena Vogt, Carlos Rodríguez Labruna, Milton L. Rosa, Francisco Salazar, Luisa Salgado, Julio María Sanguinetti, Walter R. Santoro, Héctor D. Silveira Díaz, Jorge Silveira Zabala, Juan A. Singer, Alembert Vaz, y Jorge L. Vila.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — No hay número para celebrar sesión.

Queda levantado el acto.

(Así se hace a la hora 18 y 10 minutos)

Dn. JORGE PACHECO ARECO
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Hugo Graceras Scaltritti
Director General del Cuerpo de Taquígrafos de la Cámara de Senadores

22.a REUNION ORDINARIA

Julio 5 de 1967

PRESIDE EL SEÑOR JORGE PACHECO ARECO
(PRESIDENTE)

SUMARIO

1

(TEXTO DE LA CITACION:)

"Montevideo, 3 de julio de 1967.

La Asamblea General se reunirá el próximo miércoles 5, a la hora 18, para informarse de los asuntos entrados.

Jorge Pastor Salvañach — G. Collazo Moratorio
Secretarios"

2

Asisten los señores senadores **Agustín C. Caputi, Carlo Cigliuti, Martín R. Echegoyen, Felipe Gil, Jacobo Guelman Juan C. Mastalli, Carlos J. Pereyra, Sra. Alba Roballo, A Francisco Rodríguez Camusso, Enrique Rodríguez, Francisco M. Ubillos, Daniel Augusto Vaz, Luis Alberto Viera, y Pedro Zabalza;** y los señores representantes: **Guzmán rrañaga, Daniel Armand Ugón, Edwin Armstrong Brum, F. Acosta y Lara, Ramón Aguirre, Ernesto Amorín La- Julio Arocena Folle, Juan José Avellanal, Alberto B. Barrán, Hugo Batalla, Antonino Bosco, Eugenio Capeche, Eduardo Cardozo Brovetto, Justo Cardozo, Washington Cataldi, Pedro W. Cersósimo, Humberto Ciganda, Nelson D. Costanzo, Wilson Craviotto, Elías Croci, Gerardo Cuesta, Arturo Cuevas Cáceres, Líber Cura, Bernardo Curbelo Silva, Ariel de la Sierra, Rutilo de Paula, Juan M. Delgué, Ismael Dupont Ponce de León, Pedro Echeverrigaray, Sebastián Elizeire, Juan C. Fá Robaina, Angel Fachinetti, Francisco A. Forteza, Guillermo García Costa, Salvador García Pintos, Washington García Rijo, Santos Giorello Abelenda, Héctor Gutiérrez Ruiz, Mario Heber, Sra. Amanda Huerta de Font, Salim Isi, Raumar Jude, Aquiles R. Lanza Seré, Alvaro Lapido Díaz, Jorge W. Larrañaga, Guido Machado Brum, Antonio Marchesano, José L. Massera, Benito Medero, Carminillo Mederos, Dardo Ortiz, Vital Oribe Palomeque, Guillermo Perdomo, Nóbile E. Pereiro Carresse, Nicolás Pomattá, Sergio Previtali, Alberto Rapetti Cabrera, Alfonso Requiterena, Carlos R. Ribeiro, Santiago I. Rompani, Milton L. Rosa, Teófilo Scandaliaris, Luis A. Salgado, Julio María Sanguinetti, Walter R. Santoro, Jorge Silveira Zabala, Elbio L. Simois, Juan A. Singer, Alberto Suárez, Juan Pablo Terra, Enrique R. Tomatti, Ponciano S. Torrado, Uruguay Tourné, Luis J. Vidal Zaglio y Jorge Zeballos Salsamendi.**

Faltan:

Con licencia, los señores representantes: **Jorge Barbot Pou, Luis P. Bonavita, Alberto I. Gelpi, Tabaré Hackembruch, Antonio U. Hernández, Angel Rath, Alembert Vaz y Washington Vázquez.**

Sin aviso, los señores senadores **Alberto E. Abdala, Washington Beltrán, Enrique Blixen, Luis A. Carresse, Wilson Ferreira Aldunate, Carlos M. Fleitas, Héctor A. Grauert, Washington Guadalupe, Luis Hierro Gambardella, Alfredo Lepro, Albérico Passadore, Eduardo Paz Aguirre, Carlos M. Penadés, Juan L. Pintos, Jorge L. Vila y Alejandro Zorrilla de San Martín;** y los señores representantes: **Nasim Ache Echart, Rodney Arismendi, Enrique Beltrán, Ariel B. Collazo, Carlos de Mello, Fernando Elichirigoity, Milton Fontaina, Eduardo Galagorri, Luis M. Giamberini, Bari González Modernell, Alberto Gutiérrez, Luis Eduardo Juan, Jaime Montaner, Nelson Moré, Ruben Ottati Jorge, Ricardo Planchón, Luis B. Pozzolo, Luis Riñón Perrett, Carlos Rodríguez Labruna, Francisco Salazar, Raúl A. Silva, Héctor D. Silveira Díaz.**

3

SEÑOR PRESIDENTE. — Está abierto el acto.

(Es la hora 19 y 8.)

—No hay número para celebrar sesión.

4

—La Mesa se permite informar a los señores legisladores que a esta primera reunión el Cuerpo ha sido convocado al solo efecto de dar cuenta de los asuntos entrados.

—Dése cuenta.

(Se da de los siguientes:)

"La Mesa da cuenta de que el día 15 de julio próximo vence el plazo constitucional establecido en el artículo 138 de la Constitución de la República, para consideración de las observaciones interpuestas por el Poder Ejecutivo a los siguientes proyectos de ley:

Por el que se establece la jornada de seis horas para el personal del Consejo Central de Asignaciones Familiares. (Carp. 112).

Por el que se declaran incluídos en los beneficios establecidos en las Leyes N.os 12.133 y 12.679, a los trabajadores de las Sub-Secciones de Calderería de los Talleres de la Administración Nacional de Puertos. (Carp. 113).

Por el que se modifica el régimen de topes jubilatorios en las Cajas Estatales. (Carp. 103).

Por el que se crea el Seguro de Paro y Bolsa de Trabajo para gastronómicos. (Carp. 107).

Sobre Plan de Obras y Mejoras para el Departamento de Canelones. (Carp. 109).

Sobre trabajadores de la industria tabacalera. (Carp. 99).

Sobre concesión de préstamos para adquisición de vivienda para los funcionarios del Consejo Nacional de Gobierno y Oficina de Claves. (Carp. 102).

Y sobre convenios colectivos en la industria de la construcción. (Carp. 116)."

5

—Queda terminado el acto.

(Es la hora 19 y 9)

Dn. JORGE PACHECO ARECO
Presidente

Dr. José Pastor Salvañach — Dn. G. Collazo Moratorio
Secretarios

Avenir Rosell
Director Adjunto del Cuerpo de Taquígrafos
de la Cámara de Representantes

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 249 — Montevideo, Jueves 19 de Octubre de 1967 — Núm. 17694

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:
(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante. el centímetro.	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial"	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 30.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139|967 — 23 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina	
Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00
Reparto a domicilio	
Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00
Interior y Exterior	
Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De más de 15 días	" 20.00
De más de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De más de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De más de tres años	" 80.00
De más de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reedi.ado)	$ 150 [illegible]
1930	" 150.00
1931 (reedita)	" 150.00
1933 "	" [illegible]
1934 "	" 150.00
1935 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1939	" 150.00
1941 (reeditado)	" 150.00
1945	" 150.00
1946 (reeditado)	" 150.00
1947 "	" 150.00
1950 "	" 150.00
1951 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 150.00
1958	" 150.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 156.00
1965	" 211.00
1966	" 480.00

Encuadernados

1955	" 200.00
1956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464|967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 6.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" 5:000.000.00	" 7.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" 10:000.000.00	" 8.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 9.000.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00 " "

Incrementándose en $ 1.500.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RENATO MARCHETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20724 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ZURLA SACHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 20729 Oct.31-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO EUGENIO VISCONTI PALLAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20329 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FRECERO o FRECCERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20226 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FROILAN DEBICENCI o DEBICHENSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20216 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS COSCE o COXE RICHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20215 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANTINO FERNANDEZ AÑON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20155 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ROBERTO BORSANI o BORSANI VITTORIO o VITORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20154 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de INES REYNES de SOBRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20068 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO GONZALEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20009 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA VERDES de FERNANDEZ o AMALIA VERDES MORERA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20021 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUSEBIO SANCHEZ VARELA y de MARIA ISABEL SANCHEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 19547 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GONZALO CASIMIRO CAMELO FENOCCHI (Ficha E-1033), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 10738 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO GARCIA CAPURRO (Ficha E-926), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20739 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAMON DIEZ (Lo. 63 Fo. 330), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20742 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO UMBERTO YAÑEZ (L.o 63, F.o 440), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20624 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA DEMASI o DEMAS de FAIOTICO (Ficha E N.o 930), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20629 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL REGULEZ (Lo. 63 Fo. 410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20328 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE PABLO GARAT, (L.o 63, F.o 408), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20418 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMO GONZALEZ (L.o 63, F.o 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20234 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA PACHECO de VARELA, (L.o 63 F.o 370), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19998 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CHANS o CHANS ALLO (Ficha E 952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19795 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO ERIC BAYLEY MOGNONI (L.o 63, F.o 394), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967 — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 17822 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENUNCIA VELLOSO DIAS o VELLOZO DIAS o DIAZ FERREIRA (Ficha 96|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20142 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERNANDEZ FERNANDEZ, (L.o 70, F.o 303), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20151 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN ALMADA o ALMADA ARCE (Ficha 82|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Liugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20152 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MOREIRA de BENITEZ, (F. 76|67), citándose a los herederos, acreedo-

res y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20144 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIANO FLORENTINO HERRERA o HERRERA PEREZ (Ficha N.o 20|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20145 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GALDINO CIANELLA CAPOLETTI o CIPOLETTI (F. 54), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20146 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA SOLARI de BELLONI, (L.o 70, F.o 81), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Mayo de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20071 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hac saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON PECORARA BRUNO, (L.o 70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 20072 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO SUAREZ o SUAREZ LAGRANGE, (F. 64), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Setiembre de 1967. — Raúl Crottogini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20073 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ANTONIO IGLESIAS o IGLESIAS SUAREZ, (L.o 60, F.o 95), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub 17402 Set.3-v.oct.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o ARCADIO JOSE ORTENCIO AREVALO (332|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20744 Oct.18-v.oct31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORTENCIA OLIVEIRA, OLIVEIRA, (306|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20211 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de KEVORK AVEDIAN KESHISHIAN, (312 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20122 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMARELLE EIROA, (86 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20121 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS SANTOS GARBARINO, (310 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20103 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARMELO GUARAGNA, (74 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20124 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICITO BENTANCOR, (288-67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19977 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO FERRARI BERTONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20607 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES CAPURRO de CLEMENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20227 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA FURTADO de SENSION o SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20222 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de JUAN DIEGO AGUSTONI PELUFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20221 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA VILA de BURGUEÑO; (F. C. 650|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20220 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANNA PETER de RIPPEL citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20237 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO MAILHOS QUEIROLO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20238 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ANTONIO SALA CANZOBRE (F. C. 652|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre de 1967 — José Curi Zagia, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20213 Oct.10-v.oct 24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20008 Oct.6-v.oct 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO COTELO NEGRO (S - 272|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20608 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ESTEBAN GARMENDIA BONASTRE (S. 258|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20321 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE OLIVER GARAU (S. 263|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20324 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA LOPEZ ALFONSO de ALVAREZ GRAU, (S. 232|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20327 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFINA o MARIA JOSEFINA SEVERIANA FERRES

AGUERRE (64|247), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado; 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20343 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO RAWAK, (S. 274 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20099 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PRANKA o FRANCO o FRANKO. (64 - 235), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado ... de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 2010... Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOUREIRO PEREZ, (S. 178 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20101 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA OROZCO u OROSCO de LOITI. (64 - 240), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 19230 Set.27-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JESUS ABALDE SUAREZ y la de DOLORES SUAREZ o SUAREZ y CORREA de ABALDE. (64-327), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250 00 30|pub. 18624 Set.20-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIANA JULIA ANUNCIACION FERARI de ARMAGNO o ANUNZIATA FERRARA y de LUIS ARMAGNO (Ficha A.44|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20330 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO HERRAN SIENRA (Ficha A. 54|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20160 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANACLETO SOSA PARADELO, (L.o 58, F.o 536), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20159 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA DOMINGUEZ de MAGGIOLO. (Ficha A. 20 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20077 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA RODRIGUEZ de ARRUA (Lo. 59, F.o 386), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18811 Set.22-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PORRAS SALVAREZZA, (F-413), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20732 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de DIRAYAN HAMPARTZOUNIAN o HAMPARZUMIAN; GANESIAN (F-407), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20745 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO CENA (F. 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20599 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX BARANGUA (F. 18), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20605 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO CASTELLS SURRA (F. 875), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20612 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE DELUCCHI DELUCCHI (F. 6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20615 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BLANCO de LEMA, (F.o 848), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20419 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FRANCISCO PATRON o PATRON GOÑI (F. 685), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20225 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL LAGO VEIGA, (F.o 1), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20011 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO JORGE RAMIREZ, F.o 825), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20013 Oct.6-v.oct. 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN BERMUDEZ REYES, (F.o 805), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20018 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL SARLI o MIGUEL SARLI MEDINA (F o 822), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20019 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA MARTINEZ de POSENTE (F. 443), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19713 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO SCALONE o MIGUEL ESCALON (F. 390), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19800 Oct.4-v.oct.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ARTURO FONTEROSA (F-477), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub 17887 Set.13-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULA AIDA MOREIRA de MADERO (A. 172|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20349 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANELE OBLECINSKAITE JESPUTAITE de MICKIS o ANELE ABLACIUSKAITE JESPUTAITE de MICKIS o AMELA OBLACINSKAITE de MIKIS. (A. 288 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20127 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN GABRIEL BENITEZ. (A. 278|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20420 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARRIDO BLANCO. (A. 264 - 967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet Actuario. adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20126 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL CARRERO. (A. 1.252) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario. adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20125 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL AMADEO PONZO BENVENUTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20341 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO DI CARLO SIMONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20153 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL BUSTAMANTE de AGUIAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20104 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO o EUGENIO D. o EUGENIO DULCENOMBRE RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Agosto de 1967. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20075 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE MALCEK KOCOLKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20078 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSVALDO MONTERO POSADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 20020 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS DAVERI o DAVERIO o DAVELI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19871 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ORTEGA de GARCIA (Ficha E-917), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20740 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Inst. en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MAGUIOLE (Ficha E - 1041), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en foma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20623 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO LARROSA, (L.o 65 F.o 77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario
1) $ 750.00 10|pub 20417 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ ROMERO, (Lo. 63, Fo 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Julio de 1967 — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 16358 Ag.24-v.set.5. Oct.11-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno. se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GARCIA FERNANDEZ de CIDRAS (Ficha E N.o 937), citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20233 Oct 10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA SANCHEZ de PADIN, (L.o 63, F.o 359), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Mayo de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20190 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROSA ACOSTA FERRE (Lo. 61 Fo. 617), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1965. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19915 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO BONORINO BARCA (Lo. 65 Fo. 99), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Agosto de 1967. — Luis E. Fontana Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19917 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES AVELINO ROLDAN y SUSANA GALLO de ROLDAN (L.o 2, F.o 325), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1967 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20147 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IBIS GLORIA PEREIRA o IBIS GLORIA TERRA (L.o 2, F.o 34), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20148 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO BLAS SOMMA o SOMMA CATALDO (L.o 2, F.o 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 9 de Agosto de 1967 — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 20074 Oct.9-v.oct 23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO HOHMUTH o HOHMUTH (381|62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20610 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hce saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA FERREIRO de PARIS (313|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. María A Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20228 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hce saber la apertura de la sucesión de AMERICO PASCUAL FRIZZI FONTANAROSSA (335|67), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — María A Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20217 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hce saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SANCHEZ OLIVERA (231|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20235 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SIXTO GALLARDO PEREZ o SIXTO GALLARDO. (345 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20123 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA VIVES de MINETTI (13|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Febrero de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19767 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ. (307|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Samamrco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 1999? Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA LUCIA NERON o NERON LIMOUSSIS de ESPERON, (349|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20000 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL ENRIQUE RASPINO y PRIMITIVA PERNAS o CINCONEGUI o ANCONEGUI o CINCONEGUI de RASPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20001 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA CORRAL PREVOSTI de CUGNASCA, (257|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20022 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO BENITO CIANO, 285|67, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19872 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO PEREZ CASTELLS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20621 Oct.17-v.nov.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDIA FERMINA LANZA de PEREZ y LUIS OSCAR PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20625 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MILTON HUMBERTO CAPUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20224 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUSONA o LUSONA DIAZONE o DIAGONE (1-616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20723 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del Sr. Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA DUARTE de CABRERA (47 - S|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 11 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20609 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SUAREZ LOUREIRO o LAUREIRA (S. 221|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20325 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO LECATTE (2-682), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20322 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ODINI de SAMPO (65-S|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20323 Oct.11-v.oct.25.

do Félix Basso, Juez Letrado de Primera Ins-
EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS ANDRES SEMINO MARTINI (2|616), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20326 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO MACHIN GUILLEN (2-460), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20344 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONARDO AVELINO o AVELINO LEONARDO BAÑOS, (1 - 423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20102 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de GREGORIO o GREGORIO VALENTIN DE LEON y la de MARIA BAUTE o BAUTES de DE LEON, (S. 181 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso.
Se hace constar que este juicio se tramita exonerado de todo impuesto, tributos, pago de derechos, etc., de acuerdo con la ley N.o 9.723, Art. 32. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) ley 9.723 10|pub. 32268 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO o IMRE o IMMRE FONOD BOJTOS (21672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo Setiembre 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 17321 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA MARIA ANGELA BASSANO o BAZZANO CARRO de GANDOLFI, (L.o 60, F.o 111), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20452 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RYFKA CIRLA GUTTERMAN de HOFFNUNG (Lo. 60 Fo. 134), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20283 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL CASENDJIAN de MEKHSIMINASIAN, (L.o 60, F.o 109), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20156 Oct 10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALIA FRANQUI de LONGUEIRA, (Ficha A 19|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20158 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEPTIMO o SETTIMO BONA, (L.o 59, F.o 364), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20069 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELLY o NELLI CLARA RANZONI o RANZONE DE PESCE (Ficha A.41|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19870 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO o ANTONIO SERE RUCKER (F-513), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20737 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMAN VERA BERARDO (F. 332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20598 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO BAYARRES o BAYARES MARTINEZ (F. 687), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20613 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA GONZALEZ de FERNANDEZ, (F. 549), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20611 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRENE MACEDO de DIAZ (F. 23), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20616 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER SOLARI GARCIA (F-492), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20342 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO ABELLO, (F.o 532), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20010 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO o UMBERTO AMERICO FERRARI NERI, (F.o 514), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 20012 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO JOVER DUFAU (F-553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19873 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOISES o MOIS LEVY, (A-445|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo: 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20748 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIOTTI INGOLOTTI de CALCAVECCHIA, AMALIA AURELIA o ROSA, (A-309|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto. —
1) $750.00 10|pub. 20727 Oct.18-v.oct31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LIBERATO CHERRO o CHERRO ALVAREZ, (A 89|67); citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20626 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ZUCCHI (A 275), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1965. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20622 Oct.17-v.nov.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace la apertura de la sucesión de PABLO o PABLO ANASTASIO BONINO PERA o VERA (A.371|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20351 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace la apertura de la sucesión de PANTALEON PRESA o PREZA (A.413|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20352 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace la apertura de la sucesión de MANUEL IGNACIO TERRA TERRA o MANUEL IGNACIO TERRA TERRA o MANUEL DA TERRA DA GLORIA (A.401|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20353 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GOMEZ PEREZ, (A 327|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20239 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIO MAZ o ELIO MAR RODRIGUEZ de LEON, (A. 277 - 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20128 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA FILOMENA CABRERA de CASTRO, (A 369|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967 — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 20002 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LIDIA DORA GONZALEZ de ALBERTI y EDGAR ALBERTI, (A 351|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20003 Oct.6-v.oct 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA o EMMA MARIA COSTA BONDANZA de MAS (A.321|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19916 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA OLHAGARAY [illegible] OLHAGARAY, (A. 241 - 9[illegible]7), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a [illegible]ucir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 19676 Oct.3-v.nov.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de OLIVIO SANTIAGO CORREA, ZOILA BORGES de CORREA y EDUARDO ANACLETO CORREA BORGES (A 303 - 967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 18408 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO JACQUES PEDROZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 20675 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de don DINARTE SUAREZ DUTRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 3 de Febrero de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 20674 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña FRANCISCA MARTINS o MARTINEZ y doña LEONIDA o LEONIDAS o DIONIDA MARTINS o MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 28 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Pallestrino, Actuario.

1) $ 750 00 10|pub. 20673 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RUPERTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Artigas, 28 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 500.00 10|pub 20508 Oct.17-v.oct..30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MELANIA BORGES DO CANTO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 3 de Mayo de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.

1) $ 500.00 10|pub. 20251 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE CESARE MADERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dento de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 6 de Octubre de 1967. — Nelly Wins de Ubillos, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20617 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO CABRERA PERRONE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967 — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20618 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUISA BORGES MENA de CUADRO o CUADRA y don RAMON o RAMON SANDALIO o SANDALIO RAMON CUADRO o CUADRA PERDOMO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20470 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LINC ALEJANDRO LASA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20163 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTANA IBARRA BENTANCUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20164 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GIL DAVID, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20165 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN S. o AGUSTIN ZARAGOZA o AGUSTIN ZARAGOSA MOZZO o MOSSO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20166 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENEN CARLOS o SENEN CARLOS REINALDO PEISINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20167 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA BRAGUNDE MARTINEZ de BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1967. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub 20169 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ZOA MICAELA o SODA MICAELA o ZOILA MICAELA TEJERA MARRERO de FASANELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20170 Oct.10-v.oct.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO DIAZ o MARIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 20171 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO FUENTES BENTANCOR y MARIA BENTANCOR GONZALEZ de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Nelly Wins de Ubilla, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 20244 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ENRIQUE ROCA o ROCA ESTEVES o ESTEVEZ (F. C. 531|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20218 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES o ANDRZEJ SUCHARA o SUCHARA ROCZNIAK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20214 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MACIEL MORIXE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20236 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de ENRIQUETA CALATRONI de SALVATORE, GIL de LEON y de LUCIANO GARCIA CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20223 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA CASTRO MARTINEZ de GARCIA, citándose a os herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 19943 Oct 6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL AGIS SILVESTRE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de Noviembre de 1964. — Hugo Alvez Actuario

1) $ 750.00 10|pub. 20712 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO ALBERTO PERDOMO CACHEZ (Lo. 4 Fo. 575), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 14 de Setiembre de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20647 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNABELA GONZALEZ PEREZ de PEREZ. (L.o 4, F.o 581) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20465 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN GUILLERMO UMPIERREZ de LEON, (L.o 4, F.o 581) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20464 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DUQUE VERA o VIERA, (L.o 4, F.o 581), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20463 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ABREU PEREZ, (L.o 4, F.o 571), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 5 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 20462 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL R. o RAUL RUFINO XANDRI, (Ficha 9, letra V), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 27 de 1967. — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 19923 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CARLOMANI o CARLOMAGNO de COLANTONIO, (L o 4, F.o 573), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Setiembre 8 de 1967 — Esc. Eduardo Lay Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19924 Oct.6-v oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Setiembre 28 de 1967. — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20517 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BOGUMIL WLODEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 25 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20518 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN ZOILA SENGES DE ESPIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 10 de Agosto de 1967. — Hugo Alvez, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20522 Oct 17-v oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA VALDIVIA o BALDIVIA de AGUILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20594 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINIA o HERMINIA CELIA PICCO de THEODULOZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 4 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20115 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de SERGIO URDANGARAY o SERGIO URDANGARAY MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 8 de Setiembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20114 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de LEOPOLDINA KLUCKNER o KLUKNER de WÖCHTL y de JUAN o JUAN FRANCISCO WÖCHTL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 24 de Agosto de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) 2.250.00 30|pub 17465 Set.8-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA EDELMA DE LEON, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20633 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA SOSA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20630 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARTIN DELFIN FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20631 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NIMA RIVERO de OLMEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 2 de Octubre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20632 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO TOMAS BOTTI BABOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de Setiembre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20400 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINO CENA MARTINEZ o CATALINO MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Muerto, 18 de Setiembre de 1967. — José M. Bentancor Colacio, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 20138 Oct.10-v.oct.24.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA VICENTA BUENAHORA de FARIÑA u OLGA VICENTA BUENAHORA BALDI de FARIÑA u OLGA VICENTA BUENAHORA BOLCHI de FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 8 de Agosto de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20592 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA OUDRI de GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20459 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA o VICENTA DOLORES GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 6 de Octubre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20458 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS WALLER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20130 Oct 10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO RENKEL PRIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20133 Oct 10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADILIO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20131 Oct.10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA APOLINARIA DUHALDE de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20132 Oct 10-v oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO WOHLWEND WOHLWEND citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 27 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20095 Oct 9-v oct 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA GERMAN MOULIS o MARIA AMELIA SATURNINA GERMAN MOULIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20096 Oct 9-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SONDEREGGER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 27 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20094 Oct 9-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA REYES CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 4 de Setiembre de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19884 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN ESTEVEZ o JOAQUIN FLORENTINO ESTEVEZ ABBONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19883 Oct.5-v.oct.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EVA OLGA OTTONDO u OTONDO de DE LA QUINTANA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Colonia 21 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19881 Oct.5-v oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MANUEL FELIPE BOLETTA o BOLLETTA y ANTONIO BOLETTA o BOLLETTA FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 18 de Agosto de 1967 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19882 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS DELGADO o DASIO NICOLAS DELGADO o DASIO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 28 de Setiembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Acutario.
1) $ 750.00 10|pub. 20284 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA ROSS SOSA de BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Mayo 16 de 1966. — Dr. Francisco Paz. Juez.
1) $ 750.00 10|pub. 20035 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO ALAIN GALMES CARABALLO (F. N.o 79 - C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 26 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20545 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS RAMIREZ o CARLOS RAMIREZ LLAGUNO, (L.o 1, F.o 441), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Agosto 15 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20036 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES VADELL BONE, (F. N.o 62 C. 67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 25 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20034 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MANUEL IBALDI FORMENTO (F. No. 47-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 20 de Setiembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19886 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de DELIA MARIA GIL CABRERA de RODRIGUEZ BONAVITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 3 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20535 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GREGORIO VALVERDE JORCIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, Octubre 3 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20534 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA AMADA, o AMADA o EULOGIA o EULOGIA AMANDA VIDART de MAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de Mayo de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20593 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BONJOUR GEYMONAT o GEIMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19851 Oct.5.-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSARIO, LOUSTAUNAU ZERPA de COLLAZZI BULETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19850 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZARDO o FRANCISCO LIZARDO DAVILA CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 28 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19852 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SEVERO o RAMON SEVERO RETAMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 4 de Mayo de 1967. — Esc. Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19862 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MANUELA ARIZMENDI o ARISMENDES de OVIEDO u OBIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de Julio de 1967. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20388 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ZELIO FRANCISCO PETRONLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 18 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20389 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA CORTABARRIA de GONZALEZ POSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 25 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20390 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUISA o LUISA TERESA GONZALEZ de CICATIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 14 de Setiembre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20391 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA VOLPE de BONFRISCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de Octubre de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20392 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO GALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de teinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, Setiembre 27 de 1967. — Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub. 20606 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores se hace saber la apertura de la sucesión de OTTO CONRADO PINTALUBA DIAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 17 de Agosto de 1967. — Carlos M. Reyes Vago Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20291 Oct.11.-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO EUSEBIO NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de Setiembre de 1967. — Homero Pereira Sánchez, Actuario Interino.
1) $ 750.00 10|pub. 20290 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de GALO o GALO MARTINIANO IBARBURIS o LBARGUREN o IBARGUREN: de PETRONA JORGELINA ALARCON CANTERO y ALFREDO IBARBURIS o IBARGUREN o IBARBUREN ALARCON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de 90 días a deducir sus derechos en este Juzgado: se cita, llama y emplaza a Ursula Ibarguren o Ibarburis o Ibarburen Alarcón, para que comparezca dentro del término de 90 días en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele curador de la herencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Habilítase la próxima Feria Judicial. — Trinidad, 15 de Junio de 1967. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.
1) $ 3.750.00 30|pub. 20292 Oct.11-v.nov.23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ZACARIAS MIGUEL PERDOMO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20657 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS COPAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20656 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA BORDERRE de UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20655 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA o BERNARDINA AURORA PRESA de SECADAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20654 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA o BLANCA AMABILIA PEÑA LAUREIRO de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 31 de Mayo de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20653 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFONSO MORENO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 31 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20652 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ANTONIO CHIDIA MARUN o MARON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20650 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBORIO BURIANI o BURIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 10 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20649 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDORA MARGARITA MARTINEZ MARTINEZ DE BARCELO y MIGUEL DE LOS SANTOS BARCELO MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20296 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMINA VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20295 Oct.11-v.octu.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA AQUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20294 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA ROSA TEA de GIORDANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20304 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA ESCANELLAS de ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20303 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ISIDORO BILINSKI WLODEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 22 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20302 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO RAMON VIZIOLI FARUELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 18 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.000 10|pub. 20299 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENSION o ASCENSION FELIPE VIDAL o VIDAL DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Florida, 2 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20298 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA TORRES JAVIEL o TORRES de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20297 Oct.11-v.oct.25

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA ANGELA ALFONSINA CANAVESI de RUETALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 29 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20300 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Raúl Pozzi, encargado del Juzgado Letrado de Florida, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA MENDIVIL CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 2 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20305 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PRIMITIVA CASTILLO de DEBENEDETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 6 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20434 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA BONILLA de MACHIOLI o RAMONA BONILLA UMPIERREZ de MACHIOLI o RAMONA BONILLA UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 29 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20080 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO PEREZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 22 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20081 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DALILA DONATA MONTERO o DALILA MONTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para que conste siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Minas a dieciocho de Setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Minas, 18 de Setiembre de 1967. — Dra. Myriam Deglorgis, Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja.
1) $ 1.000.00 10|pub. 20433 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz de la Primera Sección de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELICIA ROGIDO de VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Para que conste siento el presente que sello y firmo en la ciudad de Minas a dieciocho de Setiembre de 1967 (mil novecientos sesenta y siete). — Minas, dieciocho de Setiembre de 1967. — Dra. Myriam Deglorgis, Juez de Paz de la Primera sección de Lavalleja.
1) $ 1.000.00 10|pub. 20432 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL A. SEOANE MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 4 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20360 Oct.13-v oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANA RODRIGUEZ de RUIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 7 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 20361 Oct.13-v oct 26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGILIO DELGADO LEANDRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20261 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA MELITONA o ZENONA SENCION de ONTANEDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus erechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 14 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20061 Oct.9-v oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC C. SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concu-

rran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Junio 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20060 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO BENJAMIN GARCIA APARICIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Agosto 11 de 1967. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20059 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o HUGO DOMINGO GONZALEZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1967 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20052 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO TRIAS RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 2 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20053 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ISABELINO o ISABELINO RAMON DE LEON o DE LEON DE LEON citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado Setiembre 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20054 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Nelson Nicoliello, se hace saber la apertura de la sucesión de NOLFIRA AQUINO de BARRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de Noviembre de 1962 — Juan Serra Tur, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20055 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DIAZ de BRITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20056 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA FRANCISCA SUAREZ de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 20 de 1967 — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario
1) $ 750.00 10|pub. 20057 Oct.9-v.oct.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTACIO o ANASTASIO TEODORO SOCA o SOCA CALABUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado Setiembre 13 de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20058 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA BASSO de ROMAÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20686 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANTONIA MACCHI de CAPORALE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1967. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20687 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don RAFAEL ANTOLIN o RAFAEL BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20688 Oct.18-v.oct.31

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de PASTOR ADOLFO LAFOURCADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20685 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANA RIERA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 14 de Setiembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20684 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO PAGANO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20683 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS PILAR MENAFRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20682 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO DOMINGO TOJA MARSELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20681 Oct.18.-oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS RITTER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20680 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN de los SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 21 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19980 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don CECILIO o CIRILO CECILIO PERRONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19981 Oct.6-v.oct.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don LORENZO JUSTINIANO o LORENZO BICCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 19982 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña JUANA MARIA FAGETTI de RAMPA, doña ORLINDA RAMPA de SIECOLA y de don NICOLAS SIECOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967 — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750 00 10|pub. 19983 Oct.6-v.oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión Testamentaria de MARIA RAMONA o RAMONA MARIA BERTONI FRANCO de CHIRIGLIANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20679 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN ERNESTO FIRPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20678 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO o ELBIO ANGEL ETCHEBARNE GAVIRONDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 9 de Octubre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20677 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS ULISES GUICHON CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de su publicación y emplazamiento. — Paysandú 18 de Enero de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20676 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS SABATELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Setiembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 19984 Oct.6-v.oct 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO GARCIA FORJAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 28 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20340 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIAS ERASMO VILLAMIL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Agosto 15 de 1967. — Ramón Couto Varela. Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 20339 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS CICHERO o CARLOS CICHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 7 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20338 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO J. o CELESTINO JUSTINO FERNANDEZ SALDAÑA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos Setiembre 11 de 1965. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 20337 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIO LUIS ALZAIBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 25 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20335 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMO SANTANA PELLETTI BRILL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 8 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 20334 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA DI FABIO PICCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Setiembre 14 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20333 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA AZUCENA FAURA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Octubre 2 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20331 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORO ACOSTA ESCOBAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 27 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20438 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE EGUREN de GONZALEZ y JACINTO GONZALEZ o GONZALEZ CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 20 de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20436 Oct.16-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATIAS CORREA, MICAELA FERREIRA de CORREA o MICAELA FERREIRA DA ROSA de CORREA y CIRIACO CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Setiembre 22 de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20435 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANAURELINO VIERA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Agosto 29 de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20437 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SOLANO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Julio 26 de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20460 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de PAOLO ROLANDO FRASKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 23 de Agosto de 1967. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 750.00 10 pub. 19867 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ PEREYRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Setiembre 27 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 20280 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO ISAIAS RODRIGUEZ BOBADILLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Agosto 1.o de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20279 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANTONIO FONTES FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 22 de 1967. — José R. Luna Pradere Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20278 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de BYRON o BYRON PABLO SILVA COSSE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 13 de 1967. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20277 Oct.11-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA CARDOZO de ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Setiembre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario, Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20684 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO, NEMECIO, o NEMENCIO PECHE o PECHE DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 28 de Agosto de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20546 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 30 de Agosto de 1966 — Julio Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 20273 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROSARIO TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 19 de Setiembre de 1967 — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 19831 Oct.5-v.oct.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EVANGELINA GONZALEZ de ECHEVERRIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Junio de 1967 — Pedro M. Lorenzelli Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. [illegible] Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NEMESIO JUAN MORI o MORI MALVASIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 27 de 1967 — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20544 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN DIAZ y NICANORA LOPEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 27 de Setiembre de 1967. — Pedro M. Lorenzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20271 Oct.11-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de las sucesiones FAUSTINA REOBASCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto, 27 de Setiembre de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20272 Oct.11-v oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CLARA SILVA de SOLARO, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Setiembre 25 de 1967. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub 19740 Oct 4-v.oct.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura, de la sucesión de GUILLERMO, o GUILLERMO JAIME VEIGA PAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de Octubre de 1967. — Isabel C. Pedreti, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20707 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA ROJAS de CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 7 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20560 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CORINA DEL PINO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20561 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PEREZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20562 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTINA MARIA LUISA SELLANES de VIERA o VALENTINA MARIA LUISA o MARIA LUISA SELLANES GARCIA de VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20563 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES o MERCEDES MARIA GARCIA de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Marzo 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20564 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA LEGARRALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Marzo 28 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20565 Oct.17-oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FERNANDEZ CERVERIZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20566 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN SOÑORA CARRARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 17 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20567 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA MOLTRASIO de CROSSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 11 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20485 Oct.16-v oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO TRAVIESO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 30 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20486 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTE SATURNO o SATURNINO CURBELO ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20483 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CABRERA GARCIA de ESGORLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Agosto 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20484 Oct.16-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCIAL o SIXTO o MARCIAL SIXTO DE ARMAS o de ARMAS PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 13 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19962 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE MOLITERNO SICA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19961 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CESAR ETTLIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 5 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19960 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN FRANCISCO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Setiembre 19 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19959 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DE VERA o JUANA DE VERA VIÑA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 19 de 1967 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19958 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VILA MUÑIZ o RAMON ADRIAN VILA MUNIZ o RAMON ADRIAN VILA MUÑIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, Marzo 9 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19957 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MALBACEA de ZAMORA o MARIA o CLARA MALBACEA o MALVACEA o MALBACEDA o MALBASEDA o MALMACEDA de ZAMORA, ESTELA ZAMORA de SEIJA o ESTELA ZAMORA MALBACEA o MALVACEA o MALBACEDA o MALBASEDA de SEIJA o SEIJAS y VICTORIO ZAMORA GARCIA o VICTORIO ZAMORA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Mayo 25 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.000.00 10|pub. 19964 Oct.6-v.oct.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ACUÑA VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 30 de Agosto de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 19429 Set.29-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR HAHN o HANS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Setiembre 21 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub 20357 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hacer saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VENANCIO GRANDE MILLER emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de Octubre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20643 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de GERARDO PASTORINI o GERALDO PASTORINI, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, 28 de Setiembre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20665 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de las sucesiones de BLANCA EUGENIA BING de MASTANDREA y de BARBATO EMILIO MASTANDREA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes 3 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20664 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ESTANISLADA ARRIETA de ECHEZARRETA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, 29 de Setiembre de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20663 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA LAURA COPPOLA de RODRIGUEZ, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. Mercedes, 21 de Setiembre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20662 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA NOVO DE DE LA CARRERA emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes 3 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20661 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de ANA ENRIQUETA GRILL o GRILL GENRE emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes 4 de Octubre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20660 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de DOMINGA VERAN de RIVARA, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 25 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20641 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de ELBIO BARTOLO CALLERO, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 26 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20042 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de WENSESLAO o WESCESLAO BAUTISTA OLALDE, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 27 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20043 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de MARIO o MARIO ADIP CHABEN, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 21 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20044 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA MARIA PEREZ de LIMA, citando y emplazando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 15 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20045 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES FRANCISCO ADORNI de los HOYOS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 28 de 1966. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20037 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, hacer saber la apertura de la sucesión de FERMINA LIZASO de UBILLOS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 25 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20046 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Dispuso el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano hacer saber la apertura de la sucesión de JUANA o JUANA CATALINA HOUNIE de HORS, emplazando y citando a todos los interesados por el término de treinta días. — Mercedes, Mayo 26 de 1967. — Escribano Horacio A. Cazalás, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 19287 Oct.9-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ENUBERSINO RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Agosto 19 de 1966. — Elio E. Bessónart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20359 Oct.13-v.oct.26.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Octava Sección de Treinta y Tres, se hace saber al público la apertura de la sucesión de IGNACIA RAMIREZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Olimar, 2 de Octubre de 1967. — Alberto J. Vianna, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 20524 Oct.17-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN DE AVILA de DE AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 3 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20406 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEOFE MARIA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 27 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20407 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO RAIMUNDO o ILDEFONSO RAYMUNDO o ILDEFONSO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 7 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20199 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MIGUEL QUIRQUE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20197 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA ARTIGAS GUTIERREZ y NICOLASA GUTIERREZ de ARTIGAS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 11 de Mayo de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20198 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRINO o PEDRO ALEJANDRO BAUTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Agosto 4 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20195 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ADORACION CENANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.

Se le concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de la publicación. — Treinta y Tres, Setiembre 14 de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria, adjunta.
1) R.20|4|55 10|pub. 32276 Oct.10-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO BARRIOS CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, Setiembre 27 de 1967. —
1) $ 750.00 10|pub. 19956 Oct.6-v.oct 20.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

SOCIEDAD HIPOTECARIA DE ADQUISICIONES, NEGOCIOS GENERALES, REMATES, INVERSIONES Y LOCACIONES ANONIMA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099 (mora en el pago por más de cuatro años) se avisa a los siguientes compradores o a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación del presente se operará la caducidad de todos los derechos que respectivamente pudieran corresponderles sobre los siguientes solares:

María del Carmen L. de Murguía y José Luis Murguía, solar ubicado en la Séptima Sección de Canelones, fraccionamiento Playa Parque Carrasco pad. 4.743, designado con el N.o 4 de la manzana 45 del plano del Agrim. Horacio Uslenghi

Juan Carlos Cabrera García, María Rosa Cabrera de Portería y Omar Pérez Cabrera, solar ubicado en la Séptima Sección de Canelones, fraccionamiento Playa Parque Carrasco padrón N o 4.919, designado con el N o 13 de la manzana 53 del plano de referencia.

Juan P. Rovella, solar ubicado en la Séptima Sección de Canelones fraccionamiento Playa Parque Carrasco, padrón 4.260, designado con el N.o 8 de la manzana 24 del plano de referencia.

Este aviso comprende también a todas aquellas personas que se consideren con derecho a estos solares.
2) $ 4.800.00 15|pub. 19727 Oct.4-v.oct.25.

BALNEARIO SALINAS S. A.

De acuerdo a la facultad conferida a los prometientes vendedores de terrenos pagaderos a plazos, por ley 9.099, de Setiembre de 1933, previénese a quienes más abajo se mencionan, o a sus representantes, que habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de las propuestas y|o promesas de compra venta, compromisos y|o documentos relativos a las mismas, de las propiedades siguientes, ubicadas en Salinas, Séptima Sección de Canelones:

Solar 13, manzana 128, padrón 2.778, titular: Melodía C. R. de Cardozo.
Solar 19, manzana 127, padrón 2.703, titular: Oscar R. Medina
Solar 35, manzana 101, padrón 2.105, titular: Tomás E. Cordón.
Solar 3, manzana 123, padrón 2.661, titular: Gladys Paulo.
Solar 24, manzana 127, padrón 2.708, titular: José Morello.
2) $ 3.000.00 15|pub. 19718 Oct.4-v.oct.25.

LIONEL COHEN

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 9.099, de Setiembre de 1933, habiendo transcurrido los términos previstos para la caducidad de las promesas de compraventa a plazos que a continuación se detallan.

Solares de terreno ubicados en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronados en mayor área con los números 11 351 y 11.352, en el plano del Agrimensor Danilo Boggio, y autorizado por el Concejo Departamental de Canelones con el No. D.7594|55.

Solar 1, Manzana 4. Compradora: Enriqueta Denis de Curbelo.
Solar 2, Manzana 4. Comprador: Juan A. Zabala.
Solar 3, Manzana 4. Comprador: Eva S. de Zabala.
Solar 5, Manzana 4. Comprador: Antonio Marrero.
Solar 7, Manzana 4. Comprador: María del Carmen Daliz.
Solar 8, Manzana 4. Comprador: Juan J. Piriz.
Solar 9, Manzana 4. Comprador: Zenón Elio Vega.
Solar 10, Manzana 4. Comprador: Ramón Vital Cardozo.
Solar 12, Manzana 4. Comprador: Elcira Grillo Vilar.
Solar 13, Manzana 4. Comprador: Francisca Larrañaga.
Solar 16, Manzana 4. Comprador: Osvaldo R. Aires.
Solar 19, Manzana 4. Comprador: Delirio Taroco Aguiar.
Solar 20, Manzana 4. Comprador: Agustín R. Cardozo.
Solar 21, Manzana 4. Comprador: Julio Ojeda.
Solar 22, Manzana 4. Comprador: Julio Ojeda.
Solar 23, Manzana 4. Comprador: Nélida María Suárez.
Solar 24, Manzana 4. Comprador: Mar Lima.
Solar 1, Manzana 5. Comprador: Teresa Guimera.
Solar 2, Manzana 5. Comprador: Eucebia Costa.
Solar 3, Manzana 5. Comprador: Saragoza González.
Solar 5, Manzana 5. Comprador: Miguel Acosta.
Solar 1, Manzana 6. Comprador: Lorenzo Viera Borges.
Solar 2, Manzana 6. Comprador: Lorenzo Viera Borges.
Solar 3, Manzana 6. Comprador: Lorenzo Viera Borges.
Solar 4, Manzana 6. Comprador: Blanca Tagliane de Fernández.
Solar 5, Manzana 6. Comprador: Juan de León.
Solar 6, Manzana 6. Comprador: Leopoldo Ramón Díaz.
Solar 10, Manzana 6. Comprador: Juan Martínez y Erminda García.
Solar 16, Manzana 6. Comprador: Pedro Niebos Romero.
Solar 17, Manzana 6. Comprador: José Madruga.
Solar 24, Manzana 6. Comprador: María Méndez de Zeballos.
Solar 1, Manzana 1. Comprador: María Barrios.
Solar 4, Manzana 1. Comprador: Silbia Mateo.
Solar 5, Manzana 1. Comprador: Blanca A. de Arigon.
Solar 6, Manzana 1. Comprador: Juan Colman.
Solar 9, Manzana 1. Comprador: Angel Fernández López.

Solar 11, Manzana 1. Comprador: Gilberto Mederos.
Solar 14, Manzana 1. Comprador: Lino Roberto Magallanes.
Solar 16, Manzana 1. Comprador: Protomartín Sosa.
Solar 17, Manzana 1. Comprador: Mario Ferreira.
Solar 18, Manzana 1. Comprador: Mario Ferreira.
Solar 20, Manzana 1. Comprador: Adela Elder Risoto.
Solar 1, Manzana 2. Comprador: Artemia Olmos.
Solar 2, Manzana 2. Comprador: Nepomuceno Colon Pechi.
Solar 3, Manzana 2. Comprador: Ramón González.
Solar 4, Manzana 2. Comprador: Walter Melgar.
Solar 5, Manzana 2. Comprador: Dorbal Maceira.
Solar 7, Manzana 2. Comprador: Dorcito de los Santos.
Solar 8, Manzana 2. Comprador: Pedro Izquierdo.
Solar 9, Manzana 2. Comprador: Francisco Pesoa.
Solar 10, Manzana 2. Comprador: Ismael Melgar.
Solar 11, Manzana 2. Comprador: Sinforoso Caballero.
Solar 13, Manzana 2. Comprador: Sinforoso Caballero.
Solar 15, Manzana 2. Comprador: David Dufaror Méndez.
Solar 22, Manzana 2. Comprador: Florentino Irrazabal.
Solar 24, Manzana 2. Comprador: Fermín Bernera.
Solar 28, Manzana 2. Comprador: Rómulo de los Santos.
Solar 29, Manzana 2. Comprador: Cayetano Rodríguez.
Solar 30, Manzana 2. Comprador: Alejandro Di Alberto.
Solar 1, Manzana 3. Comprador: Raúl Díaz Berger.
Solar 3, Manzana 3. Comprador: Raúl Díaz Berger.
Solar 10, Manzana 3. Comprador: Aurora Concepción Abreu.
Solar 12, Manzana 3. Comprador: Alberto Cáceres.
Solar 15, Manzana 3. Comprador: Martín Rosa.
Solar 16, Manzana 3. Comprador: Alcaysor Macarena.
Solar 17, Manzana 3. Comprador: Martina S de Dávila.
Solar 18, Manzana 3. Comprador: Braulio Morales.
Solar 20, Manzana 3. Comprador: Rosita Spósito.
Solar 24, Manzana 3. Comprador: Gervasio Gómez.
Solar 25, Manzana 3. Comprador: Juana Pérez.
Solar 29, Manzana 3. Comprador: Gregorio Buscarons.
Solar 30, Manzana 3. Comprador: Aída López.

Se hace saber a los promitentes compradores, a sus sucesores, y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares que pasados 15 días de la última publicación habrán caducado sus derechos sobre los citados solares.

2) $ 16.200 15|pub. 19937 Oct.6-v.oct.27.

BANCO DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

Art. 10 Ley 20 de Setiembre de 1933.

Habiendo transcurrido cuatro años sin efectuar pago de cuotas de precio, se advierte a los siguientes promitentes compradores o a sus herederos, o causahabientes, que transcurridos 15 días desde la fecha de la última publicación, habrán caducado sus derechos sobre los solares sitos en la 7a. sección judicial del departamento de Canelones a saber:

Balneario Villa Argentina:
Julio C. Vieytes, solar 4, manz. 18.
Ruben Sbárbaro, solar 1, manz. 14.
Norma Vignola Pereira, solar 1, manzana 27.
Barrio Residencial del Golf:
Ramón Arce, solar F, manzana 25.
Pierino Beltramini, solar A, manzana 22.
Brígida Calleros, solar H, manzana 22.
Hugo Irigoyen, solar 20, manzana 22.
Waldemar Pritsch, solar 16, manzana 25.
Norberto Santos y Alberto Herrero, solar E, manzana 25.
Barrio Español (Atlántida).
Héctor D. Ebora, solar 9, manzana C.
Héctor Aquino Rodríguez, solar 15, manz. C.
Nelly Maceiro, solar 16, manzana C.
Ramón Fierro, solar 21, manzana C.
Roberto Caraballo, solar 29, manzana D.
José M. de la Fuente, solar 16, manzana D.
Juan C. Díaz, solar 24, manzana C.
Y Ruben Pereyra, solar 22, manzana D.

3) $ 4.800.00 15|pub. 20252 Oct.11-v.nov.20.

3—Convocatorias Comerciales

IMPESA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 27 de octubre de 1967, a las 18.30 horas, en el local de la calle Misiones 1438. Orden del día: 1) Considerar memoria, balance general y cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio 1966|67; 2) Autorización para capitalizar reservas; 3) Elección de tres directores y tres suplentes respectivos por el período 1967|71; 4) Remuneración al Síndico.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, por lo menos dos días antes de la asamblea, en Misiones 1438. — El Directorio.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el 27 de Octubre de 1967, a las 19 horas, en el local de la calle Misiones 1438. Orden del día: 1) Reforma de los estatutos sociales.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, por lo menos dos días antes de la asamblea en Misiones 1438. — El Directorio.

3) $ 2.400.00 8|pub. 20402 Oct.13-v.oct.24.

MINAS DE TALCO NARANCIO S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Directorio de la empresa Minas de Talco Narancio S. A. de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de los estatutos sociales, convoca por segunda vez a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará en su local social de la calle General Luna No. 1320 el día 26 de Octubre de 1967 a la hora 19, con el fin de considerar el siguiente orden del día:

1o.) Designación de un accionista a los efectos de lo dispuesto por los artículos 24 y 26 del estatuto; 2o.) Lectura del acta anterior; 3o.) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto sobre destino del beneficio e informe del Síndico correspondiente al ejercicio 1966|67; 4o.) Retribución del Síndico; 5o.) Resolución sobre el Art. 34.

Se recuerda a los señores accionistas que para participar en la asamblea, es necesario registrar la sacciones o certificados bancarios en la secretaría de la Sociedad, hasta cinco días antes de la fecha de la realización. — El Directorio.

3) $ 1.750.00 5|pub. 20413 Oct.13-v.oct.19.

COMPAÑIA EXHIBIDORA NACIONAL S. A.
C.E.N.S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1967, a las 11 y 30 horas en el local de la calle Colonia 1315|19, para tratar el siguiente orden del día:

1o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1966; 2o.) Proyecto de distribución de utilidades; 3o.) Elección del Directorio por los ejercicios 1967 y 1968; 4o.) Elección del Síndico y Síndico suplente por el ejercicio 1967; 5o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas que deseen participar en la asamblea, que deberán depositar sus acciones o certificado bancario de las mismas, hasta dos días antes del fijado para la asamblea. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 5|pub. 20405 Oct.13-v.oct.19.

"LIMETAS" Cía. COMERCIAL Y FINANCIERA S. A.

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 25 del corriente mes, a las 9.30 horas, en el local social de la calle Cerrito 597, Esc. 14, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Remuneración del Directorio y Síndico; 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Se recuerda a los señores accionistas, lo dispuesto por el artículo 19 de los estatutos sobre el depósito anticipado de sus acciones para poder asistir a la asamblea. — Montevideo, Octubre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.500.00 6|pub. 20450 Oct.16-v.oct.23.

COMPAÑIA COMERCIAL Y CONTINENTAL DEL URUGUAY S. A.

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a las asambleas generales ordinaria y extraordinaria que se realizarán el día 25 del corriente mes a la hora 10 00 y 10.30 respectivamente, en el local social de la calle Cerrito 597, Esc. 13, para tratar las siguientes órdenes del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967; 2.o) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico; 3.o) Elección de Síndico titular y Síndico suplente; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.o) Reforma de estatutos; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota. — Tres días antes de las asambleas, los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos. — Montevideo, Octubre de 1967. — El Directorio.

3) $ 2 100 00 6|pub. 20449 Oct.16-v.oct.23.

TRIMA S. A.

De acuerdo con el artículo 19 de los estatutos, el Directorio de Trima S. A., convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 26 de Octubre de 1967, a las 11 horas y 30 minutos en nuestro local, calle Zabala 1542, piso 7.o, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al ejercici cerrado el 30 de Junio de 1967; 2.o) Nombramiento de dos directores por el término de tres años; 3.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la Asamblea, (Art. 21 de los estatutos) deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, las acciones que posean o bien exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero, con no menos de tres días de anticipación al señalado para la Asamblea. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — El Directorio.

3) $ 1.050 00 3|pub. 20556 Oct.17-v.oct.19.

CLERICETTI Y BARRELLA S. A.

VIGESIMO SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la Vigésimo Segunda asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Octubre de 1967, a la hora 18 en nuestro local de la calle Paraná 734 para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas escrutadores que firmarán el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario; 2.o) Considerar la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del señor Síndico, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio social, cerrado el 30 de Junio de 1967; 3.o) Distribución de utilidades y pago de dividendos; 4.o) Elección de cinco directores e igual número de suplentes para el período 1967|1971; 5.o) Elección de Síndico titular y suplente para el ejercicio 1967-1968.

Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos sociales para poder intervenir en la Asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósitos bancarios y depositar aquellas o éstos en la Caja de la sociedad, por lo menos con tres días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea.

3) $ 1.600.00 4 pub. 20540 Oct.17-v.oct.20.

COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MEDICA INTEGRAL

C. R. A. M. I.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 de los estatutos sociales, se convoca a los señores socios cooperativistas, para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1967, a las 20 y 30 horas, en la sede social, calle Pilar Cabrera 581, (Las Piedras) a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance, estado de pérdidas y ganancias, estado de situación e informe de la Comisión Fiscal; 3.o) Proclamación de las autoridades electas el día 19|9|67; 4.o) Incorporación como socio cooperativista del Dr. Ramis Helal; 5.o) Consideración y aprobación del reglamento para el Fondo de Solidaridad; 6.o) Posibilidad de compra de un terreno anexo a los de propiedad de CRAMI, para la ampliación de

estos; 7.o) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea. — Las Piedras, Octubre 9 de 1967. — El Consejo Directivo.
3) $ 1.750.00 5|pub. 20521 Oct.17-v.oct.23.

ESTANCIA LA FLORA S. A.

Se convoca a los señores accionistas, para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día 6 de Noviembre de 1967, a las 19 horas, en la calle Leyenda Patria 3132, piso 2, Apto. 6, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1967; 2.o) Designación de Síndico titular y suplente; 3.o) Retribución del Síndico por el ejercicio vencido.

De acuerdo con el artículo 18 de los estatutos, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificado bancario de depósito de las mismas con una anticipación no menor de 24 horas a la fijada para la Asamblea, en la Secretaría de la sociedad, quien le entregará el recibo correspondiente en el que conste el número de acciones, valor de las mismas y votos que le correspondan. Este recibo servirá de entrada para la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 2.100.00 6|pub. 20513 Oct.17-v.oct.24.

EFICE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 27 de Octubre de 1967, a las 18 horas, en el local social, calle Carapé 2123, a los efectos de considerar la siguiente orden del día:

1 o) Consideración del balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y memoria presentada por el Directorio, correspondiente al ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1966; 2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de suplentes de miembros del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que para asistir a la reunión deberá depositar sus acciones en la caja social o donde lo autorice el Directorio con tres días de anticipación, por lo menos al fijado para la Asamblea.

En sustitución de las acciones, se permitirán certificados de depósito de las mismas, otorgados por el Banco o casa financiera o comercial ya sea del país o del extranjero a satisfacción del Directorio. (Art. 30, Estatutos Sociales). — El Directorio.
3) $ 1.050.00 3|pub. 20497 Oct.17-v.oct.19.

ESTANCIAS JOSE PIQUET S. A.

Según lo dispuesto por el artículo 28 de los estatutos sociales convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de Noviembre de 1967, a la hora 15, en la calle Sarandí 690, Piso 2.o Esc. 207, a efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967 (Art. 30); 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para asistir y votar deberán presentar sus acciones o certificados bancarios de depósito, por lo menos dos días antes de la fecha de la asamblea, en el domicilio citado (Art. 32). — El Directorio
3) $ 1.500.00 5|pub. 20717 Oct.18-v.oct.24.

M. D. F.
METALURGIA Y DIQUES FLOTANTES S. A. EN LIQUIDACION
Asamblea General Extraordinaria

La Comisión Liquidadora de M.D.F., convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria a realizarse el 7 de Noviembre de 1967, a la hora 10 de la mañana, en el salón de actos de la Cámara Nacional de Comercio, Misiones 1400, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para formar la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración del informe de la Comisión Liquidadora, (período 1961-1967); 3.o) Consideración de los balances generales y cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 1961|1966; 4.o) Autorización para la venta de la Planta Pantanoso; 5.o) Designación de la Comisión Liquidadora; 6.o) Normas bajo las cuales actuará la Comisión Liquidadora, (Art. 57 de los estatutos sociales).

Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la Asamblea, deberán registrar y depositar las acciones que posean o un certificado de depósito bancario de las mismas, que acredite su posesión, hasta con cinco días de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea, en la Secretaría de la Sociedad, calle Arenal Grande 2125, en horario de 9 a 12 y 15 a 18 horas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40 de los estatutos sociales.

La Comisión Liquidadora advierte, que si al vencimiento del plazo para el registro de las acciones de los señores accionistas, (1.o de Noviembre de 1967), no se hubiese obtenido el quórum legal establecido en los estatutos, se procederá a efectuar una segunda convocatoria antes de la fecha fijada para la presente Asamblea. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 2.750.00 5|pub. 20590 Oct.17-v.oct.23.

TEJEDURIA URUGUAYA SOCIEDAD ANONIMA MAROÑAS T. U. S. A. M.

El Directorio convoca a los señores accionistas a concurrir a la asamblea general ordinaria que se realizará en el local del Camino Maldonado N.o 5058 el día 28 de Octubre de 1967, a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura y consideración de la memoria, estado de situación y de resultados y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al 24o. ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 1967, (Art. 27, inc. f); 2.o) Lectura y consideración del informe del Síndico. (Art. 28); 3.o) Renovación parcial del Directorio: designación de un miembro titular y un miembro suplente. (Art. 19); 4.o) Designación del Síndico titular y del Síndico suplente (Art. 28); 5o) Designación de dos accionistas que firmarán el acta de la asamblea. (Art. 37)

Se advierte a los señores accionistas que: 1.o) Para intervenir en la asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 31 referente al depósito de sus acciones o recibo bancario hasta tres días antes del señalado para celebrar la misma; 2.o) De no obtenerse el quórum que exigen los estatutos, queda efectuada la segunda convocatoria establecida en los mismos, para la hora arriba indicada, en cuyo caso quedará constituída la asamblea con los accionistas que concurran, resolviéndose las cuestiones a tratarse por simple mayoría de votos presentes. — Montevideo, Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 1.500.00 3|pub. 20733 Oct.18-v.oct.20.

MOLINOS Y FIDEERIAS DEL ESTE S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Por resolución del Directorio de fecha 10 de Octubre de 1967 y de acuerdo a lo prescripto en el artículo 13 y siguientes de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a celebrarse el día 25 de Octubre de 1967, a las 10 horas en nuestras oficinas situadas en Av. Gral. Flores N.o 4091|93 a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Situación creada por los créditos concedidos por el Banco de la República O. del Uruguay; 2.o) Designar a dos de los señores accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Sociedad (Art. 23).

De acuerdo con el decreto del Poder Ejecutivo de fecha 16 de Julio de 1943 para tener derecho a concurrir a las deliberaciones de la asamblea, es indispensable depositar las acciones en las oficinas de la sociedad. Podrán asimismo presentar el certificado de depósito de Instituciones Bancarias, todo con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que la asamblea se considerará legalmente constituída a la hora señalada en esta convocatoria, siempre que concurran accionistas que representen más del setenta y cinco por ciento del capital integrado. — Montevideo, Octubre 10 de 1967. — El Secretario.
3) $ 900.00 2|pub. 20505 Oct.18-v.oct.19.

ASERRADERO Y BARRACA DOMINGO LARRALDE S. A.

Se convoca a la asamblea general ordinaria y asamblea extraordinaria, a realizarse el 6 de Noviembre de 1967 a las 18 horas y 18 y 30 respectivamente en el local de la Avda. Gral. Rondeau 1999 para tratar la siguiente orden del día:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1.o) Acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|67; 3.o) Proyecto de distribución de utilidades; 4.o) Informe del Síndico; 5.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

La asamblea quedará legalmente constituída a la primera convocatoria con accionistas que representen el sesenta por ciento del capital, media hora después de la señalada para su comienzo. Transcurrido ese tiempo si no se llegara a dicha proporción se convocará para una segunda asamblea en cuyo caso quedará constituída con el número de accionistas que concurrieren.

Registro de acciones en dicho local hasta la hora fijada para las asambleas.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.o) Reforma de estatutos. — El Directorio.
3) $ 3.500.00 10|pub. 20711 Oct.18-v.oct.31.

EL MAESTRO CUBANO FLORENTINO SANDE S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio de la empresa, calle Mariano Moreno N.o 2512, el día 28 de octubre de 1967 a las 11 horas, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración del balance general, estado de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1966|67; 2.o) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Designación de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Considerar las remuneraciones a que se refiere el artículo 13 de los estatutos sociales; 5.o) Designar dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Se hace presente a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán registrar y depositar sus acciones en la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) $ 600.00 2|pub. 20704 Oct.18-v.oct.19.

EL TIO S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "El Tío S. A." para la asamblea general ordinaria, que se realizará el día 26 de Octubre de 1967 a las 21 y 30 horas, en el local social de la calle Uruguay N.o 602, con la siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general cuenta de pérdidas y ganancias, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Elección del Directorio para el período 1967|1968 (titulares y suplentes); 3.o) Elección del Síndico para el período 1967|1968 (titular y suplente).

Se recuerda a los señores accionistas el contenido del artículo 21, de los estatutos sociales: (Para tomar parte de las asambleas, los accionistas deberán depositar sus acciones o los recibos de custodia, correspondientes, en la sede social, hasta la víspera del día en que deba realizarse la asamblea; las mismas formalidades serán requeridas respecto a las cartas-poderes). — El Directorio.
3) $ 600.00 2|pub. 20697 Oct.18-v.oct.19.

CAJA POPULAR DE FOMENTO AGRICOLA GANADERO DE SALTO

Convoca a sus accionistas para la asamblea anual ordinaria que se realizará el día 27 del corriente en su local de Uruguay 508 (Salto), a las 19 horas. Orden del día:

1.o) Considerac. de memoria y balance general anual; 2.o) Informe del Síndico; 3.o) Designación del Síndico para el período 1967|68; 4.o) Asuntos varios.

De los estatutos (art. 63): El registro de accionistas se abrirá con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la asamblea. El mismo se cerrará el día viernes 27 a las 17 horas. De no reunirse el número necesario de accionistas en esta primera citación, se establece una segunda convocatoria a asamblea anual ordinaria para el mismo día a las 20 y 30 horas, realizándose en este segundo llamado con los accionistas que asistan. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 20696 Oct.18-v.oct.19.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante esta Repartición el señor Walter Arístides Scaldaferro, en su carácter de usuario del nicho N.o 335, del Cementerio del Norte, solicitando trasladar con destino al Osario General procedentes del local mencionado los restos de Basilisa Alaniz de Gamarra, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se creyeren con derecho que tienen 90 (noventa) días de plazo para trasladarlos a otro local. Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — La Dirección.
4) $ 4.800.00 90|pub. 18847 Set.22v.feb.1.o.

Habiéndose presentado ante la Dirección de Necrópolis de la Intendencia Municipal de Montevideo, el señor Pedro Ugalde Bueno, en carácter de usuario del sepulcro N.o 1.093, del Cementerio del Buceo, solicitando trasladar al Osario General, procedentes de dicho sepulcro los siguientes restos: Gabriel Mateo, Adolfo Turpia, Matilde López de Rodríguez, Luisa Mazza, Dorila García de Olascoaga, Jacinto Dorungo, Pedro Tymchyk, Rosario Casas de Saludo, Cecilia Magano de Novaro, Petrona S. Domínguez, Manuela Ponte de Maldonado, Antonio Ponti, Domingo Barrera, Basilia Esquerra de Rodríguez, Margarita Rosa Pelco, Antinio Peixoto Magano, Carmen M. de Magano, Ana Novaro, Carlos Pérez, Claudio Bruque Rovira, Esmeralda Genoveva Villalba, Petrona González de Domínguez, Domingo Rodríguez, Lucrecia Lema de Chelala, Isidora Lema, Margarita Mayol de Mestre, Josefa C. de Ponte y María Masini González, se hace pública esta petición, previniéndose a quienes se crean con derecho a los expresados restos, que tienen noventa (90) días de plazo para trasladarlos a otro local.

Vencido dicho término se procederá como se solicita. — Montevideo, 2 de Marzo de 1967. — La Dirección.

4) $18.900.00 90|pub. 12311 Jl.3-v.nov.10.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V-142, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ORLANDO LOMBARDI y JULIA LANDA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 20105 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: "LILIAN ALVAREZ y JUAN CARLOS REY. Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha V-162, año 1964) se hace saber que por resolución del día 17 de Setiembre de 1964 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Juan Carlos Rey y Lilian Alvarez, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7o. de la ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de Noviembre de 1964. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.500.00 20|pub. 20017 Oct.6-v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Febrero 18 de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre "ALBA M. MONTANI DE TALENTI con SERGIO TALENTI (L. 66-F.358), citándos a todos los que tuvieren interés en comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20431 Oct.16-Nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 20 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: MAURO ERNESTO FERRI y BLANCA ELIDA HERRERA ESCARON, (Ficha C. 948), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario, adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19802 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 14 de Agosto de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre MIGUEL ANGEL D'ASCENZI y ELENA MOREIRA, (L.o 56 F.o 298), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 31 de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 18737 Set.21-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 138), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PILAR REYES y PURA B. CABRERA, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20354 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 70, F.o 265), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA JULIA LEDESMA y LUIS ANGEL BALADAN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo séptimo de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Setiembre 7 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 18979 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (70 - 284), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CARLOS ALBERTO OLAVE y ANA BELLA CABRERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de sesenta días, bajo apercibimiento del artículo 7.o, ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19782 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno (66|257) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARGARITA ESTHER VERGARA y ZBIGNIEW RAUL SIUCIAK y se cita a los interesados comparezcan en autos dentro de sesenta días bajo apercibimiento del Art. 7o., Ley 10.783. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19570 Oct.2-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 16 de Marzo de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre RAUL OTERO y NELLY PERLORENZO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Mayo de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdéz de Campalans, Actuaria adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19781 Oct.4-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, Dr. Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 26 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución legal de bienes, integrada por MOISES GRIMBLATT MALTZMAN y LIA TEMERLIN WEISSMAN, (F. B. 678 - 66).

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20627 Oct.17-v.nov.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 9 de Setiembre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELIAS ELOY GARCIA y MARIA IGNACIA BEDAT

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Setiembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 18987 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: ROSA ESMERALDA PLADA y NESTOR HOLMES CEBAS, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (64|301), dentro de sesenta días. — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 20347 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges RUBEN MARCELO PESSANO GUICHON y ESTHER DELIA WEIMBERG, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|290), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19876 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituídas por los cónyuges NELSON JUAN ANZA CARDOZO y BLANCA ESTER VALIENTE MENENDEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos. (24 C.), dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19780 Oct.4-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges LEOPOLDO FAVIERE y ANGELA ALICATA de FAVIERE, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (63 - 476), dentro de sesenta días — Montevideo, Junio 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 18983 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGUNDO SILVA y RAMONA SANGUINO (58|581), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por la Ley 10.783. — Montevideo, 15 de Mayo de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19593 Oct.2-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "BRUNET ASPESI, MIGUEL ANGEL y PRATO ALAMBARRI, ELENA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F-250|967), se hace saber que con fecha 22 de Mayo de 1967 fué decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Miguel Angel Brunet Aspesi y Elena Prato Alambarri. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783 Art. 7o.). — Montevideo, 26 de Mayo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) 2.000.00 20|pub. 20421 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos, MARTINEZ, MARIA EDELMA con GENOVA, LUIS ALBERTO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 246|967), se hace saber que con fecha Junio 23 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad con-

yugal existente en los esposos Luis Alberto Génova y María Edelma Martínez.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 23 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20106 Oct.9-v.nv 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "VIERGUTZ, CHARLES F. con DUNOD, MICHELINI". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F 448), se hace saber que con fecha 9 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Charles Federico Viergutz y Michelini Dunod.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7o.) — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20015 Oct.6-v.nov.6.

EDISTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos YOVARONE FORMOSA, EMILIO y MENONI, ELENA". Disolución y liquidación de sociedad conyugal (Ficha F. 510|967), se hace saber que con fecha 30 de Agosto de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Emilio Yovarone Formosa y Elena Menoni.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20024 Oct.6-v.Nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEREZ GARIN, PABLO JUAN con MINETTI DI DOMENICO, ELSA, disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha F. 500 - 67), se hace saber que con fecha Agosto 28 de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Pablo Juan Pérez Garín y Elsa Minetti Di Doménico.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19036 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre GUMERSINDA ELVIRA DELGADO y WILSON FRANCO.(Ficha M. 18 - 967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de Junio de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19316 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre JOSE PEDRO ECHEVARRIA y MERCEDES SANTOS, (Ficha E 220|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

5) $ 2 000.00 20|pub. 19216 Set.27-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V - 321, año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ELBIA SEGUNDA ALVAREZ e ISABELINO POSSE debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.500.00 20|pub. 18984 Set.25-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 1, F.o 684), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ONOFRE SAMPER MORENO y CARMEN DIANO, citándose a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7 de Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 20348 Oct.11-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (Lo. 2-Fo. 344), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges LUIS HEBER GIRIBONE DONATO y ELBA CELIA REYES ARHANCET, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro de los 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley 10.783. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 20023 Oct.6-v.Nov.6

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, Dr. Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha Octubre 28 de 1966, se decretó la disolución legal de bienes, integrada por los cónyuges PEDRO ANTONIO PEREIRA contra ROSA IRMA BUCHINO. (F. B. N.o 609 - 966).

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20628 Oct.17-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 15 de Setiembre de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ANTONIO SCALONE y EMA MILANOVICH DE SCALONE, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20230 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituida por los cónyuges RAUL SILVERIO VILLALBA UBIRIA y MARIA DOLORES TRIANON AVILES, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (21597), dentro de sesenta días. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500 20|pub. 20014 Oct.6.-v Nov.6.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes constituida por los cónyuges ARMANDO ALCIDES AGUILAR y MARIA ESNILDA FERNANDEZ DE AGUILAR y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (209|C) dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de Setiembre de 967. — José Tomás Pereira, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19569 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas, por los cónyuges NAZARIO SILVERA y MARIA AZUCENA FABRO, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (C. 27), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19298 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas, por los cónyuges ANTONIO NOBLE y RAQUEL o RAQUEL IRMA GUTIERREZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (2 — 661). dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario

5) $ 1.500.00 20 pub. 19295 Set.28-v.oct.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituidas por los cónyuges FLABIANO ROMERO CORREA y REMIGIA SGIAROVELLO GOMEZ y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos. (1.o - 32), dentro de sesenta días. — Montevideo, Setiembre 21 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19089 Set.26-v.oct.24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ALBERTO CASTRO y ANA MARIA RIVAS de CASTRO. (Ficha A. 95 - 67). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20229 Oct.10-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURA ROSA ANTUNEZ y PEDRO MEDINA. (56 - 850). citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos del artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 19309 Set.28-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MANUEL LOPEZ y VIRGINIA B. ALVAREZ. (Ficha E. 677 - 966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20240 Oct.10-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de este Departamento, dictada en autos: "PERRONE ALFREDO WALDEMAR contra CECILIA INES BARRUETAVEÑA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47, F.o 596, N.o 715)", se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal integrada por don Alfredo Waldemar Perrone y doña Cecilia Inés Barruetaveña, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por los Arts. 6.o y 7.o de la ley 10.783. — Canelones, 15 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

5) $ 2.500.00 20|pub. 19655 Oct.3-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Daniel Pereyra Manelli, en los autos caratulados: "MAR-

TINEZ GLORIA CARMEN contra AMERICO ROLANDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 46, F.o 700), se hace saber que por resolución N.o 6231, del 22 de Octubre de 1965, se tuvo por presentada a la compareciente, solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente con don Américo Rolando, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado, calle Treinta y Tres 486, de acuerdo con lo dispuesto en la ley de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 4 de Noviembre de 1965. — Arturo F. Echevarría, Actuario.

5) $ 3.000.00 20|pub. 19653 Oct.3-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de fecha Junio 15 15 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes existente entre los esposos AMANDA DIEZ de ETCHEBARNE y JUAN ETCHEBARNE, emplazándose a los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. (Amanda Diez de Etchebarne c|Juan Etchebarne. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal 1o. 4 Fo. 506). — Pando 26 de Setiembre de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19923 Oct.6-v.Nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por resolución del 8 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de BASILICIO MARICHAL COTTO y ENA SELGA CRESPI TORRES, (L.o 10, F.o 295, N.o 696), emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Esc. Hugo Alvez, Actuario.

5) $ 1.000.00 20|pub. 20516 Oct.17-v.nov.14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, doctor don Milton H. Cairoli en autos "Yandira Azambuya de Pintos contra EVARISTO PINTOS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (33|218), se hace saber que por resolución del 24 de Agosto pasado, se decretó la disolución y liquidación conyugal existente entre los esposos Yandira Azambuya de Pintos y Evaristo Pintos, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Setiembre de 1967 — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuaria.

5) $ 2.500.00 20|pub. 18896 Set.23-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 13 de Setiembre del año en curso, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ROBERTO BARTOLOME PEYROT ALVAREZ y MARIA TERESA DORREGO BARRERA (Lo 41, F.o 486) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 15 de Setiembre de 1967. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20285 Oct.11-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 8 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal integrada por los cónyuges HILDO ARDUIN BASTIE y MARY MILDA GRILL CHAUVIE, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, Junio 16 de 1967. — Esc. Marta Elhordoy Actuaria adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19266 Set.28-v oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Raúl Pozzi, se hace saber que por auto del dieciocho de Setiembre del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre GERONIMO PARDO SUAREZ y BLANCA VIOLETA MEZZERA SIVES, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 4 de Octubre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20651 Oct.18-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges HORACIO JUSTINIANO CELOS FERNANDEZ y MARIA TERESA MUT GARCIA, (L.o 16, F.o 54), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o, ley 10.783. — Maldonado, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 20062 Oct.9-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges CESAREO R. AUDIFFRED y TERESA DUTRA, (L.o 15, F.o 697), citándose a los interesados para que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días; previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7.o, ley N.o 10.783). — Maldonado, 16 de Agosto de 1967. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub 19372 Set 29-v oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 21 de Abril de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre SEVERIANO ATAULFO GONZALEZ y ELDA PEREZ (Lo. 48, Fo. 458), citándose a todos los que tuvieren interés en comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 8 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 20440 Oct.16-v.Nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 16 de Agosto de 1967 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre LUIS ALBERTO PEIXOTO ROCHA y ELMA MARY MULATTIERI (Lo. 48, Fo. 560), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Rivera 14 de Setiembre de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $ 2.00 00 20|pub. 20439 Oct16-v.Nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber que con fecha 15 de Junio de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre NICERATO AREVALO y BEATRIZ DUTRA, (48 - 517), citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en los artículos 6.o y 7.o de la ley 10.783, del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Rivera, 30 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19025 Set.26-v.oct.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 11 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre AMERICO ARISTONDO y MARIA AIDOLINA SOUZA, (L.o 48, F.o 474), citándose a todos los interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, de conformidad con lo dispuesto por la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera 8 de Agosto de 1967. — Amelia Da Rosa Actuaria.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19027 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 12 de Mayo de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre MARIO TEXEIRA RODRIGUEZ y ALICE PALOMEQUE DOS SANTOS, (L.o 1, F.o 675), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 1.o de Agosto de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 19026 Set.26-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por resolución de fecha 14 del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de NORBERTO FORTUNATO GANCIO y LILIA GOYETCHE; emplazándose con término de sesenta días. — San José, Agosto 29 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 1.600.00 20|pub. 18167 Set.15-v.oct.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento, dictada en autos: "BUSTO (ROSA MARY) contra NAVARRO, ALFREDO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 18, F.o 479)" se hace saber que con fecha 3 de Mayo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se cita, a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Junio 20 de 1967 — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.500.00 20|pub. 16334 Set.1.o-v.set.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: DOELIO FELIPE GARDIOL y MARIA DEL ROSARIO BRAÑA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha N.o 37), se hace saber: Que por resolución de fecha 12 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10 783. — Mercedes, Setiembre 26 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

5) $ 2.000 00 20|pub 20047 Oct.9-v.nv.7.

6—Disoluciones de Sociedades

GUAZUBIRA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por escritura que autorizó el Escribano Fernando Salgado Gascue el 30 de Mayo de 1967 fue disuelta totalmente "Guazubirá Sociedad en Comandita por Acciones". Publicación art. 492 del Código de Comercio.

6) $ 1.600.00 20|pub. 20658 Oct.18-v.nov.15.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Silvestre Leogardo Gómez contra IRENE AMIRA GONZALEZ Divorcio (L.o 58, F.o 684)", se cita y emplaza a la demandada Irene Amira González a fin de que dentro del término de noventa días comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, P. 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 6 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $ 2.250.00 30|pub. 19595 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: "ISRAEL LUBLINERMAN c| CHRIST KARIN FLECK. Divorcio (F B; 586,67)" se cita, llama, y emplaza a doña Christa Karin Fleck, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, promovidos por el actor, bajo apercibimiento de de-

signársele Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1967. — José Curi Zagia, Actuario

7) $3 000.00 30|pub. 17470 Set.8-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: NAZARIO DI BRAZI contra TERESA DURAN VAZQUEZ. Divorcio. (F.o 476|67), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Teresa Durán Vázquez, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y en los de auxiliatoria, bajo apercibimiento de auxiliatoria de pobreza para las publicacio- designársele Defensor de Oficio. Se concedió nes. — Montevideo, Setiembre 5 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario

7) R 20|4|55 30|pub. 32058 Set.18-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "TERZAGHI, ROBERTO contra AGUIRRE, CLOTILDE ROSA Divorcio" (L.o 64. F.o 267). se cita y emplaza a doña Clotilde Rosa Aguirre para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo Setiembre 6 de 1967 — José Tomás Pereira, Actuario

7) $2.250.00 30|pub 17680 Set.11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Rodríguez, Ignacio contra CONSUELO PASCUAL OCEJA Divorcio (E 100 - 967) se cita y emplaza a la demandada Consuelo Pascual Oceja, para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo Setiembre 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

7) $ 2.250.00 30|pub 19090 Set.26-v.nov.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos Miodowski, Paul contra HILDEGARD ANTONIE H M BECKER Divorcio (Ficha E 175 - 967) se cita y emplaza a la demandada Hildegard Antonie H M Becker para que comparezca ante este Juzgado Cerrito 586 a estar a derecho en dicho expediente dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967 — Alberto Martínez Irigoyen Actuario

7) $ 2 550 00 30|pub. 17927 Set 19-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno recaída en los autos caratulados: "HORTENSIA FERNANDEZ contra MANUEL ANDRES Divorcio. (L.o 64. F.o 523)". y "HORTENSIA FERNANDEZ contra MANUEL ANDRES Auxiliatoria (L.o 64. F.o 521)" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Manuel Andrés, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. Agosto 28 de 1967. — Julio Maiá Actuario Adjunto.

7) R.20|4|55 30|pub 31967 Set 11-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, Dr Luis Torello dictada en autos: Reinaldo María Alba contra ORLANDO VILARIÑO Divorcio. (E. 144 - 967) se cita, llama y emplaza al demandado, Orlando Vilariño para que comparezca ante este Juzgado, Cerrito 586 a estar a derecho en dicho expediente, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo. Setiembre 7 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

7) $ 2.250 00 30|pub. 18001 Set. 13-v.oct.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dictada en los autos caratulados: Josefa Caraballo c|a EUFRIDES CANEPA. Divorcio, (L.o 32, F.o 671). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Eufrides Cánepa, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo. Setiembre 8 de 1966. — Esc. Eduardo Lay Alvez. Actuario.

7) $ 3 000 00 30|pub 17840 Set 12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Norberto Días Larrosa contra MARIA LEOPOLDINA BENTOS CONTRERA de DIAZ Divorcio". se cita, llama y emplaza a doña María Leopoldina Bentos Contrera de Díaz para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Trinidad, Setiembre 13 de 1967. — Ramón Couto Varela. Actuario.

7) (R.20|4|955) 30|pub. 32295 Oct.11-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "Suárez, María del Carmen contra RODOLFO ISIDORO CARDOZO Divorcio unilateral" (L.o 36. F.o 61. N.o 813). se cita y emplaza a don Rodolfo Isidoro Cardozo, a fin de que comparezca a estar en derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Se hace constar que la actora fue auxiliada de pobreza (Ley 20 de Abril de 1955) Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 27 de Abril de 1967 — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.

7) Res.20|4|55 30|pub. 32186 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de 2do. Turno de Paysandú, en autos: "Luis Alberto Ceballos contra MARIA LUISA MENDEZ. Divorcio por causal" (L. 13 - F. 141 - N. 559). se cita, llama y emplaza a doña María Luisa Méndez para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de Octubre de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

7) (Res.20|4|55) 30|pub. 32341 Oct.18-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en los autos Martínez Armando Mario con MARGARITA NOBLE. Divorcio, (L.o 27 F.o 634 N.o 608). se cita, llama y emplaza a Margarita Noble para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de treinta días — Treinta y Tres, 13 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra. Actuaria, adjunta.

7) $ 750.00 10|pub. 20200 Oct.10-v.oct.24.

8—Emplazamientos

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: Mariano Segot contra MARIA CELIA GARRIDO Divorcio (Ficha D. 367, año 1963) se cita, llama y emplaza a María Celia Garrido para que comparezca en estos obrados dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria. adjunta

8) $ 2.250.00 30|pub. 18867 Set.22-v nov.6.

Se emplaza a los acreedores de los señores Santiago Orgeira y Roberto Flort. por la venta del comercio de Almacén calle W Beltrán 1751.

Acreedores: Rincón 682, escritorio 12; (ley 26|9|1904). — JOSE GONZALEZ BREA.

8) $ 800.00 20|pub. 18832 Set.22-v oct 20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en autos: "VARELA HERMANOS S. A. contra SUCESORES DE DOMINGO D'ALESSANDRO. Intimación (L.o 10, F.o 250), se emplaza e intima a los sucesores de Domingo D'Alesandro, a estar a derecho y abonar la suma de ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesos con cuarenta y seis centésimos en el plazo de diez días a contar del término de esta publicación, bajo apercibimiento de considerárseles incursos en mora. — Dora Morey Sueta, Actuaria Adjunta.

8) $2.250.00 30|pub. 17730 Set.12-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se emplaza a SEBASTIAN PABLO ZEBALLOS y a DOMINGO FRANCISCO ZEBALLOS, o a quienes sus derechos representen para que dentro del término de noventa días, comparezcan en autos caratulados: Sucesión de Sebastián Zeballos. Venta de inmueble (L.o 20, F.o 328) bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Salto, Setiembre 5 de 1967. — Delmar Gonzálvez Brum. Actuario.

8) $ 2.250.00 30|pub. 18060 Set.14-v.oct.26

9—Expropiaciones

A. N. C. A. P.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos y en especial a quienes sean sucesores de don José Lago González, que el Poder Ejecutivo por decreto de 13 de Julio de 1967, ha designado para ser expropiado por esta Administración, el inmueble empadronado con el N.o 12 685, ubicado en la 8.a Sección Judicial de Montevideo

El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en el Departamento Jurídico de la Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland. (Avda. Agraciada esquina Paysandú. 3.o piso). — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — Héctor Polleri Carrio. Secretario General.

9) (C.C.) 8|pub 32313 Oct 16-v.oct 25.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por decreto N.o 13 947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectados por el ensanche del Camino San Fuentes los inmuebles siguientes:

Padrón 96 422: Propietario: César Schiafino; Sup. Aprox.: 8 146 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art 1.o del decreto ley N.o 10 247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo 29 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32321 Oc.16-v.oct.25.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a Trazado Avda. Costanera del Arroyo Miguelete. los inmuebles siguientes:

Padrón 8 0009: Propietario: José Ticci; Sup. Aprox.: 6920 m c. 00.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art 1.o del decreto ley N.o 10 247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32315 Oct.16-v.oct.25.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la apertura de la calle Juan de Dios Peza entre las de Asilo y 24 de Setiembre, los inmuebles siguientes:

Padrón 67.774; Propietario: José Pablo Galusso; Sup. Aprox.: 22.50 m c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes

tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967.

9) (C.C.) 8|pub. 32316 Oct.16-v.oct.25.

EDICTO. — Por decreto N.o 13.947 de la Junta Departamental de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino a la ejecución de las obras de saneamiento para la 1.a Sección de la cuenca del Arroyo Pantanoso, los inmuebles siguientes:

Padrón 39.611; Propietario: N. N.; Sup. Aprox.: 481 m. c.

Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15, (Inc. 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3958 y por el Art. 1.o del decreto ley N.o 10 247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso, respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días, se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967.

9) (O.C.) 8|pub. 32317 Oct.16-v.oct.25.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D.O.D.E.)

A los efectos dispuestos por los artículos 15 de la ley N.o 3.958, del 28|III|912 y 1.o del decreto ley N.o 10.247, del 15|X|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo, ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Juan B. Scarsi.
Padrón 2.261.
Area: 5.581 metros cuadrados 33.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Gil R. W. Carrión Horta.
Padrón: 2.542.
Area: 166 metros cuadrados 96.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.
Padrón: 2.499.
Area: 3.076 metros cuadrados 39.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Juan B. Scarsi.
Padrón 2.543.
Area: 1.628 metros cuadrados 90.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Progreso - Canelones.
Dpto.: Canelones, Primera Sección Judicial.
Propietario: U. T. E.
Padrón: 12.107.
Area: 293 metros cuadrados 78.

Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Manuel Rivera.
Padrón: 4.
Area: 24 metros cuadrados 57.

Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas, Primera Sección Judicial.
Propietario: Cándido Zunín Padilla.
Padrón: 3.
Area: 556 metros cuadrados 51.

Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas, Primera Sección Judicial.
Propietario: Tabaré Cebey.
Padrón: 4.091.
Area: 14 metros cuadrados 04.

Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas, Primera Sección Judicial.
Propietario: Mario Silas Ayala.
Padrón: 4.841.
Area: 23 metros cuadrados 53.

Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas, Primera Sección Judicial.
Propietario: Olga E. Barrios Monje.
Padrón: 5.150.
Area: 402 metros cuadrados 12.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Roger Costa.
Padrón: 1.939.
Area: 720 metros cuadrados 32.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Daniel Justet Boujour.
Padrón: 1.675.
Area: 832 metros cuadrados 11.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Dpto.: Florida, Primera Sección Judicial.
Propietaria: María Lucía Adib.
Padrón: 4.094.
Area: 555 metros cuadrados 33.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Dpto.: Florida, Primera Sección Judicial.
Propietario: Ariosto Santeugini.
Padrón: 10.399.
Area: 615 metros cuadrados 98.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Florida - La Cruz.
Dpto.: Florida, Primera Sección Judicial.
Propietario: Enrique Dell'Oca.
Padrón: 4.069.
Area: 2.669 metros cuadrados 86.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Ernesto C. P. Tomeo.
Padrón: 603.
Area: 591 metros cuadrados 94.

Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas, Primera Sección Judicial.
Propietario: Eneo S. Barrios.
Padrón: 57.
Area: 164 metros cuadrados 50.

Obra: Puente Internacional Artigas - Quarahy.
Dpto.: Artigas, Primera Sección Judicial.
Propietaria: María del Carmen Arzuaga.
Padrón: 4.032.
Area: 4 metros cuadrados 96.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Miguel Assis.
Padrón: 419.
Area: 545 metros cuadrados 96.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Isidoro Tiburcio Geréz.
Padrón: 436.
Area: 270 metros cuadrados 95.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Salvador G. Scaffo.
Padrón: 437.
Area: 277 metros cuadrados 67.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Anunciatto Scaffo.
Padrón: 438.
Area: 541 metros cuadrados 08.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Adelino Abrahan.
Padrón: 461.
Area: 616 metros cuadrados 11.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietaria: Blanca D. Yechera de Bernaola.
Padrón: 435.
Area: 561 metros cuadrados 10.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Miguel Assis.
Padrón: 5.867, F. B y C.
Area: 310 metros cuadrados 23.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Miguel Assis.
Padrón: 5.867 F. A.
Area: 301 metros cuadrados 27.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Suc. Amadeo Martini Cabrera.
Padrón: 418.
Area: 292 metros cuadrados 16.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Anunciatto Scaffo.
Padrón: 432.
Area: 550 metros cuadrados 54.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Demetrio Rodríguez.
Padrón: 1.980.
Area: 886 metros cuadrados 95.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Servando Cuadros Pérez.
Padrón: 1.982.
Area: 284 metros cuadrados 80.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto.: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Demetrio Rodríguez.
Padrón: 1.981.
Area: 654 metros cuadrados 66.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pasaje por ciudad Canelones.
Dpto.: Canelones. Primera Sección Judicial.
Propietario: Alfonso Marín Pío.
Padrón: 2.071.
Area: 1 Há. 7.439 metros cuadrados.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Sáb[illegible] Bonfrisco.
Padrón: 3.174.
Area: 259 metros cuadrados 12.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Juan Fco. Moreira.
Padrón: 460.
Area: 489 metros cuadrados 02.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Juan Pedro Perdomo.
Padrón: 415.
Area: 163 metros cuadrados 21.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por ciudad Durazno.
Dpto.: Durazno Primera Sección Judicial.
Propietario: Wáshington Silva Fuentes.
Padrón: 6.040.
Area: 398 metros cuadrados 24.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo Pasaje por ciudad de Durazno.
Dpto.: Durazno, Primera Sección Judicial.
Propietario: Matilde Boqui de Fernández.
Padrón: 414.
Area: 542 metros cuadrados 33.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: Pje. por Cdad. Durazno.
Dpto Durazno. Primera Sección Judicial.
Propietario: Juan Fco. Moreira.
Padrón: 460.
Area: 489 metros cuadrados 02.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto Florida Décima Sección Judicial.
Propietario: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón 1974.
Area: 205 metros cuadrados 99.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande.
Dpto: Florida Décima Sección Judicial.
Propietario: Gloria B. González Silveira de Rivadavia.
Padrón 1975.
Area: 219 metros cuadrados 01.

Obra: Transf. Ruta 5. — Tramo: La Cruz - Sarandí Grande
Dpto: Florida, Décima Sección Judicial.
Propietario: Demetrio Rodríguez.
Padrón: 1683.
Area: 588 metros cuadrados 90.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D.O.D.E. Expropiaciones, por el término legal. — Yolanda G. de Loustau Agrimensora.

9) (C.C.) 8|pub. 32335 Oct.17-v.oct.26.

10—Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "MARIA CELIA BUSCASSO de ARCOS. Incapacidad". (Lo. 40 Fo. 685) se hace saber que por auto No. 3004 del 17 de Abril ppdo., fue designada curadora de la incapaz a su hermana doña Delia Teresa Buscasso de Cozzolino, la que aceptó el cargo con fecha 22 de Junio último, habiéndosele discernido el cargo por auto No. 8860 de Setiembre 7 de 1967. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

10) $ 1.000.00 10|pub. 19996 Oct.6-oct.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "FAGUAGA MARTINELLI, MARIA EMIR. Incapacidad. (L.o 36, F.o 501), se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 18 de Agosto de 1964, declarose en estado de incapacidad a doña María Emir Faguaga Martinelli, designándose curadora legítima a su madre Clementina Lucrecia Martinelli de Faguaga. Y a los efectos legales se hacen estas

publicaciones. — Florida, 18 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
10) $ 750.00 10|pub. 20648 Oct.12-v.oct.31.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: GRACIELA REGA BALMELLI, domiciliada en la calle Cipriano Payán 3020, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador, solicito se reciba la información de Alcides Chialvo y Beatriz Dávila, quienes depondrán sobre mis costumbres morales y honradez. — Graciela Rega Balmelli. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 19874 Oct.5-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno: MABEL RASINES del CAMPO, domiciliada en Paysandú 1510, al señor Juez dice: Optando al título de Escribana, solicita declaren sobre su vida y costumbres, María Cordovés y Myrian Alvarez, a quienes presentaré expidiéndoseme testimonio. — Mabel Rasines del Campo. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 19875 Oct.5-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: NIRIAN TECHERA. Información de vida y costumbres. (L.o 33, F.o 224), se hace saber que Nirian Techera con domicilio en Vieira 549, de esta ciudad, ha optado por el título de procurador y escribana pública, ofreciendo la declaración de los testigos señores Gustavo Pereda y Daniel Viera, sobre vida y costumbres, expidiéndose el testimonio correspondiente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 20634 Oct.17-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: NORA RODRIGUEZ, Información de vida y costumbres, (L.o 33, F.o 224), se hace saber que Nora Rodríguez, con domicilio en Vieira 549, de esta ciudad, ha optando por el título de procurador y escribana pública, ofreciendo la declaración de los testigos señores Gustavo Pereda y Daniel Viera, sobre vida y costumbres, expidiéndose el testimonio correspondiente.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 18 de Setiembre de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
11) $ 1.000.00 10|pub. 20635 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno. MATILDE MARTINEZ COIRO constituyendo domicilio en la calle 19 de Abril No. 1182 al señor Juez dice :Que a los efectos de optar a los títulos de Escribano y Procurador viene a proponer la información de Orfilia Cabrera y José Luis Demichelis para declarar sobre mi vida y costumbres. — M. Martínez. — Juan Carlos Demichelis, Abogado. — Paysandú, 25 de Setiembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
11) $ 1.000.00 10|pub. 19985 Oct.6-v.oct.20.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
— O. S. E. —
LICITACION PUBLICA N.o 336
Segundo Llamado

Llámase a licitación pública para la obra de Troncal Ruta 5, Tubería de Impulsión, Tramo Estación de Recalque Km. 29, Pueblo Progreso, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en el Sector Licitaciones, calle 25 de Mayo 417, (segundo piso), al precio de $ 380.00.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada oficina el día 31 de Octubre de 1967 a la hora 14 y 30. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 32282 Oct.10-v.oct.19.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA No. 72|4
Primer Llamado

Suministro de uniformes de verano y camisas
El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas por el suministro del título, en un todo de acuerdo con la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados en el Sector Servicios, Cerrito 318, primer piso.
La apertura de propuestas se realizará con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, en la Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso, el día 27 de Octubre de 1967, a las 14 y 30 horas. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967.
12) (C.C.) 5|pub. 32305 Oct.13-v.oct.19.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
Oficina de Compras y Licitaciones
Primer y segundo llamados

No. 27.986. Adquisición de 3:000.000 (tres millones) fórmulas No. 37. Primer llamado: Lunes 30|10|967. Hora: 15. Segundo llamado: Lunes 30|10|967. Hora: 16.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo al respectivo pliego de condiciones particulares que se halla a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante No. 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) 10|pub. 32336 Oct.17.v.oct.30.

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO

Oficina de Compras y Licitaciones
Primeros y segundos llamados

N.o 27.965. — Adquisición de madera.
Primer llamado: miércoles 25|10|967. Hora 15.
Segundo llamado: miércoles 25|10|967. - Hora dieciséis.

N.o 27.966. — Adquisición de 76 (setenta y seis) pantalones. Adquisición de 76 (setenta y seis) camisas.
Primer llamado: jueves 26|10|967. Hora 15.
Segundo llamado: jueves 26|10|967. Hora 16.
Estas licitaciones se realizarán en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina, calle Dante N.o 1851, 1er. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina
Las propuestas se abrirán los días y horas indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto.
12) (C.C.) 10|pub. 32271 Oct.9-v oct.23.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS
DEPARTAMENTO COMERCIAL SECCION COMPRAS
Año 1967
Primer y segundo llamados

Lic. 98|67. Adq. de café crudo.
Apertura: 3 de Noviembre de 1967, a las 17 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 10 de Noviembre de 1967, a las 17 horas.
Lic. 101|67. Adq. de Té.
Apertura: 3 de Noviembre de 1967, a las 18 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 10 de Noviembre de 1967, a las 18 horas.
Lic. 102|67. Adq. de yerba mate extranjera.
Apertura: 14 de Noviembre de 1967, a las 15 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 21 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
Lic. 103|67. Torrefacción de café.
Apertura: 31 de Octubre de 1967, a las 14 horas. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 7 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo No. 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales en el horario de 9 a 18 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32339 Oct.17-v.oct.26.

DEPARTAMENTO COMERCIAL — SECCION COMPRAS
Año 1967
(Primer y Segundo llamado)

Lic. 92|67. — Adq. de escobas.
Apertura: 24 de Octubre de 1967, a las 18 hs. En caso de declararse desierto, el segundo llamado, se efectuará el 31 de Octubre de 1967, a las 18 horas.
Lic. 99|67. — Adq. de bolígrafos y repuestos.
Apertura: 27 de Octubre de 1967, a las 16 hs. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 3 de Noviembre de 1967, a las 16 horas.
Lic. 100|67. — Adq. de zapatos escolares.
Apertura: 27 de Octubre de 1967, a las 15 hs. En caso de declararse desierto, el segundo llamado se efectuará el 3 de Noviembre de 1967, a las 15 horas.
Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, donde también podrán retirarse los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de 9 a 18 horas.
12) (C.C.) 8|pub. 32284 Oct.10-v.oct.20.

DIRECCION GENERAL DE AVIACION CIVIL DEL URUGUAY
SEGUNDO LLAMADO

Llámase a licitación pública por segunda vez, para adjudicar la concesión relativa a la explotación de una oficina de Cambios en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, de acuerdo a lo que se establece en el pliego de condiciones respectivo, que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión en días hábiles, de 13 a 17 horas, ubicada en el Dpto. Jurídico de dicha Dirección General, calle Zabala 1338, segundo piso.
La recepción y apertura de propuestas, se efectuarán en el local indicado, el día 26 de Octubre de este año, a la hora 15. — La Secretaría.
12) (C.C.) 10|pub. 32279 Oct.10-v.oct.24.

DIARIO OFICIAL
REGISTRO DE ADQUIRENTES DE PAPEL EN DESUSO

Se llama a las empresas que tengan interés en la compra de papel en desuso, para inscribirse en el registro que a estos efectos se está confeccionando, para intervenir en futuras cotizaciones por venta de este papel.
Diario Oficial, Florida 1178, de 13 a 19 horas. — La Dirección.
12) (C.C.) 20|pub. 32259 Oct.9-v.nv.7.

FUERZA AEREA MILITAR

INSPECCION GENERAL
Licitación Pública N.o 20|67
Segundo Llamado

Adquisición de gabardina de lana color azul pizarra.
Se llama a licitación pública para adquirir 3.500 metros de gabardina de lana color azul pizarra similar a la muestra existente en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.
El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, (Camino Pedro de Mendoza N.o 5553), de lunes a viernes de 8 a 12 horas.
Apertura de la licitación: día 26 de Octubre de 1967 a la hora 10 en el local de la División Contable de la Inspección General de la Fuerza Aérea. — Montevideo, Octubre 6 de 1967.
12) (C.C.) 5|pub. 32319 Oct.16-v.oct.20.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE SAN JOSE
PRIMER LLAMADO

Llámase a licitación para el suministro de los siguientes artículos, dejándose constancia que las cantidades que se establecen corresponden a consumos mensuales: Pan: 1.500 kg., Papas: 3.000 kg. Boniatos: 1.600 kg., Zapallos: 100 kg., Cebollas: 80 kg.
Horotalizas de estación: Zanahorias: 70 atados. Acelgas: 70 atados Cebollas de verdeo: 80 atados Perejil: 20 atados Ajos porros: 50 atados. Lechugas: 12 cajones. Espinacas: 4 cajones.
Frutas: Manzanas: 1.500 kg. Bananas: 320 kg. Naranjas: 1.000 kg. Fideos surtidos: 500 kg. Pastas frescas: 90 kg. Hielo: 11.000 kg. Huevos: 160 docenas.
Transporte de carne y leche de las Colonias Dres. Bernardo Etchepare y Santín Carlos Rossi: Carne: Dos veces por semana con un promedio diario de 300 kg. Leche: Durante todo el mes con un promedio diario de 7 tarros de 30 litros cada uno. Jabón en polvo: 150 kg. Queso duro: 10 kg. Queso fresco: 30 kg. Servicios fúnebres: 15 mayores y 10 menores.
La recepción y apertura de las propuestas se llevará a cabo en el local de la Dirección del Centro, el día 30 de Octubre del año en curso a la hora 10 en presencia de los interesados que

se hallaren presentes (tres por lo menos) y las autoridades del establecimiento.

Los pliegos de condiciones pueden ser consultados en la Administración del Establecimiento en el horario de 9 a 12 de lunes a viernes.

Las entregas se harán de acuerdo a las necesidades del establecimiento (diarias, semanales o mensuoles)

El suministro abarcará desde el 1o. de Enero al 31 de Diciembre de 1968.

Las firmas proponentes deberán justificar encontrarse al día con sus obligaciones fiscales (Caja de Jubilaciones, Asignaciones Familiares, etc.). — La Dirección

12) (C.C.) 3|pub. 32327 Oct.17-v.oct.19

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE FLORIDA

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la provisión de pan, leche y leña al Centro Departamental de Salud Pública de Florida, por el término de ocho días a contar del 5 del corriente

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de la Administración del Centro de Salud Pública, todos los días hábiles de 7 a 12 horas.

Las referidas provisiones se contratarán por el término de 12 meses comprendidos desde el 1.o de Enero al 31 de Diciembre de 1968.

Las propuestas deberán ser presentadas con el sellado correspondiente y se abrirán el 27 de Octubre a las 10 horas en el local de la citada oficina y en presencia de los interesados que concurran al acto

A los efectos consiguientes se transcribe el artículo 5.o del pliego de condiciones que dice: Art. 5.o en el primer llamado no habrá licitación si no concurren tres proponentes por lo menos, en el segundo llamado las propuestas serán abiertas con el número de proponentes que concurran. Florida, 3 de Octubre de 1967. — Dr. Heraclio Labandera Goñi, Encargado de Dirección; Gladys Ferreri de Islas; Encargada de Administración.

12) (C.C.) 8|pub. 32287 Oct.11-v.oct.28.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE ROCHA

Primer llamado

Se llama a licitación pública para la provisión durante el año 1968 de lo siguiente:

Pan, galleta marina, leche para Hospital, leche para Gota de Leche, carne, verduras, frutas, huevos, leña y servicios fúnebres, de acuerdo con lo establecido en los pliegos de condiciones y en las formas estipuladas en las disposiciones vigentes, todo lo que se encuentra a disposición de los interesados en la Administración del Hospital de 8 a 12 horas todos los días hábiles, hasta el día 19 de Octubre a las 10 horas, procediéndose a continuación a la apertura de las propuestas presentadas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Rocha, Octubre 9 de 1967. — Director.

12) (C.C.) 6|pub. 32291 Oct.11-v.oct.19.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS AGROPECUARIOS

Licitación N.o 435|967

Primer Llamado

Objeto: Contratación de depósito y mantenimiento en cámara frigorífica de bolsas de papa para semilla.

Apertura: 31 de Octubre de 1967, hora 16.

En caso de declararse desierto el acto del primer llamado, se procederá a la apertura de un segundo llamado el día 7 de Noviembre de 1967 a las 16 horas.

Valor del pliego: $ 20.00, (veinte pesos). — La Dirección.

12) $ 225.00 3|pub. 20753 Oct.18-v.oct.20.

CENTRO DE INVESTIGACION EN FRUTICULTURA HORTICULTURA Y VITIVINICULTURA

Licitación pública N.o 2

Segundo Llamado

El Centro de Investigación en Fruticultura Horticultura y Vitivinicultura, llama a licitación pública, para la adquisición de materiales para el tendido de una línea eléctrica por 50 Kw., para el Campo Experimental de "Las Brujas".

El respectivo pliego de condiciones puede retirarse en la Sección Proveeduría, sita en la calle Rincón 422|24, (planta baja), en horas y días hábiles de oficina.

El acto de apertura tendrá lugar en las oficinas de la calle Bartolomé Mitre 1426, primer piso, el 6 de Noviembre de 1967, a las 16 horas en presencia de los oferentes o de sus representantes debidamente habilitados. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — Sección Proveeduría.

12) (C.C.) 3|pub. 32346 Oct.18-v.oct.20.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

DIRECCION DE HIDROGRAFIA

Licitación Pública No. 789

Primer y segundo llamados

Llámase a licitación pública por primera vez para la "Construcción de embalses para abrevadero de ganado y riego en inmuebles Nos. 435 y 474 del Instituto Nacional de Colonización y Escuela Agraria de la Universidad del Trabajo en los departamentos de Durazno y Florida", de acuerdo al pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Hidrografía, calle Ciudadela 1414, 2do. piso, Montevideo, durante el horario de Oficina.

Valor del pliego de condiciones $ 1.000.00 (un mil pesos) importe que deberán depositar los solicitantes de pliegos en la Tesorería de la Dirección, previo al retiro de los mismos en la Secretaría General.

Apertura de las propuestas para el primer llamado: día 15 de Noviembre de 1967 a las 15 horas en la Sala de Licitaciones de la Dirección, calle Ciudadela 1414, 2o. piso, Montevideo. Si no concurriere el número de oferentes mínimo en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 17 de Noviembre de 1967 a las 15 horas en el lugar indicado precedentemente. — La Dirección.

12) (C.C.) 7|pub. 32334 Oct.17v.-oct.25.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Licitación N.o 15

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Servicio de Entrada de la Colonia Educativa de Trabajo de Libertad, Departamento de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección. Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 950.00 en la Tesorería de esta Dirección General.

La garantía de mantenimiento de propuesta, deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Octubre a las 15 horas.

La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Secretaría General.

12) (C.C.) 10|pub. 32243 Oct.5-v.oct.19.

OFICINA INTERNACIONAL DE LA UNION POSTAL DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA

PRIMER Y SEGUNDO LLAMADOS

Llámase a licitación pública para la impresión de dos mil quinientos o cinco mil libros "Las actas de la Unión Postal Universal revisadas en Viena, 1964, y anotadas por conducto de la Oficina Internacional de la Unión Postal Universal, primer fascículo, en su traducción española", en un todo de acuerdo al pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el local sede de esta Oficina Internacional, calle Buenos Aires 495, todos los días hábiles, excepto sábados, de 14 a 18 horas.

La apertura de las propuestas, para este primer llamado, se efectuará el día 1.o de Noviembre próximo, a las 16 horas, en la sede de la Oficina Internacional.

Para el caso de que a esta convocatoria, no se presentara el número suficiente de licitantes, que establece el respectivo pliego de condiciones, los interesados quedan desde ya convocados para el día 20 de Noviembre próximo, hora y lugar fijados en este aviso, realizándose la apertura de propuestas cualesquiera sea el número de oferentes que concurran. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967.

12) (C.C.) 3|pub. 32342 Oct.18-v.oct.20.

S. O. D. R. E.

El Servicio Oficial de Difusión Radio Eléctrica, llama a licitación pública para el suministro de válvulas de repuesto para los equipos en funcionamiento.

Lic. N.o 172. Suministro de válvulas de repuesto para los equipos en funcionamiento.

Apertura: el día 8 de Noviembre de 1967, hora 15, segundo llamado.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Proveeduría del Instituto, calle Mercedes 815, todos los días hábiles de oficina, desde la hora 14 a las 18. Hasta la fecha de apertura de la licitación.

Las propuestas serán abiertas en la fecha y hora indicadas en la Dirección General, ante el titular de la misma y en presencia de los interesados, calle Andes 1465. — Montevideo, Octubre 16 de 1967.

12) (C.C.) 10|pub. 32343 Oct.18-v.oct.31.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA

SEGUNDO LLAMADO A PRECIOS

Apertura de las Propuestas: 20|X|67 hora 16)

El Servicio Oceanográfico y de Pesca llama a Concurso de Precios para la venta de una camioneta Fordson modelo 1953, propiedad del Organismo, de acuerdo a las bases que se establecen en el Pliego respectivo que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras oficinas, Julio Herrera y Obes No. 1469.

Dicho automotor se halla en exhibición, de 8 a 18 horas en Juan Lindolfo Cuestas No. 1409. — La Gerencia Administrativa.

12) (C.C.) 3|pub. 32332 Oct.17-v.oct.19.

CONCURSO DE PRECIOS N.o 7|67

Apertura: 18|10|967

El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a concurso de precios para la venta de hasta 12.000 kgs. de aceite de lobo marino.

Los pliegos de condiciones están disponibles en Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las propuestas en presencia de los concursantes el día 18 de Octubre de 1967, a las 16 horas. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — La Gerencia General

12) (C.C.) 8|pub. 32281 Oct 10-v.oct.20.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA

SECCION ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 24

Segundo llamado

Artículos: Harina de trigo para el Establecimiento de Panificación y Fideería Militar.

Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sección Adquisiciones de este Servicio. Guaraní 1599.

Apertura: 30 de Octubre de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967.

12) (C.C.) 5|pub. 32344 Oct.18-v.oct.24.

U. T. E.

N.o 5.809|67. — 5.000 (con opción a 10.000) fustes (troncos de árboles) de diversas dimensiones y clases.

Apertura: 16 de Noviembre de 1967, hora 16, segundo llamado: 23 de Noviembre de 1967, hora 16.

Precio del ejemplar: $ 40.00.

N.o 5.947|67. — 50.000 medidores monofásicos y 20.000 trifásicos directos.

Apertura: 30 de Noviembre de 1967, hora 16, segundo llamado: 7 de Diciembre de 1967, hora 10.

Precio del ejemplar: $ 100.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, todos los días hábiles de 14 a 17 horas. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 10|pub. 32349 Oct.18-v.oct.31.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Octubre 18 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial". por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días; por la Ley N.o 9.906).

4.a Sección

JOSE OSCAR MONDUERI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 810 y CECILIA SCHEINER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 810.

8.a Sección

JULIO DUFAU ALEMAN, 51 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Agraciada

2378 y BERTA AURORA CUELLO PLAZA, 49 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Yí 1789.

9.a Sección

OSCAR SANCHEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 5963. Apto. 4 y NILSA MARY RODRIGUEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada F. Menck 5670.
JUAN RAMON PRESTES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fynn 5462 y ELVIRA DOLORES DIAZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fynn 5433.

10.a Sección

HEBERT GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Gallinal 2017 A y GRACIELA MARTA CECILIO, 19 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Minuanos 4641.
LUIS PERERA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado L. Forteza 2468 y ALBA FRUGONI, 24 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada L. Forteza 2468.
JOSE ANTONIO CARBAJALES, 29 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado Rimac 1560 y JULIA TERESA BEJAR, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ansani 2115.

11.a Sección

ORIBE RAUDEMAR LATORRE, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado O. Martínez 3655 y LIDIA ESTHER MARTINATTO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada O. Martínez 3655.

13.a Sección

RAMON OLIVERA, 24 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Estados Unidos 2257 y MARIA BALBANIAN, 20 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Puerto Rico 4101.
LUIS JOSE ISIDRO BANCHERO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Turquía 3589 y ANA MARIA NOEMI BORTEIRO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rpca. Argentina 1935.
EVARISTO TEODORO CABRERA, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Ramón Alvarez 5014 y ALBA BLANCA FERNANDEZ, 28 años, soltera, pensionista, oriental, domiciliada Río de Janeiro 3631.

14.a Sección

JULIO CORBO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abayubá 2678 y ESTELA GLORIA BORSANI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Farini 2956, Apto. 2.
NESTOR RAMON MARTINEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hervidero 2917, Apto. 3 y MARIA CRISTINA SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Fernando Otorguez 1229, Apto. 1.
ENRIQUE EDUARDO FRONTINI, 25 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Larrobla 977 y CORA CATALINA LUVIZIO, 26 años soltera, oriental, domiciliada Manuel Correa 3588.

15.a Sección

ANSELMO EVANGELISTA, 33 años, divorciado, mecánico, italiano, domiciliado E. Acevedo 1375 y MARTA RAQUEL NIETO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada E. Acevedo 1375.
JOSE ARCIONI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1224, Apto. 8 y MARIA ERNESTINA YACCOTTET, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. de Salterain 1224, Apto. 8.
RUBEN JOSE RUIZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gonzalo Ramírez 2006 y NEREIDA MIRYAM OTERO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 2006.

UMBERTO EDGARDO BRUNO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2045, Apto. 201 y ANA MARIA MAYOL, 21 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada E. Acevedo 1486, Apto. 4.

16.a Sección

LEONCIO MIRTO CARRASCO, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Simón Martínez s|n. y MARIA ANGELITA BRAQUET, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ameghino 4705.
CLEMENCEAU FONTANA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Piraraj á 341 y JULIA PEREZ, 42 años, divorciada, oriental, domiciliada Piraraj á 341.

LUIS ALBERTO MOITIÑO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. 40 metros N.o 1740 y MARIA ANGELICA GORGOROSO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 7175, (Barrio Los Bulevares).
AGAPIO PEREIRA, 41 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4672 y ROMANA ESPERANZA TORRES, 66 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4672.

17.a Sección

CARLOS ALBERTO ROSA, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Enrique Aguiar 5091 y ANA MARIA MERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dgo. Arena 4304.
CARLOS PABLO FELIPE CATAUMBERT, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio 3814 y SYLVIA LIL MALVAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Salustio 3814.
BERNABE FLORENCIO FERREYRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lucas Moreno 2847 y GLADYS MARGOT ACUÑA, 24 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2847.

18.a Sección

DAVID KORYTNICKI ROTSZTEJN, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. del Pino 1331 e IVONNE SUSANA WERNER WOHL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. del Pino 1338.
FRANCISCO LEOPOLDO PEREYRA, 41 años divorciado, viajero, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2471, Apto. 12 y MARTHA ELENA MOUSSAMPES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 21 de Setiembre 2471, Apto. 12.
ROLANDO RAMON PEYRALLO, 25 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado S. Vázquez 1130 y MARTA ELENA GARCIA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada S. Vázquez 1130.

19.a Sección

BENIGNO IGLESIAS, 34 años, soltero, comercio, español, domiciliado Pagola 1814 y MARIA PEREZ, 23 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pagola 1814.
EDUARDO GUERRERO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cufré Chico 2269, Apto. 4 y GLADYS ESPINOSA, 34 años, soltera, cartonera, oriental, domiciliada Cufré Chico 2269, Apto. 2.
MEJERIS NAFTALEVICIUS, 76 años, soltero, pintor, lituano, domiciliado Nicaragua 1859 y ETEL KAMBER, 72 años, soltera, lituana, domiciliada Nicaragua 1859.

20.a Sección

JORGE DINOR SEOANE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Costa 76 y MARIA RENEE BASUALDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Costa 76.

21.a Sección

GERARDO FRAGA RECAREY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bell 1013 y MARIA CRISTINA GAUCHER ACUÑA, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bell 1013.
LUIS SERIO, 37 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Ganaderos 4367 y TEMIS MARTA BARTOLI, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Ganaderos 4367.
DORALINO FRANCISCO VIDAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 4574 y JULIA AIDA BERRUTTI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4574.
CARLOS AMADO SERIO, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Pantanoso 4622 y ALBA SUSANA BOSSI, 28 años, soltera, oriental domiciliada Pantanoso 4683.

22.a Sección

NESTOR ARIEL ROUCO, 22 años, soltero, textil, oriental, domiciliado José L. Terra 3608 y MARIA ESTHER CABRERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 3608.

23.a Sección

EDWARD DENIS CAORSI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cornelio Canteras 2708, bis y MARGARITA LOPEZ, 27 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Cornelio Canteras 2708, bis.

LUIS FERNANDO LARROSA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2508 y MARIA LUISA PERALTA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2508.

24.a Sección

PABLO GILLESPIE, 33 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado R. Anador 3865 y GLADIZ MABEL BORCHE, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada F. Rodríguez 3315, bis.
NERIS BLANCO PEREYRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3394 y MIRYAM ANAHIR FERNANDEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3394, bis.
JULIO CESAR SCHENINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 2844 y ANA MARIA QUINTEROS, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Llambí 1547.
JORGE WASHINGTON CAMPANELLA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado A. Lasplaces 1657 y MARIA MARTHA GOMEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Lasplaces 1657.
14) $ 80.00 3|pub. v.oct.20.

Montevideo, Octubre 17 de 1967

2.a Sección

ROMAN CASIANO RODRIGUEZ, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 544 y JOBITA ROSARIO DOMINGUEZ, 33 años, soltera, empleada, española, domiciliada 25 de Mayo 544.
LEONARDO HALPERN, 45 años, soltero, empleado, austríaco, domiciliado Cerrito 327, Ap. 33 y MARIA NORMA AGUIAR, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cerrito 327 Ap. 33.

4.a Sección

SANTOS EULOGIO GARCIA, 25 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Río Negro 1323 y ANA MARIA RUSSI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Río Negro 1323.
TOMAS VICTOR KLEIN, 25 años, soltero, electromecánico, oriental, domiciliado Convención 1190 y ROSA ALTAGRACIA ZEIDA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1190
SANTIAGO KALEMKERIAN, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 870 y TERESITA IVONNE ESPELETA, 34 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada 18 de Julio 870.

5.a Sección

JULIO VICENTE GALLARDO, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ejido 934 Ap. 1 y MARIA ERMELINDA GARCIA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tacuarí 1317.

8.a Sección

SEBASTIAN JOSE FIORITO, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado J. P. Lenguas 1490 y ELSA RENEE SALVO FERNANDEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. P. Lenguas 1490
OSCAR HECTOR BARREIRO, 32 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Arequita 2279 y MARTHA NELLY NAVAS, 25 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Arequita 2279.
CESAR GUILLERMO IBARRA HERRERA, 28 años, soltero vendedor, argentino, domiciliado Arequita 2234 e HILDA JOSEFA SPINNATO PIETRANTONIO, 36 años, soltera, peinadora, argentina, domiciliada Arequita 2234.
JULIAN MALDONADO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1889 y PAULA AMELIA ANDRADA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Yaguarón 1889.

9.a Sección

HECTOR JOSE CONTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andrés 5845 y ELSA LEONOR RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ipané 5388.
ALBERTO IVALDI, 23 años, soltero, bodeguero, oriental, domiciliado Redención 10602 y MARIA TERESA GREGORIO, 25 años, soltera, empleada, española, domiciliada Pinta 1993.
CARLOS ENRIQUE CALCETTO, 26 años, soltero, viticultor, oriental, domiciliado El

Polvorín 7600 y MARTA BEATRIZ DODERA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Redención 7553.

OSCAR GHISOLFO, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Margarita 5720 y MARTHA RITA MORELLI, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Margarita 5720.

10.a Sección

ADRIAN VIGNOLA, 41 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2087 Ap. 2 y SUSANA FREIRE, 39 años, divorciada, oriental, domiciliada Lombardini 3663.

SATURNINO CALISTRO HERRERA, 35 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado José Shaw 5006 y GLADYS M. RODRIGUEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Asilo 3484.

HECTOR PIO DOMENECH, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3477 Ap. 27 y MARIA ELBA GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Fray Bentos 1739.

SERGIO OMAR CARPANI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado S. A. 2305 y NYDIA ROMERO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3.o N.o 4520.

FAUSTO A. GONZALEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1531 Ap. 4 y ELIDA M. VARELA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2378 Ap. 3.

CARLOS PEREIRA, 28 años, soltero, empleado, español, domiciliado Godoy 4560 y NELIDA GARCIA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Godoy 4790.

JOSE MANUEL RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Fructuoso 1879 Ap. 2 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agustín Sosa 3875.

RICARDO JOSE POSE, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvr. Artigas 1853 y MARTA CELESTE REBOLEDO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cabrera 3487.

11.a Sección

DAVID ANDRADE, 33 años, divorciado, carpintero, oriental, domiciliado P. Piñeyrúa 5004 bis y TERESA MENDEZ, 30 años, soltera, oriental, domiciliada P. Piñeyrúa 5004 bis.

MILTON GONZAGA GONZALEZ, 33 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Copérnico 5916 y AURA EDELMA VASCONCELLOS, 23 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Copérnico 5895.

ANGEL CALIXTO PEREYRA, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Calle "Uno" 3282 y CELESTE JUANA LOPEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 5.o N.o 3989.

ABEL ANSELMO DIAZ, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado Smidel 2924 y ROSA FIGUEROA, 19 años, soltera, española, domiciliada 8 de Octubre 4719.

MILTON ARAMIS CARDOSO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pan de Azúcar 2622 y LIDIA ESTHER VILLARREAL, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Pan de Azúcar 2622.

LUIS BALLERINI, 39 años, divorciado, panadero, oriental, domiciliado Pavón 3172 y OTILIA IGLESIAS, 25 años, soltera, española, domiciliada Pavón 3172.

WALTER RICARDO SANTOS, 26 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calle "B" N.o 3966 y MELBA AREZO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calle "B" N.o 3966.

12.a Sección

JULIO SALDARINI, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedernal 2196 y MARGARITA CARSOLIO, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Pedernal 2196.

VITO MAZZEO, 33 años, divorciado, empleado, italiano, domiciliado Pedro Vidal 2283 y MARTA RUFFA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2283.

JOSE MARIA DIAZ, 43 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Burgues 3321 Ap. 3 y JUANA EUGENIA ARIAS, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 3321 Ap. 3.

ANTONIO MORENO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2801 y BALTASARA ZULEMA RABUÑAL, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Sosa 2760 bis Ap. 3.

LUIS ITALO MAYMO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Regimiento 9 No. 1629 y NELIDA CARMEN GONZALEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Regimiento 9 No. 1624.

JUAN JOSE VIANA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1689 y RAQUEL BEATRIZ MATURRO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gustavo Gallinal 1689.

WALTER PEREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Flores 2816 y MARIA HILDA PAYRITS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Martín Fierro 2492 Ap. 4.

JUAN ALBINO CALOSSO, 27 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Joaquín Requena 2893 y MIRTA ELENA LOPEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2893.

LUCIO SOUZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3071 Ap. 16 y GLADYS NORMA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada San Martín 3071 Ap. 16.

JAIME LEIB SCHREIBER, 55 años, viudo, comercio, polaco, domiciliado Itapebí 2219 y MARIA ZYLBER, 42 años, soltera, polaca, domiciliada Itapebí 2217.

JOSE PERFECTO SILVA, 50 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Florencio Escardó 1618 y ELVIRA ROSA, 41 años, soltera, oriental, domiciliada Florencio Escardó 1618.

13.a Sección

ERNESTO COTELO, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Portugal 4215 y AURORA ELISA FRANCO, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Portugal 4215.

LUIS ROBERTO LESINSKAS, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Berna 2077 y ROSA ANA ALEKSIEJUNAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Holanda 327.

GABRIEL CUADRADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3900 y LIDIA MARTHA CASTILLO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Estados Unidos 2260.

14.a Sección

RAUL EDISON ROCA, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tapes 121 y BLANCA IRIA CARDINAL, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes 1021.

JUAN CARLOS GONZALEZ, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Entre Ríos 1235 y LAURA DANIELA FIERRO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 12 de Diciembre 1040.

ALFREDO GONZALEZ, 36 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Rondeau 2481 y MARIA MAGDALENA PACE, 27 años, soltera, argentina, domiciliada Caiguá 1324.

NELSON ANIBAL FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alberto Flangini 920 Ap. 1 y NELLY SOSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Húsares 3736.

15.a Sección

EDUARDO MANUEL ORREGO, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Brandzen 2011, bis y NELLY ADAMI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Brandzen 2011.

CATALINO SOSA, 34 años, soltero, rentista, argentino, domiciliado Constituyente 1885 y SUSANA CINTHIA CLAVERI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1885.

GUSTAVO ALBERTO PANIZZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. de Salterain 1372 piso 8.o y RENEE MARIA YOUNG, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. de Salterain 1372 piso 8.o

16.a Sección

CARLOS ALFREDO GARIN, 29 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Simón Martínez 6711 y NORMA ESTELA CASTILLO, 21 años, soltera, operaria, oriental, domiciliada Simón Martínez 6711.

ARTURO GRENE, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Lomas de Zamora 2574 y NILDA RUIZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lomas de Zamora 2574.

JOSE RAMON GARCIA, 22 años, soltero, mozo, español, domiciliado Elbio Fernández 4391 y NELSA MIGUEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Ma. Ramírez 524.

17.a Sección

RICARDO ANTONIO SERTAJE, 25 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Hum 3368 y LIDIA DEL DUCA, 19 años, soltera, modista, italiana domiciliada Oficial 5 N.o 4533.

ANTONIO SUCUNZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 N.o 4996 y MARTHA PALABEZ, 33 años, soltera, obstétrica, oriental, domiciliada Oficial 5 N.o 4996 Apto. 1.

18.a Sección

MANUEL JAIME ARTURO ARRIBAS, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado A. Díaz 1207 y MARIA CRISTINA REINHOLD, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada A. Díaz 1207.

OSVALDO ISIDRO DA FONSECA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. del Pino 862 y MARIA CECILIA OSANO, 45 años, soltera, oriental, domiciliada B. del Pino 862.

MANUEL JOSE DOBARRO, 45 años, soltero, carpintero, argentino, domiciliado Farumán 2732 y MARIA ISABEL MUJICA, 23 años, soltera, niñera, argentina domiciliada Farumán 2732.

ENRIQUE SILVA, 26 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado J. Paullier 1274 Ap. 1 y ANA MARIA BIANCHI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Paullier 1274 Ap. 1.

19.a Sección

ALFREDO JORGE FILPI, 22 años, soltero, radio electricidad, oriental, domiciliado Justicia 1950 y EDITH CIRCE COITIÑO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Justicia 1950.

ELIAS ISAAC GLASS, 28 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Blandengues 1717 Ap. 7 y ELENA GUITEL BORMAN, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Blandengues 1717 Ap. 7.

LUIS ALBERTO ZAPPE, 52 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Goes 2053 y MARIA EMILIA MARTIN, 35 años, divorciada, profesora, oriental, domiciliada Goes 2053.

ROBERTO ANTONIO DALTO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2367 bis Ap. 3 y ELSA NORMA OLAVIJO, 29 años, divorciada, ganadera, oriental, domiciliada Cuñapirú 2122.

JORGE RAMON GONZALEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inca 2267 Ap. 2 y SUSANA FELICIA ACEVEDO, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú 1813.

20.a Sección

RICARDO GONZALEZ, 25 años, soltero, guardia, español, domiciliado José Llupes 5159 y RAQUEL MYRIAM BARDAZAN, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iglesias 4330.

JOSE ALBERTO VIERA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación 4091 y MARIA GLADYS GABARRIN, 18 años, soltera, oriental domiciliada Emancipación 4091.

NELSON ENRIQUE ESTEVEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Laguna 4440 y NELIDA OLGA RODRIGUEZ, 21 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada J. Laguna 4440.

ELBIO QUINTEROS, 41 años, divorciado, granjero, oriental, domiciliado C. de las Huérfanas 4259 y FELICIA GOMEZ, 40 años, soltera, oriental, domiciliada C. de las Huérfanas 4259.

EDUARDO AGUSTIN MELONE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Copiapó 204 y MARIA ANGELICA KOUYOUMDJIAN, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Copiapó 204.

21.a Sección

RUBEN OMAR MACIEL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dieulafoy 1367 y MARTHA ESTHER DICCEA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Trápani 4098.

RICARDO ALBERTO PAZOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4692 y BLANCA ISABEL IFRAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4692.

IGNACIO GARAZA, 46 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Bell 1013 y MARIA CARMEN MANUELA SALDIAS, 38 años, viuda, médica, oriental, domiciliada Bell 1013.

23.a Sección

HUGO AICARDO DE BELLIS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Humaitá 2779 Ap. 2 y LILIAN TERESITA CONIBERTI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Humaitá 2779 Ap. 2.

24.a Sección

MIGUEL ANGEL HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de la Sierra 3172 y RAQUEL ALONSO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada P. de la Sierra 3172.

RAMON ALFREDO CHICO, 27 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Rivera 2442 y GRACIELA TORRES, 18 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Rivera 2442.

EDUARDO MARIO LAMAS, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Payán 3002 y SONIA ROSTAN, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Payán 3002.

DANIEL JORGE ZAFFARONI, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Rambla del Perú 1179 Ap. 201 y MARIA DEL CARMEN EIREA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla del Perú 1179
14) $ 80.00 3|pub. v.oct.19.

16-Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, recaído en los autos caratulados "ECCHER LIA y otros Prescripción, (Ficha: C-952|960)" se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, a todos los que se crean con derechos al siguiente bien: Un solar de terreno ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número treinta y ocho mil setecientos once, manzana número doscientos veintitrés, con frente a la calle Luis de la Peña entre las de Pedro Celestino Bauzá y Vicente Yañez Pinzón con una superficie total de doscientos veintiún metros, tres mil seiscientos cuarenta y tres centímetros cuadrados. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
16) $ 3 750 00 30|pub. 18998 Set.25-v nv.7.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos CASAS CALZADA ALVARO RICARDO Prescripción Ficha C-503|67 se cita, llama y emplaza especialmente al señor Ronald Lee Hauck Jacobs y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el bien que se describe: Un avión Beechcraft Bonanza 35 Matrícula CX-AXS número de Serie D-568, a fin de que comparezcan en autos dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los trámites. —, Montevideo Julio 27 de 1967 — Raúl A Avondet Actuario Adjunto
16) $ 3.000 30|pub. 17918 Set.13.-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno en autos: "VALLARI DE MAGLIO PETRONA E. y otros. Prescripción treintenaria" (2|591 se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523. 6.o piso a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio especialmente a Luis Alejo Rodríguez y Nicanora Peralta, y sucesores, y a los propietarios de los solares linderos indicados con los Nos. 37, 41 y 39 en plano del Agr Joaquín G Travieso, de fecha 22.11.1908, y genéricamente a todos los que se consideren con algún derecho respecto del solar de terreno, con edificio situado en la 10a. sección judicial de Montevideo, padrón N.o 67 024 consta de una superficie de 371 metros 16 decímetros y tiene su frente a calle Justo Maeso N.o 3710. — Montevideo, Agosto 7 de 1967 — José Tomás Pereira. Actuario.
16) $ 4 500.00 30|pub. 18699 Set.21-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "MAÑANA VEIRA EVARISTO. Prescripción. Ficha B. 544 57" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos a cualquier título al inmueble que se referirá para que comparezcan ante este Juzgado calle Cerrito N.o 586 a deducirlos en forma legal dentro del término expresado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que proseguirá la acción y llenará el requisito de conciliación

Descripción del inmueble: Un solar de terreno y mejoras ubicado en la 12a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el número 81.680 (en mayor área) Superficie 52 metros cuadrados 270 decímetros señalado con la letra B en el plano del Agr. Héctor R. Damasco inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 56652, con frente al Sur a la Av. Gral San Martín sin número. — Montevideo, Setiembre 14 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 5.250.00 30|pub. 19148 Set.27-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, dictada en autos: CARACCIOLO ARRIERA JUAN CIRINO. Prescripción (Ficha C-579|67), se cita y emplaza por el término de noventa días especialmente a los linderos y al cedente Antonio Luis Puppo Macció y a su esposa pre-fallecida Julia Belistri y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos al bien que se describe: una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene y las que le acceden, ubicada en la 11a. sección judicial de Montevideo, empadronada con el número 92172, señalada con la letra "D" en el plano del Agrimensor señor Carlos A. Mac Coll, inscripto con el No 24.939, el 24 de diciembre de 1951 en la Dirección Gral. de Catastro, cuya superficie es de 2 Há. 2964 m. y que se deslinda así: 122 m. 47 cm al Sur frente a Camino Abrevadero macadamnizado: 187 m. 50 cm. al Este lindando con la fracción "C" de dicho plano; 122 m. 47 cm. al Norte lindando con parte de la fracción "A" y de la "B" del mismo plano y 187 m. 50 cm al Oeste lindando con la propiedad padrón No 92176 de Nicolás Chiavello a fin de que comparezcan en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los trámites. — Montevideo 15 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto
16) $ 7.500 00 30|pub 18854 Set.22-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se ha presentado (Lo. 22. Fo. 37) MIGUEL CARPINTERO, promoviendo acción de prescripción treintañal con respecto a una fracción de terreno y sus construcciones, solar 1 de la manzana 179. empadronado con el No. 958 con una superficie de 820 metros que da frente al sur la calle Treinta y Tres y al este la calle Maciel.

En consecuencia se emplaza por el término de noventa días a los herederos de Secundino Carpintero y a todas aquellas personas que a cualquier título, universal o singular, puedan considerarse con derecho en el inmueble para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 26 de Setiembre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
16) $ 3.750 30|pub. 19719 Oct.4-nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictado en los autos caratulados: "ALSINA MOREIRA o ALCINA MOREIRA c TOMASA MOREIRA y BALDOMERA MOREIRA. Prescripción treintenaria" (Ficha "B" No. 68), se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a los sucesores de Angel L. Rossi, sus herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Terreno y sus mejoras ubicado en esta ciudad, 7a. Sección Judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el No. 16 de la manzana No. 9, compuesto de una superficie de 1.218 m.2 lindando: veintiocho metros trescientos cuarenta y siete milímetros de frente al norte, sobre calle Montevideo, por cuarenta y dos metros con noventa y cinco centímetros de fondo al sur, lindando Juan José Suárez, al este linda con Ignacio Ansorena y al oeste por ser esquina da frente a la calle Durazno. — Bella Unión, 5 de Setiembre de 1967. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
16) $ 5.250 30|pub. 19720 Oct.4-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos caratulados: "LILA CEFERINA COSTA DE ORMANDO Prescripción Treintenaria" (Ficha "B" No.46|967), se emplaza, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, para que comparezcan a estar a derecho, a todos los que se consideren con derechos en el siguiente bien: Inmueble y sus mejoras empadronado con el Nro. 18 ubicado en la Manzana Nro. 8 con frente a la Calle Montevideo de esta ciudad que consta de una superficie de 1.254 Mts. — Bella Unión, 24 de Julio de 1967. — Escribano Juan Manuel Sarasúa Macció, Actuario.
16) $ 3.750.00 30|pub. 18271 Oct.18-v.Oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Francisco Jardí Abella, dictada en autos: "DELGADO PINTOS, JUAN VICTOR. Prescripción treintenaria, (L.o 36, F.o 474), se cita y emplaza a toda persona que se considere con derecho a cualquier título al siguiente bien: Una fracción de terreno con edificios ubicado en la manzana N.o 219 de esta ciudad, 1ra. Sección Judicial del Departamento de Florida, empadronado con el N.o 2886 con una superficie de 2070 metros (dividido en dos solares de 1035 metros cada uno). 50 metros al Nordeste sobre la calle F. López, 18 metros al Sudeste frente a la calle Zufriategui formando esquina y 64 metros al Sur sobre la calle Cardeillac, formando otra esquina, para que comparezcan dentro de noventa días a estar en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Florida 23 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
16) $ 4.500.00 30|pub. 20301 Oct.11-vnv.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección del Departamento de Lavalleja, Encargado de la Primera, en autos, "MAXIMIANO POU y otros. Prescripción Treintenaria" (L. 6-Fo.668), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho, así como para llenar el requisito de la conciliación, — bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará Defensor de Oficio— a todos los que se consideren con derecho a cualquier título a los siguientes bienes: Dos fracciones de campo y sus mejoras, situadas en Polligas, 13a. sección judicial de Lavalleja: I) Una, padrón No. 3.356 (en mayor área), compuesta de 3 Hás. 2.830 mts. 56 dms. y II) Otra, padrón No. 3.357 (en mayor área), compuesta de 16 Hás. 4.153 mts. 30 dms

Y, a los efectos legales se hace esta publicación. — Minas 2 de Marzo de 1967 — Crispín E. Benavente. Juez Interino.
16) $ 4.500 30|pub 20543 Oct.17-v.Nov.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "ARISTEGUI de ZALBA, LUISA BERNARDA y ARISTEGUI ZALBA, LUISA MABEL. Prescripción treintenaria" (L.o 34. F.o 537). se amplaza a todo el que se considere con derecho por cualquier concepto a todo o parte de los inmuebles que se describen más adelante, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en los referidos autos así como para llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y especialmente se emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de Francisco Zalba:

A) Un inmueble y su mejoras, padrón N.o 199 ubicado en la novena sección de Lavalleja con una superficie de 1 hectárea 6 093 metros 75 decímetros, según plano del Agrimensor Miguel A. Graña, inscripto en la Oficina D de Catastro de Lavalleja el 30|9|1963 con el número 3.541 que se deslinda así:

Al N.N E. 137 metros 50 sobre la Avda Correa: al E 100 metros sobre la calle Coronel Carabajal: al S.S.O 200 metros sobre la calle 18 de Julio: al O y N.O con línea quebrada de 62.50 y 62 50 sobre la Plaza Roma y 37.50 sobre la Avda Corbo y B) Un inmueble y sus mejoras ubicado en la novena sección de Lavalleja. Pirarajá. empadronado con el N.o 230, compuesto de una superficie de 9 957 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados que según plano del Agr Miguel A. Graña inscripto con el N.o 3.542, el 30|9|1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se trata de una fracción casi cuadrada que se deslinda así:

Por el N.N E. 99 metros 50 sobre la calle La Paz; al E. 100 metros lindando con el padrón N.o 236 que pertenece al Estado y en el cual está instalada la Comisaría de la referida localidad; al S.S.O. 99 metros 65 sobre la calle 25 de Mayo y al O. 100 metros sobre la calle Corbo.

Las dos fracciones pertenecieron al señor Francisco Zalba.

Y a los eefctos del caso se hace esta publicación. — Minas, Mayo 8 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
16) $ 11.250.00 30|pub. 18650 Set.21-v.Nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "LOPEZ, LUIS contra GOMEZ, JUANA. Prescripción treintañal, (L.o 15, F.o 286)" se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien que se describirá, y especialmente a Juana Gómez y|o sus herederos, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se llenará el requisito de la conciliación y se seguirán los procedimientos dentro del término de noventa días: Fracción de campo ubicada en la 8 a Sección Judicial de este Departamento empadronada con el N.o 3292, que según plano del Agr. Washington Pereira de León, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, el 27 de Agosto de 1965 con el N.o 3932, con una superficie de 22 Hás. 5642 m. c., lindando: al Este en 846 mts. 75 con padrón 3323; al Norte

en 155 mts. 29 con padrón 8963; al Oeste en 812 mts 05 con padrón 3251 y al Sur en 400 mts. 45 con padrones 6413 y 5260. — Maldonado, 1.o de Setiembre de 1966. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuaria.
16) $ 6.000.00 30|pub. 18901 Set.25-v.nv.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que CAROLINO ALVEZ AFOLO se presentó ante este Juzgado. (L.o 48 F.o 515) promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto a los siguientes bienes:

A) Un solar de terreno con las mejoras que contiene ubicado en la primera sección judicial de Rivera empadronado con el N.o 3.470, manzana 397 de la planta urbana, que según plano del agrimensor Otto Sena Dutrenit, del 16 de Abril de 1963, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2.674 el 17 de Abril de 1964, tiene superficie de 1.229 metros cuadrados 787.350 milímetros cuadrados, con 42 metros 95 centímetros de frente al Noreste a la calle Agustín Ortega; 28 metros 633 al Sureste lindando con el padrón 7.116; 42 metros 95 al Suroeste con el padrón 3.474 y 28 metros 633 al Noroeste de frente a calle Aurora, por ser esquina.

B) Un solar de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la primera sección judicial de Rivera, empadronado con el N.o 3.474, manzana 397 de la planta urbana, que según plano del agrimensor Otto Sena Dutrenit, de 16 de Abril de 1964, inscripto en Catastro de Rivera, con el N.o 2.817 el 12 de Noviembre de 1964, tiene superficie de 1.229 metros cuadrados 787.350 milímetros cuadrados, con 42 metros 95 al Norte con el padrón 3.470; 28 metros 633 al Sureste con los padrones 7.116, 7.631, 7.682 y 7.294; 42 metros 95 al Suroeste con el padrón 3.473 y 28 metros 633 de frente al Noroeste a la calle Aurora.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Casimiro Zucaret, Juan Rivero, Gumercindo o Gumersindo Saldivia, Rosa Alvez o Alves Blanco o Rosa A. o Rosa Blanco de Saldivia o Rosa Alvez Blanco de Saldivia y a Nery Amancio Saldivia, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho en los referidos bienes para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Rivera, 1 o de Setiembre de 1967. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
16) $ 10.500.00 30|pub. 19011 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que don CRISPULO RODRIGO TABEIRA se presentó ante este Juzgado (L.o 2, F.o 9), promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, con respecto al siguiente inmueble:

Campo ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Rivera con área de 1.069 Hás., 2.840 metros cuadrados, según plano de mensura del agrimensor Tito V. Roland, de Octubre de 1966, e inscripto en Catastro de Rivera, el 7 de Diciembre de 1966 con el N.o 3.520. Dicho plano consta de dos fracciones: la N.o 1 que contiene los padrones 867, 937, 939, 2.265, 3.660 y 6.675, con una superficie de 972 Hás., 3.840 metros cuadrados y la N.o 2 separada de la anterior por la carretera Ruta N.o 28, que comprende el padrón 6.676 con superficie de 96 Hás., 9.000 metros cuadrados. La fracción 1, linda: al Norte Bañado Tío Juan de la Calera o de los Gómez y rectas de 250 metros 50 centímetros y 158 metros José Farías; recta de 129 metros 6 Bañado de los Gómez y recta de 638 metros con Sirio R. Cabrera; 100 metros con Bibiano Figueroa; 323 metros 50 con Teodoro Cardozo y recta de 221 metros 50, 175 metros 70, 537 metros 50, 10 metros 50 y 150 metros 50 con Mario Delgado. Al Este, rectas de 469 metros 40, 841 metros 10, 796 metros 50, 73 metros 30, 68 metros, 148 metros 80, 6.620 metros, 934 metros, 133 metros 30, 53 metros 10 y 324 metros 30 sobre carretera Ruta 28.

Al Sur y Este, recta de 543 metros 60 y 842 metros 90 con Ceferino Alonso. Al Sur Oeste y Oeste 616 metros 80, camino por medio con sucesión Pablo Hauw; 52 metros 90 y 698 metros 40, camino por medio con Alfonso Rimbaut; 339 metros 10, 38 metros 80, 56 metros 90 y 774 metros 20 camino por medio, con Leandro Fernández; 515 metros 50, 454 metros 50, 150 metros 40 y 1.212 metros 20 con Leandro Fernández. Al Noroeste, 332 metros 70, 250 metros 70, 374 metros y 1.134 metros 50 con Leandro Fernández.

Fracción 2 linda: al Noroeste 769 metros 60 con Olimpia A. de Mandado e Israel Antúnez al Sur Sureste 150 metros y 497 metros 80 con Israel Antúnez y Alfredo Antúnez; al Sureste, 990 metros 30 con Alfredo e Israel Antúnez; al Oeste, 505 metros 70, 28 metros, 29 metros 60, 182 metros, 56 metros 30, 70 metros, 91 metros 30, 63 metros, 34 metros 40, 34 metros 40 y 453 metros 70, carretera Ruta N.o 28 por medio con Ceferino Alonso y Fracción 1.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a los señores Ceferino Alonso, Martina Mendiondo, Banco República (1930), sucesores de Luis Mello, Silvina Asuncao de Mello, Luis Honorato, María Magdalena, Miguela, Francisca, Feliciano y Virginia Mello, herederos de Ramón Díaz, Francisco Machado, herederos de Francisco Machado Pereira, Gerónimo Machado, sucesores de Francisco Sergio da Costa Cadete, herederos de Gerónimo Machado Pereira, herederos de Sisefredo Silveira Goularte, herederos de Antonio y Anacleta Silveira Goularte, Florisbela Silveira Goularte, herederos de don Vicente Díaz Gonzálvez, herederos de Cosme Garín, herederos de Manuel Francisco Artigas, herederos de José Gervasio Artigas, María Josefa Caballero, Alfredo Antúnez, herederos de Carmelo Gómez, Fermina Gómez de Chapitel, Manuela Gómez de Figueroa, herederos de Luisa Gómez, Juan Desiderio Gómez y Bernardina de Sena Gómez de Chapitel, herederos de Manuel Gómez de los Santos, Leocadia María Ferreira, herederos de Alberto Bordenave, herederos de Bernardino Gómez y Ana Torres, Manuel Gómez, Silvina y Arminda Moreira, herederos de Malvino Moreira, María Márquez y de Bernardina de Sena Machado de Moreira, Rosario Moreira, Ana Machado Pereira, Juan, Florisbela, Isabel, Ana María, Angela y Clemencia Machado, herederos de Joaquín Moreira, Eustaquio Delgado y Cilia Machado, Serapia, Juan, Eusebia, Paulino, Fermina, Hilario, Ricarda, Rufina, Juana, Mario, Marcelina, Eusmelia, Delgado Farías, y herederos de Hermenegildo Delgado Cutré, herederos de Ana Cándida Farías de Delgado, Juan José Farías, Ciria Farías de Viana, Anacleta Machado, herederos de María Anacleta Machado de Farías, herederos de Fermín Farías, herederos de Francisco Laprevendere, herederos de Ana Machado Pereyra, Ana Isabel Farías de Machado, Pablo Melleo, Juliana Olivera de Melleo, Felicio, Silvina, Luisa, Laudelino, Veríssimo, Servando, María José, Baldina, Melleo, Wildelvio, Fermina María, Emilia, Arnaldo, Isabel, Ernestina, Zobeida, Juanita, Silvestre, Zoraida, Mártir, Mauricio Hernández, Agustina Hernández de López y Santa Teresa Viana de Hernández, herederos de Braudilio Hernández, Manuel Bautista Farías, Benjamín Pedro Márquez, Anacleta Machado de Gonzálvez, Joaquina Machado de Carballo, Gerónimo Machado de Carballo, Concepción Machado de Carballo, Alejandrina Machado de Carvalho o Carvalho Machado, Joaquín Pedro Carvalho, herederos de María Cirila Machado de Carvalho o María Machado de Carvalho, Juana Machado Carvalho de Correa, Antolina Carballo, Pedro Machado de Carvallo, herederos de Fermín Figueroa y de doña Maurilia Gómez de Figueroa, María Leonor Figueroa, Francisca, Alejandrina Figueroa, Delfino Figueroa, Laurentino Figueroa, herederos de Fermina Figueroa, Martín Ramos, Janira, Alejandro, Baselisio, Maurilia y Martina Ramos Figueroa, Juan Solano Nascimento, Alberto Hermógenes Figueroa, José María Pereira, Castorina Rodríguez, Catalina Cardozo Figueroa, Manuel Benjamín Cardozo, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho en el bien descripto, para que comparezcan a deducirlos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente. — Rivera, 4 de Setiembre de 1967. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
16) $ 27.000.00 30|pub. 19010 Set.26-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LEON CORBO, HOMERO de y PEREYRA de de LEON, DALMA. Prescripción adquisitiva. (21|1104)", se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, a ANTONIO HERRERA o a sus sucesores y a todos aquellos que se consideren con derechos en el siguiente inmueble: Fracción de terreno con construcciones y mejoras, manzana N.o 36 de la ciudad de Rocha, 1.a Sección Departamento de Rocha, padrón 1577 y compuesta de 196 metros 93 decímetros, lindando por su frente, al S. O., en 10 metros 75 centímetros con calle 18 de Julio. — Rocha, Setiembre 29 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 3.750.00 30|pub. 20281 Oct.11-v.nv.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, en autos "LOPEZ RIVERO HECTOR. Prescripción adquisitiva, (21|1106)" se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en el carácter de anteriores propietarios a los señores Salvador Florencio Fabra, Saturnino Fabra y Florentina Silveira de Fabra, sus sucesores o causahabientes a título universal o particular y en general a todos aquellos que se consideren con derechos a la propiedad de terreno con sus construcciones medianería y demás mejoras ubicada en la manzana N.o 3 de la ciudad de Rocha, empadronada con el N.o 672, de una superficie total de 599 metros 56 decímetros de frente a la calle Gral. Artigas en 17 metros 56 centímetros. — Rocha, Octubre 2 de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.
16) $ 4.500.00 30|pub 20282 Oct.11-v.nv.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: PASCUAL IRIGOYEN PEREZ. Prescripción treintenaria, (Ficha N.o 75), se hace saber: Que por resolución de fecha 21 del corriente dictada por este Juzgado, se mandó citar y emplazar a todas aquellas personas que tuvieren interés en el bien que se describirá a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en forma dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos: Una fracción de chacra ubicada en la 1.a Sección Judicial de Soriano empadronada con los números 3039; 3040; 3041 y 3042 y se compone de una superficie de 6 Hás 4800 metros cinco mil decímetros cuadrados con 97 metros 60 centímetros al Oeste de frente a camino público. — Mercedes, Setiembre 23 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
16) $ 3.750.00 30|pub. 20667 Oct.18-v.nv 29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: "DIAZ QUINTANA ALBERTO. Prescripción" (27, 512, 197), se cita, llama y emplaza para que comparezca dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.

Una fracción de terreno y sus mejoras empadronada con el N.o 1.009, ubicada en la manzana N.o 88 de esta primera sección de Treinta y Tres, compuesta de 922 metros 3.512 centímetros, 50 milímetros y con frente a la calle Juan Spikerman, según plano de mensura del agrimensor Ramón M. Cabrera, inscripto en la Inspección Técnica Municipal el 5 de Enero de 1952 con el N.o 331; y en la Oficina Departamental de Catastro el 10 de Enero de 1953 con el N.o 340. Los linderos actuales son los siguientes: al Norte, Antonio R. Batista; al Sur, Ema Molina de Espinosa, Marta Machado de Nin y don Hugo Espinosa; al Este calle Juan Spikerman; al Oeste, antes Juan Alzamora, hoy Inés Dionisia Palacio Lete de Abella. — Treinta y Tres, 21 de Abril de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
16) $ 4.300.00 30|pub. 18085 Set.14-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento dictado en autos: "LOUREIRO JUAN JOSE y EMA Prescripción. Libro 27 N.o 487, Folio 591" se hace saber que Juan José Loureiro JOSE y EMA Prescripc L.o 27, N.o 487, F.o 591" se hace saber que Juan José Loureiro Ema Loureiro de Urdangarín, se presentaron en este Juzgado promoviendo acción de prescripción treintenaria respecto del inmueble que a continuación se describe: "un solar ubicado en la manzana 102 de la primera sección de Treinta y Tres, padrón N.o 1201, con una superficie de 461, metros cuadrados 17 decímetros cuadrados que linda, al Este frente a la calle Manuel Freire con 21 metros 475; al Norte con Evangel Piriz también 21 metros 475; al Oeste con Manuel Loureiro y al Sur con Amusen Loureiro, siempre mismo metraje de 21 metros 475".

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a cuantos se consideren con derecho y especialmente a Evangel Piriz, Manuel Loureiro y Amusen Loureiro, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 29 de Agosto de 1967 — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
16) $ 5.250.00 30|pub. 18664 Set.21-v.nov.3.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

AGADU, registra obras de sus asociados.

WALTER MARIO BONFIGLIO: "Alberto Zoboli". Album musical.

HUGO BASUALDO: "Agustín Magaldi". Album musical.

JACQUES DESRRES: "Vientos en las ramas de Sasafrás". Traducción autorizada.

HUGO WALTER DI YORIO: "La vaquita cuadrada", Música escénica.

CARLOS FELIPE FERRARO MORENO: "Natali Gerson": Seudónimo.

JULIO CESAR GANZIO: "Canción para un recuerdo". Letra para Zamba.

LEONEL HAININTZ: "La señorita Jair". y el "El jardín de los cerezos". Mús. escénica.

VALENTIN ILLARRAMENDI: "Que cosa rara". Album musical.

CARLOS ALBERTO IRIGARAY: "Yo soy un personaje". Album y "Ratolandia". Album con Mariano Olivera Ubios.

ARIEL MARTINEZ: "Los caballos". Música escénica.

LUIS ARTIGAS MARTIRENA GARCIA: "Artiguitas". Seudónimo.

DOMINGO EUGENIO PISTONI MOURIGAN: "Las travesuras de Scapín". Teatro y "Eugenio Mourigán". Seudónimo.

JOSE DOMINGO REYES DIAZ: "Se ha ido Ignacio Corsini". Verso.

CONCEPCION ZORRILLA: "El honor no es cosa de mujeres". Teatro.

HUGO WALTER DI YORIO, "Esperando el final" y "Tristezas del Far West". Canciones.

JUAN BOVEDA MELENDEZ: "Cádiz". Tanguillo y "Amapola de amor". Bolero.

TITO CABANO y ALFONSO FOGAZA: "Ensalada de amor". Tango.

ADELAIDA CORRAL: "No sabes querer". y "Mi vals". Vals.

POLO: "Osito de trapo" y "No vas a tener ninguna clase de suerte". Shakes.

JORGE: "Mucho, Mucho frío" y "Confusión" (N.o 15). Shakes.

ADDA NARY: "Mi viejo reloj". Tango. y "Caracoleando". Marchinha y "Evocándote". Canción Slow.

MARY GAYO APOLO: "Quiero que tu sepas". Canción litoraleña.

DANTE MAGGI y OLDIMAR CACERES: "Tus manos". Tango.

Artiguitas "El bala" Plena.

JOSE MATTEO y ANGEL PERALTA FERREIRA: "Trino inmortal". Tango y "Candombe de Yacumensa". Candombe.

FRANCISCO ROMEO y ROGELIO COLL: "Mascotita de Azabache". Milonga.

CONRADO SILVA: "Canción de los aldeanos" Canción.

JULIO MARIO TOME: "Mar adentro" y "Ocaso". Tangos.

JUSTINIANO VERDI: "Siempre primero". Tango. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 3.750.00 10|pub. 19966 Oct.6-v.oct.20.

ALFREDO COTUGNO, solicita la inscripción de tres modelos de esculturas que denomina "Cervatillo", "Cigüeña" y "Conejo" de las que se declara autor. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 19749 Oct.9-v.oct.23.

NIBO PLAST URUGUAYA S. A. C. I. solicita la inscripción de 1 modelo de juego de tocador infantil del que se declara autor. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 19747 Oct.9-v.oct.23.

PUBLICUEROS S. A. solicita la inscripción de un modelo artístico de calzado del que se declara autor. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 20202 Oct.10-v.oct.24.

ENRIQUE L. DIAZ y JORGE MEDINA, solicitan la inscripción de la obra titulada "Bosquejo sobre la utilización de cajas de carga" de la que se declaran autores. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 20168 Oct. 10-v.oct.24.

ARNOLDO GOLDMAN, solicita la inscripción de las carpetas denominadas "Z1"; "Z2" y "Z3" con sus respectivos planos de los cuales se declara autor. — Montevideo, 14 de Abril de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 20319 Oct.11-v.oct.25.

HELIOS C. GARCIA OLMEDO, solicita la inscripción de un modelo de envase para dulces del que se declara autor. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 20531 Oct.17-v.oct.30.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "ESTER GONZALEZ MILLER. Rectificación de partida". L.o 63, folio 446; se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que, donde por error se expresó que la fecha de nacimiento es 31 de Junio, deberá decir: "Treinta y uno de Marzo, por ser ello lo correcto, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 28 de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario".

19) (Res.20|4|955) 15|pub. 32273 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: PRECIOSA PEREZ de ALONSO. Rectificación de partida, (L.o 65, F.o 113), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante con don Manuel Alonso, en el sentido de que donde por error se estableció su nombre como: Graciosa, debe decir: Preciosa, por ser ello lo que corresponde. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 19970 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado GREGORIA FERREYRA solicitando la rectificación de la partida de defunción de su legítimo esposo, Wáshington Pampillón, en el sentido de que donde el difunto figura como soltero, debe decir casado y en su partida debe figurar como esposa del difunto, Gregoria Ferreyra. Se hace constar que estos autos tramitan auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Agosto de 1967. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campatella, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55; 15|pub. 32168 Set28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de LUIS ALBERTO RODRIGUEZ, estableciéndose que el apellido de la madre es Miranda Moreira y que es nieto por línea materna de Segundo Miranda y Julia Moreira. Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32298 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor don Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de RUBEN DANIEL JAIME, estableciéndose que donde dice ser hijo natural de Astronimia Caldera, debe decir: Ana María Jaime.

Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32272 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALEJANDRO ANA HORVATH GOTZ, estableciéndose que en donde en la misma el apellido paterno figura Horwath, debe decir: Horvath. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 19918 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se ha solicitado en este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de Juan Viñoles y María M. Moreira, y de nacimiento de Elba Iris Viñoles; en el sentido en que en ambas aparece el apellido como Vignoli, debe decir: Viñoles; por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

19) $ 1.500.00 15|pub. 19596 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GREGORIA HERMINIA ZABALLO ZALAZAR, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Pedro Pérez, pues en la misma donde dice "Herminia Zabala" debe decir "Gregoria Herminia Zaballo" y donde dice "hija de Rogelio Zabala y Cruza Salazar, debe decir "hija de Rogelio Zaballo y Cruza Zalazar".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, Setiembre 11 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|955) 15|pub. 32267 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) la de matrimonio de JOSE ARMARIO SALVAGNO y MARIA CELIA CASARINI pues donde figura la contravente como "María Celia Cassarrini" debe decir "María Celia Casarini" y B) la de nacimiento de José Luis Armario Casarini, pues donde figura la madre como "Celia Casarrini" debe decir "María Celia Casarini".

Y a los efectos legalse se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32269 Oct.9-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (VI|19|1967), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de GERMANIE PIÑA PRATE, donde dice: "Prata" debe decir "Prats". — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alfredo E. Llugain, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 20603 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor don Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ESTHER LARRAR, estableciéndose que en donde en la misma figura como María Ester Larras, debe decir: María Esther Larrar — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 19608 Oct.3-v.oct.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de WALTER WELINTER PEREZ CASTRO, pues donde en la misma dice: "Walther Welinter", en el lugar que corresponde a sus nombres, debe decir: Walter Welinter. — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1.125 00 15|pub. 20345 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, se gestiona la rectificación de la partida de defunción de MARIA DOLORES LEMAS de POMPOZZI, pues donde el apellido de ésta figura como "Martín", debe decir: "Lemas", y donde dice: "de estado soltera", debe decir: "viuda de sus únicas nupcias con Juan Pompozzi". — Montevideo, Octubre 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20346 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de las siguientes partidas:

a) De nacimiento de BLANCA CELESTE NUÑEZ, donde dice: "Florencio Silva" (nota de legitimación), debe decir: Florencio Núñez; b) de nacimiento de SOLEDAD ELMIRA y JOSE BATLLE GARCIA NUÑEZ, donde dice: "Blanca Celeste Silva" (declaración del nacimiento y nota de legitimación), debe decir: Blanca Celeste Núñez; y c) de matrimonio de CASIMIRO RAMIREZ y BLANCA CELESTE NUÑEZ, donde dice: "Blanca Celeste Silva", debe decir: Blanca Celeste Núñez, tramitándose esta gestión con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

19) (R.20|4|55). 15|pub. 32283 Oct.10-v.oct31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "ACOSTA, PETRONA PAULINA y otra. Rectificación de partida, (Ficha F.o 455|967)", se hace saber que se ha solicitado la rectificación dt la partida de matrimonio de Victoriano Gómez y Petrona Paulina Acosta, pués donde la contrayente figura como "Sila Acosta", debe decir "Petrona Paulina Acosta" y 2.o) La de nacimiento de Adela Gómez, pués donde figura como hija de "Sila Acosta", debe decir "hija de Petrona Paulina Acosta". Se hace constar que se hallan auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32347 Oct.18-v.nv.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "BEVILACQUA IGARZA, STELLA MARGARITA y MARTHA EMMA. Rectificación de partidas, (F o 722)" se hace saber: Que se han solicitado las rectificaciones de las partidas de nacimiento de Stella Margarita Bevilacqua y Martha Emma Bevilacqua, pués donde su padre aparece como "Saverio Bevilaqua", debe decir "Saverio Bevilacqua". Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Julio 21 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32348 Oc.18-v.nv.8.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: ALBARRACIN, ATANASIA MARIA LUISA. Rectificación de partida, (Ficha F. 447 - 967), se hace saber que se ha solicitado las rectificaciones de las siguientes partidas:

A) de nacimiento de Pablo Ramón Albarracín pues donde figura como hijo de Ramón Yanque y Ramona Albarración, debe decir: hijo natural de Atanasia María Luisa Albarracín, donde sus abuelos paternos aparecen como Guillermo Yanque y Martina Ramírez, debe decir: desconocidos y donde figura como nieto de Marcela Albarracín, debe decir: nieto de: Ramona Albarracín;

B) la de defunción de Pablo Ramón Albarracín pues donde el difunto aparece como hijo de Ramón Yanque, debe decir: hijo de Atanasia María Luisa Albarracín, y donde el difunto aparece como: Pablo Ramón Yanque Albarracín, debe decir: Pablo Ramón Albarracín.

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32252 Oct.6-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: ALVAREZ, OVIDIO. Rectificación de partida, (Ficha F. 397 - 967), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ovidio Alvarez, pues donde figura como del sexo femenino debe decir: sexo masculino.

Se hace constar que se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 32198 Oct.2-v.oct.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO AGUIRRE FERNANDEZ, en el sentido, de que en donde su madre figura como: Doris Fernández, debe decir: Doris Nelly Fernández, por ser como corresponde.

Se hace constar que esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de Agosto de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 32304 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEPARTAMENTO DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña TERESA MABEL CARRION SOUTO de RODRIGUEZ (Lo. 47, Fo. 620, No. 805), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de Matrimonio con don Eugenio Rodríguez, en el sentido de donde dice Souto debe Carrión y donde dice Francisco Souto y María Magdalena Soca debe decir Juan José María Carrión y María Valentina de los Santos; b) y de nacimiento de Eugenio Miguel y Pedro Francisco Rodríguez en el sentido que donde dice Souto debe decir Carrión, y donde dice Francisco Souto y María Magdalena Soca debe decir Juan José María Carrión y María Valentina de los Santos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Emma M. Barceló de Quagliatta, Actuaria.

19) $ 2.250.00 15|pub. 20161 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA DEL CARMEN MORALES, (Ficha Civil No. 14), solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido, de que donde dice María Maximiana debe decir María Del Carmen. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Emma M. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20162 Oct.10-v.oct.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Canelones, doctor Ramiro López Rivas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña MARIA ESTHER AMARO SANTURIO de RAPETTI (Lo. 47, Fo. 617, No. 797), solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) de nacimiento, en el sentido que donde figura Precidiana debe decir María Esther y B) de matrimonio, en el sentido que donde figura González debe decir Santurio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 28 de Setiembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

19) $ 1.500.00 15|pub. 20619 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de OMEDO SILVERA DA LUZ, en la siguiente forma donde dice: "Silveira" debe decir "Silvera" y "Luz" "Da Luz". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 18 de Setiembre de 1967. — Escribano Hugo Alvez, Actuario.

19) $ 750.00 15|pub. 20519 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de TELESFOR DUARTE, registrada en el Juzgado de Paz de la Segunda Sección Judicial de este departamento en fecha 20 de Enero de 1923, en el sentido de que donde dice: Telesfor, debe decir: Telesforo y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se concedió la auxiliatoria de pobreza. — Melo, 31 de Agosto de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 32338 Oct.17-v.nv.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que en autos "GALLARDO DE MAYORCA, REGINA TOMA, Rectificación de partida" (Lo. 1 Fo. 456 No. 447) que se tramitan ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Olga Gladys Mallorca, Estela Marys Mallorca y Angel Daniel Mallorca en el apellido por cuanto no es Mallorca sino Mayorca. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 11 de Setiembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32163 Set.28-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del Departamento de Cerro Largo, dictado en autos: VICTORIO TECHERA NUÑEZ. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza, (1 - 235), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Victorio Techera Núñez, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de Victorio Techera Núñez, registrada a fojas 6 vto., con el N.o 12 en el Juzgado de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento, en fecha 16 de Abril de 1909, donde dice: Techera Núñez Victorio, debe decir: Techera Núñez Sandez Victorio, de matr. de: Núñez T. Victorio y Moreira Ofelia, anotado a fojas 1 con el N.o 1, el 10 de Febrero de 1932 en el Juzgado de Paz de la Décima Sección de Cerro Largo, donde dice: Núñez T. Victorio, debe decir: Techera Sandez Victorio y donde figura como hijo de: Esteban T. Núñez y de Rosa F. Sandes, debe anotarse como hijo de: Esteban Techera Núñez y de Rosa F. Sandez. En las partidas de nacimientos de los hijos, Nicomedes Núñez registrada a fojas 1 con el N.o 1 en fecha 3 de Enero de 1955, en el Juzgado de Paz de la Primera Sección, digo: Décimo Primera Sección Judicial del Departamento, en el sentido de que donde dice: Núñez, debe decir: Techera y donde dice: hijo de Victorio Núñez, debe decir: hijo de Victorio Techera, y donde dice: Esteban Núñez y Rosa Sandez, debe decir: Esteban Techera y Rosa Sandez, en la partida de nacimiento de Celeste, donde dice: Núñez, debe decir: Techera, donde dice hija de Victorio Núñez, debe decir: hija de Victorio Techera, y donde dice: Esteban Núñez y Rosa Sandez, debe decir: Esteban Techera y Rosa Sandez, esta partida está registrada en el Juzgado de Paz de la Décimo Primera Sección Judicial del Departamento, el 13 de Mayo de 1958, (fs. 4, vto. N.o 8).

Se hace constar que la presente gestión ha sido auxiliada de pobreza. — Melo, Agosto 14 de 1967. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32250 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, Dr. Francisco Amilcar D'Angelo, dictada en los autos: BELDA ZAPATA. Rec. de partida de defunción de TEOFILO ZAPATA, (L.o 45, F.o 426), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña Belda Zapata, solicitando la rectificación de la partida de defunción de su padre Teófilo Zapata, en el sentido de que donde dice: de estado casado, debe decir: de estado soltero.

A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, Setiembre 8 de 1967. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria, adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 19513 Oct.13-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, JUAN MARIA ZUVIRIA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido de que se agregue el apellido Zuviría y en el sentido que donde dice: "hijo natural de padres desconocidos", debe decir: "hijo natural de María Carmen Zuviría". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 22 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32296 Oct.11-v.nv.1.o.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado doña MARIA EULOGIA OURUCHET, solicitando la rectificación de Partida de Defunción de su hermano, en el sentido que donde dice: "Grenco" debe decir: "Ireneo" Y a lo efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la Ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 20 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) (R.20|4|55). 15|pub. 32223 Oct.4-v.oct.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don BASILISIO CABRERA, solicitando la rectificación de partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Julio Basilio Viera, debe decir: Basilisio Cabrera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 25 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32183 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don MANUEL GOMEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: Santiago, debe decir: Manuel.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza, ley 20 de Abril de 1955. — Florida, 20 de Setiembre de 1967. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 32187 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: MARTINEZ OLIVERA, BONIFACIA, Rectificación de partida, (L.o 34, F.o 546), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Bonifacia Martínez Olivera, solicitando la rectificación de su par-

tida de nacimiento, inscripta con el N.o 46 al F.o 23 vto., del libro respectivo llevado en el año 1941, por el Oficial del Estado Civil, de la Segunda Sección de Lavalleja, en el sentido de que donde la inscripta aparece como: del sexo masculino, y con el nombre de: Bonifacio, debe decir: sexo femenino, y Bonifacia, por ser lo que corresponde.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación con la constancia de que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Minas, Setiembre 19 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.

19) R.20|4|55 15 pub. 32254 Oct.6_v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado: PRIMITIVO HILARIO CALABUIG y SOFIA TASCENCO, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: de su matrimonio en el sentido que donde figura el apellido: Teschenco, debe decir: Tascenco, y los de nacimientos de sus hijos Juan Eduardo y Néstor Hilario Calabuig Tascenco, también en el sentido de que donde figuran los apellidos Teschenco, deben decir: Tascenco.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 16 de Agosto de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.

19) $ 1.500.00 15|pub. 20362 Oct.13_v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don LUIS ALBERTO MIÑOS, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento por contener el siguiente error: donde su apellido aparece como: Arminio, debe decir: Miños, por ser el verdadero.

A los efectos correspondientes, se deja constancia que el gestionante, se halla auxiliado de pobreza. — Paysandú, Setiembre 19 de 1967. — Esc. Oscar Casas Hartmann. Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 32249 Oct.6-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967. JUAN CARLOS ROJAS y LUCIANA SIFRE de ROJAS. Rectificación de su partida de matrimonio, (L.o 23, N.o 659, F.o 336), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Juan Carlos Rojas y Luciana Sifre de Rojas, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en la siguiente forma: donde dice: "nacida el día veintiuno de Julio de mil novecientos diez", debe decir "nacida el día veinte de Julio de mil novecientos cuatro", y donde dice: "hija de don Santiago Ruiz, fallecido", debe decir "hija de doña Luisa Sifre, fallecida", por ser los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja expresa constancia tienen en trámite la auxiliatoria de pobreza Resolución 30|4|55. — Fray Bentos, Setiembre 21 de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 32299 Oct.11-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ANABELIA OLIVERA, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "Amavelia" debe decir, por ser lo que corresponde, "Anabelia". Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Rocha, 25 de Setiembre de 1967. — José A. Ribot Llana, Actuario.

19) (R.20|4|55) 15|pub. 32214 Oct.4-v.oct.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación del acta del nacimiento de JUAN RAMON DENIS, ya que en la misma el apellido del inscripto aparece: Denes, en lugar de: Denis, que es el que corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 28 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20487 Oct.16_v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de FRANCISCO MORALES con VICTORIA TORINO y la de nacimiento de HECTOR MORALES TORINO, pues donde en las mismas dice: Moralez, debe decir: Morales, que es como corresponde.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Junio 27 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria, adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20488 Oct.16_v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta del nacimiento de CARLOS BERNARDO SCHUSMAN KOROTKY, ya que en la misma el nombre del inscripto figura como "Carlos" en lugar de Carlos Bernardo, que es como corresponde — San José, 26 de Setiembre de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.125.00 15|pub. 20568 Oct.17-v.Nov.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: DIVER PEREYRA Rectificación de partida. (L.o 37, F.o 78), se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado doña Diver Pereyra, solicitando rectificación de la partida de nacimiento de si hijo Richard Mayo, pues en la misma aparece el apellido como Pereyra cuando debe decir Cabo que es lo que corresponde.

Se hace constar que la gestionante ha obtenido el beneficio de la auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, Setiembre 25 de 1967 — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) (Res.20|4|55) 15|pub. 32260 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: DAPHNE MOIRA HOGHEN CASSE Rectificación de partida Ficha N.o 32, se hace saber: que ante este Juzgado se han presentado don Juan Benny Cedric Hogben y Marta Susana Casse solicitando rectificación de la partida de nacimiento de la hija Daphne Moira, pues en la misma aparece el apellido del padre y su abuelo paterno como Hoben en lugar de Hogben que es lo que corresponde y el nombre de la madre aparece como Marta Susa en lugar de Marta Susana que es lo que corresponde. — Mercedes, Setiembre 20 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.

19) $ 1.500.00 15|pub. 20048 Oct.9-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: JUAN ANTONIO GHIGLIERMINO. Rectificación de partida Ficha N.o 12 se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Juan Antonio Ghigliermino solicitando rectificación de su partida de nacimiento pues en la misma aparece con el apellido Guigliermino en lugar de Ghigliermino que es lo que corresponde. — Mercedes, Setiembre de 1967.

19) $ 1.125.00 15|pub. 19149 Oct.6_v.oct.27.

20 - Remates

HAROLDO GOMENSORO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: Mosto de Siri, Ada Amanda; Elida Marta Siri de Draper y Raúl Alberto Draper; Ada Nélida Siri de Roig y Pedro Julio Roig contra ISABEL ACOSTA de MICHAELSON y otros. Ejecución de hipoteca, (Ficha C. 264, año 1967), se hace saber que el día 8 de Noviembre de 1967 a las 15 y 30 horas y en el local de la calle Piedras 318, se procederá por el martillero señor Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil y señor Actuario, de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno situado en la Vigésimo Segunda Sección Judicial de este Departamento empadronado actualmente con el N.o 194.013, (antes N.o 86.736 en mayor área), con una superficie de 442 metros 33 decímetros, teniendo 10 metros de frente al N. E. a la calle Tomás Gomensoro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) El comprador abonará, en el acto del remate, la comisión del 3 o|o a favor del rematador; y 3.o). Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 3 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

20) $ 3.750.00 15|pub. 20016 Oct.6-v.oct.27.

MAURICIO de SALTERAIN

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos; María Rosa Odriozola contra LUIS LARROSA y otra. Juicio ejecutivo. (L.o 84, F o 170), se hace saber que el 19 de Octubre de 1967, a la hora 16, en Larrobla 983 por intermedio del martillero Mauricio de Salterain, se procederá a la venta en remate público sobre las dos terceras partes de su tasación, de un televisor marca Zenith, inventariado en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967.

20) $ 1.000 00 10|pub. 19843 Oct 5-v.oct.19.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos, Banco Aldave y Martínez contra ALICIA ATKINSONS de BAGNASCO Cobro de pesos. (L.o 64, F.o 308), se hace saber que el 19 de Octubre de 1967, a la hora 16 en Larrobla 983, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sobre las dos terceras partes de su tasación, de un televisor marca Philips y un mueble combinado radio tocadiscos, marca Philips, inventariados en autos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 22 de Setiembre de 1967

20) $ 1.000 00 10|pub. 19842 Oct.5-v oct.19.

ARIEL D. PINTADO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos "FERNANDEZ CASTRO LUCIO. Herencia Yacente" (L.o 58, F.o 195), se hace saber que el 23 de Octubre a las 16 horas en calle Espuelitas 4777, el rematador Ariel D Pintado rematará los bienes de autos: camión Chevrolet, tanques hierro 200 lts., latas aceite vacías, etc. A los efectos legales se hacen estas publicaciones

20) $ 750.00 10|pub. 20070 Oct.9-v.oct.23.

EDUARDO JAUREGUIBERRY

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos, Bidermann, Julio contra ASTENGO MARIO Ejecución de prenda. (Ficha C 422|66), se hace saber que el 19 de Octubre de 1967 a la hora 16, en Larrobla 983 por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de un televisor marca O R T., inventariado en autos. — Montevideo, 22 de Setiembre de 1967

20) $ 750 00 10|pub. 19841 Oct.5-v.oct.19.

R. PAREJA PIÑEYRO

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, rematará en los autos caratulados: "Banco del Departamento de Canelones c| London París S. A. Juicio ejecutivo. (Ficha B.146|66") los bienes embargados y secuestrados en estos autos, al mejor postor el próximo miércoles 25 de Octubre a las 15 horas en el local de la calle Yaro No. 1121. Seña 30 o|o. Informes teléfono 40 19 35.

20) $ 750.00 10|pub 20231 Oct.10-v.oct.24.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en autos: "ELIDA MARGARITA LOMBART DIOTTI y otra contra JORGE WASHINGTON GONZALEZ GONZALEZ y otra. Ejecución de Hipoteca L.o 64, F.o 553", se hace saber que el día 6 de Noviembre de 1967 a las 15 y 30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala N.o 1328, el Martillero Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Un solar de terreno y sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado, en la 7.a sección judicial de Canelones, Balneario "Shangrilá", padrón N.o 4457, señalado con el N.o 12 de la manzana N.o 33, con una superficie de 560 metros con 14 metros de frente al Nor-Este a la calle N.o 19, hay Avda. Del Es-

tio entre la calle Del Trópico y Avda. del Uruguay.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados y la Comisión del Rematador. 3.o) Que los títulos de propiedad y antecedentes, se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo, 2do. piso. — Montevideo, Setiembre 22 de 1967. — Julio Maie Actuario Adjunto.
20) $ 4.000.00 16|pub. 19690 Oct.3-v.oct.25.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Conaprole contra DOS SANTOS JORGE M., Juicio ejecutivo. (63 - 684), se hace saber que el 24 de Octubre próximo a las 17 horas en Piedras 318 por el martillero Juan Enrique Gomensoro se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de $ 50.300.00 (2|3 de su tasación) de los bienes individualizados fojas 38 de autos. — Montevideo, Setiembre 20 de 1967. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
20) $ 750.00 10|pub. 19566 Oct.2.-v.oct.16.

HAROLDO GOMENSORO
PUBLICO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en autos: MANUEL SAURI, herencia vacente (Lo. 1 Fo. 522), se hace saber que el 20 de Octubre a las 14 y 30 horas en Piedras 318 por el martillero Haroldo Gomensoro, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes inventariados en fojas 32, vuelta y siguientes.—
20) $ 750 00 10|pub. 19743 Oct.4-v.oct.18.

HAROLDO GOMENSORO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

Público
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16o. Turno, dictada en autos: CARLOS ANTONIO FRUGONI. Incapacidad. L.o 59, F.o 575, se hace saber que el día 22 de Noviembre próximo a las 15 horas y en el local de Piedras N.o 318, se procederá por el martillero don Haroldo Gomensoro, asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, y con la base de $ 62.500 00 (sesenta y dos mil quinientos pesos), del siguiente bien:
Inmueble sito en la décima sección judicial de Montevideo, padrón N.o 122.291, con un área de 895 metros 27 decímetros, que se deslindan así: 15 metros de frente a la Avenida Bolivia (ex-Camino Juan Ferreira): 59 metros y 6 centímetros al noroeste con el solar 41: 59 metros 82 centímetros al sureste con el solar 39; y 15 metros al noreste con el solar 8, según plano inscripto en Topografía el 2 de Febrero de 1926.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuesto municipal corresponden al comprador, así como lo que se pudiera adeudar por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión, arrimos o cargas análogas, y los gastos que su cobro originasen. C) Que los títulos del inmueble a venderse, se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
20) $ 4.125.00 15|pub. 20078 Oct.9-v.oct.30.

ALVARO BEYHAUT
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando
Público
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando en autos: "JOSE MARIA RINALDI. Tutela" (L.o 8, F.o 298) se hace saber que el 14 de Noviembre próximo a las 14 y 30 horas, en las puertas del Juzgado y por el martillero señor Alvaro Beyhaut se procederá al remate público, y sobre la base de las dos terceras partes de su valor actualizado, de los siguientes inmuebles:
Dos fracciones de campo y sus mejoras ubicadas en Solís Chico, 8.a sección de Canelones, Padrón N.o 6140, superficie: 17 hás. 9.394 metros 52 decímetros: fracción de campo y mejoras ubicada en Solís Chico, Padrón 17.448: superficie: 46 hectáreas 4.245 metros: un terreno y construcciones ubicado en Solís Chico, 8.a sección de Canelones, padrón 133, fracción N.o 2; superficie: 609 metros 56 centímetros
Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y que los gastos de escritura, comisión del Rematador, y demás que se origine, correrán de cuenta del comprador y que los títulos se encuentran en este Juzgado, salvo el correspondiente al bien padrón 6140, que está depositado en el Banco Hipotecario (Hip Rural, serie 29 N.o 224) Pando, Octubre 5 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
20) $ 3.000.00 15|pub. 20466 Oct.16-v.nov.6.

LUIS DELLA VENTURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, en autos: "MAXIMO STOLOVICH c. JUAN NOGUEIRA. Juicio Ejecutivo, (8|40)", rematará el 17 de Noviembre de 1967 a las 10 horas, en Dr. Pouey esq. Cuchilla de Sierra sobre la base de 2|3 partes de tasación una heladera marca "Frister" familiar y un ventilador marca (sin marca). —
20) $ 750.00 10|pub. 20515 Oct.17-v.oct.30.

NEY SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, Dr. Manuel Barraza, dictado en autos: Rafael Favorino Gómez o Rafael Faborino Gómez. Sucesión. se hace saber que el 31 del corriente mes y año a las 15 horas en la finca N.o 444, calle Sarandí y Dr. Artigas, se procederá a su venta en remate público, al mejor postor por el señor martillero Ney Sánchez, del automóvil marca: "Plymouth", chapa F. 144, estando asistido por el señor Actuario y Alguacil del Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el momento de ser aceptada su oferta, el diez por ciento del valor rematado. — Melo, Octubre de 1967. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
20) $ 1.250.00 10|pub. 20401 Oct.13-v.oct.26.

JAIME SANDOVAL
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos, (Martínez Domingo Agustín contra PEREZ RODOLFO Juicio ejecutivo, (L.o 38, F.o 555) se hace saber que el miércoles 25 de Octubre, a la hora 15, en Juan Lacaze, calle Piamonte sin., entrada a la Barraca Martínez, el rematador Jaime Sandoval, procederá a la venta pública sobre las 2|3 partes de su tasacin, $ 4 000.00, de una heladera comercial de 4 puertas marca General Electric, una balanza plato 12 kilos y un mostrador y sin base y al mejor postor, una cocina de hierro, tipo económica y 4 caballetes plegadizos.
Se hace saber que el mejor postor deberá pagar la totalidad de la oferta al contado, más la comisión del rematador A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, 29 de Setiembre de 1967
20) $ 1.500.00 10|pub. 19885 Oct.5-v.oct.19.

JOSE HUMBERTO ELORGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Banco de Crédito contra ORIBE GREGORIO FRANCISCO RIOS Juicio Ejecutivo L.o 36 F.o 521", se hace saber que el día 7 de Noviembre próximo a las 14 horas en las puertas de este Juzgado. Independencia 737 el Martillero don José Humberto Elorga, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor, del siguiente inmueble con la base de $ 300.000 (equivalente a las 2|3 partes de su tasación):
Una fracción de terreno y construcciones, ubicada en la manzana N.o 425 de la ciudad de Tacuarembó, primera sección judicial, padrón N.o 4973, calles Nos. 71 y 73, con una superficie de 456 metros 28 decímetros cuadrados:
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá 10 o|o en garantía de su oferta en el acto de serle aceptada, siendo de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, certificados, impuestos correspondientes y comisión del señor Rematador: 2.o) que el título del bien a rematarse se encuentra a disposición de los interesados. — Florida, Setiembre 14 de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 5.400.00 27|pub. 19147 Set.27-v.nov.6.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: Neyeloff y Barrandeguy contra PADRON N.o 902. Juicio ejecutivo. (L.o 12, F.o 204), se hace saber al público que el día 26 de Octubre próximo a las 15 horas y ante las puertas de este Juzgado, se procederá por el martillero Antonio Carbonaro, asistido de los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, o sea la suma de $ 22.916.66, del solar ubicado en la primera sección judicial de este Departamento, empadronado con el N.o 902, manzana 235 y que según datos extraídos de la Dirección de Catastro, se deslinda: Frente al Sur, sobre Avenida sin nombre en línea de metros 33.52; al Norte padrón 9.245 en línea de 30 metros: al Este 14 metros 35, con padrón 9.244 y al Oeste metros 29.29 con padrones 6.333 y 5.326 Que el inmueble se encuentra ubicado sobre, la línea Oeste de la Avda Claudio Williman.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 18 de Setiembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
20) $ 3.000.00 15|pub. 19449 Oct.2.-v.oct.23.

HUGO BERTACCHI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado
JUDICIAL
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: Marta, Jorge contra PROP. PADRON N.o 3.055 (Primera Sección). Juicio ejecutivo, (L.o 14, F.o 174), se hace saber que el día 7 de Noviembre del año en curso, a las 15 y 30 horas y en el lugar donde está ubicado el bien, se procederá por el martillero Hugo Bertacchi, asistido por los señores Alguacil y Actuario, a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea de pesos 22.708 32, del siguiente bien:
Solar 12 del plano del agrimensor Azuaga Nougué, de Setiembre de 1947, registrado con el N.o 170 en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado, empadronado con el N.o 3.055, ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento compuesto de una superficie de 1.372 metros, con frente al N. O. sobre la calle de 17 metros de ancho.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. — Maldonado, 20 de Setiembre de 1967. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
20) $ 3.000.00 15|pub. 19935 Oct.6-v.oct.27.

ANIBAL LAZO BATISTA
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado
EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en los autos caratulados: Violeta Cuadrado contra FORTUNATO CUADRADO, Cesación de condominio. (L.o 9, F.o 365, N.o 366), se hace saber que el día 6 de Noviembre del corriente año a las 14 horas y en la puerta de este Juzgado, por intermedio del martillero don Aníbal Lazo Batista, se procederá a la venta en subasta pública del siguiente bien:
Un solar de terreno situado en Pan de Azúcar, empadronado en mayor área con el N.o 4.226 de una superficie de 300 metros cuadrados, (solar N o 46 de la manzana D del plano del agrimensor Abraham Drachman).
Se previene: el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta aceptada, siendo de su cargo los gastos de escritura, impuestos municipales y comisión del martillero. — Pan de Azúcar, 29 de Setiembre de 1967. — Domingo Piegas Oliú. Juez de Paz.
20) $ 2.250.00 15|pub. 20363 Oct.13-v.nov.3.

TYDEO PINTOS VAZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos caratulados "Banco del Norte contra HECTOR NOBLE PIEGAS, Medidas Preparatorias" (L.o 47, F.o 260), se hace saber que el día 23 de Octubre del corriente año a la hora 15 y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero Tydeo Pintos Vaz, asistido de Alguacil y Actuario del Juzgado al remate, por el precio base de las 2|3 partes de su tasación del siguiente bien inmueble:
Una fracción de terreno, ubicado en la novena sección judicial de Rivera, manzana número 547, empadronada con el N.o 4.681 con un área de 430 metros cuadrados.
Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. II) Que los títulos y demás documentos se encuentran en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.

Tasación: $ 12.500.00. — Rivera, 25 de Setiembre de 1967. — Amelia da Rosa, Actuaria.
20) $ 2.625.00 15|pub. 19684 Oct.3-v.oct.24.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Tercera Sección del Departamento de Río Negro y por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia del mismo Departamento, dictada en autos: Año 1967, Banco de la República Oriental del Uruguay contra MIGUEL HERNANDEZ GARCIA. Medidas preparatorias, (L.o 23, F.o 243, N.o 388), el día 30 de Octubre de 1967, a las 14 horas en "Ofir", se procederá a rematar por intermedio del martillero público Liber A. González, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Un tractor MC Cormick Deering, modelo WD6, chasis WDBK N.o 22227, con motor de 4 cilindros a querosene diesel N. WDBKM 3151 con rodado de hierro, polea y equipo luz; Un tractor Massey Harris, con motor 4 cilindros a querosene N.o 70374 con polea y rodado de hierro; Un arado MC Cormick Deoring de 4 rejas, levante automático; Un arado de asiento de una reja marca Cockshutt; Una sembradora Deoring de 18 discos con cajón y rodado de madera y cinco cuerpos de rastra de púas medianas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada la misma como así también la comisión del rematador — San Javier, 25 de Setiembre de 1967. — Alciro M. Barreneche, Juez de Paz.
20) $ 2.250.00 10|pub. 20336 Oct.11-v.oct.25.

LIBER A. GONZALEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: Francisco C. López contra JOSE GUELL. Título ejecutivo, (L.o 23, F.o 94, N.o 737), el 27 de Octubre próximo, a las 14 horas, en las puertas del Juzgado Letrado, Avda. 18 de Julio 1224, se rematará por el martillero público, Liber A. González, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una máquina moler cereales para ración.

Se previene que la venta es al contado. Comisión cargo comprador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 12 de Setiembre de 1967. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
20) $ 1.000.00 10|pub. 20332 Oct.11-v.oct.25.

JESUS M. SIERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: Banco La Caja Obrera contra HUGO QUEVEDO BIRRIEL. Juicio ejecutivo, (L.o 32, F.o 170), se hace saber: Que el día 9 de Noviembre próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación, el martillero señor Jesús M. Sierra con asistencia del señor Juez de Paz, 7.a Sección Judicial de San José, procederá al remate al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de su tasación que fue de $ 9.000.00, el siguiente bien: Una fracción de campo con sus poblaciones y demás mejoras que contenga, ubicada en la 7.a Sección Judicial de San José, empadronada con el N.o 6685 y de acuerdo al título forma parte de una fracción de chacra ubicada en el grupo 5 de la cuarta fracción en la 7.a Sección Judicial de San José, con superficie de 2 Hás. 7670 metros, 50 decímetros cuadrados y que tiene de frente a camino vecinal 11 metros.

Se previene: Que el mejor postor, deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada esta y que serán de su cargo los gastos de escrituración, etc., y que los títulos y demás antecedentes, se encuentran en la Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados. — Mercedes, Setiembre 22 de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
20) $ 3.375.00 15|pub. 20668 Oct.18-v.nv.8.

21–Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado (ficha C. No. 29|67) segunda copia de la escritura de préstamo hipotecario autorizada el 20 de Mayo de 1963 por el Escribano César W. Guerra Rozados y por la cual los esposos LEON RUBELLIN TARGOWNIK y JUANA SCHRAIER RACOV dieron en préstamo a Leiba Stolovas Skiraite y Azucena Rosa Goldman $ 80.000, hipotecando éstas el bien padrón No. 734 de la Ciudad de Artigas con frente a las calles General Garzón esquina Treinta y Tres. En consecuencia se cita y emplaza a todas las personas que tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia para que se presenten en dichos autos dentro del término de treinta días. — Montevideo, 4 de Octubre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
21) $ 1.500.00 10|pub. 20601 Oct.17-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "FISCAL LETRADO DEPARTAMENTAL solicita segunda copia de escritura en autos: "El Estado contra ARTURO GUIDALI, (L.o 15, F.o 386, N.o 551)", se hace saber que ha comparecido el gestionante, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó el Escribano-Actuario Jorge Pérez Scremini, el 22 de Abril de 1952, en la que el señor Juez, representando de Oficio a los sucesores de don Arturo Guidali, enajenó a favor del Estado, los siguientes bienes: A) La chacra N.o 363, empadronada con el N.o 3641 y que según plano del Agr. Adolfo Laustan, de Abril de 1946 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 227 el 10 de Abril de 1946, de una superficie de 9 Hás. 2207 metros cuadrados, 75 decímetros cuadrados; y B) Una fracción de terreno correspondiente a la chacra N.o 361, empadronada con el N.o 3640, que, de acuerdo con plano del mismo agrimensor y de igual fecha, inscripto con el N.o 226 en la Dirección General de Catastro al mismo día, tiene una superficie de 5 Hás. 5034 metros cuadrados 79 decímetros cuadrados.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Paysandú, el 28 de Abril de 1952 con el N.o 298 al F.o 156 vto. del L.o VI.

En consecuencia se emplaza por el término de treinta días a quienes tuvieren interés en oponerse a la misma, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 27 de Setiembre de 1967. — Jorge Pérez Scremini. Actuario.
21) D. 21|7|34 10|pub. 32340 Oct.18-v.oct.31.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que ha comparecido PLINIO E. RAVAZZANI, gestionando expedición de Segundo Copia de la escritura actualizada por la Escribana María Catalina Peruso, el 11 de Febrero de 1952 en Dolores, por la cual Martín Medina, casado con Beatriz Ruella hubo de Antonio Tomás Sirio y Amalia Valentina Dantis de Sirio, el bien rural empadronado con el N.o 273, ubicado en la 11.a Sección, compuesto de dos fracciones contiguas que tienen respectivamente 142 hectáreas 8366 metros y 161 hectáreas y 3578 metros. Y de acuerdo a lo resuelto se cita y emplaza a todos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a dicha gestión a que comparezcan a estos autos, (L.o 15, F.o 404, N.o 318), dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Paysandú, Setiembre 6 de 1967. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
21) $ 1.500.00 10|pub. 17846 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, dictada en el expediente caratulado: "VARESI DE TEXEIRA NUÑEZ, AMELIA. Segunda copia de escritura, (L o 22, F.o 674)", se hace saber que ha sido solicitada la expedición de una segunda copia de la hijuela de doña Polonia Meloni, expedida el 9|IX|927, en la partición judicial de los bienes quedados al fallecimiento de don José Meloni, (expediente archivado en este Juzgado en el año 1910 con el N.o 287), en la que se le adjudicó el siguiente bien: Una hectárea, 2380 metros cuadrados, 4378 centímetros cuadrados de terreno de chacra con las mejoras que contiene ubicada en esta ciudad formando parte de la chacra número 126, lote número 6 de la mensura practicada por el Agrimensor Abilio E. dos Santos en Junio 3 de 1914, con frente al Oeste de 110 metros 85 centímetros a la Avda. San Martín, lindando por líneas amojonadas: al Norte, 111 metros 20 centímetros con el lote N.o 5 de Rosa Diocsari de Meloni; Sur, 111 metros 30 centímetros con Horacio Barbieri; al Este, 111 metros 50 centímetros con el lote N.o 7 de María Meloni. Este inmueble está ubicado en la 3.a Sección Judicial de Salto, padrón N.o 1963.

De acuerdo a lo dispuesto, se cita, llama y emplaza a las personas que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de seguir los trámites sin su intervención. A los efectos de la presente publicación, se extiende el presente, en Salto, a 9 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
21) $ 2.750.00 10|pub. 20699 Oct.18-v.oct.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este departamento, dictada en autos: "OXLEY DE NIEVES ADELA. Segunda Copia de Escritura" (Lo. 27, Fo. 629, No. 626)" se hace saber que se ha solicitado la expedición de una segunda copia de escritura autorizada por el escribano Lisandro Suárez, el 2 de Febrero de 1938, referente a los siguientes bienes: una fracción de terreno y sus mejoras con una superficie de 497 metros cuadrados, 3735 cm.2, que mide 14 metros frente a la calle Juan Rosas: 14 metros 8 ctms. al oeste lindando con Ana Ibarra de López: 35 metros 45 cmts. al norte a la calle Joaquín Artigas, igual extensión al sur con Ana Ibarra de López. — Treinta y Tres, 27 de Setiembre de 1967. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
21) $ 1.250.00 10|pub. 20201 Oct.10-v.oct.24.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

DISTRIBUIDORA COMERCIAL LIMITADA

Constituida el 31|8|67, Registro Público de Comercio (N.o 306, F.o 1140, L.o 1): Socios: JUAN GUIDO PELUFFO y MARIO HECTOR CASTROMAN; Objeto: Distribución bebidas fermentadas y comestibles; Capital: $ 20.000.00, (J. G. Peluffo, $ 19.000.00, M. H. Castromán, $ 1.000.00); Domicilio: Montevideo; Plazo: 1 año, prórroga automática; Administración: Juan Guido Peluffo
22) $ 1.000.00 10|pub. 19837 Oct 5-v.oct.19.

DIVAMAR LIMITADA

Por documento privado de fecha 14 de Setiembre de 1967, certificadas las firmas por el Escribano José Pereira Maeso, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, el 25 de Setiembre de 1967. (L.o 2, F o 1241, N o 338), se constituyó "Divamar Limitada": Domicilio: Montevideo; Plazo: Un año con prórrogas automáticas por iguales períodos: Objeto: Industrialización, comercialización e intermediación en todas sus formas de mercaderías en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar, bazar, bebidas, ferretería, menage, tocador, perfumería, juguetería, librería, papel, plástico caucho combustibles, lubricantes, cueros, tabaco, textil, vestimenta y artículos de limpieza: Socios: ELBIO HUGO SINDO CASTRO RIVEIRO ALFREDO DEL SIGNORE PESCE VALENTIN GONZALEZ VIOR y JORGE SALVADOR TORT CABRERA: Capital: $ 20.000 00: Administración: a cargo de los socios en forma conjunta o separada; Balance: al 30 de Setiembre de cada año.
22) $ 3.000.00 10|pub. 19877 Oct.5-v.oct.19.

VOLTERRA Y COMPAÑIA LIMITADA

Por documento privado suscripto el 14 de Marzo de 1967, e inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 1.o de Junio de 1967, con el N.o 161, al f.o 609 del L.o 2 de Contratos, y en cumplimiento de lo resuelto por la asamblea de socios, se disolvió la sociedad Volterra y Compañía Limitada, retrotrayendo la misma al día 31 de Diciembre de 1964.
22) $ 1.500.00 10|pub. 20113 Oct.9-v.oct.23.

LOS TRES NAVIOS
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
JAIME MARQUEZ y Cía.

Por contrato privado de fecha 7 de Junio de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 17 al F.o 65 del L.o N.o 3 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada con la razón social de "Jaime Marquez y Cía." y la denominación de "Los tres Navíos"; Socios: DOMINGO GAYO PEREZ, MANUEL RODRIGUEZ ALONSO y JAIME MARQUEZ MOREIRA; Objeto: Ejercer el comercio en el ramo de Café, Bar, Restaurante, Horno de pizza y anexos; Capital: $ 240.000.00, aportado por los socios en la siguiente forma: Domingo Gayo Pérez, pesos 80.000.00, Manuel Rodríguez Alonso, pesos 80.000.00, Jaime Márquez Moreira, $ 80.000 00; Plazo: Dos años, prorrogables automáticamente e indefinidamente por períodos iguales; Dirección, administración y uso de la firma social: Dos cualquiera de los socios indistintamente, actuando en forma conjunta; Domicilio: Avda. Gral. Rondeau 2453.
22) $ 3.000.00 10|pub. 20270 Oct.11-v.oct.25.

ALFA SERVICE S. R. LTDA

Contrato privado 31 de Agosto 1967. HERMES SILVERA e IRIS RODRIGUEZ DE MERA, constituyeron "Alfa Service S. R. Ltda.". Domicilio: Montevideo. Plazo: cinco años con prórroga automática. Objeto: explotación de garage y taller mecánico. Capital: $ 50.000.00, partes iguales. Administración: Hermes Silvera y Héctor Mera. Registro Público de Comercio: No. 318, Fo. 1.178, Lo. 1.

22) $ 1.000.00 10|pub. 20241 Oct.10-v.oct.24.

ALKOM LIMITADA

Por contrato de fecha 11|9|67, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 347, F.o 1274 del L.o N.o 2 de Contratos, ALFRED KOMORNIK GOLDBERG y JENTA ERLICH de KOMORNIK, constituyeron la Sociedad "Alkom Limitada" con domicilio en Montevideo: Capital: $ 500.000.00, aportado por partes iguales; Plazo: 30 años; Objeto: Comercializar, industrializar, importar, exportar todo artículo, materia prima, producto por cuenta propia o de terceros y en general todo acto de comercio, previa resolución de la asamblea de socios; Administración: Alfred Komornik.

22) $ 2.000.00 10|pub. 20276 Oct.11-v.oct 25.

CURBELO Y TORLASCHI SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 7 de Setiembre de 1967 HUGO CARLOS CURBELO CORTESE y LUIS TORLASCHI PEÑA, constituyeron la sociedad mencionada. Inscripción Registro de Comercio número 296, folio 1110 número 2 de Contratos. Plazo: 2 años prorrogable. Domicilio: Sierra número 1822, Montevideo. Objeto: compra y venta artículos de tienda y registro, y anexos: Administración Hugo Curbelo y Luis Torlaschi forma conjunta; Razón Social "Curbelo y Torlaschi S R.L.". Capital $ 100.000.00.

22) $ 750.00 10|pub. 20143 Oct.16-v.oct.27.

CLASSYC - WESTING. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 31 de Julio de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con No. 344 al Fo. 1268 del Lo. 1 de Contrato., JUAN OMAR MAUAD y JOSE ELIAS constituyeron la sociedad Classyc Westing Sociedad de Responsabilidad Limitada. Objeto: venta de televisores y bienes en general, comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías comprendidas en las ramas textiles, metalúrgicas, etc. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 50.000.00 (aportado por partes iguales). Plazo: Cinco años prorrogable automáticamente por períodos anuales. Administración: Por el señor José Elías.

22) $ 2.000.00 10|pub. 20555 Oct.17-v.oct.30.

MARTILLEROS UNIDOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 24 de Julio de 1967, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el No. 306. al Fo. 1136 vuelto del Lo. 1. JUAN OMAR MAUAD y SALVADOR MAUAD constituyeron la Sociedad Martilleros Unidos Sociedad de Responsabilidad Limitada. Objeto: Realización de remates, compraventa, comercialización, importación, exportación, industrialización de mercaderías en general. Domicilio: Montevideo. Capital: $ 50.000.00 (aportado por partes iguales). Plazo: Cinco años. prorrogable automáticamente por períodos anuales. Administración: Por el señor Juan Omar Mauad Herrero.

22) $ 2.000.00 10|pub. 20554 Oct.17-v.oct.30.

"MOLDPLAST INDUSTRIAL LIMITADA"

Constituída por contrato privado de fecha 29|9|67 e inscripta el 4|10|67 con el No. 365 al Fo. 1341v. del libro 2 de contratos. Socios: TOBIAS LIEBLEIN WEISSMAN, NAUM BURSTEIN BLAUSTEIN y ENRIQUE KIEDANSKI YOFFE. Capital y aporte. Capital $ 450.000.00 aportando $ 150.000.00 cada uno. Objeto: Fabricación y comercialización de artículos plásticos y afines. Domicilio: Montevideo; primer domicilio: Ejido 1112. Administración: Tobías Lieblein Weissman. Duración: Dos años con prórroga automática.

22) $ 1.500.00 10|pub. 20620 Oct.17-v.oct.30.

NOBLEX S. R. L.

Por contrato de fecha 2|10|1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 362 al F.o 1330v. del L.o N.o 2 de Contratos, RAMON CARLOS ALBERTO JUEGUEN y don ROBERTO DIAZ TREPAT, constituyeron la Sociedad denominada NOBLEX S. R. L., firma social JUEGUEN y DIAZ LIMITADA, con domicilio en Montevideo, calle 18 de Julio 1369; $ 5 000.00 aportado e integrado por partes iguales por ambos socios; Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos de dos años; Objeto: Compraventa de artículos en ... fabricación y venta de artículos eléctricos y para el hogar, como también compra y venta de inmuebles, tierras, campos, etc.; Administración y uso de la firma social: Ambos socios conjunta o separadamente. Montevideo.

22) $ 2.500.00 10|pub. 20710 Oct.18-v.oct.31.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.464. — Montevideo Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Perfumerías Coeur de Fleurs S. A., solicita la marca TOSCANA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10 pub. 19931 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.570. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Publicueros S. A., de Montevideo, solicita registrar marca CARAVAN, para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20005 Oct.6-v.oct.20.

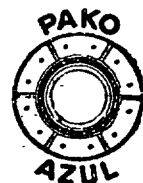
ACTA N.o 115.653. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Monza Ltda. solicita la marca OERAFACIL, para las clases 6, 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20735 Oct.18-v.oct.31.

ACTA N.o 115.652. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por Syntex Corporation, (Panamá), solicita registrar la marca REGOVUTE, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20715 Oct.18-v.oct.31.

ACTA No. 115.323. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967. — Francisco Miralles Ripoll, (Montevideo), solicita registrar la marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 2.250.00 10|pub. 18355 Set.18-v.set.29.

ACTA N.o 115.529. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.250 00 10|pub. 19830 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.620. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Borax Consolidated Ltd., (Inglaterra), solicita renovar la marca

20 MULE TEAM

clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.500.00 10|pub. 20441 Oct.16-v.oct.27.

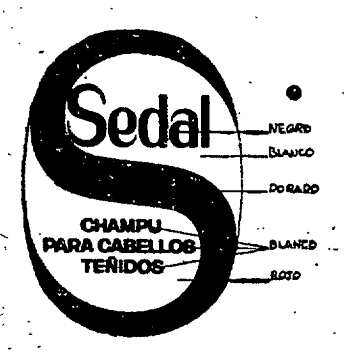
ACTA N.o 115.622. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Unidas S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca Mr. SOLO, clase 1 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20442 Oct.16-v.oct.27.

ACTA N.o 115.552. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Leopoldo Belleres, (Montevideo), solicita la marca INDOLA en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 19921 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.460. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, (Inglaterra), solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 3.250.00 10|pub. 19827 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 115.484. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Compañía Industrial Comercial del Sur S.A. (Montevideo), solicita la marca DURAPUERT, clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.200.00 10|pub. 19757 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 115.502. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Billy H. Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita la marca GAMMACYCLIN clase 9. — Publíquese 10 días consecutivos. — La Dirección.

23 $ 500.00 10|pub. 19754 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.563. — Montevideo Octubre 3 de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough Pond's Inc., (E.U.A.), solicita registrar la marca MANICURIST by CUTEX, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 19968 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.549. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca MONTE BIANCO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 19950 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.548. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot por Cervecería y Maltería Paysandú S. A., (Paysandú), solicita la marca SUREÑA, clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10 pub. 19951 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.535. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Con esta fecha Cooperativa Nacional de Productores de Leche, Conaprole, de Montevideo, solicita la marca ARAZATI. clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 19834 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.465. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Carol Limitada, de Montevideo, solicita la marca KARLA, para la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 19938 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.522. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca CARBICRON, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 19939 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.523. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme (Suiza), solicita registrar la marca COTORAN, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 19940 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.524. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca GALECRON, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

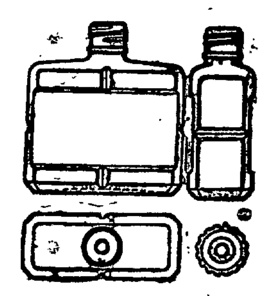
23) $ 500.00 10|pub. 19941 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 115.581. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Hoffmann La Roche Inc. EE. UU. solicita la marca DAMOLAN, clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20135 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 115.594. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Con esta fecha, Granja Sauce S. A., (Uruguay), solicita la marca PRONTUS, para las clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub 20259 Oct.11-v.oct.25.

ACTA No. 115.516. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Primo Zuccotti S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca ATALA, clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19808 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.527. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 19828 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 115.543. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar la marca SUPERPRES, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19879 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 115.544. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar la marca NEOGOM, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19878 Oct.5-v.oct.19.

Acta N.o 115.397. — Montevideo, 26 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Laboratorios Oftamológicos Argentinos Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (Argentina) solicita la marca FERMENTO-BIOTIC, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 19278 Oct.5-v.oct.19.

ACTA No. 115.503. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. Con esta fecha Billy H. Fox por Canadian Hoechst Limited (Canadá) solicita la marca GAMMACILLIN", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19755 Oct.4-v.oct.18.

ACTA N.o 115.572. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha The Weatherhead Company, de E. U. América, solicita la marca



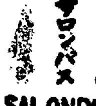
clase 6, 11 y 24 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 20030 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 115.528. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por Ciba Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca NUVACRON, para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 19942 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.595. — Montevideo, Octubre 6 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por Brampton Limitada, (Uruguay), solicita la marca JEAN HISTER, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20258 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 115.565. — Montevideo, Octubre 4 de 1967. — Con esta fecha, Enrique Tato, por S. A. Fabril Uruguaya, (Uruguay), solicita la marca MANISOL, para la clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20257 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 115.592. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Hisamitsu Pharmaceutical Co. Inc., (Japón), solicita la marca



clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 20387 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.606. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Uhu Werk H. u. M Fischer, (Alemania) solicita registrar la marca

babydas

clase 10 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 20409 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.553. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Gaggia Española S. A., de Barcelona, España, solicita la marca

GAGGIA

clases 6 y 12 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 20370 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.598. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, Arista S. A., Montevideo, solicita registrar la marca WASA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20408 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.417. — Montevideo, Setiembre 26 de 1967, con esta fecha Salomón Chaud, (Durazno - Uruguay), solicita registrar la marca REX BOIN, clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20394 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.588. — Montevideo, Octubre 5 de 1967, con esta fecha Guzmán González, Ruiz, por Luis Omar Scarone (Montevideo) solicita registrar la marca OMEGA, para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20358 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.590. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por La Republicana S. A., Montevideo, solicita la marca MORISCO, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20385 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 115.591. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Billy Fox, por Societa Farmaceutici Italia, (Italia), solicita la marca EMOTRIPSIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20386 Oct.13-v.oct.26.

ACTA No. 115.580. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Hoffmann La Roche Inc. EE. UU. solicita la marca BRIOMAR clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20137 Oct.13-v.oct.26.

ACTA No. 115.586. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Cubalan S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca SLAKY, clases 4 y 5 (excepto medias en general). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20206. Oct.10-v.oct.24.

ACTA No. 115.632. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox por Fujisawa Pharmaceutical Co. Ltd. (Japón), solicita la marca



clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750 10|pub. 20528 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.623. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Colgate Palmolive Inc. (Montevideo), solicita la marca ULTRA BLANCO, clases 1, 6, 9, 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 20527 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.631. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Billy Fox por Colgems Records, Inc. (EE. UU.), solicita la marca COLGEMS, clase 21 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 500.00 10|pub. 20525 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.639. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Osvaldo Pallas, de Montevideo solicita registrar la marca SHOPPING para distinguir artículos de la clase 23a. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20503 Oct.17-c.oct|30.

ACTA No. 115.638. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha Osvaldo Pallas, (Montevideo), solicita la marca BANCO DEL HOGAR, clase 23a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20502 Oct.17-v.oct.30.

ACTA No. 115.607. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca



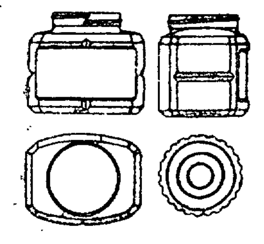
clases 1, 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10pub. 20496 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 115.593. — Montevideo, Octubre 6 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Hastings Manufacturing Company (EE.UU.) solicita la renovación

HASTINGS

clases 6 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.550.00 10|pub. 20445 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 115.528. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 19920 Oct.6-v.oct.20.

ACTA N.o 115.564. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Screen Gems Inc., (E.U.A.) solicita registrar la marca



LA
NOVICIA VOLADORA
THE FLYING NUN

clases 1, 2, 3, 4, 5, 6, 10, 12, 13, 14, 15, 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.750.00 10|pub. 20112 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.579. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha Martín Kechikian (Montevideo) solicita la marca KECHIMAR, para la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500 00 10|pub. 20129 Oct.9-v.oct.23.

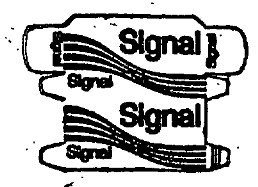
ACTA N.o 115.573. — Montevideo, Octubre 4 de 1967, con esta fecha Ricardo Garrido, (Montevideo). solicita la marca HALOPAL, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20029 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.525. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967, con esta fecha Juan Guyer, por CIBA Société Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca



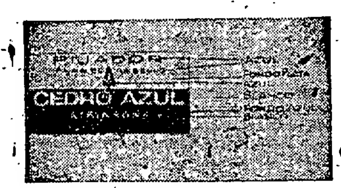
para clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 20065 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.534. — Montevideo, Octubre 2 de 1967, con esta fecha Romulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 20097 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.530. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci, por J. y E. Atkinson Limited, (Inglaterra), solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 19829 Oct.9-v.oct.23.

ACTA N.o 115.550. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Billy Fox por E. R. Squibb y Sons. Inc. (EE UU), solicita la marca VET-NUTRIFOS, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.000.00 10|pub. 19952 Oct.10-v.oct.24.

ACTA No. 115.587. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Ranco Incorporated (EUA), solicita registrar la marca ELECTRONIC MATCH, clase 12 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20207 Oct.10-v.oct.24.

ACTA No. 115.589. — Montevideo 5 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Pereira - Deleón (Montevideo), solicita la marca IBIRAPITA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20136 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 115.615. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca HAPPENING, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 20446 Oct.16-v.oct.27.

24–Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.669. — Montevideo, Setiembre 29 de 1967. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft vormals Meister Lucius y Bruning, (Alemania), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para la preparación de acilaminoalquilbencenosulfonilureas", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1 500.00 10|pub. 19880 Oct.5-v.oct.19.

ACTA N.o 16.675. — Montevideo, Octubre 3 de 1967, con esta fecha Héctor C. Laborde y Enrique De Los Santos de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo normógrafo e lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 19953 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 16.634. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. Con esta fecha, Enrique Tato, por Herbert Berretta, de Soriano, solicita patente de invención para "Nuevo techo para tractor o lo similar", y de acuerdo a la ley No 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 19932 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 16.674. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Universal Oil Products Company, (EUA), solicita patente de invención para "Proceso mejorado para reformar gas de petróleo en estado líquido". De acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 19969 Oct.6-v.oct.20.

ACTA No. 16.385. — Montevideo, 20 de Abril de 1967. Con esta fecha, Billy Fox, por American Home Products Corporation (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de suspensiones acuosas estables de Penicilina Benzatínica": de acuerdo a la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20172 Oct.10-v.oct.24.

ACTA N.o 15.203. — Montevideo, Noviembre 30 de 1964, con esta fecha los señores Jones y Cía. S. A., por Robert Anfosso, de Francia, ha solicitado patente de invención—por el término de quince años para "Dispositivo activador de propiedades en animales vegetales y minerales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10 089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 20028 Oct.11-v.oct.25.

ACTA N.o 16.642. — Montevideo, Setiembre 13 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Luis Alberto Bruzzone, (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en cortinas para baño y otros usos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20397 Oct.13-v.oct.26.

ACTA N.o 16.655. — Montevideo, Setiembre 18 de 1967, con esta fecha P. Dubourg por Walter Beherán, Montevideo, solicita patente de invención para: "Procedimiento para revestir en plástico toda estructura metálica o de otro material", de acuerdo a la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20398 Oct.13-v.oct.26.

ACTA No. 16.401. — Montevideo, 27 de Abril de 1967. Con esta fecha, Billy Fox por Panelfold Doors Inc. (EE. UU.), solicita patente de invención para "Puerta plegable con lista de articulación de doble filete". De acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub 20526 Oct.17-v.oct30.

ACTA No 16.687. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — José Bustinduy, (Argentina) ha solicitado patente de invención para "Un frasco con tapón removedor de su contenido especialmente apto para esmalte de uñas" De acuerdo a la Ley No. 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20514 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 16.394. — Montevideo, Abril 24 de 1967, con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co., Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de un compuesto indólico" de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20447 Oct.16-v.oct.27.

ACTA No. 16.688. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Adolfo Ricagno (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para obtener hilados textiles entrelazados o mezclados", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No. 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 20501 Oct 17-v.oct.30.

ACTA No. 16.689. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Jones y Cía. S. A. por Perfect Film y Chemical Corporation de E. U. América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Accesorio recargable flash estroboscópico", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o del decreto reglamentario de la Ley No. 10 089 se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 20500 Oct 17-v.oct 30.

ACTA No. 16.682. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. Con esta fecha, Ing. Horacio Castro, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo método de movimiento de tierra y equipo correspondiente", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3o. del decreto reglamentario de la Ley No 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 20499 Oct.17-v.oct.30.

ACTA N.o 16.691. — Montevideo, Octubre 13 de 1967. — Con esta fecha, Santiago Sarubo y Flavio Cosenza, Montevideo, solicita patente de invención por quince años para: "Nuevo esparcidor de cera o lo similar", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20736 Oct.18-v.oct.31.

25–Ventas de Comercio

Prometí vender a José Ramón y José Emilio Fernández, la panadería "La Vienesa" de la calle Rivera 2461 de Montevideo. Acreedores presentarse en Escribanía García Larre, Minas 2007, Montevideo. — ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 19061 Set.26-v.oct.24.

El 20 de Setiembre de 1967, prometí vender a Edilsor y Nelci Moreira las existencias de la Cantina "Club Casa del Empleado" calle Sarandí 519, Rivera. Acreedores en la misma. — MARCELINO RODRIGUEZ MELLO.
25) $ 1.000.00 20|pub. 19856 Oct.5-v.nov.3.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Gregorio Burstein, el comercio que en el ramo de "Bodega Italo Uruguaya", gira en la calle Siracusa 2201.
Acreedores: presentarse en escribanía Pfeffer, Rincón 723, escritorio 28. — FEDERICO MOLINI BOGGIA. — ROGELIA ESMERALDA HERNANDEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19060 Set.26-v.oct.24.

RAFAEL FORTE SALVATORE, prometió vender a Omar Lorenzo Blás o Lorenzo Otero, el salón de "Quiniela y lotería", en Presidente Berro 2555. Acreedores: Luis de la Torre 511.
25) $ 800.00 20|pub. 18954 Set.25-v.oct.23.

Ley 26|9|904. Nicolás Olcina y María R. de Olcina, prometió vender a Alberto Gardil y Andrés Schiapapietra, Heladería San Remo, sito en 21 de Setiembre 3112 - 14.
Acreedores en San Petersburgo 4231.
25) $ 800.00 20|pub. 19520 Oct.2-v.oct.30.

Prometí vender a Celso Fernández el bar sito en Avenida 8 de Octubre 4145. Acreedores Misiones 1346. Ley 26 de Setiembre de 1904. — ISAAC PERALTA — Montevideo, 4 de Octubre de 1967.
25) $ 800.00 20|pub. 19989 Oct.6-v.Nov.6.

Hemos prometido vender a Carlos Milans y Pablo Casella, la Estación de Servicio Shell, en Garzón 1896. Los interesados presentarse en Colonia 1181. Esc. 403 de 17 a 19 horas, dentro del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904 a cuyos efectos se publica — Montevideo Setiembre de 1967. — ELBIO GINI y ADALINO VANOLI
25) $ 1.600.00 20|pub 19387 Set.29-v.oct.27.

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 y Código de Comercio se comunica que el señor Marto González Miranda ha prometido en venta la "Farmacia Ansina" ubicada en Pueblo Ansina en la Séptima Sección Judicial de Tacuarembó
Acreedores presentarse en calle 18 de Julio 102 — Tacuarembó Setiembre de 1967. — MARTO GONZALEZ
25) $ 2 400.00 20|pub 18945 Set.25-v.oct.23.

Ley 26|IX|904 — Prometí vender a José Carlos Sussi el comercio de Parrillada y Cervecería sito en la calle San José No. 1083. Acreedores al comercio. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — MIRTHA REGINA GOINHEIX DE ALVEZ DA SILVA.
25) $ 1.600.00 20|pub 18843 Set.22-v.oct.20.

Ley 26 de Setiembre 1904 — Prometimos vender a Benigno Alonso, Manuel Samuelle y José Estévez el comercio de panadería "Cuchilla Grande" ubicado en Cno Cuchilla Grande No. 3225 Acreedores: Esc. Casal. Treinta y Tres 1512 Esc. 5 — Montevideo 27 de Octubre de 1965. — JOSE BENEDICTO y MARCELINA TUÑAS y RAMON LODEIRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19290 Set 28-v oct.26.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Benigno Alonso, José Teijeira y Domingo Santos la panadería "Marisol" ubicada en Av Agraciada No 2795 bis Acreedores: Esc Casal Treinta y Tres 1512 Esc. 5. — Montevideo. 9 de Febrero de 1967 — ANGEL DOMINGUEZ DIVINA ALONSO DE DOMINGUEZ CLAUDIO CACHARRON
25) $ 1.600 00 20|pub 19289 Set.28-v.oct.26

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Estrella Felipez de Verdia, y España Felipez de Ferreiro el hotel de Zabala 1335. Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo Octubre de 1967. — MANUEL ALVITE CAMPO. — ESPERANZA AGULLEIRO.
25) $ 800.00 20|pub. 20190 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Raquel Dávila de Davyt el almacén y bar de Palmar 2454|58. Acreedores Ituzaingó 1316 — Montevideo, Octubre de 1967 — ISOLINA NELLY BOUZOUT de ALARCON. — JULIO CECILIO ALARCON.
25) $ 800.00 20|pub. 20188 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en Las Violetas 766, al señor Horacio Piaggio Betizagasti, quien se hará cargo de dicho negocio el 16 de Octubre de 1967.
Acreedores en oficinas. — Ley: 26|9|904. — LUIS ALBERTO MARTINEZ SOSA. — CLELIA DIAZ BENEDETTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20494 Oct.16-v.noc.13.

Ley: 26 9|904. — Interviniendo promotora de ventas Crismar, he prometido en venta a Juan Dgo. Montes de Oca y Lydia Simoni de Hasenbale el comercio de la calle Juan Paullier 1608, que gira en el ramo de Ferretería y Bazar.
Acreedores: Juan de Dios Pesa 1942. — JULIO MARTINEZ COLLAZO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19517 Oct.2-v.oct.30.

He prometido vender a Elbio Gini, la Estación de Servicio Texaco en Agraciada 3653. Los interesados presentarse en Colonia 1181, Esc. 403 de 17 a 19 horas, dentr del término de la ley de 26 de Setiembre de 1904 a cuyos efectos se publica — Montevideo, Setiembre de 1967. — ROBERTO OYHANTÇABAL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19388 Set.29-v oct.27.

De acuerdo a la ley de Setiembre de 1904 se lleva a conocimiento público que ha clausurado sus puertas el establecimiento comercial en Ramos Generales, que giraba en el paraje Sarandí de Cuadra, Segunda Sección del Departamento, bajo la razón social de Vicente P. Couto y Cía.,
Acreedores presentarse en el mismo. — ANIBAL UHALDE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20393 Oct.13-v.nov.10.

DANIEL FEUER SCHWARZ prometió vender a Szamka Wasiak la tienda sita en Colón 1385 Acreedores: Inca 1964 Plazo: Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo. 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub. 19300 Set.28-v.oct.26.

Prometimos vender a Juan R Sande y Manuel Queijas la Carnicería en Rincón 397, La Paz, Canelones Acreedores: Escribano de Souza, Treinta y Tres 1374 ap 203 — Montevideo — EUCLIDES RODRIGUEZ SIMA y CARMEN OTERO.
25) $800.00 20|pub 16658 Ag.30-v set.27.

Ley, 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Víctor Hanan, bazar y ferretería, ubicado en Avda Joaquín Suárez 3447
Acreedores: mismo comercio — LEANDRO ROBLES — SELIKA ITURBIDE de ROBLES.
25) $ 800.00 20|pub 18940 Set.25-v.oct.23.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Telma Larrosa Robaina de García y León García, prometieron vender a María Margarita Nodar Décia, la farmacia "Rubino" en 18 de Julio 1199 Acreedores en el mismo
25) $ 800.00 20|pub. 18931 Set.25-v.oct.23.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Cedimos a Manuel Domínguez Pérez y Juan Lorenzo Domínguez, los derechos de promitentes compradores de la panadería "Mase" ubicada en Larravide 2691.
Acreedores: Escribano Casal, (Treinta y Tres 1512, escritorio 5) — Montevideo, 21 de Agosto de 1967 — ANDRES MUIÑO ABELENDA — DOLORES GARCIA de MUIÑO. — JESUS ANIDO RECAREY — DOLORES RIAL de ANIDO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18963 Set.25-v.oct 23.

De conformidad a lo establecido en la Ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber al público que Ventura Alberto Stuart ha prometido vender a Milton Wilfredo Doncel, su casa de comercio en los ramos de panadería y almacén, denominada "La Montevideana", ubicada en la calle 25 de Mayo de la ciudad de Maldonado, donde los acreedores deben presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo de treinta días. — Maldonado, Setiembre de 1967. — VENTURA STUART
25) $ 2.400.00 20|pub. 20063 Oct.9-v.nov.7.

GONZALEZ RUIZ y Cía., prometió vender a Arca Editorial S. R. L., la librería "Ateneo", Colonia 1263. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $ 800.00 20|pub 19521 Set.19-v oct 17.

DANIEL DI MARCO prometió vender a Marta Luz Díaz Gutiérrez, la provisión, venta de verduras y leche sita en Venancio Benavídez 3316 (Montevideo) Acreedores Uruguay 912, Esc. 6, de 17 a 19 horas(Ley 26|9|1904)
25) $ 1.600.00 19424 20|pub. Set.29-v.oct.27.

Prometí vender a Jorge Ricardo Señorales Martínez y a Gualberto Maeso Colicigno, mi comercio sito en Pampillo, Novas 3176
Acreedores presentarse en el mismo, ley: 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, 24 de Mayo de 1967. — ROBERTO AGUERRE PEÑAFLOR.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19391 Set.29-v.oct.27.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Loreley Argenti de Sarasini el hotel de Ituzaingó 1327 Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — ALBINO DUBRA SUAREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 20192 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Floreal Puga Blanco el almacén sito en Larrañaga 1797 Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo. Octubre de 1967 — JOSE RAMON MENDEZ FERNANDEZ. — ESTRELLA VALDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 20193 Oct.10-v.Nov.8.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a Encarnación Donoso el hotel de Avda 18 de Julio 2011. Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967 — ELIAS CHARTZMAN. — MARIA EROS BARRENENGOA.
25) $ 800.00 20|pub. 20194 Oct.10-v.Nov.8.

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Prometimos vender a Benigno Alonso: Manuel Samuelle y José Estevez la panadería "Parque Capurro" ubicada en calle Capurro No 783 Acreedores: Esc. Casal Treinta y Tres 1512 Esc. 5. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966 — ELADIO GARCIA PEREZ. ANGELA CRESPO DE GARCIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19291 Set 28-v oct 26

Ley 26 de Setiembre de 1904 — Elvira Ferreira de Aguilar prometió vender a la Inmobiliaria "Puerto Limitada" el establecimiento comercial "Inmobiliaria Aguilar" que gira en representación y administración de propiedades, sito en Punta del Este avenida Gorlero 639. Acreedores: Oficina No 6 del edificio Santos Dumont. — Escribano Pérez Montero
25) $ 1.600.00 20|pub 19275 Set.28-v.oct.26.

El 2|10|67. clausurose el Almacén sito en Acrópolis 3826. Acreedores dirigirse a Tiber 3536.
25) $ 800.00 20|pub. 19844 Oct 5-v nv 3.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén sito en la calle Dalmiro Costa 4399 al señor Raúl Nelson Prevones Alen. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904 — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967. — MIGUEL CANO PARRA — NORMA ESPINELLI-LEONI.
25) $ 1.600.00 20|pub. 1986? Oct.5-v.nv 3.

Ley 26|Set.|1904. — Prometí vender comercio de fiambrería denominado "Granja Tararíras" ubicado en Constitución 2004 a los señores Cicerón Ferradans, Mirtha G de Muzante y Roberto W Muzante.
Acreedores presentarse a Constitución 2004. — HECTOR WALTER BUSTELO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 18694 Set.21-v.oct.19.

NANCY RAQUEL GARI CRUSOFF prometió vender a Manuel Pallares Padilla y José Alfonso Carbón Fernández el negocio de Av. Brasil 2453 al 57 y Canelones 2460. "El Chanchito Alegre" fábrica de pastas fiambrería y rotisería.
Se cita a los acreedores y demás interesados en Rincón 723, Esc. 18 (Est. Dra. Luba Brisgal).
25) $ 1.600.00 20|pub. 18995 Set.25-v.oct.23.

Cedimos a Isaac Pelta, derechos y obligaciones mitad parte negocio Avda. 8 de Octubre 4145.
Acreedores en comercio. (Ley: 26|9|904). — JOSE ARAUJO. — PURIFICACION GALAN. — Montevideo, Agosto 30 de 1967
25) $ 800.00 20|pub. 18982 Set.25-v.oct.23.

Prometí vender a Ignacio y María Teresa Mendivil, la panadería "Batovi" de la calle Miguel Barreiro 3315, de Montevideo.
Acreedores presentarse en Escribanía García Larre, Minas 2007. — Montevideo. — MANUEL CANDAMIO
25) $ 800.00 20|pub. 19418 Set.20-v.oct.27.

Interviniendo A Sanjurjo y Cía. de la Asociación Nacional de Balanceadores de la Avda. Uruguay 1023 prometí vender mi negocio de "Café y Bar" de la Avda 8 de Octubre 4720 al señor Alcides García Bautista, ley 26|9|904.
Acreedores en oficinas. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967 — RAUL LISTA AMARELLE. — ELENA ANIDO RECAREY
25) $ 1.600.00 20|pub. 19051 Set.26-v.oct.24.

Interviniendo Unión de Balanceadores prometí vender a José y Roberto Edreira Iglesias el bar sito en Buenos Aires 343 Acreedores Ituzaingó 1316. — Montevideo, Octubre de 1967. — MANUEL ALVITE CAMPO. — ESPERANZA AGUILEIRO.
25) $ 800.00 20|pub. 20189 Oct.10-v.Nov.8.

Se prometió vender a Nelson Luis Botto Barros, zapatería sita en Río Negro 1323, locales 5, 6 y 7. Acreedores presentarse en Escribanía Francisco Montoro Elzaurdia. Treinta y Tres, 1374. Esc. 107. — Montevideo, 2 de octubre de 1967 — PEDRO ARAUJO STUR. — NELDA FERNANDEZ PANARIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19777 Oct.4-v.Nov.1o.

Vendemos a Arturo Andrade Loureiro y Francisco Blanco Naya la Panadería "España" Avda. Agraciada 2462, ciudad. Los interesados presentarse Esc. Tancredi, Misiones 1442 dentro término ley Setiembre 26|1904. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1967. — Firmado: JUAN ISAURO TEJERO BLANCO. — GUILLERMO LUCIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 19778 Oct.4-v.Nov.1.o

Prometido vender a Sonia Goldman de Rzeszyt Kewski, comercio "Almacén, Frutas, Verduras, Pan, Leche Fermentadas", instalado Sitio Grande 1351. Acreedores en el mismo. — HECTOR JACINTO SAIBENE. — MARIA LEUCIA SILVA. — SONIA GOLDMAN DE RZESZYTKOWSK.
25) $ 800.00 20|pub. 19737 Oct.4-v.Nov.1o

Interviene José Ma. Pérez (La Paz 1046) prometí vender al señor Albertino González Gudín, Café y Bar sito Treinta y Tres 1375. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 2 de Setiembre de 1967. — ANTONIO NOYA CORNES.
25) $ 800.00 20|pub. 20538 Oct.17-v.nov.14.

Interviene José Ma. Pérez (La Paz 1046), prometí vender al señor Manuel Argibay; Almacén sito en Avda. San Martín 4229. (Ley 26|9|1904). — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — JOSE ANTONIO GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 20537 Oct.17-nov.14.

Ley 26, Setiembre, 1904. — Cedimos a Liberato Hugo Machado Horro nuestros derechos del compromiso de compraventa de la Panadería "La Suiza" ubicada en esta ciudad, calle Sarandí No. 530. Los acreedores presentarse en "Escribanía Borrás", Ituzaingó No. 460, Rosario, Dpto. de Colonia. — 20 de Setiembre de 1967. — SIGIFREDO CECILIO CONDE PERDOMO y MATILDE ALICIA COLLETTE GIUSIANO de CONDE.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20533 Oct.17-v.nov.14.

Interviniendo Escribanía Mosán, Olimar 1388, prometimos vender a Evaristo y Balbina Iglesias, el Bar sito en la calle Sierra 1742. Acreedores presentarse en dicha Escribanía. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — EMILIO VILA. — ALONSO VILLAR.
26) $ 800.00 20|pub. 20713 Oct.18-v.nv.15.

27-Varios

M.I.C.
INSTITUTO GEOLOGICO DEL URUGUAY
Inspección General de Minas

Se hace saber a los interesados que se ha presentado ante esta Inspección General de Minas, Manuel Ferreira Brugudat solicitando el retiro de la garantía depositada por su Licencia de Explotación N.o 118, concedida sobre los padrones números 3841, 3842, 3843, 3844, 3845, 3847, 3887, 3888, 3889, 3890, 4066, 6754, 7200, 7204 y 11.233 en la 2.a sección judicial del departamento de Lavalleja, cuyo plazo ha vencido y a los efectos del artículo 21 del Código de Minería se fija en 60 días a contar de la fecha, el término para las reclamaciones por daños y perjuicios de los propietarios del fundo superficial afectado por la mencionada licencia. — Montevideo 4 de octubre de 1967. — Ing. Juan H. Caorsi, Inspector General de Minas. — Selva Arrascaeta de Real, Escribano Encargado del Registro de Minas.
27) $ 1.500.00 10|pub. 20004 Oct.6-v.oct20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, dictada en autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra Suc. de WALTER GUILLERMO KONIG STOLZ. Medidas preparatorias, (Ficha B. 172, año 1967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don GUILLERMO KONIG para que comparezca a estar a derecho en los referidos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Asimismo se intima a don Guillermo Konig el pago de la deuda y sus acrecidas.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
27) $ 3.750.00 30|pub. 19438 Set.29-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: Suárez de Orrego Marina y otro contra DANIEL DEO. Contestación de legitimidad. Ficha C - 376|67 y en los autos Marina Suárez de Orrego y Otro contra DANIEL DEO. Auxiliatoria. D - 100|67, se cita, llama y emplaza a don Daniel Deo y a todos los que tengan interés en este juicio a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio que lo represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 30 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) Res.20|4|955 30|pub. 32210 Oct.3-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RODOLFO SILVEIRA ROSA, solicitando la escrituración de oficio, del solar ubicado en la Décima Segunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 143.907, señalado con el N.o 22 en el plano levantado por el agrimensor Lacueva Castro, inscripto en la Dirección de Topografía, el 24 de Marzo de 1931 y consta de una superficie de 638 metros 57 decímetros que se deslindan: 15 metros 10 centímetros de frente al Nor Oeste a la calle 3, hoy Ibirocay; por 42 metros 32 centímetros al Sur Oeste lindando con solar 23; 42 metros, 27 centímetros al Nor Este lindando con solar 21; y 15 metros 10 centímetros al Sur Este lindando con solar 16; la promesa aludida, fue otorgada en primer término por el Banco La Caja Obrera, con el señor Manuel Verde el 6 de Mayo de 1931, inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 147, F.o 484, L.o 134, siendo en la actualidad el señor Rodolfo Silveira Rosa, el promitente comprador por habérsele cedido los derechos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los herederos de doña María Olga Cordiglia Lavalle de Cabrera Moreno, a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento, de proseguir los trámites, nombrando defensor de oficio.

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.
27) $ 7.500.00 30|pub. 20424 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados "Cuesta Villa, Gerardo y Chassale de Cuesta, Lydia Roma contra PACHECO, BASILIO. Pérdida de la Patria Potestad. Ficha C - 7", se cita, llama y emplaza a don Basilio Pacheco, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita Ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 19 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 32196 Oct.2-v.nov.14.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Richiari, Jorge A. contra DIEGUEZ, MARIA T. Exoneración de pensión alimenticia y subsidiariamente reducción, (L.o 21, F.o 335), se cita, llama y emplaza a doña María T. Dieguez, para que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de Diciembre de 1963, Ley 13.209). — Montevideo, Julio 25 de 1966. Esc. Ernesto Roland. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 32033 Set.14-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don ANGEL HUMBERTO CARABALLO y a doña SOFIA BLANCA NUÑEZ para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Novas Daniel y Mayada Lola c|Caraballo Angel Humberto y Núñez Sofía Blanca" Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B No. 832) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley No. 13.209 del 17 de Diciembre de 1963. — Montevideo, 26 de Julio de 1966. — Rafael Renau. Actuario.
27) Ley 13.209 30|pub. 32130 Set 22-v.nv.6.

LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, dictada en los autos caratulados: "LACRETA PETROSINO, LAZARO SEVERINO. Solicita legitimación adoptiva", (L.o 47, F.o 583, N.o 663), se cita, llama y emplaza a la señora Blanca Rodríguez, madre natural del menor Fernando Benito Rodríguez, para que se presente a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento nombrársele defensor de oficio. Este edicto se presente si no comparece dentro del término de noventa días. — (Artículo 2.o de la ley número 13.209 de 17 de diciembre de 1963). — Canelones, 8 de diciembre de 1967. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
27) (Ley N.o 13209) 30|pub. 32017 Set.13-oct25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CABRERA, QUITERIO con PEDRO NOLASCO GONZALEZ. Desalojo" (L.o 34, F.o 177), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Víctor Enarolino González, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Setiembre 15 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario".
27) $ 750.00 10|pub. 20082 Oct.9-v.oct.23.

(Ley 26|9|904). — Clausuré Almacén sito Bernardino Duhalde 4801, con fecha 11 de Agosto de 1967. — Sergio Portas.
27) $ 800.00 20|pub. 20539 Oct.17.-v.nov.14.

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO

CONVOCATORIA A ELECCIONES

El Consejo Directivo de la Cooperativa Magisterial de Consumo, de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 47 del Estatuto Social, convoca a su masa de afiliados para el próximo 28 de Octubre, día en que tendrá lugar en su Sede, Colonia 1730, (sexto piso) las Elecciones Generales por medio de las cuales se renovarán Cuatro Miembros del Consejo Directivo e íntegramente las Comisiones Fiscal y Electoral.

El acto dará comienzo a las 8 horas, funcionando cuatro mesas receptoras de votos, ininterrumpidamente hasta las 18 horas.

Nota: Podrán emitir su voto todos aquellos afiliados que hayan integrado una Parte Social de $ 100 y tengan una antigüedad no menor de un año como socios, siendo requisito imprescindible presentar Documento de Identidad. — Rómulo Callejas, Presidente. — Luis J. Manzini, Secretario.
27) $ 1.250 5|pub. 20602 Oct.17.-v.oct.23.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FRIGORIFICO NACIONAL

El Consejo Directivo convoca a sus afiliados para la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 27 de Octubre de 1967 a las 19 horas, en su local de la calle República Argentina N.o 1649, Esquina Grecia para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Memoria y balance ejercicio 1966|1967; 3.o) Designación de la Comisión Electoral; 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

Nota: En caso de no reunirse el quórum que exige el artículo 26 de los estatutos sociales, la asamblea se realizará en segunda convocatoria el día 30 de Octubre de 1967, en el mismo local y hora anunciada.

El Consejo Directivo y la Comisión Electoral, ha resuelto fijar la fecha del 31 de Octubre de 1967, para realizar el acto eleccionario dispuesto por los estatutos sociales, en tres mesas instaladas de la siguiente manera: dos en la Planta Industrial del Frigorífico Nacional dentro del horario de 7 a 17 horas y una en nuestra Casa Central sita en República Argentina N.o 1649, en el horario de 13 a 19.

El acto eleccionario aludido se refiere a renovación parcial de autoridades, cinco titula-

res y cinco suplentes al consejo directivo y tres titulares y tres suplentes para la Comisión Fiscal. — El Consejo Directivo.
27) $ 2.250 00 5|pub. 20614 Oct.17-v.oct.23.

COOPERATIVA FAMILIAR DE CONSUMOS
ELECCION DE AUTORIDADES

Se convoca a los señores Asociados de la Cooperativa Familiar de Consumos, para el acto eleccionario a realizarse el día 28 de Octubre de 1967, a fin de proceder a la elección parcial (3 miembros) del Consejo Directivo, y elección total de miembros para integrar la Comisión Fiscal y Comisión Electoral, de acuerdo con lo preceptuado por sus estatutos sociales y disposiciones legales vigentes. La elección se efectuará el día Sábado 28 de Octubre, desde la hora 15 hasta la hora 17, en la Sede Social (Mercedes 1377), siendo electores, todos aquellos afiliados que tuvieren más de un año de antigüedad como socios y hubieren integrado por lo menos dos Partes Sociales.
Nota: Los participantes deberán presentar documentos de Identidad. — Octubre 11 de 1967. — Comisión Electoral.
27) $ 1.250 5|pub. 20498 Oct.17-v.oct.23.

COOPERATIVA DE LAS FUERZAS ARMADAS
1ra. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(Primera Convocatoria)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18, inciso a) de los estatutos de la sociedad, el Consejo Directivo de la Cooperativa de las Fuerzas Armadas, convoca a los señores afiliados para la Primera Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 30 de Octubre de 1967, a la hora 18, en el salón del Primer Piso de la sede del Centro Militar, Av. Agraciada N.o 1546, para tratar la siguiente orden del día:
1º Consideración de la memoria anual, el estado de situación, el estado de aumento y disminuciones patrimoniales, la distribución de excedentes y el informe de la Comisión Fiscal, correspondientes al primer ejercicio económico de la Cooperativa (1.o Julio 1966 — 30 de Junio 1967).
2º Designación de tres miembros de la asamblea para firmar el acta.
I) Nota: Para poder deliberar la asamblea deberá estar constituída en la forma establecida en los artículos 20 y 17 de los estatutos sociales.
II) Nota: Esta asamblea se realizará ad-referéndum del informe que produzca la Inspección General de Hacienda con respecto al estado de situación. — General Ricardo Botta, Presidente. — Tte. Cnel. (PAM) Luis H. Medina, Secretario.
27) $ 2.800 7|pub. 20557 Oct.17-v.oct.25.

UNION NACIONAL DE CIEGOS DEL URUGUAY
CONVOCATORIA

La Unión Nacional de Ciegos del Uruguay, convoca a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de Octubre de 1967 a las 15 horas en su sede, calle 21 de Setiembre 2268, Por lo tanto se transcriben los siguientes artículos de los estatutos.
Artículo 19. Las asambleas ordinarias al constituirse se designarán un Presidente de asamblea.
Artículo 21. Las asambleas ordinarias, regularmente constituídas, solo podrán tratar de resolver los asuntos fijados en la convocatoria siendo nula toda deliberación o resolución ajena a los mismos. Como acto previo la asamblea podrá fijar el tiempo de cada orador y las veces que se le permitirá insistir en el mismo asunto.

Orden del día

1.o Designación de un Presidente de asamblea. 2.o Lectura del acta de la asamblea anterior. 3.o Modificación del artículo N.o 12 de los estatutos. 4.o Lectura del balance anual y memoria. 5.o Designación de 3 personas para firmar el acta. 6.o La asamblea rendirá homenaje a la memoria del señor Homero De Gregorio. — Walter Serrat, Presidente. — María Amelia E. de Acosta, Secretaria.
27) $ 750.00 3|pub. 20558 Oct.17.-v.oct.19.

ASOCIACION DE MAESTROS
JOSE PEDRO VARELA

La Asociación de Maestros "José Pedro Varela", comunica a los poseedores de números en el sorteo del televisor Motorola, ha sido diferido para la última lotería de Diciembre de 1967.
27) $ 250.00 5|pub. 20698 Oct.18-v.oct.24.

CESION DE CUOTA SOCIAL

Por escritura de fecha 12 de Setiembre de 1967, inscripta en el Registro Público de Comercio de Soriano, el 3|10|967, don JORGE OMAR PINTOS LOPEZ, cedió a sus consocios JUAN PEDRO MATOSAS y DOMINGO JULIO MAZZIOTTI, la cuota social que le correspondía en la Sociedad "Pintos Matosas y Mazziotti Limitada"; la nueva razón social es "Mazziotti y Matosas Limitada"
27) $ 1.500.00 10|pub. 20666 Oct.18-v.oct.31.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO RICCARDI PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20764 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA DECENZIA GUASTADINI de BALIERINI, (L.o 55, F.o 222), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20911 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLIVIA MARGARITA DE LOS SANTOS de SORIA, (L.o 63, F.o 414), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20912 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDA o LEOPOLDINA LOPEZ de LOPEZ, (Ficha E 1022), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20914 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA o CELINA LUSSICH NIN, (Ficha E 1003), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20915 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARETE o MINNA MARGARETE o MINA MARGARITA o MARGARITA MAINZER de KESSLER, (L.o 70, F.o 251), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20755 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA SERRA de ROSAS, (Ficha 80|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20756 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ANDRES DEANGELIS o DEANGELIS GROMBA o ESTOMBA,—(L.o 70, F.o 263), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20758 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GANDIOLI, (Ficha 102-967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20760 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RABELLINO de DE GIULI, (Ficha 78|1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20761 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS GARCIA OCHANDIANO u OCHANDIANNE o ELIAS GARCIA MENDEZ, (320|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20917 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CAL BLANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 20898 Oct.19-v.nv.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ZUNIN PADILLA, (L.o 58, F.o 166), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20765 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GRACIANA ARDUINO CLOUD, (L.o 60 F.o 4), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20766 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO MARABOTTO GARRONE, (L.o 59; F.o 563), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Junio de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20768 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALMAN KATZ FLEISCHNER, (A 174|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20919 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARAM NADJARIAN, (A 12|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Marzo de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20922 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERNANDO TORRES EIHREGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20763 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO DANTE GHEZZI MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20902 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA FAGIAN de ALARCON, (L.o 61, F.o 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20913 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA BARBOZA, (L.o 2, F.o 320), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20754 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CARPINTERO o CARPINTERO MARINI, (L.o 2, F.o 309), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Agosto de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20757 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BERMUDEZ BOSCO, (Ficha 19|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20759 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA CARCANO de VALLE, (Ficha 23|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20762 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BALADAO ROCHA de MORENO, (385|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 20916 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO FERREIRO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — José Curi Zagla, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20900 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ELENA CAMBON ARCAS de RIBERO o RIBERA o RIVERO, (L.o 60, F.o 123), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20767 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO SALGUEIRO PIRIZ, (L.o 60, F.o 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20769 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BABUGLIA de PANDO, (Ficha A 27|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20771 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO DE CUNTO, (L.o 57, F.o 25), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Noviembre de 1965. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20772 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO HERMOGENES MALDONADO, (L.o 60, F.o 107), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20773 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO UBIO o UBIO IGNACIO COLMAN, (A 343|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 20918 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO ROCCHIETTI QUADRI, (A 339|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20923 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don REGINO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 10 de Octubre de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 20797 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de EULOGIA FERNANDEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20802 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ABDONA o ABDONA RAMONA ERRAZQUIN de ARRILLAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20803 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA RODRIGUEZ de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 3 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 20804 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA o ALEJANDRINA ANTONIA JOVITA BRAÑAS de NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 3 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20834 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIO ORTIZ CASELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 4 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20835 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO NACIANCENO DESTEFANO o

EDUARDO NACIANCENO DESTEFFANO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Setiembre 29 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20836 Oct.19-v.nv.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA o ANTONINA ANGELA SOSA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Octubre 5 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20837 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISMAEL DE PAULA DE BRUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 20805 Oct.19-v.nv.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA IRIGARAY de IASARTE, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 11 de 1967. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 20832 Oct.19-v.nv.1.o.

3—Convocatorias Comerciales

ARSENAL S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a la asamblea general extraordinaria que se realizará el día 27 del corriente a las 11.00 horas en la sede social, calle General Urquiza No. 2728 para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Capitalización de reservas; 2o.) Aumento del capital.
Según el Art. 28 los accionistas deberán depositar con tres días de anticipación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad sus acciones o certificados de depósito de las mismas en alguna institución bancaria del país. — Montevideo, Octubre de 1967.
3) $ 750.00 3|pub. 20904 Oct.19-v.oct.23.

ESTANCIA LOS NOGALES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos décimo tercero y vigésimo cuarto, inc. 1) de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Estancia los Nogales S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día martes 31 de Octubre de 1967 a las 15.30 horas, en el local de la calle Misiones 1475, piso 4o. Of. 1, a efectos de considerar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria anual, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1967. (Art. 15); 2o.) Determinación del número de miembros del Directorio a actuar en el ejercicio 1967|68; elección de los mismos y designación del Presidente y Secretario (Art. 20); 3o.) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma (Art. 18).
Se previene a los señores accionistas que, de acuerdo con el Art. décimo sexto de los estatutos, para poder asistir al acto, deberán depositar en el domicilio indicado, sus acciones o certificados de depósitos bancarios, pudiendo hacerlo hasta un día antes del señalado para la celebración de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 400.00 1|pub. 20894 Oct. 19-v.oct.19.

CONIMEX S. A.

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 1967, a las 11 (once) horas en el local social, Avda. Gral. Flores 3243, para tratar la siguiente orden del día:
1o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966 (artículo 19 de los estatutos sociales). 2o. Determinación del número de reuniones mensuales del Directorio con derecho a dietas y fijación de las mismas (artículo 20 de los estatutos sociales). 3o. Retribución a fijarse al Síndico (artículo 19 de los estatutos sociales). 4o. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 25 de los estatutos sociales).
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con dos días de anticipación al fijado para la reunión, sus acciones o certificado del depósito de las mismas en un Banco o casa financiera o comercial a satisfacción del Directorio, a cambio de las cuales se les expedirá una constancia de las acciones depositadas para tener acceso a la reunión, en la que conste el número de votos que corresponde al accionista, de acuerdo con los artículos 24 y 25 de los estatutos sociales. — Montevideo 16 de Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 500.00 1|pub. 20887 Oct.19-oct.19.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 18 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 27 de Octubre de 1967 a las 11 y 30 horas en el local social, Avda. Gral. Flores 3243, para tratar la siguiente orden del día:
1o. Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Abril de 1966 (artículo 19 de los estatutos sociales); 2o. Determinación del número de reuniones mensuales del Directorio con derecho a dietas y fijación de las mismas (artículo 20 de los estatutos sociales): 3o. Retribución a fijarse al Síndico (artículo 19 de los estatutos sociales): 4o. Designación de un accionistas para firmar el acta (artículo 25 de los estatutos sociales).
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar en la caja social, con dos días de anticipación al fijado para la reunión, sus acciones o certificado del depósito de las mismas en un Banco o Casa Financiera o Comercial a satisfacción del Directorio, a cambio de las cuales se les expedirá una constancia de las acciones depositadas para tener acceso a la reunión, en la que conste el número de votos que corresponde al accionista, de acuerdo con los artículos 24 y 25 de los estatutos sociales. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 500.00 1|pub. 20886 Oct.19-v.oct.19.

IGGAM (URUGUAY) S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 31 de Octubre de 1967, a las 12 horas, en Uruguayana 3727, para tratar el siguiente orden del día:
1o.) Designación de un accionista para firmar el acta; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, y cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Junio de 1967, e informe del Síndico; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Elección del Directorio; 5o.) Elección del Síndico titular y suplente; 6o.) Resolución sobre retribución de directores y síndicos a elegirse (Arts. 27 y 30); 7o.) Aumento capital autorizado.
El plazo para el depósito de acciones y certificados vence el 27 de Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 750.00 3|pub. 20920 Oct.19-v.oct.23.

COMPAÑIA DE CAL Y CEMENTOS S. A.

Convócase a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1967, a las 12.30 horas, en Uruguayana 3727, para tratar la siguiente orden del día:
1o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2o.) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y el informe del Síndico al 30 de Junio de 1967; 3o.) Distribución de utilidades; 4o.) Reducción capital social.
Nota. — Se previene a los señores accionistas que deberán presentar sus acciones o el certificado bancario respectivo en las oficinas de la sociedad hasta tres días antes de la asamblea. La memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, informe del Síndico y proyecto de distribución de utilidades están a disposición de los accionistas en el local social. Transcurrida una hora después de la establecida se sesionará con los accionistas que estuvieren presentes. — El Directorio.
3) $ 1.800.00 6|pub. 20921 Oct.19v.oct.26.

CREDITO INMOBILIARIO FINANCIERO S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 26 de Octubre del corriente año, a las once horas, en su local social de calle 25 de Mayo 467, Ap. 8, para tratar el siguiente orden del día:
1o. Consideración de la memoria y balance general del ejercicio social vencido el 31 de Julio ppdo.; 2o. Nombramiento de síndicos titular y suplente y, 3o. Firma del acta de la asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar con la debida anticipación sus acciones sociales o los respectivos certificados bancarios, como lo disponen los estatutos. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 500.00 2|pub. 20861 Oct.19-v.oct.20.

VALENTIN MARTINEZ Y Cía. S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que se efectuará el día 28 de Octubre de 1967 a las 17 y 30 horas en el local social de Camino General Artigas No. 6050 para considerar el siguiente orden del día:
1o.) Memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico de los ejercicios cerrados el 30|4|66 y 30|4|67: 2o.) Elección de cinco directores y tres suplentes y de Síndico y suplente, fijando la remuneración de éste
Se hace constar a los señores accionistas que para asistir o hacerse representar en la asamblea es necesario presentar las acciones o el certificado de depósito hasta 48 horas antes del acto de iniciarse la asamblea. — El Directorio.
3) $ 300.00 1|pub. 20847 Oct.19-v.oct.19.

BARREIROS URUGUAYA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio pone en conocimiento de todos los señores accionistas que ha resuelto convocar a la asamblea general ordinaria de acuerdo al Art 21 capítulo V de los estatutos sociales para el día 31 de Octubre de 1967 a las 19 horas en el local social, calle Magallanes 1682 de esta capital con el fin de tratar el siguiente orden del día:
1o.) Aprobación de la memoria, balance general y cuenta demostrativa de pérdidas y ganancias cerrado al 30 de Junio de 1967 y que es puesto a consideración por el Directorio; 2o.) Destino de las utilidades obtenidas en dicho balance: 3o.) Retribución del actual Directorio por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 1967: 4o.) Nombramiento de acuerdo al Art. 21 de los estatutos sociales del Directorio para el séptimo ejercicio de la Sociedad: 5o.) Ratificación de lo actuado en la asamblea realizada el 30 de Agosto de 1966.
Nota. — Se hace presente que los señores accionistas deberán presentar sus acciones dentro de las 48 horas antes de la fecha indicada para la Convocatoria o en su defecto los certificados bancarios correspondientes. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967.
3) $ 400.00 1|pub. 20846 Oct.19-v.oct.19.

FIVAP S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de Octubre de 1967 a las 18 horas en nuestro local propio de la calle Ciudadela 1410, para considerar el siguiente orden del día:
1o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias al 30|6|67 e informe del Síndico; 2o.) Consideración de un proyecto de distribución de utilidades; 3o.) Elección de un Director suplente y de Síndico suplente: 4o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Se previene a los señores accionistas: A) Que de acuerdo con el Art. 18 del estatuto para poder asistir a la asamblea deberán registrar sus acciones o el certificado bancario que acredite la posesión de las mismas en nuestras oficinas de la calle Ciudadela No. 1410, Montevideo, con tres días de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria: B) Que según lo dispone el artículo 20 del estatuto social la asamblea quedará legalmente constituída con la asistencia de los tenedores que representen la mitad más una de las acciones emitidas. Pasada media hora de la fijada para la convocatoria, la asamblea se constituirá válidamente con los que asistan cualquiera sea su número. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 450.00 1|pub. 20833 Oct.19-v.oct.19.

YRATOR S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo prescripto en el artículo 14 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse el día 28 de Octubre del corriente año, a la hora 11 en la sede de la Sociedad calle Mar del Plata 6745, para considerar el siguiente orden del día:
1o.) Consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al quinto ejercicio económico, vencido el 30 de Junio de 1967; 2o.) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.
Nota. — Los accionistas que deseen concurrir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en la Administración de la Sociedad, o

presentar un certificaod de depósito de una institución bancaria, por lo menos con un día de anticipación con respecto a la fecha señalada para la asamblea, obteniendo con ello su inscripción y la boleta de entrada correspondiente. — Montevideo, Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 350 00. 1|pub. 20794 Oct.19-v.oct.19.

LINO TEXTIL S. A. (Dolores)
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
El Directorio de Lino Textil S. A. convoca a los señores accionistas de acuerdo a los artículos 19, 20 y 47 de sus estatutos, para el día 4 de Noviembre de 1967 a la hora 14 en el local de Fábrica, sito en el ejido de la ciudad de Dolores, para considerar el siguiente orden del día:
1) Designar dos accionistas para constituir la comisión escrutadora y firma del acta de la asamblea; 2) Reforma del Art. 7o. de los estatutos. — Dolores, 14 de Octubre de 1967.
3) $ 200.00 1|pub. 20793 Oct.19-v.oct.19.

BARREIRO Y RAMOS S. A.
De acuerdo con lo establecido por el artículo 27 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 31 de Octubre de 1967, a las 11 horas en la sede de la Sociedad calle 25 de Mayo No 610, para tratar la siguiente orden del día:
1o. Designación por el Presidente de dos accionistas para formar la comisión escrutadora de votos (Art. 38 de los estatutos); 2o. Consideración y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades, e informe del Síndico, correspondiente al 43 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967. (artículo 28 inciso a) y Art 43 de los estatutos); 3o. Ampliación del capital social (Art. 43 de los estatutos); 4o. Elección de tres directores, cinco suplentes, síndico y suplente. (Arts. 14, 28, inc. b) y artículo 46); 5o. Fijar la remuneración del Síndico para el próximo ejercicio. (Art. 28 inciso d) de los estatutos); 6o. Designación de dos asambleístas para que, conjuntamente con el Presidente firmen el acta de la asamblea. (Artículo 28 inciso e) de los estatutos).
Nota. — Se previene a los señores accionistas que para formar parte de la asamblea (Art. 33 de los estatutos sociales) es indispensable haber depositado en la Secretaría de la Sociedad con una antelación de por lo menos tres días a la fecha de la reunión, las acciones o el certificado expedido por el Banco en que estén depositadas. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — El Directorio.
3) $ 550.00 1|pub. 20792 Oct.19-v.oct.19.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUILLERMO JORGE IBARRA y BLANCA ESTER MUIÑOS (60|74), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20775 Oct.19-v.Nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-365 año 1967) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges DORA ESTHER INGOLD y OSCAR BRIGNONI, debiendo los interesados camparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art 7o. de la Ley 10.783 — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 20903 Oct.19-v.Nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 2 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre: GUILLERMINA CAUSILLAS de PIETROPINTO y EDUARDO PIETROPINTO o PIETROPINTOS (Lo. 64 Fo. 183), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967. — Esc. Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 20924 Oct.19-v.Noc.16.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
EDICTO. — Por decreto No. 13.947 de la Junta Departamental, de Montevideo, ha sido prestada la anuencia para expropiar con destino afectado por el trazado de la calle Zapucay, los inmuebles siguientes:
Padrón 148.435.
Propietario: Fermín Balparda y otros.
Sup. Aprox.: 1.438 m. c.
Con arreglo a lo dispuesto por el Art. 15 (inc. 3o.) de la Ley de Expropiaciones No. 3958 y por el Art 1o. del decreto-ley No. 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuvieren derecho reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10. piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 29 de Setiembre de 1967.
9) (C. C.) 8|pub. 32366 Oct.19-v.oct.30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta No. 60. Tramo: Minas-Pan de Azúcar (Terminación).
Ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
Expediente No. 5776.
Propiedad de Inmobiliaria Blois S. A.
Padrón No. 160 (Parte) urbano.
Area: 1.313 mcs.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, Octubre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32357 Oct. 19-v.oct.30.

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha reclarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:
Ruta No. 27. Tramo: Tres Puentes-Molrones.
Ubicada en la Sexta Sección Judicial del Departamento de Rivera.
Expediente No. 6233.
Propiedad de María Inmaculada de la Huerta Abad de Castro.
Padrón No. 2357 (Parte).
Area: 11 hás. 6920 mcs. 20.
Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal — Montevideo, Octubre de 1967.
9) (C.C.) 8|pub. 32356 Oct.19-v.oct.30.

10—Incapacidad

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos: "MARTINEZ SALABERRY, ADORACION LUISA. Incapacidad" (Lo. 2, Fo. 5), se hace saber que por auto del 16 de Mayo de 1967 se declaró incapaz a doña Adoración Luisa Martínez Salaberry, designándose curadora de la misma a doña Mónica Juana Martínez Salaberry de Pascale. — Montevideo, 1o. de Junio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 20806 Oct.19-v.Nov.1o.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno (ficha D-50|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: ROBERTO MOLINARI, constituyendo domicilio en Misiones 1475 Esc. 2, Piso 1o., al señor Juez me presento y digo: Que optando por el título de Procurador, vengo a ofrecer como información de mi vida y costumbres los testimonios de los señores Osvaldo Molinari y Mario Reibackas, los que concurrirán a deponer al Juzgado sin necesidad de ser citados, en el día y hora que indique la oficina. Que previo los trámites de estilo, una vez aprobada la misma, se me expida el testimonio del caso. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Roberto Molinari. — Adolfo Gelsi Bidart, Abogado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 1.500.00 10|pub. 20770 Oct.19-v.Nov.1o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno (Lo. 59, Fo. 455), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: LAURA CURBELO de OUTERELO, domiciliada en la calle Guayaquí 3375, al señor Juez digo: Que a los efectos de obtener el título de Procurador y Escribano, vengo a ofrecer la información de Griselda Baroffio de Jacobo y Elsa González de Golpe, quienes declararán acerca de mi honradez y buenas costumbres. Sírvase proveer de conformidad. — Laura Curbelo de Outerelo. — Herman A. Waksman, Abogado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
11) $ 1.250.00 10|pub. 20774 Oct.19-v.Nov.1o.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES
LICITACION PUBLICA No 16|67
(Primer y Segundo llamados)
Papel Camilla. Adquisición de 900 rollos, según pliego de condiciones que pueden retirar de Sección Compras (Avda. Agraciada 2971 primer piso).
Apertura de propuestas. El día 30 de Octubre de 1967: primer llamado a las 15 horas. Segundo llamado a las 15.30 horas.
Lugar: San José 1132 tercer piso.
12) $ 450.00 3|pub. 20910 Oct.19-v.oct.23.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación No. 3864
Llámase a licitación pública por primera vez para la adquisición y revestimiento de baldosas plásticas en una superficie de 125 metros cuadrados, de acuerdo a los pliegos de condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José No. 1390 (Subsuelo del Palacio Municipal en horas hábiles.
Recepción y apertura de propuestas: el día 30 de Octubre del corriente año, a las 15.00 horas. Valor de los pliegos de condiciones: pesos 5.00.
12) (C.C.) 1|pub. 32367 Oct.19-v.oct.19.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS

LICITACION No. 6|67 (2a. VEZ)
Carpeta 50|67
Llámase a licitación pública, por segunda vez para el suministro de 600 mamelucos y 600 birretes de brin fuerte, color azul marino oscuro, con destino al Cuerpo Nacional de Bomberos, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 31 de Octubre próximo, a la hora 15. Valor del pliego de condiciones $ 50.00. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967.
12) (C.C) 8|pub. 32365 Oct.19-v.oct.30.

LICITACION No. 5|67 (2a. VEZ)
Carpeta 838|66
Por el suministro de 9 máquinas de escribir
Llámase a licitación pública, por segunda vez, para el suministro de C.I.F. Montevideo de 3 máquinas de escribir de 300 a 360 espacios y 6 de 100 a 125 espacios, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días hábiles. Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 27 de Octubre próximo a la hora 15.
Valor del pliego de condiciones $ 50.00. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967.
12) (C.C.) 7|pub. 32370 Oct.19-v.oct.27.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a licitación pública para el suministro de los siguientes artículo:
Pedido de precios del día miércoles 1o. de Noviembre de 1967. Hora 14 y 30. P. P. No. 335. Material eléctrico, plaza, primer llamado.
Advertencia: El Ministerio de Salud Pública, publica sus avisos de licitaciones públicas en por lo menos nueve diarios de la Capital los días jueves y viernes de cada semana Para los pliegos y propuestas respectivas los interesados deberán dirigirse a la Sección Licitaciones y Compras, Avda. 18 de Julio No. 1892 (tercer piso). — Montevideo, 17 de Octubre de 1967.
12) (C.C.) 2|pub. 32363 Oct.19-v.oct.20.

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE PAYSANDU
(Hospital Escuela)
Primer Llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de los siguientes artículos, por el período comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre de 1968.

Leche 15.000 litros; carne 4.500 kilos; pan 3.500 kilos; factura de cerdo 100 kilos; papas 2.000 kilos; boniatos 200 kilos; verduras 2.000 kilos; huevos 1.600; hielo 15.000 kilos; oxígeno 10 tubos; pescado 500 kilos; jabón amarillo en barras 100 kilos; jabón en polvo 100 kilos; arroz 700 kilos; fideos secos 1.000 kilos; pastas frescas 150 kilos; 15 servicios fúnebres, servicio de limpieza y conservación de la red cloacal, servicio de revisación y mantenimiento de maquinarias eléctricas: leña 3.000 kilos en astillas.

Las cantidades mencionadas son promedios mensuales aproximados.

Los proponentes deberán presentar: Patente de Giro o certificados correspondientes, certificados de las Cajas de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio y Asignaciones Familiares, en los que conste su situación regular con las mismas y el depósito de garantía de mantenimiento de sus propuestas. Estas deberán ser formuladas en los sellados de Ley y presentadas en sobres cerrados y lacrados los que serán abiertos en presencia de los interesados que concurran.

Los pliegos de condiciones están a disposición de los interesados en la Administración de este establecimieneto.

Fecha de apertura: 30 de Octubre de 1967, hora 10. — Paysandú, 16 de Octubre de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 32353 Oct.19-v.oct.20.

CENTRO AUXILIAR DE SALUD PUBLICA DE NUEVA PALMIRA
Primer Llamado

Llámase a licitación pública para la provisión a este Centro, desde el 1o. de enero al 31 de Diciembre de 1967, de los siguientes artículos y cantidades anuales aproximadas: Leche 9.600 litros; pan 1.850 kgs.; Carne 1.500 kgs.

Estos artículos deberán ser entregados en el Establecimiento diariamente, antes de las 7.30 horas. El pliego particular de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina de este Centro Auxiliar.

La apertura de las propuestas se efectuarán en presencia de los interesados que concurran el día 1o. de Noviembre de 1967 a las 11 horas, en la mencionada Oficina. — Nueva Palmira, 16 de Octubre de 1967. — La Dirección.

12) (C.C.) 2|pub. 32355 Oct.19-v.oct.20.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA

F. A. No. 7|67. Primero y segundo llamados. Adquisición en plaza de un mimeógrafo.

Apertura: 8 de Noviembre de 1967, hora 16. Primer llamado.

17 de Noviembre de 1967, hora 16. Segundo llamado.

Local: Facultad de Arquitectura Sección Compras. Br. Artigas 1031.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Facultad de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — J. C. Zapata, Jefe Sección Contralor Serv. de Adm. Delegado.

12) (C.C.) 3|pub. 32354 Oct.19-v.oct.23.

14 — Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 19 de Octubre de 1967.

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

4.a Sección

JORGE RAUL GARCIA, 26 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado San José 975 e INES MARIA MONES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada San José 991.

5.a Sección

MANUEL ANTONIO DUARTE, 33 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Canelones 1259, ap. 6 y ALIA AMIR RIOS, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canelones 1259 ap. 6.

6.a Sección

JOSE LUIS TABAREZ, 36 años, divorciado, portero, oriental, domiciliado Mercedes 1232 y CLARINDA GONZALEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Mercedes 1232, ap. 18.

7.a Sección

LEWIS ROSTAGNOL, 29 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Constituyente 1768 y MIRTHA ABELLA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Constituyente 1768.

JUAN RAMON GONZALEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Médanos 1528 ap. 1 y ELIZABETH EDITH SCHILDE, 33 años, soltera, empleada, alemana, domiciliada Médanos 1528 ap. 1.

PEDRO LUIS FUENTES, 24 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Gaboto 1387 A. 10 y TERESITA CAZARRE, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Gaboto 1387 apart. 10.

AMERICO ANIBAL PARMA, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Magallanes 1155, P. 3, Ap. 7 y GRACIELA ANGELES ROMITTI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Magallanes 1155, P. 3, Ap. 7.

9.a Sección

AMERICO JOSE BALBI, 26 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Casavalle 5493 y DELIA MARTINEZ, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Horizonte 5515 ap. 1.

CARLOS MARIA VIERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 1 número 2068 y TERESITA CARRION, 23 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Oficial 1 N.o 2068.

10.a Sección

LUIS FERRETTI, 29 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado M. Cortéz 4659 y ANA AMELIA FARIAS, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3927 Bis.

JORGE N. DELLA VALLE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avellaneda 3947 y SUSANA OFELIA LEON, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avellaneda 3943.

ENRIQUE C. PUNZO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3ro. número 6739 y STELLA DEL CAPELLAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Munar 2405.

11.a Sección

WALTER HUGO ESPINO, 20 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado R. Costanera 3114 y RAFAELA ROMANO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Areguatí 3159.

WASHINGTON OLIVERA, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Patricios 3376 y NATALY SIRANGELO ARCE, 21 años, soltera, brasileña, domiciliada Patricios 3376.

REINALDO DANIEL PEREYRA, 25 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Tiber 3510 y SULY MIRIAN TORRES, 22 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Tiber número 3519.

13.a Sección

ANTONIO EROIDES SILVA, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Alianza 1682 y MARY NURIMAR PEDROSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Santín C. Rossi Viv. ocho.

FRANCISCO ENRIQUE CABANAS, 21 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado Puerto Rico 4011 y EVELIA LILIAN PIZARRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Puerto Rico 4011.

14.a Sección

CARLOS ALVAREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jujuy 2801 e IMAZUL ESCOTTO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Jujuy 2801.

LUIS FILOMENO LOPEZ GARCIA, 26 años, soltero, empleado, orientla, domiciliado Francisco Gómez 941 ap. 3 y MYRIAM NORMA VERNASSA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Gómez 941 ap. 3.

15.a Sección

SERGIO FEIN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1780 y SUSANA ORFILIA JURADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1322.

16.a Sección

RUBEN MARIO PLAZA, 35 años, divorciado, industrial, oriental, domiciliado Guazucuá 711 y CELIKA MANUELA LOMBARDO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guazucuá 711.

JUAN VARELA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 2585 y NORMA CABRERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Gori 2564.

17.a Sección

TEODORO CARLOS OLIVERA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Juan Rosas 4394 y DORIS MARGOT VEGA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Rosas 4381.

ARTEMIO ALBERTO PEREZ, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cn. Hipódromo 4383 y NATIVIDAD GONZALEZ, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cn. Hipódromo 4383.

ALBERTO GLISERIO NUÑEZ, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Instrucciones 1933 y GLORIA YALTA ALVAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 6 N.o 3163.

WALTER OMAR LUJAN, 40 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Tardáguila 4068 y ENILDA LEONOR COIRO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cila. Grande 4495.

18.a Sección

PABLO JOSE DE AZPITARTE, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado R. Massini 3321|101 y MARIA MERCEDES GUICHON MILAN, 21 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada B. del Pino 1078.

VICTOR HUGO MACHADO, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado B. Artigas 1046 y JULIA ACOSTA, 23 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada B. Artigas 1046.

VICTOR ANTONIO TRAMA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Terra 1006 y BEATRIZ AMANDA MAZZONE, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Terra 1006.

ANDRES RIEVAS, 67 años, soltero, sin ocupación, oriental, domiciliado J. Ellauri 350 y MARIA JULIA DE CENA, 63 años, soltera oriental, domiciliada J. Ellauri 350.

FRANCISCO WASHINGTON GARCIA OTERO, 46 años, viudo, publicista, oriental, domiciliado E. Pouey 2487 y MARIA ELISA SELVES, 50 años, divorciada, oriental, domiciliada E. Pouey 2487.

OMAR OSCAR PETROCELLI, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado R. R. del Perú 875 ap. 101 y MATILDE MARGARITA BUSCASSO, 23 años, soltera, empleada, oriental domiciliada R. R. del Perú 875.

MIGUEL ANGEL IRIGOYEN 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Brasil 3079 y LILA CELESTE CASAS, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Brasil 3079.

EDWARDS EDISON BERRUTTI, 43 años, soltero, empleado, oriental domiciliado J. M. Muñoz 1074|5 y MARIA EMA CATALINA MARTINEZ ARRALDE 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. M. Muñoz 1074.

19.a Sección

CARLOS ADOLFO SQUILLACE, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nva. Palmira 1682 e ISABEL BEATRIZ MUÑOZ, 16 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Nva. Palmira 1682.

MANUEL NICOLAS PERERA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2177 y ESTELA MARY BENITEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 2177.

CARLOS LUIS ROBERTO SANTORO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguelete 2216 y BEATRIZ MARIA CORE, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguelete 2216.

PAULINO JESUS ROCHA, 27 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado J. Requena 2379 A. 5 y CARMEN HAYDEE GUTIERREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 2379 ap. 5.

EMILIO NIEVES SOSA, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Nva. Palmira 2131 y LUZ DEL ROSARIO LUJAMBEO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Nva. Palmira 2131.

JUAN CARLOS LOPEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2368 y JUANA MARIA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2368.

20.a Sección

MARIO QUILLER, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patriotas 4408 y MIRTHA LADISLADA BERMUDEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Patriotas 4408.

GONZALO GARATE, 37 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Domingo Ordoñana

4004 y GLORIA DOMINGUEZ, 27 años, soltera, española, domiciliada D. Ordoñana 4004.
CARLOS ROLDAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porvenir 2421 y ELIDA SONIA GARRE, 24 años, soltera, modista, oriental domiciliada Gral. Hornos 5212.

21.a Sección

WINSTON BATLLE LARROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 3809 y LELINA KECHICHIAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Santos 4317.
OSCAR RAUL CORSINI, 22 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Haig 4107 y MYRNA GLADYS MANZANARES, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Haig 4107.
JOSE RUBEN TRIGO MARCO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Petain 879 y ANA VALVERDE LOPEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Petain 879.
JULIO CESAR SILVEIRA, 33 años, divorciado, oriental, domiciliado Vedia 880 y GLADYS AQUINO, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada Vedia 880.
ORIDES SOSA UMPIERREZ, 26 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Soria 1290 y OTILIA NUÑEZ LUIS, 27 años, soltera, oriental domiciliada Hamburgo 3726.

22.a Sección

YUSEF JULIO YARWA, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Burgues 3808 y DELIA DALIA DELGADO, 22 años, viuda, oriental, domiciliada Murgues 3808.
RAUL OMAR CRUCES, 24 años, soltero, empleado, oriental domiciliado J. Acosta 3722 y CLORES VINDA ELENA ABAL, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Panela 3385.
JOSE ANTONIO LEITES, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ayacucho 1938 y ALBA MARIA SANCHEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Santa Ana 3381 Ap. 1.
BARTOLOME ROSSA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrieta 3470 y MARTHA NORMA BRANDON, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Arrieta 3470.

23.a Sección

EDUARDO URBANO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Ramón y Cajal 2476 y MARTHA JANET MARTIARENA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Ramón y Cajal 2476.
WALTER MARTIN PUY, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2874 Apto. 9 y CELICA LUCILA BURGUEÑO, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 2874 apto. 9.

24.a Sección

JUAN CARLOS SISTERNES, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Marco Bruto 1193 e IVONNE LILIAN FERVENZA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1193.
HORACIO MARTINELLO, 21 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Buxareo 1189 y BELQUIS MABEL DOMINGUEZ, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Buxareo 1189.

14) $ 80.00 3|pub. v.Oct.23.

15—Pago de dividendos

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A. MERCADO MODELO

Se comunica a los señores accionistas que se encuentran a su orden los dividendos correspondientes al ejercicio 1966|67, en las oficinas de la Sociedad, (Mercado Modelo), calle Cádiz 3280, Montevideo.
Horario de pagos: de lunes a viernes de 8 y 30 a 11 horas. — La Gerencia.
15) $ 100.00 1|pub. 20807 Oct.19-v.oct.19.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
A) la de matrimonio de Reinaldo Flephs y María Carmen González, pues donde el apellido del contrayente figura como: Klephs, debe decir: Klepsh, y B) la de nacimiento de José Abel Klepsh González, pues en la misma donde figura el apellido paterno como: Klephs, debe decir: Klepsh.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
19) $ 1.500.00 15|pub. 20899 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado BLEDIS WLUKER NOGUEIRA, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en el sentido de que donde dice: sexo masculino, debe decir: femenino, y donde dice: nacida el 3 de Marzo de 1927, debe decir: 3 de Mayo de 1927, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 13 de Octubre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria, adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 32362 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de: CARLOS MARIA SOSA SISTO, estableciéndose que donde el inscripto figura como del sexo femenino, debe decir: masculino y donde dice: nieta por línea paterna, debe decir: nieto. — Montevideo, Agosto 24 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 20897 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se gestiona rectificación de la partida de matrimonio de Vicente Tilve o Tilves con Amalia Royo y la de defunción del expresado Vicente Tilve o Tilves, pues donde el nombre del contrayente y fallecido, respectivamente, figura como: Oscar, debe decir: Vicente. — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — José Curi Zagia. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 20896 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 56, F.o 642), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado BLANCA ESTHER GUIANZE, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija legítima Nybia Olga Bas Guianze, en el sentido, de que donde el nombre de la solicitante figura como: Blanca Esther Guianza, debe decir: Blanca Esther Guianze.
Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 32364 Oct.19-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que en autos: VRTIL de VOHNOUT MARIA. Sucesión (L.o 57, F.o 146), se han presentado Francisco Vohnout y Lucía Vohnout Vrtil de Melcer, solicitando la rectificación de la partida de defunción de María Vrtil y de matrimonio de Waldemar Jakob Melcer con Lucía Vohnout en la siguiente forma: donde en la de defunción la persona fallecida figura como María Vohnoup, debe decir: María Vrtil de Vohnout, y en la de matrimonio, donde la madre de la contrayente figura como María Vertil, debe decir: María Vrtil. — Montevideo, Agosto 11 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) $ 1.875.00 15|pub. 20777 Oct.19-v.nov.9.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 59, F.o 566), se hace saber que ha sido solicitada por ROMEO BRAZELLI GARCIA, la expedición de una segunda copia, de la escritura que el 4 de Diciembre de 1961, autorizó la escribana Loreley Ferrari de Brazelli y por la cual el solicitante adquirió de Manuel Zaquieres Castelar, Guillermina Quinteros Toledo de Zaquieres, Amalia Zaquieres Castelar, Arturo Zaquieres Castelar y Josefina Pissano Gabba, 2 solares de terreno, ubicados en Joaquín Suárez, Décimo Sexta Sección Judicial de Canelones, empadronados en mayor área con el N.o 226, compuestos cada uno de ellos de una superficie de 442 metros 3.850 centímetros al S. W. de frente a la calle Pío Noveno, actualmente Aparicio Saravia.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Agosto 21 de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
21) $ 1.750.00 10|pub. 20778 Oct.19-v.nov.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Ficha D. 5 - 67), se hace saber que ha sido solicitada la expedición por FRANCISCO MOLNAR JOZEFOVICH, de una segunda copia, de la escritura de partición de bienes, otorgada por el solicitante y su ex esposa Isabel Kovacs Jozefovich, el 5 de Junio de 1956 ante el escribano Julio César Mussio Barreto. Por dicha escritura se adjudicó a Francisco Molnar Jozefovich, el inmueble sito en la Décimo Quinta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 14.259, con frente a la calle Uruguay N.os 1783 y 1783 bis.
En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
21) $1.500.00 10|pub. 20776 Oct.19-v.nov.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: INTENDENCIA MUNICIPAL de LAVALLEJA. Segunda copia de escritura, (L.o 34, F.o 668), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Fernando Martínez Jaureguy, en su carácter de Intendente Municipal del Departamento de Lavalleja, solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Alfredo Zaffaroni Ortiz, con fecha 5 de Julio de 1952, referente a la compra venta de los siguientes inmuebles:
A) Una fracción de terreno y mejoras anexas, situada en el pueblo José Pedro Varela, Décima Sección Judicial de este Departamento, padrón N.o 325, zona urbana, compuesta según plano del agrimensor Jaime J. Joanicó, inscripto en el Ministerio de Obras Públicas, Dirección de Topografía, con el N.o 792, el 16 de Marzo de 1933, de una superficie de 10.000 metros cuadrados que lindan así: al Norte y al Sur, en 100 metros respectivamente con calle Francisco Cabrera y calle Toribio Cabrera y al Oeste y Este, en 100 metros respectivamente con calle Bernardo Coya y calle Gregorio Azcoitia. Dicha fracción se encuentra señalada en el referido plano como Plaza Gral. Lorenzo Batlle.
B) Una fracción de terreno y mejoras anexas, situada también en el pueblo de José Pedro Varela, Décima Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, padrón en mayor área N.o 1.498, zona rural, compuesta según plano del agrimensor Arturo Silva Mesle, inscripto con el N.o 92 el 26 de Mayo del corriente en la Oficina de Catastro local, en el que está señalada con el N.o 1, de una superficie de 1.000 metros cuadrados, que se deslindan así: al Sur, en 18 metros con calle Treinta y Tres; al Oeste, en 56 metros, 60 centímetros con el vendedor José María Coya, al Norte en 18 metros 2 centímetros y al Este, en 56 metros sesenta centímetros al vendedor.
En consecuencia, se cita a todos los que se consideren con derecho a los inmuebles descriptos para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos ante este Juzgado.
Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, Setiembre 5 de 1967. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
21) (C.C.) 10|pub. 32351 Oct.19-v.nov.1.o.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

REMATES MELIA LIMITADA

1) Por escritura que autorizó el escribano Pedro Cetrángolo, el 16 de Enero de 1964 cuya primera copia se inscribió en el Registro General y Público de Comercio con el N.o 23 al F.o 73 del L.o 2, los esposos Julián Meliá y Elida Esther Talbo, cedieron al señor Antonio Célico Pérez la cuota que les correspondía en la citada sociedad, cesión que fue aceptada por el otro socio.
2) Por escritura que el 14 de Diciembre de 1964 autorizó la escribana Salua Seba de Mauad, cuya primera copia se inscribió en el Registro General y Público de Comercio, con N.o 32, al F.o 111 del L.o 1 de Contratos, don Antonio Célico Pérez Rodríguez y doña Morales Pereira, cedieron la mitad de

la participación que les corresponde en la ci_ tada sociedad al señor Andrés Casalet Bruno, cesión que fue aceptada por el otro socio.

3) Por documento privado de fecha 28 de Diciembre de 1965, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 219, al F.o 832 del L.o 2, cuyas firmas certificó la escribana Olga Gladys Saralegui, los esposos Antonio Célico Pérez y Dora Morales cedieron al señor Andrés Casalet Bruno, la totalidad de la cuota que les corresponde en la citada sociedad, cesión que fue aceptada por el otro socio.

4) Por documento privado de fecha 30 de Agosto de 1967, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 265 al F.o 1.007, del L.o 2, cuyas firmas certificó la escribana Salua Seba de Mauad, los señores Andrés Casalet Bruno y Florentino Valverde, modificaron la administración de la sociedad citada en cuanto a que ésta sea ejercida por los dos socios conjuntamente.

22) $ 5.500.00 10|pub. 20884 Oct.19-v.nov.1.o.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 115.642. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Chemway Corporation, (EE. UU.), solicita la renovación de la marca

Dr. West's

clases 4 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10|pub. 20787 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 63. — Montevideo, Octubre 16 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por S. y R. Antuña S. A., Montevideo, solicita la marca



clases 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.000.00 10 pub. 20788 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.645. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Sperry Rand Corporation, (EE. UU.), solicita la marca



clases 6, 9 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.250.00 10|pub. 20789 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 115.644. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox por Sperry Rand Corporation, (EE. UU.), solicita la marca



clases 10, 11, 12, 15, 17, 18, 19, 21, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.750.00 10|pub. 20790 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 115.479. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: ONDULETT, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20879 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.640. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, con esta fecha Billy Fox por The Quaker Oats Company, (EE. UU.), solicita la marca



clases 1 y 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 4.750.00 10|pub. 20791 Oct.19-v.nov.1.o

ACTA N.o 115.633. — Montevideo, Octubre 11 de 1967, con esta fecha A. M. A. Almaceneros Minoristas Asociados S. A., Montevideo, solicita la marca



clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.500.00 10|pub. 20844 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.481. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: COLORTIN, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20881 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.480. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: COLORISETT, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20880 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA No. 115.599. — Montevideo, 6 de Octubre de 1967. Con esta fecha Helios Calixto García Olmedo, (Lavalleja), solicita registrar marca



para clase 1ra. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 2.250.00 10|pub. 20530 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.478. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: HUILE-BLANC, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20878 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.477. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: L'ARC, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20877 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.476. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: ROLEN, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20876 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.475. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca SEVE L'ARC, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20875 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.474. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca: CRASETT, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20874 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.473. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca EVETT, para distinguir las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20873 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.471. — Montevideo, Setiembre 27 de 1967, con esta fecha Severino Pérez Bravo, Montevideo, solicita la marca CREMOCAP, para distinguir las clases 9 y 10. Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20872 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.656. — Montevideo, Octubre 16 de 1967, con esta fecha Nelson Manzi, Montevideo, solicita la marca: EUBEA, para las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20848 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.616. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, con esta fecha Brampton Limitada, Uruguay, solicita la marca: SWING, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20801 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.617. — Montevideo, Octubre 10 de 1967, con esta fecha Brampton Limitada, Uruguay, solicita la marca WARMY, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20800 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.629. — Montevideo, Octubre 11 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita la marca: USTIN, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20799 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.647. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, Enrique Tato, por Grehan Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, Argentina, solicita la marca: DEFINITIVA, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20798 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.654. — Montevideo, Octubre 16 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú, Montevideo, solicita la marca PRIKAS, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10 pub. 20786 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 62. — Montevideo, Octubre 16 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Dycor S. A., Montevideo, solicita la marca: ANTUÑA YARZA, clases 26 y 29, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20785 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 61. — Montevideo, Octubre 16 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Tem S. A., Montevideo, solicita la marca: TEM SERVICE, clases 28 y 31, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20784 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 115.643. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo solicita la marca: WRANGLER, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 500.00 10|pub. 20783 Oct.19-v.nov.1.o.

24—Tramites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.600. — Montevideo, Octubre 13 de 1967, con esta fecha Juan Carlos Weigle, Montevideo, solicita patente de invención para: "Nueva construcción modular prefabricada" de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20782 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 16.409. — Montevideo, Mayo 3 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Colgate Palmolive Company, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Barras Detergentes", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10 pub. 20781 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 16.406. — Montevideo, Abril 28 de 1967, con esta fecha Billy Fox por James Luther Grosh, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Tubo plástico reforzado", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20780 Oct.19-v.nov.1.o.

ACTA N.o 16.389. — Montevideo, Abril 21 de 1967, con esta fecha Guillermo Enrique Moya (Montevideo) solicita patente de invención para: "Dispositivo de auto-cocción y conservación de alimentos" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20845 Oct.19-v.nov.1o.

ACTA N.o 16.694. — Montevideo, Octubre 16 de 1967. Alberto Brignoni S. A. (Montevideo) solicita patente de invención para "Nueva escalera prefabricada" de acuerdo a la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 20906 Oct.19-v.nov.1o.

25—Ventas de Comercio

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a la señora Olga Torres de Schifano el almacén de Comestibles, sito en Vilardebó 1633 de esta ciudad.
Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — JUANA PETRICORENA de ECHEVERRIA. — PEDRO ECHEVERRIA.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20860 Oct.19-v.nov.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Prometí vender a Beatriz Cancela de Carabajal, el almacén de comestibles sito en Juan B. Morelli 3595 de esta ciudad.
Acreedores al comercio (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Octubre 2 de 1967. — María P. Cousillas de Castro. — PEDRO MANUEL CASTRO. — SANTOS CARABAJAL.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20859 Oct.19-v.nov.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a María Cousillas de Castro, el Café y Bar sito en la calle Coquimbo 2151 de esta ciudad.
Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo Setiembre 28 de 1967. — ROBERTO VALIENTE. — MARIA OLGA JULIA DE MARCO PEÑA de VALIENTE. — MARIA COUSILLAS de CASTRO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 20858 Oct.19-v.nov.16.

27—Varios

FACULTAD DE AGRONOMIA
PROVISION DE CARGOS

Se pone en conocimiento de los interesados que en el llamado de fecha 18 de Setiembre que expresaba:
"Llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión interina y definitiva de un Profesor de Parques y Jardines" debió decir:
Llámase a aspiraciones para la provisión definitiva e interina de un Profesor de Parques y Jardines.
El cierre de inscripciones del citado llamado se efectuará el día 19 de Octubre de 1967 a las once horas. — Montevideo, Octubre 16 de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 32368 Oct.19-v.oct.19.

FACULTAD DE AGRONOMIA
PROVISION DE CARGOS

Llámase a concurso de méritos y pruebas para la provisión definitiva e interina de:
Un Profesor Adjunto de Silvicultura, 18 horas semanales.
Un asistente de Edapología, 40 horas semanales.
Cierre de inscripciones: 20 de Noviembre de 1967, hora 11.
Los aspirantes deberán presentar una relación documentada, por triplicado, de títulos, méritos, trabajos realizados y antecedentes de docencia.
Llámase a concurso de pruebas para la provisión de:
Dos Ayudantes de Microbiología con 12 horas semanales c|u.
Un Ayudante (de clase) de Climatología, con 12 horas semanales.
Cierre de inscripciones: 7 de Noviembre de 1967, hora 11.
Llámase a concurso de pruebas para la provisión de:
Un Colaborador para Tecnología Forestal. 400 horas anuales.
Cierre de inscripciones: 1.o de Noviembre de 1967, hora 11.
[illegible]ciones en papel formato floreté, conjuntamente con un timbre de Biblioteca de $ 1.00, se recibirán en la Sección Concursos de la Facultad de Agronomía, Garzón 780, todos los días hábiles de 15 a 17 horas.
El día de cierre de llamado el horario de atención al público será de nueve a once horas.
En el momento de la inscripción los aspirantes deberán acreditar los siguientes datos: nombres y apellidos completos, domicilio, cédula de identidad, credencial cívica, condición de ciudadano natural o legal, carnet de salud, certificado de Jura de la Bandera y certificado de enrolamiento.
Los documentos de identidad y credencial cívica deberán exhibirse en el momento de presentarse el escrito.
Bases e informes a disposición de los interesados. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 32369 Oct.19-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Convocatoria a elecciones

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República resolvió, en sesión de fecha 16 de Octubre de 1967, convocar al orden de egresados de la Facultad de Medicina a fin de que elijan:
Delegados Egresados Titulares y sus respectivos suplentes a la asamblea del Claustro de la Facultad.
Las elecciones se realizarán en la mencionada Facultad, el día 28 de Noviembre de 1967, de 10 a 13 y de 16 a 19 horas, teniendo plazo los interesados para inscribir candidatos, en la Secretaría de la Facultad, hasta el día 7 de Noviembre de 1967, dentro de las horas hábiles de oficina. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 32352 Oct.19-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Exp. 670.368

Se notifica al Br. Alberto Arigón de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28|9|67, que dice: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Encargado del Curso de Estadísticas de la E. U. E. (Esc 6. Gdo. 3, 2 hs. semanales); designar al Br. Alberto Arigón para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, Octubre 17 de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 32359 Oct.19-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Exp. 662.633

Se notifica al doctor ISAAC PRZECHANDSZKI de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 28|9|67, que dice: "Homologar el fallo del Tribunal que entendió en el llamado a aspirantes para las becas anuales correspondientes al año 1967, y en consecuencia adjudicar dichas becas a los doctores Miguel Mate y Pedro Benedek". — Montevideo, Octubre 13 de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 32360 Oct.19-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Exp. 672.409

Se notifica al doctor IVO N. LIMA de la siguiente resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 7|9|67, que dice: "De[illegible] siguiente Tribunal para entender en la calificación de la Tesis de Doctorado presentada por el doctor Ivo N. Lima, sobre "Malformaciones de charnela "cráneo-vertebral": Cons. Prof. Adj. Carlos Mendilaharsu (Pte.), Prof. Alfredo Ruiz Liard, Prof. Leandro Zubiaurre, Profs. Adjs. Jorge Rodríguez Juanotena y María A. Rebollo". — Montevideo, Octubre 13 de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 32361 Oct.19-v.oct.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Rep. N.o 478|67
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de Facultad de Medicina, en sesión de fecha 5 de Octubre de 1967, Exp. N.o 672.537, llámase a aspirantes para la provisión titular del cargo de:
Encargado del Curso de Medicina Preventiva de la Escuela de Colaboradores del Médico.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca por valor de pesos 1.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados en duplicado (en formularios que facilita la Sec. Concursos) y de todos los comprobantes respectivos.
Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.
Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad de Medicina, que acredite que están al día con la misma.
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día jueves 16 de Noviembre de 1967. — Montevideo, 16 de Octubre de 1967.
27) (C.C.) 1|pub. 32358 Oct.19-v.oct.19.

JUZGADO LETRADO DE MENORES
DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "De los Santos, Lorenzo Hermindo y Espinosa de De los Santos, María Julia contra PEREIRA, JUAN RAMON y NAVA, ALEJANDRINA. Pérdida Patria Potestad C. 25". se cita, llama y emplaza a don Juan Ramón Pereira y a doña Alejandrina Nava, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. (Publicación Gratuita Ley N.o 13.209 del 17|12|963). — Montevideo, Setiembre 25 de 1967. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 32350 Oct.19-v.nov.30.

COOPERATIVA BANCARIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria
Correspondiente al 35.o Ejercicio de funcionamiento

El Consejo Directivo de la Cooperativa Bancaria de acuerdo con lo que disponen los Estatutos sociales (art. 18) convoca a los señores asociados a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 30 de Octubre de 1967 en el local social, Sarandí y Zabala 4o. piso, en la ciudad de Montevideo, a la hora 20.30, a fin de considerar la siguiente orden del día:
1. Lectura y consideración del acta anterior; 2. Estudio y consideración del informe del Consejo Directivo y Comisión Fiscal sobre la gestión realizada durante el 35 ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1967, y consideración del balance respectivo. 3. Informe del Consejo Directivo sobre el resultado de gestión y su distribución de acuerdo a lo establecido en los artículos 15, 16, y 34, (incisos j) y k) de los estatutos sociales. 4. Fijación de la cuota social. 5. Informe de la Comisión Electoral proponiendo modificaciones al Reglamento de Elecciones que fuera aprobado con fecha 21 de Octubre de 1953. 6. Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
De acuerdo con lo dispuesto por la Ley No. 12.179, los señores asociados deberán presentar documentos de identidad (C. Cívica, C. de Identidad, etc.).
Estatutos: Art. 21. Las asambleas ordinarias o extraordinarias, sesionarán válidamente a la hora fijada, y en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios de la Cooperativa. Si no se lograse este quórum la asamblea se reunirá en segunda convocatoria dentro de los quince días siguientes al de la primera. En este caso los avisos de convocatoria se fijarán y publicarán en la forma establecida en el artículo 19. Sus resoluciones se tomarán por simple mayoría de socios presentes, salvo casos en que se establecen mayorías especiales en estos estatutos.
Art. 25. Ningún asociado podrá tener más de un voto, salvo el caso del artículo siguiente.
Art. 26. Los socios podrán hacerse representar en las asambleas con las limitaciones del artículo 4o. del decreto 5|3|48 (Los socios podrán particularmente hacerse representar por mandatarios en las asambleas, pero cada mandatario no podrá representar a más de un socio a la vez; esta limitación no rige para los casos de asambleas delegadas, cuyos integrantes son electos conforme a las disposiciones de los respectivos estatutos. Los directores no podrán ser mandatarios de los socios). — Mon-

tevideo, Setiembre de 1967. — Agustín I. Giménez, Presidente. — Iván Somma Aldabalde, Secretario.
27) $ 4.000.00 5|pub. 20907 Oct.19-v.oct.25.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

ALCAN S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ALCAN S. A. solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente Estatuto.

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada ALCAN S. A.

Art. 2.o Su objeto será: a) industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Actividades agropecuarias en todas sus formas: c) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; d) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Préstamos; f) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 50.000 (cincuenta mil pesos).

Art. 6.o La Asamblea podrá: a) Trasformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; b) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones ,por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: a) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; b) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; c) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; d) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; e) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; f) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; g) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; h) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: a) Designar nuevos miembros hasta nueve; b) Proveer sus vacantes; c) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con anteleación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes son de los Contadores Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962. — Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 18 de agosto le 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de ALCAN S. A., con las modificaciones efectuadas a fs. 7, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3 y 4 de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Heiguera, Director General Interino.

Fojas 7. — Montevideo, 4 de julio de 1966. — Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, por ALCAN S. A., expediente 1233|63 en cumplimiento del artículo 212 de la ley N.o 13.318, y de acuerdo a lo exigido por ese Ministerio, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la ley número 13.330, comunican que: 1) Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente; 2) Quedan sin efecto por imperio legal los incisos b), e) y f) del artículo 2, con lo cual los actuales incisos c) y d) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos b) y c) respectivamente. 3) Los artículos que se mencionan quedarán redactados así:

"Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos)".

"Artículo 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. Atentamente: Héctor Vignoli Laffitte,

BIB, 3153. — Israel Lublinerman BLA N.o 12.560".

Es copia fiel. — Montevideo, 26 de agosto le 1966. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 2724. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Junio 21 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

5452. — Montevideo, 28 de julio de 1967. — Vistos: hágase las inscripciones pedidas remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — Germán Cabezas. — María A. Cobas de Sanmarco.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 263 al F.o 1143v. del L.o N.o 2 de estatutos con fecha 8 de agosto de 1967. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sanmarco, Actuaria.

$ 4.506.00. — 1|pub. — 20377.

MODAL S.A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

Inscripción de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. Germán Cabezas se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "MODAL SOCIEDAD ANONIMA" solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se transcriben a continuación.

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, aprueban el siguiente.

Estatuto

Nombre, Objeto, Plazo y Domicilio

Artículo 1.o Constitúyese una sociedad anónima denominada "MODAL SOCIEDAD ANONIMA".

Art. 2.o Su objeto será: A) Industrialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho cine combustibles construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía hotel, imprenta, joyería, juegos públicos, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo mecánica, medicina, metalurgía, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3.o El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4.o Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5.o El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de pesos 500.000.00 (quinientos mil pesos).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación del Poder Ejecutivo y demás requisitos hasta un millón de pesos.

Art. 6.o La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas, y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7.o El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8.o El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9.o Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve: B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria se convocará por el Directorio o el síndico, o a petición de accionistas que representen como mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la Ley N.o 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos, designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. — Montevideo, noviembre 10 de 1962. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman.

Certifico: Que las firmas precedentes son de los Crs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental, e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo, solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962 — Manuel I. Barón, Escribano.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 27 de mayo de 1965. — De conformidad con lo resuelto por el

Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "MODAL S.A." fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los Arts 3 y 4 Ley N.o 2.230 de 2 de junio de 1893. — Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro Luis Alberto Helguera, Director General Interino. Es copia fiel. — Montevideo, 9 de junio de 1965. — Francisco Gargaglioni, Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 3115. — Señor Juez, El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, julio 31 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

6.803. — Montevideo, 8 de agosto de 1967 — Vistos: Háganse las inscripciones pedidas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. — German Cabezas. — María A. Cobas de Sammarco.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con el N.o 288 al fo. 1263 del Libro N.o 2 de Estatutos, con fecha 16 de agosto de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

$ 4.012.00 — 1|pub. — 20378.

ACRILICOS URUGUAYOS S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

Reforma de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, Dr. Bolívar Etchechury, se hace saber que "ACRILICOS URUGUAYOS S.A." ha solicitado la inscripción de su reforma estatutaria, la que se transcribe a continuación:

Certifico que en el libro Actas de Directorio y Asamblea de "ACRILICOS URUGUAYOS S.A.", certificado por el Registro de Comercio el 8 de setiembre de 1964, a fs. 24 figura el Acta de Directorio de 30 de junio de 1966, en la que se resolvió con la asistencia de cuatro miembros sobre un total de siete, por unanimidad y dentro de lo previsto en el art. 5.o del estatuto, aumentar el capital a $ 8.000.000.00. En fe de ello, signo y firmo el presente. — Montevideo, abril 25 de 1967. — Esther Reitzes.

7861. Montevideo, agosto 18 de 1967. Vistos: Con el señor Fiscal y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "ACRILICOS URUGUAYOS S.A." autorizando el aumento de su capital a $ 8.0000.000.00, previa la inscripción en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección General de Hacienda, adjuntándose testimonio, a los efectos previstos en el artículo 405 del C. de Comercio. Devuélvanse recaudos y archívense. — Bolívar Etchechury. — B. Pereda de Ruiz.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con fecha 18 de setiembre de 1967 y anotado con el N.o 344 al F.o 1533 v. del L.o N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 22 de 1967. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

$ 1.037.00. — 1|pub. — 20379.

CENTRO DE RECUPERACION FISICA INVALIDOS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimoctavo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, Dr. Luis A. Galagorri, se hace saber que "CENTRO DE RECUPERACION FISICA INVALIDOS S.A." (CERFISA), ha solicitado la inscripción de los estatutos, que se transcriben:

Acta de constitución de:

"CENTRO RECUPERACION FISICA INVALIDOS S. A. (CERFISA)"

En Montevideo, a veintidós de junio de mil novecientos sesenta y cuatro, los suscritos aprueban este estatuto:

Denominación, plazo y domicilio

1) Con el nombre de "CENTRO DE RECUPERACION FISICA INVALIDOS S. A." que también podrá usar la sigla "CERFISA" se constituye por cien años desde la fecha, una sociedad anónima domiciliada en Montevideo.

Objeto

2) Su objeto será, por cuenta propia y|o de terceros, en el país y en el extranjero: A) Establecer y|o instalar sanatorios médicos o quirúrgicos, laboratorios de análisis clínicos, casas de salud, pensiones para enfermos crónicos o de ancianos y por medio de los facultativos y demás personal técnico, desarrollar la ciencia médica y conexos en todas sus ramas y especialidades en la forma más amplia; B) Comprar y adquirir en cualquier forma, prometer en compra-venta, vender, arrendar, administrar, permutar, fraccionar, realizar hipotecas, gravar, caucionar y enajenar a cualquier título, financiar, construir y explotar bienes inmuebles, incluso por el régimen de la ley 10.751; C) Industrializar, comercializar, importar y exportar: mercaderías, materias primas, frutos, productos y sus afines y conexos, relativos a: medicina, cirugía, drogas, aparatos y productos para asepsia, farmacia, óptica, y veterinaria automotores, máquinas, material de construcción y barraca, artículos para el hogar y oficina, plásticos, cuero, textiles, granja, comestibles, bebidas, hotel, enseñanza, propaganda y artículos para hombres, mujeres y niños; B) Representación y distribución, dentro de su objeto, comisiones, fletes y transportes.

Capital

3). El capital será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estará representado por títulos, al portador y|o nominativos indivisibles, de una o más acciones de mil pesos, firmados por el presidente y otro director. La suscripción o adquisición de acciones implica aceptación de estos estatutos y resoluciones del directorio y asamblea, sin que ello signifique renuncia a los recursos legales. El Directorio tendrá las más amplias facultades para emisión, suscripción y pago de acciones en dinero y|o especie y|o servicios y resolverá por mayoría del total de sus integrantes si serán al portador o nominativas, pero solamente la asamblea podrá convertir las acciones emitidas como nominativas en acciones al portador. Las acciones nominativas necesitarán para su transmisión el consentimiento unánime del Directorio, o de la asamblea en su defecto, teniendo el directorio derecho y prioridad a rescatar dichas acciones por su valor nominal, debiendo en todos los casos hacerse el rescato de las acciones con fondos provenientes de utilidades comprobadas o de fondos de reservas.

Asambleas

4) A) La asamblea ordinaria se reunirá dentro de los 150 días de terminado el ejercicio y tendrá por objeto: A) Considerar la memoria, balance general, balance de resultados y distribución de utilidades; b) elegir Directorio, y si lo deseare Síndico con las facultades y remuneración que cree convenientes; C) Considerar otros asuntos que incluya el Directorio. B) La asamblea extraordinaria se reunirá cuando lo resuelva el Directorio o a pedido de accionistas que representen más del 40 o|o del capital integrado, en este caso pasados 30 días podrán realizarla los accionistas. C) Todas las convocatorias se harán mediante una publicación en el "Diario Oficial", efectuada tres días antes, por lo menos, de la reunión. D) Reuniéndose todo el capital integrado, con aviso a la oficina competente, podrán prescindirse de dicho requisito, como tratar, por unanimidad, asuntos no incluídos en el orden del día. E) Las asambleas quedarán constituídas, aún para los casos de la ley 3545, en primera convocatoria con accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado y en segunda con los asistentes, cualquiera sea su número, sesenta minutos después. F) La asamblea designará su Presidente y Secretario y tomará sus resoluciones por simple mayoría de votos; G) Los accionistas tendrán un voto por acción, sean al portador o nominativas, hasta el máximo legal, y para intervenir en las asambleas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en el lugar indicado hasta el día de la asamblea; podrán hacerse representar por carta o telegrama colacionado.

Administración

5). A) La sociedad será administrada por un Directorio de hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, nombrados por dos años, reelegibles indefinidamente y ejercerán hasta que tomen posesión los sustitutos. Podrán hacerse representar en las sesiones y las decisiones que se adopten los harán responsables. B) La asamblea podrá remover o sustituir uno o más Directores. C) Hasta el máximo de nueve el Directorio podrá aumentar sus miembros y designarlos, y en caso de vacancia por impedimento, renuncia o muerte de algún Director, los restantes podrán nombrar sustitutos por el término del mandato; si quedara un solo Director continuará con la dirección y administración en calidad de Presidente, bastando su sola firma para todos los actos y contratos, y podrá nombrar los sustitutos. D) El Directorio fijará su régimen de sesiones, sesionará con su mayoría y re-

solverá por mayoría de presentes; el Presidente resolverá en caso de empate. E) El Directorio designará su Presidente y otros cargos, pudiendo cambiar su distribución y sus remuneraciones por cargos administrativos o técnicos, independientes de las dietas, deberán ser ratificadas por la asamblea. F) El Directorio, por intermedio del Presidente, representa a la sociedad, tiene la dirección de los negocios y poder de administración y disposición. Está capacitado para decidir, realizar y otorgar toda clase de contratos, actos y gestiones, aún para los que la ley exige poderes especiales. G) Como enunciación no taxativa, son atribuciones del Directorio: a) redactar reglamentos y organizar la administración; b) participar en otras empresas, dentro de su objeto, y|o adquirirlas, pagándolas en efectivo, acciones o especie; c) comprar, enajenar, arrendar y gravar con derechos reales bienes muebles e inmuebles; d) contratar préstamos en dinero y|o títulos con particulares, Banco Hipotecario, República y demás Bancos, como ellos operen; e) usar del crédito, dar y tomar dinero prestado con o sin garantía; f) emitir obligaciones con o sin garantía, de acuerdo a la ley; g) celebrar toda clase de contratos, dar poderes y delegar funciones, dentro o fuera, de su seno; h) resolver en lo no previsto por estos estatutos; i) establecer sucursales y|o agentes, dentro y|o fuera del país; j) fijar el cierre del ejercicio y cambiarlo con aviso a la oficina competente; k) comparecer ante las autoridades nacionales y|o extranjeras, con las facultades generales de derecho y las del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil y demás que establezcan las leyes. H) El Directorio podrá adoptar otro sistema de representación legal de la sociedad.

Utilidades

6) Las utilidades serán distribuídas como resuelva la asamblea, la que podrá disponer fondos de reserva. B) Los dividendos no cobrados dentro de los cuatro años de su aprobación, prescribirán a favor de la sociedad sin necesidad de interpelación alguna y podrán destinarse a fondos de reserva. C) No se abonará interés por los dividendos sin cobrar.

Disolución

7) La sociedad se disolverá por las causas legales y cuando lo resuelva la asamblea extraordinaria, la que dispondrá la forma de liquidación con las más amplias facultades. Los Directores podrán ser liquidadores.

Transitorias

8) A) El primer Directorio estará integrado en la siguiente forma: Presidente: Oliverio Alberto Pérez y Secretario: Adhemar Fernández. Este primer Directorio tiene las más amplias facultades, podrá iniciar sus funciones "en formación" en cualquier momento, y podrá ampliar el número de sus integrantes hasta el máximo establecido, comunicando a la asamblea las designaciones realizadas. Otorgada la autorización por el Poder Ejecutivo, los actos y contratos realizados quedarán ratificados sin otro trámite. B) Autorízase al Dr. Manuel Kisin y|o Fanny Galantz Masagué y|o Miguel Angel Galantz Masagué para realizar las gestiones para la aprobación de estos estatutos, inscripciones, certificación de libros, aceptar o discutir modificaciones con facultad de cambiar el nombre y|o texto, y realizar toda gestión actual o futura en Oficinas Públicas. — Oliverio A. Pérez. — Adhemar Fernández.

Carlos López Fernández, Escribano, certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Oliverio Alberto Pérez y Adhemar Fernández, personas hábiles, y domiciliados a estos efectos en Zabala mil trescientos setenta y dos, escritorio cuarenta y tres. En fe de ello, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los treinta días de julio de mil novecientos sesenta y cuatro. — Carlos López Fernández, Abogado-Escribano.

COPIA. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 14 de diciembre de 1966. De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "CENTRO DE RECUPERACION FISICA INVALIDOS S. A." (CERFISA) con las modificaciones efectuadas a fs. 9, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de ciento veinte días para el cumplimiento de los artículos 3.o y 4.o de la ley N.o 2230 de 2 de junio de 1893. Comuníquese, notifíquese y archívese. Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 9. Señor Ministro de Hacienda. Manuel Kisin por "CENTRO DE RECUPERACION FISICA DE INVALIDOS S. A." (CERFISA), Carpeta 1432|64|A.1, domiciliada en 25 de mayo 683, evacuando la vista conferida, el señor Ministro dice: Que el artículo 3.o de dichos estatutos queda redactado así:

Capital

3) El capital será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) estará representado por títulos al portador y|o nominativos, indivisibles, de una o más acciones de mil pesos, firmados por el Presidente y otro Director. Las acciones de la serie "A" serán al portador y hasta el máximo de $ 400.000.00; el saldo de $ 100.000 lo será de acciones nominativas Serie "B". La suscripción o adquisición de acciones implica aceptación de estos estatutos y resoluciones del Directorio y asambleas, sin que ello signifique renuncia a los recursos legales; el Directorio tendrá las más amplias facultades para emisión, suscripción y pago de acciones en dinero y|o especie y|o servicios y solamente la asamblea podrá establecer si se emitirán al portador o nominativas, como resolver la conversión de las acciones emitidas como nominativas, en acciones al portador. Las acciones nominativas necesitarán para su transmisión el consentimiento unánime del Directorio, o de la asamblea en su defecto, teniendo el Directorio derecho o prioridad o rescatar dichas acciones por su valor nominal, debiendo en todos los casos hacerse el rescate de las acciones con fondos provenientes de utilidades comprobadas o de fondos de reservas. Saluda al señor Ministro muy atentamente: Manuel Kisin, C.I. 520.061.

Es copia fiel. — Montevideo, 14 de marzo de 1967. Por el Ministro: Jacinto González Bello, Director de Secciones Interino.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con fecha 13 de setiembre de 1967 y anotado con el N.o 339 al F.o 1501 v. del L.o N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, setiembre 29 de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 6.049.00. — 1|pub. — 20381.

ENVASADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. (E.P.A.S.A.)

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

Reforma de sus Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, Dr. Agustín de Vega, se hace saber que "ENVASADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A." (E.P.A.S.A.), ha solicitado la inscripción de su reforma estatutaria, la que se transcribe a continuación.

Certifico: que en el libro Actas de Asamblea de Envasadora de Productos Alimenticios S. A. (E.P.A.S.A.), certificado por el Registro de Comercio el 22|11|63 a fs. 6|7, figura el acta de la asamblea de 28|4|67, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 25 de abril de 1968, la que con asistencia de accionistas, según surge del Libro Registro de Accionistas, que representados por personas que, cumpliendo con el decreto de 16|7|43, no ocupaban a esa fecha cargo alguno en la sociedad, representan el 100 o|o del capital integrado, resolvió por unanimidad, modificar el art. 4 del estatuto, que quedará redactado así:

"El capital autorizado se fija en la suma de $ 10.000.000.00 (diez millones de pesos) pudiendo el Directorio en cualquier momento, aumentarlo hasta la suma de $ 100.000.00 (cien millones de pesos), previa autorización del Poder Judicial e inscripción en el Registro Público de Comercio". En fe de ello, signo y firmo el presente. — Montevideo, 28 de abril de 1967. — Esther Reitzes.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 13 de julio de 1967. — Sr. Juez: Como resulta del certificado notarial agregado, la Asamblea General de Accionistas le "ENVASADORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. (E.P.A.S.A.), en sesión celebrada el 28|4|67, resolvió modificar el art. 4.o de los estatutos, aumentando el capital autorizado a la suma de $ 10.000.000.00. Al respecto esta Inspección General no tiene observaciones que formular. No obstante, se señala que, previamente al dictamen del Ministerio Público, deberá darse cumplimiento al art. 31 inc. C) de la Ley N.o 11.613 de 20|10|50. Caja de Asignaciones Familiares. Sub - Jefe: Eduardo Chavarría. Asesor: Cr. Carlos Zarazola. — Vo. Bo. Inspección General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 3705. — Señor Juez: de acuerdo a lo manifestado por la Inspección General de Hacienda, puede Ud. aprobar la reforma de estatutos de autos. — Montevideo, 30 de agosto de 1967. — Alejandro J. Baccino, Fiscal de lo Civil de Tercer Turno.

8534. — Montevideo, setiembre 4 de 1967. — Vistos: Con el Sr. Fiscal apruébase la reforma de Estatutos solicitada, decrétanse las inscripciones y publicaciones que corresponden y remítase al Registro P. y G. de Comercio. Ofíciese a la Inspección Gral. de Hacienda comunicándole el contenido de esta resolución y la fecha de su notificación a los interesados. Y previa liquidación y pago de tributos, expídase testimonio si se solicitase y háganse los desgloses y archívese. — Agustín de Vega. — Raúl Trigo

Registro Público y Gral. de Comercio. — Inscripto con fecha 18 de setiembre de 1967 y anotado con el N.o 345 al fo. 1536 del Libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de setiembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

$ 2.568.00 — 1|pub. — 20382.

SOLYMAR S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado: SOLYMAR S. A. solicitando la aprobación e inscripción de las reformas introducidas en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación·

Testimonio. — Acta

En Montevideo, a los diecinueve días del mes de diciembre del año mil novecientos sesenta y seis en el local de la calle Buenos Aires 484, piso 2, esc. 10, siendo las 19 horas y 30 minutos se reunió la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SOLYMAR S. A. en primera convocatoria y con la asistencia de los accionistas: señores Compañía Bao S. A. con un capital de $ 28.000.00 y con derecho a 6 votos; Alfredo Iraola con un capital de $ 8.000.00 y con derecho a 2 votos; Dr. José Iraola con un capital de $ 28.000.00; y con derecho a 6 votos; Carlos Palma con un capital de pesos 32.000.00 y con derecho a 6 votos; Dr. Alfredo Terra con un capital de pesos 8.000.00 y con derecho a 2 votos; Arq. Gonzalo Vázquez Barriere con un capital de $ 32.00.00 y con derecho a 6 votos; Rafael Formoso Calvo con un capital de $ 28.000.00 y con derecho a 6 votos; Blanca C. de Amoroso con un capital de $ 41.000.00 y con derecho a 6 votos; Aída I. de Barón Supervielle con un capital de $ 28.00.00 y con derecho a 6 votos; Corina S. de Marquez Castro con un capital de $ 29.000.00 y con derecho a 6 votos; o sea que se encontraba representado un capital de $ 262.000.00 con derecho a 52 votos. Dicho capital representa a su vez, el 93.51 o|o del capital integrado.

Previamente a la iniciación del acto, se dejó constancia de que en virtud de lo establecido por los estatutos sociales, se efectuaron las publicaciones, las que salieron desde el 2|12|66 hasta el 14|12|66 en los "Diarios Oficial" y "La Justicia Uruguaya". Preside el acto el Dr. José Iraola. Por moción del mismo se aprueba le acta de la sesión anterior suprimiéndose su lectura. Enseguida se pasa a considerar el siguiente orden del día:

1.o) Adjudicación a los señores accionistas de los predios rurales (padrones 28110 y 28111) de conformidad con lo establecido en el artículo 215 le la ley N.o 13.318 del 28|12|1964.

2.o) Reforma de los estatutos sociales artículos 4, 12, 19, 21, 24, 28, 29 y 31 de los estatutos.

3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Puesto en consideración el primer punto de la orden del día, se produce una extensa deliberación tras la cual, a proposición del señor Carlos Palma, se resuelve por unanimidad facultar al Directorio para que una vez reunidos todos los elementos de juicio necesarios, encare y resuelva este problema teniendo en cuenta los intereses de la sociedad y las exigencias legales. Seguidamente el señor Presidente somete a la asamblea el segundo punto del orden del día que se refiere a la reforma de varios artículos de los estatutos sociales. Analizado este asunto por los señores accionistas presentes, la Asamblea resuelve, por unanimidad:

1.o) Reformar los artículos 4, 12, 19, 21, 24, 28, 29 y 31 de los estatutos sociales, los que quedarán redactados en la forma que se indica seguidamente.

2.o) Autorízase a los señores Dr. Joaquín Reyes Rius y Procurador Joaquín Alberto Reyes Delgado para que realicen indistintamente las gestiones necesarias para obtener la aprobación de esta reforma de estatutos, aceptar y discutir modificar y efectuar su inscripción y registrar sus firmas en el Registro Público de Comercio y en la Matrícula de Comerciantes y realizar cualquier trámite ante las Oficinas Públicas. Nueva redacción:

Artículo 4.o La sociedad tendrá por objeto: I) Fundar y fomentar zonas balnearias sobre la base de la subdivisión, forestación, urbanización, construcción de edificios y demás mejoras en los inmuebles propios o de terceros que administre, como asimismo ejercer todo género de actividades comerciales relacionados con esa finalidad de fomento; II) Adquirir inmuebles, enajenarlos con o sin previa introducción de mejoras, hipotecarlos, gravarlos en toda forma, darlos en arrendamiento y explotar o administrar en general bienes raíces por cuenta propia o de terceros; III) Promover y constituir nuevas sociedades y suscribir en todo o en parte el capital de ellas o de empresas ya existentes y convenir con ellas o con otras personas la unión de sus intereses y la cooperación para fines comunes: adquirir, transferir y gravar acciones, obligaciones títulos de créditos, derechos y acciones de otras empresas o terceras personas y emitir en tal caso, en cambio de las mismas sus propias acciones, obligaciones u otros títulos de crédito; IV) Importar, exportar y comercializar toda clase de bienes muebles, materias primas, productos elaborados y semi elaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país y del extranjero; V) Explotar la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semi elaborados, manufacturados, referentes al ramo de mecánica, química, textiles y metalúrgicos. La sociedad podrá cumplir su objeto realizando todas las operaciones necesarias ya sea por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en la República y en el extranjero; operaciones industriales y comerciales; ejercer cualquier presentación, comisiones y consignaciones y suscribir o tomar participación en cualquier sociedad dentro o fuera del país siempre que se relacionen o estén directamente vinculadas con el objeto social.

Artículo 12. La Dirección de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de dos miembros titulares y suplentes, pudiendo su número ser llevado, por resolución de la Asamblea, hasta un máximo de siete miembros titulares con sus respectivos suplentes. Sus correspondientes mandatos durarán dos años pudiendo ser reelectos. La Asamblea podrá designar en lugar del Directorio, un Director General, que ejercerá todas las funciones y tendrá toda la competencia y responsabilidad que el Estatuto confiere al Directorio. En ese caso, la asamblea designará al mismo tiempo un Director General Suplente, quien actuará en lugar del Director General, en caso de ausencia, impedimento o renuncia del titular. El Director General y el Director Suplente, podrán ser reelectos sin limitación y su mandato se entenderá subsistente, hasta que tome posesión el futuro Director General electo. La retribución del Director General o en su caso, del Director General Suplente, será fijada por la Asamblea General Ordinaria a la finalización de cada ejercicio social.

Artículo 19. Es facultad de la Asamblea General Ordinaria elegir un Síndico Titular y su Suplente que tendrán la calidad de accionistas, conjuntamente con los miembros del Directorio y durarán igual término en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. En ausencia del Síndico titular por cualquier causa. lo sustituirá el Suplente. Si la Asamblea no procede a designar Síndico Titular y Suplente, todas las referencias que contiene el Estatuto sobre el Síndico, se tendrán como no hechas pues, tienen únicamente aplicación en el caso de llenarse dicho cargo

Artículo 21. Las Asambleas son ordinarias y extraordinarias. Las primeras se realizarán dentro de los seis meses subsiguientes al ejercicio económico vencido. El Directorio las convocará por medio de una publicación en el "Diario Oficial", con tres días de anticipación y se considerarán constituídas con la asistencia de los accionistas que representen más de la mitad del capital integrado. Si no se lograra dicho quórum transcurrida media hora, se realizará con los Accionistas presentes. El requisito de la publicación no será necesario siempre que asistan a las Asambleas Accionistas que representen la totalidad del Capital Integrado y se comunique a la Oficina Fiscalizadora competente, con la anticipación que indique las disposiciones en vigencia. En las Asambleas Ordinarias se someterá a la consideración de los accionistas: A) La Memoria, y Balance Anual que presentará el Directorio con el Informe del Síndico y otros asuntos que el Directorio considere necesarios y convenientes incluír en la Orden del Día: B) La modificación o aprobación distributiva de las utilidades y la fijación del dividendo que propondrá el Directorio; C) La elección de los Directores y Síndicos en los ejercicios que coincidan con la terminación de sus respectivos mandatos.

Artículo 24. En las Asambleas no se podrá tomar resolución sino cuando estén

representadas en la primera convocatoria, el 40 o|o de las acciones integradas. Se requerirá un quórum especial del 75 o|o (Setenta y cinco por ciento) de asistencia en los siguientes casos: A) Disolución anticipada de la Sociedad; B) Modificación de estatutos; C) Revocación del Mandato de uno o más de los Directores. El motivo de convocatoria deberá publicarse y en el caso del inciso B), las modificaciones propuestas serán incluídas asimismo en el Orden del día.

Artículo 28. El Directorio, antes del reparto de utilidades líquidas resultantes del Balance Anual, previa deducción de amortizaciones, deducirá: A) 5 o|o (cinco por ciento) como mínimo para fondo de reserva hasta llegar a un mínimo del 20 o|o (veinte por ciento) del capital integrado; B) El importe que resulte de las remuneraciones siguientes: 4o|o (cuatro por ciento) para el Presidente del Directorio y 2 o|o (dos por ciento) para cada uno de los Directores y para el Síndico, salvo que se haya designado, conforme al Art. 12, un Director General, en cuyo caso la Asamblea le fijará su retribución.

Artículo 29. Hechas las deducciones que establece el artículo anterior el remanente de las utilidades será distribuído a los señores accionistas, excepto que la Asamblea resolviera darle en todo o en parte, otro destino.

Artículo 31. La sociedad se disolverá por expiración del plazo fijado por disolución anticipada resuelta por la Asamblea General Extraordinaria reunida a ese efecto y por cualquiera de las causas legales de disolución necesaria. La liquidación será efectuada por el Directorio pudiendo éste o la Asamblea, designar un Liquidador. Finalmente y de acuerdo con lo establecido por el tercer punto del Orden del Día, la Asamblea por unanimidad designó a los Sres. Carlos Palma y Alfredo Iraola que firmen el acta de esta Asamblea. Se deja constancia que a esta Asamblea no asistió ningún representante de la Inspección General de Hacienda. No siendo para más se levantó la sesión siendo las 21 horas. — José Iraola. — Carlos Palma. — Alfredo Terra y Alfredo Iraola.

Concuerda lo testimoniado con el original de su tenor que obra de fojas 56 a 61 del libro de Actas de Asambleas de "SOLYMAR S.A.", que debidamente certificado tuve de manifiesto. Asimismo hago constar que el Directorio de dicha Sociedad está integrado por los señores Alfredo R. Deambrosis, Carlos A. Palma, Dr. Alfredo Terra y Dr. Alfredo Iraola Ferrando, quienes se hayan en el ejercicio de sus cargos. La Sociedad es representada por su Presidente y Secretario u otros miembros del Directorio autorizados a ese fin. La Asamblea además, designó al Doctor Joaquín Reyes Ríus y Procurador Joaquín Alberto Reyes Delgado para realizar las gestiones necesarias para obtener la aprobación de las reformas proyectadas. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a 4 de abril de 1967 — Francisco J. Silva Escudero. Escribano.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — Joaquín Alberto Reyes Delgado, en representación de SOLYMAR S. A. constituyendo domicilio a los efectos de esta gestión en la casa de la calle Juan C. Gómez 1492, esc. 403, al señor Juez me presento y como mejor proceda digo: 1.o) Que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 19 de diciembre de 1966, se resolvió introducir ciertas modificaciones a determinados artículos del estatuto social, y que son los siguientes: artículos 4.o, 12, 19, 21, 24, 28, 29 y 31.

2.o) Que la nueva redacción que tendrían los artículos mencionados surge del certificado expedido por el escribano Francisco J. Silva Escudero que se adjunta.

3.o) Que se acompañan los siguientes documentos: A) Certificado de la Dirección General Impositiva a que se refieren los artículos 58 y 80 de la ley 12.864; B) Certificado de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio por el que se deja constancia de que SOLYMAR S. A. está autorizada para proceder a la inscripción de la reforma de su estatuto; C) Certificado de la Caja de Compensación de Asignaciones Familiares No. 23, (artículo 31 de la ley 11.618 de 20 de octubre de 1950); D) Estatuto original de la empresa SOLYMAR S. A. Por lo expuesto del señor Juez solicito: que se sirva aprobar las modificaciones introducidas a los mencionados artículos 4, 12, 19, 21, 24, 28, 29 y 31 del estatuto social, expidiéndose el testimonio correspondiente para su inscripción en el Registro Público de Comercio, el que deberá entregarse, conjuntamente con los desgloses respectivos al Dr. Joaquín Reyes Ríus o al señor Ricardo Graziuso, indistintamente. Otrosí digo: que la mencionada asamblea me autorizó para efectuar la presente gestión. — Joaquín Alberto Reyes Delgado. — Joaquín Reyes Ríus, Abogado.

Expediente 508|967. — Juzgado Octavo Turno. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de mayo de 1967. — Señor Juez: Como resulta del testimonio notarial agregado, la Asamblea General Extraordinaria de SOLYMAR S. A., en sesión celebrada el 19|12|966, resolvió modificar los estatutos sociales. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Asesor Contador Carlos Zarazola, V.o B.o: Insp. Gral. de Hacienda (I.) Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. N.o 1764. — Señor Juez: puede Ud. aprobar la modificación de los estatutos de SOLYMAR S. A. — Montevideo, mayo 20 967. — Federico Capurro Calamet. Fiscal de lo Civil.

2724. — Montevideo, junio 2|967. — Vistos: por lo que resulta de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda, lo dictaminado por el Fiscal de lo Civil y lo establecido en los artículos 404 y siguientes del Código de Comercio en su nueva redacción, ley No. 13.318, se resuelve: aprobar la modificación de los estatutos de SOLYMAR S. A., autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro P. de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, ofíciese a la Inspección Gral. de Hacienda a los efectos del artículo 405 Código de Comercio. Liquidados y repuestos los tributos, honorarios fictos $ 3.000.00, devuélvanse recaudos y archívese. — Chaves. — Z. Martino.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Montevideo, 29 de junio de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 15 al folio 56 del L.o 3 de estatutos, se efectuó la inscripción ordenada. — María I. Artecona. — Montevideo, setiembre 17|967. — Recibido hoy. — Conste. — Martínez.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, dieciocho de setiembre de mil novecientos sesenta y siete. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 7.531.00. — 1|pub. — 20425.

SIGMA S. A.

(Inscripción Nº 21.052)

Maldonado 1072

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	62.901.96
Bancos	"	2.429.48
Cheques a cobro	"	22.745.25
Mercaderías	"	1:240.028.00
Deudores	"	2:608.901.73
Cuentas Corrientes	"	441.924.73
Conformes a cobrar	"	743.311.50
Inmuebles	"	100.000.00
Automóvil	"	3.000.00
Muebles y Utiles	"	14.940.00
Valores	"	2.544.04
	$	5:242.726.69

Pasivo —

Acreedores	$	1:195.896.24
Acreedores Transit.	"	233.500.00
Vales a Pagar	"	2:588.190.26
Hipotecas	"	11.032.88
Reserva Especial	"	9.771.60
Reserva Legal	"	17.778.39
Capital Realizado	"	200.000.00
Capital a Autorizar	"	400.000.00
Ganancias a Distribuir:		
Ejercicio anterior	"	89.056.35
Del ejercicio	"	497.500.97
	$	5:242.726.69

Pérdidas y Ganancias del 1 de enero de 1966 al 31 de diciembre de 1967

Ganancias —

Mercaderías	$	1:520.697.63
Administración	"	33.916.12
	$	1:554.613.75

Pérdidas —

Sueldo y Honorarios	$	154.664.92
Imp. y Contrib. Sociales	"	250.004.04
Gastos Representación	"	21.301.00
Seguros	"	2.044.20
Propaganda y donaciones	"	6.225.66
Intereses	"	78.759.83
Utiles, Material Embalaje	"	101.400.82
Fletes y viáticos	"	268.624.18
Alquiler	"	19.800.00
Deudores Morosos	"	45.661.67
Amortizaciones:		
Muebles y Utiles	"	1.660.00
Ganancia neta	"	497.500.97
	$	1:554.613.75

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 22 de mayo de 1967.

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan transcripto a fojas 156 y 157 del libro Copiador de Cartas de la Sociedad certificado el 29 de diciembre de 1950 por el actuario Juanangel L. Gianola.

$ 2.340.00. — 1|pub. — 18.604.

TRIMAR S. A.

Inscripción No. 7.598

Paysandú 935, p. 3

Balance General al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Inmuebles	$	177.008.70
Caja y Bancos	"	219.48
Cargos diferidos	"	14.393.24
Pérdidas	"	45.009.52
	$	236.630.94

Pasivo —

Capital integrado	$	150.000.00
Acreedores varios	"	18.965.77
Acreedores Hipotecarios	"	67.665.17
	$	236.630.94

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Saldo anterior	$	64.614.87
Amortizaciones	"	18.571.31
Cargos diferidos	"	611.40
Gastos de administración	"	1.713.60
Impuestos y contribuciones	"	3.305.50
Intereses	"	4.192.84
	$	93.009.52

Ganancias —

Alquileres	$	48.000.00
Saldo: Pérdida anterior	"	64.614.87
Menos: Ganancia del año	"	19.605.35
	$	93.009.52

Las utilidades del ejercicio se destinan a enjugar pérdidas anteriores.

Aprobados por la Asamblea realizada el 1o. de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 16 del Libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1953 y anotado con el No. 3299 a Fo. 60 del Libro número 2.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 18596.

ANA ELENA S. en C. por A.

Inscripción No. 204.371

Plaza Independencia 749, 4o. piso

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	8.483.10
Inmuebles	"	199.383.20
Intereses a vencer	"	19.565.80
Gastos de constitución	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias	"	29.534.90
	$	266.967.00

Pasivo —

Acreedores varios	$	105.967.00
Elías Schraer Cta. Cte.	"	60.000.00
Capital solidario	"	6.000.00
Fondo comanditario	"	94.000.00
	$	266.967.00

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos comunes	$	27.226.00
Intereses	"	2.115.20
U.T.E.	"	193.70
	$	29.534.90

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 6 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro P. y General de Comercio el día 3 de febrero de 1966 siendo anotado con el número 35 al folio 247 del Libro No. 1.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 18750.

COMPAÑÍA FERLY S. A.

(Inscripción Nº 143.442)

Cerrito 400

Balance General al 31 de marzo de 1967

Activo —

Banco Comercial — Cuenta Dólares	U$S	2.379.21
Crédito a Cobrar	"	154.635.70
Gastos de Constitución	"	382.50
Gastos de Cesión a Amortizar	"	2.032.80
Pérdidas de Ejercicios Anteriores	"	307.07
Pérdidas del Ejercicio	"	309.28
Acciones a Emitir	"	340.000.00
	U$S	500.046.56

Pasivo —

Cuentas a Pagar	U$S	46.56
Capital Integrado	"	160.000.00
Capital Autorizado	"	340.000.00
	U$S	500.046.56

Estado Demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Impuestos	U$S	125.45
Gastos Generales	"	9.77
Gastos de Constitución	"	127.50
Comisiones	"	46.56
	U$S	309.28

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de Accionistas realizada el 17 de Agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los hallan copiados a fs. 9 del libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 26 de febrero de 1964 y anotado con el Nº 1195 a fo 136 del libro 15.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 18793.

LINDO S. en C. por A.

(Inscripción N.o 212.331)

Plaza Independencia 749, 4.o piso

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	241.32
Inmuebles	"	204.153.90
Gastos de constitución	"	10.000.00
Intereses a vencer	"	29.404.14
Pérdidas y ganancias	"	19.064.20
	$	262.863.56

Pasivo —

Acreedores varios	$	177.863.56
Alberto Douek cuenta corriente	"	45.000.00
Capital solidario	"	5.000.00
Fondo comanditario	"	35.000.00
	$	262.863.56

Balance de Resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Contribución inmobiliaria	$	769.36
Gastos generales	"	288.16
Gastos comunes	"	13.106.00
Intereses	"	4.900.68
	$	19.064.20

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 5 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los

presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 29 de mayo de 1967, siendo anotado con el N.o 16 al folio 16 del libro N.o 2.

$ 1.110.00. — 1|pub. — 18751.

LOS CERROS DE SAN JUAN S. A.

(Inscripción N.o 1990)

San Juan Dpto. Colonia

Balance al 30 de Abril de 1967

Activo —

Inmuebles	$	1:044.198.27
Construcciones	"	2:881.226.14
Instalac. Eléctricas	"	161.706.61
Máquinas y Herram.	"	4:280.381.51
Toneles y Utiles	"	2:094.978.92
Rodantes	"	1:890.228.22
Silos	"	520.954.84
Haciendas	"	1:819.094.33
Productos	"	19:122.160.00
Mercaderías	"	4:831.128.84
Caja y Bancos	"	735.413.01
Deudores Varios	"	16:384.268.20
Acciones e Inversión	"	182.850.00
Transitorio	"	25.451.29
	$	55:974.040.18

Pasivo —

Capital Integrado	$	5:000.000.00
Reservas	"	15:306.294.71
Revaluación Activo	"	6:855.962.10
Obligaciones a pagar	"	3:000.000.00
Acreedores Varios	"	750.804.30
Acreed. Hipotecarios	"	83.361.94
Resultados	"	24:977.617.13
	$	55:974.040.18

Balance de Pérdidas y Ganancias al 30 de abril de 1967

Debe —

Patentes e Impuestos	$	2:867.334.69
Leyes Sociales	"	1:542.753.66
Gastos Haciendas	"	6:863.772.04
Seguros	"	481.058.75
Talleres	"	307.394.95
Reparaciones	"	1:072.220.64
Gastos Gles.	"	1:157.910.22
Gastos Tractores	"	1:017.392.61
Repuestos	"	487.655.26
Víveres y Combustib.	"	229.522.58
Gastos Automóviles	"	447.689.51
Gtos. Instalac. Elect.	"	403.983.26
Limpieza, Montes y Ca.	"	354.220.43
Plantaciones y Aperos	"	169.703.26
Saldo	"	24:977.617.13
	$	42:380.228.99

Haber —

Haciendas	$	31:834.661.98
Agricultura	"	297.481.17
Bodegas	"	6:413.765.95
Viñas	"	2:708.538.53
Venta Activo	"	779.585.28
Varios	"	346.196.08
	$	42:380.228.99

Distribución de Utilidades

Reserva Legal	$	1:248.880.85
Reserva Event.	"	23:728.736.28
	$	24:977.617.13

Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Distribución de Utilidades aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 29 de Agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 398 del libro copiador, rubricado el 1.o de agosto de 1950 en el Juzgado Letrado de Colonia.

$ 2.190.00. — 1|pub. — 18.691.

TRIMAR S. A.

(Inscripción N.o 7.598)

Paysandú 935 - P. S

Balance General al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Inmuebles	$	173.637.39
Caja y Bancos	"	14.217.03
Cargos diferidos	"	13.781.84
Pérdidas	"	14.418.27
	$	216.054.53

Pasivo —

Capital integrado	$	150.000.00
Acreedores hipotecarios	"	66.054.53
	$	216.054.53

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Saldo anterior	$	45.009.52
Amortizaciones	"	3.371.31
Cargos diferidos	"	611.40
Impuestos y contribuciones	"	5.717.00
Gastos de administración	"	3.610.80
Intereses	"	4.098.24
	$	62.418.27

Ganancias —

Alquileres	$	48.000.00
Saldo: Pérdida anterior	"	45.009.52
Menos: Ganancia del año	"	30.591.25
	$	62.418.27

Las utilidades del ejercicio se destinan a enjugar pérdidas anteriores.

Aprobados por la Asamblea, realizada el 1.o de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro Copiador de Cartas y Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16 de abril de 1953 y anotado con el N.o 3299 del libro número 2.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 18597.

HILMO S. A.

(Inscripción N.o 140.806)

18 de Julio esq. V. Alegre

Maldonado

Balance General al 30 de noviembre de 1966

Activo —

Caja	$	25.945.25
Bancos	"	19.861.69
Deudores Varios	"	569.415.60
Mercaderías	"	166.832.29
Muebles y Utiles	"	2.040.00
Vehículos	"	14.685.60
Gastos de Constitución	"	2.711.69
Inmuebles	"	50.000.00
	$	851.492.08

Pasivo —

Acreedores Varios	$	475.783.96
Bancos	"	5.824.27
Capital Integrado	"	300.000.00
Cuenta Nueva	"	34.376.72
Ganancia del ejercicio	"	35.507.08
	$	851.492.08

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1966

Ganancias —

Mercaderías	$	388.074.18
	$	388.074.18

Pérdidas —

Fletes y franqueos	$	9.059.70
Combustibles y Lubric.	"	1.055.20
Sueldos	"	18.441.79
Gastos Generales	"	31.031.06
Impuestos y Leyes Sles.	"	58.095.22
Alquileres	"	6.105.60
Luz, Agua y Teléfonos	"	4.159.13
Comisiones	"	15.504.40
Intereses	"	207.504.00
Amortiz. Mbles. y Utles.	"	255.00
Amort. G. de Constituc.	"	1.355.80
Utilidad	"	35.507.08
	$	388.074.18

No hay distribución de utilidades. Pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el día 14 de mayo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 37 del libro Inventario certificado por el Registro Público General de Comercio el 3 de Noviembre de

1964 y anotado con el N.o 27. al folio 172 del libro de Matrícula de Comercio.

$ 1.620.00. — 1|pub. — 18674.

C.I.E. S.A.

(Inscripción N.o 40.096)

Colón 1580 - Esc. 1

Balance al 31 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	3.643.42
Bancos	"	18.956.14
J.C. Larraburu	"	576.00
Caja de jubilaciones	"	2.759.99
Efectos a cobrar	"	24.000.00
Muebles y útiles	"	14.252.85
Deudores varios	"	16.310.88
Gastos de constitución	"	10.409.20
Inmuebles	"	40.000.00
Acciones a emitir	"	20.000.00
	$	150.908.48

Pasivo —

Acreedores varios	$	6.150.00
Efectos a pagar	"	20.000.00
Gastos a pagar	"	3.397.54
Amortizaciones	"	2.466.21
Capital autorizado	"	20.000.00
Capital integrado	"	80.000.00
Pérdidas y ganancias	"	18.894.68
	$	150.908.48

Cuenta Pérdidas y Ganancias

Haber —

Comisiones	$	24.711.59
Mercaderías	"	3.066.09
	$	27.778.09

Debe —

Leyes sociales	$	1.482.05
Honorarios	"	3.300.00
Gastos generales	"	5.329.81
Alquileres	"	2.107.15
Sueldos	"	4.263.00
Gravámenes fiscales	"	3.576.02
Utilidades del ejercicio	"	7.710.06
	$	27.778.09

Las utilidades no se distribuyeron y se mantuvieron en cuenta.

Los presentes estados se encuentran pendientes de aprobación por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a los folios 16, 17 y 24, de Libros de Inventarios, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 12 de Marzo de 1959, anotado con el N.o 1.066 a folio 102 del Libro N.o 8.

$ 1.800.00. — 1|pub. — 18682.

RECAP BONI S.A.

(Inscripción N.o 55.088)

Avda. Agraciada 1942

Estado de situación al 30 de junio de 1963

Activo —

Caja y Bancos	$	29.321.11
Deudores varios	"	1:268.677.69
Mercaderías y materias primas	"	784.834.39
Títulos y acciones	"	442.50
Gastos de constitución e instalación	"	21.473.29
Máquinas, herramientas y muebles y útiles	"	444.272.74
Material rodante	"	217.207.52
Total del activo	$	2:766.229.24

Pasivo —

Acreedores varios	$	1:605.626.91
Acreedores por contrib. e impuestos	"	136.815.13
Bancos	"	139.802.81
Gastos a pagar	"	51.548.85
Capital integrado	"	451.300.00
Utilidades a distribuir	"	381.135.54
Total pasivo y capital	$	2:766.229.24

Estado demostrativo de Pérdidas y Ganancias

Cuentas que arrojan utilidad

Utilidad de ventas	$	1:229.658.17
	$	1:229.658.17

Cuentas que arrojan pérdidas

Amortizaciones	$	83.560.06
Contrib. e impuestos	"	71.258.20
Gastos de administrac. y ventas	"	164.224.25
Gastos de fábrica y auxilios	"	76.454.75
Gastos generales	"	225.620.84
Intereses y descuentos	"	130.425.92
Sueldos y jornales	"	235.222.69
Utilidad del ejercicio	"	242.891.46
	$	1:229.658.17

Proyecto de distribución de utilidades

Reserva para reinversiones	$	174.554.00
Reserva para futuros dividendos	"	45.200.00
Retribución directorio	"	14.000.00
Fondo de reserva	"	9.137.46
	$	242.891.46

Aprobados por la Asamblea Ordinaria celebrada el día 4 de julio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado con fecha diciembre 12 de 1961.

$ 1.740.00. — 1|pub. — 18670.

MARANMAR S. EN C. POR A.

(Inscripción N.o 208.003)

Plaza Independencia 749 - 4.o piso

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	236.67
Inmuebles	"	207.368.00
Intereses a vencer	"	11.185.29
Gastos de constitución	"	10.000.00
Pérdidas y ganancias	"	21.248.03
	$	250.037.99

Pasivo —

Acreedores varios	$	80.037.99
Capital solidario	"	5.000.00
Fondo comanditario	"	95.000.00
A. Curschellas cta. cte.	"	70.000.00
	$	250.037.99

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Gastos generales	$	5.609.40
Intereses	"	1.242.81
Gastos comunes	"	13.823.26
U.T.E.	"	572.56
	$	21.248.03

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 25 de febrero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 28 de diciembre de 1966, siendo anotado con el el N.o 25 al folio 237 del Libro N.o 1.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 18753.

DALCOR S. A.

(Inscripción N.o 163.844)

Paraguay 1246

Balance General al 31 de Marzo de 1967

Activo —

Inmuebles	$	382.911.75
Acciones	"	140.000.00
Caja	"	1.200.74
Gastos de Constitución	"	11.520.00
Pérdidas y Ganancias	"	367.51
	$	536.000.00

Pasivo —

Capital Autorizado	$	140.000.00
Capital Integrado	"	360.000.00
Cuentas Corrientes	"	36.000.00
	$	536.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos de Constitución	$	3.840.00
Gastos Generales	"	16.963.15
Impuestos	"	13.240.30
Honorarios	"	2.500.00
	$	36.543.45

Ganancias —

Alquileres	$	33.000.00
Pérdidas del Ejercicio .	"	3.543.45
	$	36.543.45

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas de fecha 4 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro copiador de cartas a fs. 3, certificado por el Registro Público de Comercio el 9 de setiembre de 1965 con el número 4930 al folio 90 del libro 16.

$ 1.260.00. — 1|pub. — 18741.

VIYITA S. EN C. POR A.

(Inscripción N.o 208.246)

Plaza Independencia 749 - 4.o Piso

Balance de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	2.963.96
Inmuebles	"	206.059.50
Gastos de constitución ..	"	10.000.00
Intereses a vencer	"	21.207.74
Pérdidas y ganancias .	"	15.697.08
	$	255.928.28

Pasivo —

Acreedores varios	$	115.928.28
Osvaldo Camilo Maffoioli cta. cte.	"	40.000.00
Capital solidario	"	5.000.00
Fondo comanditario ..	"	95.000.00
	$	255.928.28

Balance de resultados al 31 de diciembre de 1966

Pérdidas —

Intereses	$	1.087.58
Gastos comunes	"	14.486.00
Gastos generales	"	123.50
	$	15.697.08

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 4 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 22 de febrero de 1967, siendo anotado con el N.o 52 al folio 264 del Libro N.o 1.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 18754.

C. I. E. S. A.

COMPAÑIA IMPORTADORA EXPORTADORA S. A.

(Inscripción N.o 40.096)

Colón 1580, Esc. 1

Balance al 31|12|64

Activo —

Caja	$	1.830.00
Bancos	"	5.760.00
Caja de Jubilaciones ..	"	1.119.25
Efectos a Cobrar	"	4.000.00
Muebles y Utiles	"	14.552.83
Deudores Varios	"	10.099.31
Gastos Constitución ...	"	10.409.20
Inmuebles	"	40.000.00
Acciones a Emitir ...	"	20.000.00
	$	107.470.59

Pasivo —

Amortizaciones	$	2.466.21
Capital Autorizado	"	20 000.00
Capital Integrado	"	80.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	5.004.38
	$	107.470.59

Cuentas de Pérdidas y Ganancias al 31|12|64

Pérdidas —

Leyes Sociales	$	1.570.00
Honorarios	"	2.400.00
Gastos Generales	"	3.851.20
Alquileres	"	2.400.00
Sueldos	"	6.500.00
Gravámenes Fiscales ..	"	3.758.10
	$	20.479.30

Ganancias —

Comisiones	$	5.019.00
Mercaderías	"	1.570.00
Pérdidas Ejercicio	"	13.890.30
	$	20.479.30

Los presentes estados se encuentran pendientes de aprobación por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos al folio 18 y 19 de libros de inventarios certificado por el Registro de Comercio el 12 de Marzo de 1959 anotado con el N.o 1.066 a folio 102 del libro 8.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 18.683.

VITERM S. A.

Mazangano 791

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	1:611.000.51
Deudores Varios	"	3:291.814.07
Depósitos en Garantía	"	58.936.45
Materias Pirmas	"	959.861.29
Mercaderías	"	902.938.90
Inmuebles	"	3:955.258.56
Máquinas	"	1:660.231.46
Instalaciones	"	113.117.09
Muebles y Utiles	"	202.153.08
Gastos Adelantados ..	"	747.126.07
	$	13:502.437.48

Pasivo —

Capital Autorizado ...	$	2:000.000.00
Acciones a Emitir ...	"	425.000.00
Capital Integrado	"	1:575.000.00
Reservas	"	60.942.08
Reserva Legal	"	41.343.43
Reserva Reavalúo ...	"	5:554.966.03
Saldo Ejercicio Anterior	"	488.832.43
Utilidades del Ejerc. .	"	1:956.600.17
Bancos	"	23.775.15
Acreedores Varios ...	"	201.926.04
Proveedores	"	1:413.257.93
Hipoteca	"	61.960.06
Caja de Jubilaciones .	"	1:524.639.81
Caja de Compensación	"	308.767.14
Ofic. Imp. Rentas ...	"	276.149.00
Sueldos y Jornales a Pagar	"	14.278.21
	$	13:502.437.48

Balances de Resultados

Ganancias —

Ventas	$	12:017.601.27
	$	12:017.601.27

Pérdidas —

Amortizaciones	$	500.252.28
Materia Prima	"	423.340.00
Mercadería	"	1:248.160.00
Presupuesto Personal.	"	4:414.978.90
Gastos Fábrica......	"	1:340.060.37
Gastos Administrac.	"	638.240.86
Gastos de Ventas ...	"	1:495.968.69
Utilidades del Ejec.	"	1:956.600.17
	$	12:017.601.27

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Se deja constancia de los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 16 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fo. 70 a 81 del Libro Copiador Inventario de la sociedad anotados con el número 652 al Fo. 385 del Libro Nº 11 del Registro Público y General de Comercio.

$ 2.010.00. — 1|pub. — 18.675.

CLAVE INDUSTRIAS ELECTRICAS Y MUSICALES S.A.

Maldonado 1049

Balance al 30 de junio de 1964

Activo —

Caja y bancos	$	11.382.31
Deudores	"	264.662.22
Mercadería	"	190.293.92
Muebles, útiles e instalaciones	"	18.098.82
Marcas y llaves	"	5.862.44
Acciones	"	400.00
Depósito en garantía	"	4.116.70
Vehículo	"	75.884.52
Gastos de constitución	"	1.840.00
	$	572.039.94

Pasivo —

Bancos	$	2.272.58
Acreedores varios	"	254.465.02
Capital	"	170.256.43
Fondo de reserva	"	1.833.69
Utilidades a distribuir	"	143.212.22
	$	572.039.94

Cuentas de resultados al 30 de junio de 1964

Ganancias —

Resultado bruto sobre venta	$	682.146.08
	$	682.146.08

Pérdidas —

Gastos generales	$	646.547.73
Amortización	"	13.564.53
Resultado del ejercicio	"	22.033.82
	$	682.146.08

Aprobado por la Asamblea realizada el 2 de julio de 1966.

Las utilidades se capitalizan.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 5 del Libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio en fecha 3|10|64 con el N.o 5761 a fo. 309 del Libro N.o 16.

$ 1.500.00. — 1|pub. — 18789.

SOLVEY S. en C. POR A.

(Inscripción N.o 208.004)

Plaza Independencia 749, 4.o piso

Balance de Situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	9.733.88
Inmuebles	"	450.359.00
Intereses a Vencer	"	36.739.11
Gastos de Constitución	"	18.000.00
Pérdidas y Ganancias	"	9.306.67
	$	524.138.66

Pasivo —

Acreedores Varios	$	274.138.66
Capital Solidario	"	5.000.00
Fondo Comanditario	"	245.000.00
	$	524.138.66

Balance de Resultado al 31 de diciembre de 1966

Ganancias —

Venta de muebles	$	161.529.00
	$	161.529.00

Pérdidas —

Intereses	$	11.444.73
Gastos Mantenimiento	"	479.00
Gastos Generales	"	925.00
Gastos Comunes	"	84.316.64
UTE	"	359.80
Gastos de Venta	"	1.769.50
Comisiones	"	49.530.00
Costo de Venta Inmbles.	"	22.011.00
	$	170.835.67
Pérdida del ejercicio	"	9.306.67
	$	161.529.00

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 21 de abril de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 2 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 12 de diciembre de 1966, siendo anotado con el N.o 24 al folio 236 del libro N.o 1

$ 1.230.00. — 1|pub. — 18.752.

C.I.E. S. A. COMPAÑIA IMPORTADORA EXPORTADORA S. A.

(N.o de inscripción: 40096)

Colón 1580 - Esc. 1

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	2.739.31
Caja de jubilaciones	"	1.119 25
Bancos	"	7.760.00
Efectos a cobrar	"	4.000 00
Muebles y útiles	"	14.252.83
Gastos de constitución	"	10.409.20
Inmuebles	"	40.000.00
Acciones a emitir	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias	"	2.185.62
	$	102.466.21

Pasivo —

Amortizaciones	$	2.466.21
Capital autorizado	"	20.000.00
Capital integrado	"	80.000.00
	$	102.466.21

Cuentas Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Leyes sociales	$	2.700.00
Gastos generales	"	6.770.00
Alquileres	"	4.200.00
Sueldos	"	10.400.00
Gravamenes fiscales	"	1.920.00
	$	25.990.00

Haber —

Comisiones	$	18.800.00
Pérdidas del ejercicio	"	7.190.00
	$	25.990.00

Los presentes estados se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a los folios 20 y 21 del Libro de Inventarios, certificados por el Registro Público y General de Comercio el 12 de marzo de 1959, anotado con el N.o 1.066 a folio 102 del Libro N.o 8.

$ 1.410.00. — 1|pub. — 18684.

T. E. B. A. R.

SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA DE INVERSION

(Inscripción N.o 41.860)

25 de Mayo 401

Balance General al 30 de Junio de 1967

Activo —

Bco. Español y Territorial	$	6.610.96
Caja de Jubilaciones	"	3.886.72
Acciones Dibeag	"	9:081.698.40
Acciones Juno Bahanas	"	1:258.488.00
Muebles y Utiles	"	28.250.00
	$	10:378.434.08

Pasivo —

Juno Bahamas Ltd.	$	8:946.000.00
Capital y Resultados	"	582.434.08
Reservas	"	850.000.00
	$	10:378.434.08

Cuenta de Resultados

Pérdidas —

Gastos Generales	$	42.484.03
Aportes Jubilatorios	"	26.147.32
Impuestos	"	14.006.00
Aportes Asig. Familiar.	"	470.15
Utilidades a Distribuir	"	462.434.08
	$	545.541.58

Ganancias —

Saldo Ejercicio Anterior	$	67.067.15
Revaluación Mon. Extr.	"	478.474.43
	$	545.541.58

Distribución de Utilidades

Utilidades a Distribuir	$	462.434.08
	$	462.434.08

Distribución:

Reserva Facultativa	$	450.000.00
A cuenta nueva	"	12.434.08
	$	462.434.08

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 15 de Agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 62 y 63 del Libro de Inventario, certificado por el Registro de Comercio con fecha 24 de Setiembre de 1959.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 18.702.

MEDEA S. A.

(Inscripción No 43.346)

Blandengues 2080

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	8.370.15
Deudores Varios	"	3:993.130.14
Mercaderías	"	1:001.925.30
Vehículo Máq. Instalac.	"	1:091.472.02
	$	6:094.897.61

Pasivo —

Acreedores Varios ...	$	4:389.262.19
Dividendo a Pagar ...	"	249.200.00
Fondo de Reserva	"	52.519.42
Pérdidas y Ganancias .	"	703.916.00
Capital Integrado	"	700.700.00
	$	6:094.897.61

Estado de Pérdidas y Ganancias 1|7|965 - 30|6|966

Pérdidas —

Ventas	$	11:375.698.63
Bonificaciones	"	10.199.00
	$	11:385.897.63

Ganancias —

Gastos Generales	$	1:586.511.48
Gastos de Producción	"	2:527.818.20
Amortización	"	78.887.33
Materia Prima	"	6:488.764.62
Utilidad permanecen en cuenta de pérdidas y ganancias	"	703.916.00
	$	11:385.897.63

No aprobado aún por la Asamblea por no haberse realizado ésta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estado se hallan transcriptos a fs. 33 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio certificado el 174|960.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 18.812.

BAZAR COLON S. A.

(Inscripción N.o 16.897)

18 de Julio 879

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	28.432.07
Mercaderías	"	2.205.430.18
Cuentas a cobrar	"	325.207.23
Inmuebles	"	43.899.21
Instalación fija	"	11.861.66
Gastos a vencer	"	81.191.26
Sección industrial	"	92.848.76
Pérdidas	"	77.366.65
	$	2.866.237.02

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	1.026.363.53
Fondos de reserva	"	378.873.49
Capital integrado ...	"	1.461.000.00
	$	2.866.237.02

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Debe —

Amortizaciones	$	67.620.45
Gastos	"	1.920.532.48
Intereses y descuentos	"	78.616.18
	$	2.066.769.11

Haber —

Mercaderías	$	1.992.404.54
Pérdidas	"	74.364.57
	$	2.066.769.11

No han sido considerados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos al folio 82 del libro Copiador de Cartas, certificado el 30 de junio de 1949.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 18798.

TILCOFIX S.A.

(N.o de inscripción: 54717)

Francisco Araucho 1334 - Ap. 5

Estado de situación al 31 de diciembre de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	174.316.31
Promitentes comprad. .	"	2:492.530.84
Inmuebles en negóc. ..	"	713.42
Pérdidas y ganancias ..	"	1.509.71
Gastos de constitución	"	2.623.32
	$	2:671.693.60

Pasivo —

Acreedores varios	"	257.570.51
Utilidad diferida	"	2:156.175.10
Capital y utilidad	"	257.947.99
	$	2:671.693.60

Estado de Pérdidas y Ganancias Ejercicio 1966

Pérdidas —

Gastos de constitución ..	$	2.623.32
Intereses	"	22.967.52
Gastos varios	"	90.725.86
	$	116.326.70

Ganancias —

Utilidad bruta	$	114.816.99
Pérdida líquida	"	1.509.71
	$	116.326.70

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Ordinaria realizada el 27 de junio de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 95 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de octubre de 1962.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 18766.

C. I. E. S. A.

COMPAÑIA IMPORTADORA EXPORTADORA S. A.

(Inscripción N.o 40.096)

Colón 1580, Esc. 1

Estado de Situación al 31|12|66

Activo —

Caja	$	4.319.50
Caja de Jubilaciones ..	"	5.119.25
Bancos	"	8.940.19
Efectos a Cobrar	"	4.000.00
Muebles y Utiles	"	14.252.83
Gastos de Constitución .	"	10.409.20
Inmuebles	"	40.000.00
Aciones a Emitir	"	20.000.00
	$	107.040.97

Pasivo —

Amortizaciones	$	2.466.21
Capital Autorizado	"	20.000.00
Capital Integrado	"	80.000.00
Pérdidas y Ganancias .	"	4.574.76
	$	107.040.97

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1966.

Haber —

Comisiones	$	47.166.70
	$	47.166.70

Debe —

Sueldos	$	21.320.00
Asignaciones Familiares	"	1.184.32
Gastos Generales	"	6.200.00
Leyes Sociales	"	4.264.00
Alquileres	"	5.800.00
Gravámenes fiscales	"	1.638.00
Utilidades	"	6.760.38
	$	47.166.70

Las utilidades no se distribuyeron y enjugaron pérdidas anteriores.

Los presentes estados se encuentran pendientes de aprobación por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados están transcriptos al folio 22 y 23 del libro de inventarios certificado por el Registro de Comercio el 12 de Marzo de 1959 anotado con el N.o 1.066 a folio 102 del libro número 8.

$ 1.350.00. — 1|pub. — 18.716.

QUESNAY S. A.

(Inscripción Nº 44965)

Av. Garzón 194

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1961

Activo —

Caja	$	1.762.44
Bancos Cta. Cte.	"	1.134.30
Deudores Varios	"	21.028.07
Mercaderías	"	104.716.29
Acciones y Valores	"	3.500.00
Gastos de Constitución	"	5.500.00
Máquinas y Accesorios	"	26.105.00
Material Rodante	"	10.000.00
Pérdidas del Ejercicio	"	2.561.01
	$	176.307.10

Pasivo —

Acreedores Varios	$	71.730.36
Bancos Cta. Cte.	"	362.18
Caja de Jubilaciones	"	325.47
Caja de Asignaciones Familiares Nº 28	"	230.71
Capital Integrado	"	100.000.00
Varias Cuentas Acreedores	"	3.658.38
	$	176.307.10

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1961

Ganancias —

Ventas	"	332.848.53
Intereses y Desctos.	"	470.76
Pérdida del Ejercicio	"	2.561.01
	$	335.880.30

Pérdidas —

Mercaderías	$	307.933.24
Gastos Generales	"	22.732.59
Sueldos y Leyes Sociales	"	5.214.47
	$	335.880.30

Las Utilidades no se distribuyen, manteniéndose en su cuenta.

Los presentes Estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del Libro Copiador de Balances certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de Setiembre de 1960 y anotado con el Nº 5761 al Fo. 294 del Libro 10.

$ 1.680.00. — 1|pub. — 18755

ROBERTO VALERIO S.A.

(N.o de inscripción: 119.533)

Paysandú 1666

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y bancos	$	36.143.54
Deudores varios	"	105.056.92
Documentos a cobrar	"	18.921.20
Mercaderías	"	273.177.43
Herramientas	"	32.335.83
Maquinarias	"	38.902.15
Muebles y útiles	"	28.287.15
Instalaciones	"	22.509.41
Vehículos	"	269.315.50
Material de propaganda	"	38.193.82
Gastos constituc. socied.	"	39.296.44
Acciones a emitir	"	200.000.00
	$	1:102.139.49

Pasivo —

Acreedores bancarios	$	373.522.07
Documentos a pagar	"	38.551.50
Acreedores varios	"	105.743.38
Utilidades a distribuir	"	84.322.54
Capital autorizado	"	200.000.00
Capital integrado	"	300.000.00
	$	1:102.139.49

Balance de resultados al 30 de junio de 1966

Débitos —

Salarios y mano de obra	$	105.602.61
Manutención máquinas	"	37.946.71
Manutención vehículos	"	44.459.14
Impuest. tasas y contrib.	"	25.018.60
Intereses y descuentos	"	79.817.06
Gastos generales	"	90.131.91
Utilidad del ejercicio	"	75.516.22
	$	458.492.25

Créditos —

Mercaderías	$	452.458.51
Repuestos	"	6.033.74
	$	458.492.25

Aun no se reunió la Asamblea.

Todas las utilidades de la sociedad pasan a reserva, con destino de futura capitalización.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los balances que anteceden se encuentran transcriptos a folios 141, 142 y 143 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 10 de diciembre de 1964 con el N.o 8208, al folio N.o 343 del Libro N.o 14.

$ 1.860.00. — 1|pub. — 18717.

QUESNAY S. A.

(Inscripción N.o 44.965)

Avenida Garzón 194

Estado de Situación al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja	$	9.284.42
Deudores varios	"	51.481.55
Mercaderías	"	131.287.61
Caja de Jubilaciones	"	1.986.90
Acciones y valores	"	3.500.00
Gastos constitución	"	3.300.00
Máquinas y accesorios	"	20.884.00
Material rodante	"	7.500.00
Pérdidas ejercicio 1961	"	2.561.01
	$	231.785.49

Pasivo —

Acreedores varios	$	45.052.15
Bancos ctas. ctes.	"	3.554.00
Caja Asignaciones Familiares N.o 28	"	351.00
Capital integrado	"	100.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	62.370.00
Utilidad ejercicio 1962	"	1.987.38
Utilidad ejercicio 1963	"	5.833.82
Utilidad ejercicio 1964	"	12.637.14
	$	231.785.49

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1964

Ganancias —

Ventas	$	85.528.78
	$	85.528.78

Pérdidas —

Gastos generales	$	56.581.64
Sueldos, leyes sociales y seguros	"	16.310.00
Utilidad ejercicio 1964	"	12.637.14
	$	85.528.78

Las utilidades no se distribuyen, manteniéndose en su cuenta.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 16 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. [illegible] del libro Copiador de Balances, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 6 de setiembre de 1960 y anotado con el número 5761 al folio 294 del libro 10.

$ 1.800.00. — 1|pub. — 18757.

LITORALEÑA S. A.

(Inscripción N.o 44778)

Paraguay 1206

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

ACTIVO —

Corresponsales		$ 332.916.00
Colocaciones:		
Vales a plazo fijo	$ 209.027.25	
Vales amortizables	" 20.190.45	
Deudores en gestión	" 780.289.00	
Deudores varios	$ 19.283.30	" 1.028.790.00
Mercaderías		" 1.058.777.02
Mobiliario y equipos		" 32.715.00
Acciones por emitir		" 400.000.00
Accionistas		" 75.000.00
Varias cuentas deudoras		" 40.927.53
		$ 2.969.125.55

PASIVO —

Corresponsales	$ 1.561.260.12
Acreedores a plazo	" 20.000.00
Capital autorizado por suscribir	" 400.000.00
Capital suscrito por integrar	" 75.000.00
Capital integrado	" 25.000.00
Fondo de amortización	" 36.876.67
Varias cuentas acreedoras	" 825.687.91
Ganancia del ejercicio (A cuenta nueva)	" 25.300.85
	$ 2.969.125.55

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

PERDIDAS —

Cargas sociales	$ 15.045.46
Retribuciones personales	" 455.560.76
Gravámenes fiscales	" 44.913.78
Gastos de administración	" 272.487.86
Gastos de propaganda	" 215.081.49
Intereses de recursos	" 6.918.46
Intereses de colocaciones	" 25.000.20
Resultados diversos (Deudores)	" 1.111.457.00
	$ 2.146.445.01
Ganancia del ejercicio (A cuenta nueva)	" 25.300.85
	$ 2.171.745.86

GANANCIAS —

Comisiones	$ 53.384.74
Resultados diversos (Acreedores)	" 2.118.361.12
	$ 2.171.745.86

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 8 de setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 126 a 146 del libro Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio N.o 6898 F.o 548 del libro IV.

$ 4.140.00. — 1|pub. — 18397.

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.